

SOBRE MÉXICO

TEMAS DE ECONOMÍA

NUEVA ÉPOCA

AÑO 1 NÚMERO ESPECIAL 1

**ECONOMÍA SOCIAL:
ALTERNATIVAS Y POSIBILIDADES
EN TIEMPOS DE COVID-19**

Acerca del funcionamiento de las Cooperativas de Trabajadores: Una revisión de la Literatura Económica

Pablo Cotler

Bienestar social desde la Economía Social y Solidaria. Retos ante la pandemia derivada de la Covid-19

Daisy Corrales Díaz ■ Ana Belem Hernández González

Las Economías Sociales y Solidarias como construcción de alternativas en el contexto pandémico del Covid-19. Hacia una economía para la vida

Guillermo Díaz

Estado de bienestar post pandémico - superar la separación de la economía y la sociedad

Daniel Francisco Nagao Menezes

El cuidado de la vida: una expresión del sentido relacional y sustantivo de la economía

Eduardo Abedel Galindo Meneses

La Economía Social y Solidaria en Argentina frente a los desafíos del Covid-19: iniciativas, políticas públicas y la contribución al desarrollo

Alejandro Casalis

Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo

José Luis Coraggio



SobreMéxico. Temas de Economía. Nueva Época

Año 1, número especial 1, Economía social: alternativas y posibilidades en tiempos de Covid 19

Editores

Alejandro Rodríguez Arana (Universidad Iberoamericana Ciudad de México)
Isidro Soloaga (Universidad Iberoamericana Ciudad de México)

Editores invitada de este número

Berenice Alcalde Castro (Centro Global de Estrategia Social)

Responsable editorial

María Alejandra Villegas Gutiérrez (Universidad Iberoamericana Ciudad de México)

Comité Editorial

Willy Cortés (Universidad de Guadalajara, México)
Eduardo Mendoza (El Colegio de la Frontera Norte, México)
Ernesto Aguayo (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
Carlos A. Ibarra (Universidad de las Américas Puebla, México)
Raymundo Campos (El Colegio de México, México)
Cristiana Abbafati (Universidad de Roma La Sapienza, Italia)
Alfonso Miranda (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México)

Consejo Editorial

Gonzalo Castañeda (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México)
Santiago Levy (Banco Interamericano de Desarrollo, Estados Unidos)
Luis Felipe López Calva (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Estados Unidos)
Nora Lustig (Tulane University, Estados Unidos)
Jacques Silber (Bar-Ilan University, Israel)

Sobre México. Temas de Economía. Nueva Época. Año 1, número especial 1, Economía social: alternativas y posibilidades en tiempos de Covid 19, 2020 es una publicación electrónica semestral editada por la Universidad Iberoamericana, A. C. domicilio de la publicación: Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana. Prol. Paseo de la Reforma 880, Col. Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México, tel. (55) 5950-4000, sobremexico-revista.ibero.mx, sobremexico.revista@ibero.mx Editor responsable: Isidro Soloaga. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-050908445000-203, ISSN: 2448-7325, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de diseño web y actualizaciones: Dirección de Publicaciones de la Universidad Iberoamericana. Prol. Paseo de la Reforma 880, col. Lomas de Santa Fe, 01219, Ciudad de México, tel. (55) 5950-4000, fecha de última modificación: 15 de diciembre de 2020. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. El material de esta revista puede ser reproducido sin autorización para su uso personal o en el aula de clases, siempre y cuando se mencione como fuente el artículo, su autor y a la revista *SobreMéxico. Temas de Economía*. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Índice

- Acerca del funcionamiento de las Cooperativas de Trabajadores: Una revisión de la Literatura Económica** 5
About the Functioning of Workers' Cooperatives: A Review of the Economic Literature
Pablo Cotler
- Bienestar social desde la Economía Social y Solidaria. Retos ante la pandemia derivada de la Covid-19** 35
Social Well-being from the Social and Solidarity Economy: Challenges before the Covid-19 Pandemic
Daisy Corrales Díaz ■ Ana Belem Hernández González
- Las Economías Sociales y Solidarias como construcción de alternativas en el contexto pandémico del Covid-19. Hacia una economía para la vida** 55
The Social and Solidarity Economies as a Construction of Alternatives in the Pandemic Context of Covid-19. Towards an Economy for Life
Guillermo Díaz
- Estado de bienestar pospandémico - superar la separación de la economía y la sociedad** 95
Post-Pandemic Welfare State - Overcome the Separation of the Economy and Society
Daniel Francisco Nagao Menezes

El cuidado de la vida: una expresión del sentido relacional y sustantivo de la economía 123

The Care of Life: An Expression of the Relational and Substantive Sense of the Economy

Eduardo Abedel Galindo Meneses

La Economía Social y Solidaria en Argentina frente a los desafíos del Covid-19: iniciativas, políticas públicas y la contribución al desarrollo 161

Social and Solidarity Economy in Argentina Facing the Challenges of Covid-19: Initiatives, public policies and contribution to development

Alejandro Casalis

Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo (Adenda: Economía popular y pandemia) 185

Enhance the Solidary Popular Economy: A Response to Neoliberalism (Addendum: Popular Economy and Pandemic)

José Luis Coraggio



Acerca del funcionamiento de las cooperativas de trabajadores: una revisión de la literatura económica

*About the Functioning of Workers' Cooperatives: A
Review of the Economic Literature*

PABLO COTLER
Universidad Iberoamericana Ciudad de México
pablo.cotler@ibero.mx

Resumen

La literatura económica convencional caracteriza a las cooperativas como un arreglo organizacional inviable e ineficiente. Sin embargo, la economía del comportamiento y múltiples estudios empíricos muestran que dicha caracterización no es correcta. En este trabajo se hace una revisión de la literatura económica concerniente al funcionamiento de las cooperativas de trabajadores para enriquecer el material docente e incentivar la investigación sobre estas organizaciones. Los textos fueron escogidos con base en su pertenencia a cuatro tópicos: comportamiento de la oferta productiva; el número óptimo de socios y trabajadores eventuales; los mecanismos para incentivar el esfuerzo, y las decisiones de inversión y financiamiento. La revisión permite explicar por qué las cooperativas tienden a ser pequeñas, por qué es deseable que estén insertas en redes, por qué es importante que exista un límite al uso de trabajadores eventuales; qué mecanismos se utilizan para fortalecer el espíritu comunitario y cómo lograr una buena toma de decisiones sobre problemáticas intertemporales.

Palabras clave: Cooperativas, información imperfecta, diseño y funcionamiento.

Abstract

Cooperatives are usually perceived as an anomaly: an organization that either changes its way of working to become more mainstream or it is doomed to disappear. However, some economic theory and empirical evidence suggest that such representation is questionable. In this paper we review the economic literature concerning the functioning of workers' cooperatives in order to enrich the teaching material and encourage research on these organizations. The texts were chosen based on their relevance to four topics: the behavior of the productive supply; the optimal number of members and temporary workers; the mechanisms to encourage effort; and investment and financing decisions. The review explains why cooperatives are usually small, why it is desirable for them to be part of networks, why it is important that there be a limit to the use of temporary workers, what mechanisms are used to strengthen community spirit and how to make good decisions on inter-temporal issues.

Keywords: Cooperatives, imperfect information, design and functioning.

JEL: B25, D21, P13

Fecha de recepción: 3 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 8 de septiembre de 2020

1. Introduction

La pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad y la baja movilidad social son facetas que distinguen a la gran mayoría de los países de América Latina. Ante ello, los distintos gobiernos han puesto en marcha programas sociales orientados a elevar el acceso y la calidad de los servicios educativos y de salud. Además, en aras de elevar la productividad y generar empleo, se flexibilizó el mercado laboral, se combatieron las prácticas anticompetitivas y se redujeron los trámites para la apertura de empresas. Finalmente, se pusieron en marcha programas crediticios para apuntalar la generación de ingresos propios y se diseñaron estrategias de inclusión financiera.

El impacto de estas reformas sobre los niveles de vida de las personas pobres ha sido, en general, bajo y difícilmente da espacio a un cambio sustancial en sus vidas —a modo de ejemplo ver Duvendack y Mader (2018)—. Estos resultados obedecen a la imperfección de las medidas y a la complejidad de la problemática. En particular, la política pública no atendió la baja escala de producción y la inadecuada capacidad comercial de la población ni tampoco el escaso poder de negociación que tiene para alcanzar mejores precios por su trabajo, productos, insumos y financiamiento. El problema quizás fue que los distintos programas públicos que se pusieron en marcha se centraron en la persona y descuidaron los territorios en que vivían y las colectividades a las que pertenecían. Personas pobres, vulnerables y muchas veces aisladas geográficamente, difícilmente logran saltar las barreras que impiden su movilidad. Una posible vía para subsanar dichas carencias pasa por fomentar la creación de un andamiaje institucional que dé soporte a la conformación de redes de cooperativas de trabajadores.

Estas instituciones están presentes en muchas partes del mundo y la literatura empírica muestra que es un modelo organizacional que no necesariamente entraña malos resultados económicos (Doucouliagos, 1995; Jones, 2007; Arando et al., 2011; Fakhfakh et al., 2012; Cotler, 2020, entre otros). Sin embargo, Kalmi (2007) reporta que las cooperativas son una forma organizacional actualmente poco estudiadas en el ámbito académico. Un factor explicativo de tal exclusión radica en que la teoría económica convencional considera que su diseño institucional exacerbaba los problemas de selección adversa y de riesgo moral, lo cual conduce a que sean percibidas como una anomalía, un emprendimiento inmaduro o en proceso de degeneración. A consecuencia de ello, en casi ningún Departamento de economía de Latinoamérica se ofrecen materias centradas en el estudio del funcionamiento de las cooperativas. Sin embargo, tanto la economía de comportamiento como la evi-

dencia empírica sugieren que el destino trazado por la teoría convencional respecto del devenir de las cooperativas no es necesariamente correcto (Henrich et al., 2004; Akerlof y Kranton, 2010, entre otros).¹ En este sentido, su ausencia en la docencia y la investigación dificulta la construcción de un imaginario en el que las cooperativas pudieran tener un papel en el desarrollo económico, dando así lugar a una externalidad negativa que el Estado debería atender (Elster, 1989a; Yunus, 2006).

A este respecto, la finalidad del presente artículo consiste en hacer una revisión de la literatura económica concerniente al funcionamiento de las cooperativas de trabajadores, con el fin de enriquecer el material docente e incentivar la investigación sobre estas organizaciones. Los textos fueron escogidos con base en su pertenencia a alguno de los cuatro tópicos que a nuestro modo de ver resumen las características singulares del funcionamiento de las cooperativas: comportamiento de la oferta productiva; el número óptimo de socios y trabajadores eventuales; mecanismos para incentivar el esfuerzo, y decisiones de inversión y financiamiento. Para tal fin, se revisaron los artículos sobre cooperativas de trabajadores que aparecieron en las principales revistas académicas de economía de las últimas seis décadas, así como la bibliografía que contenían dichos trabajos. Con base en ello se escogieron aquellos que estaban centrados en alguno de estos cuatro tópicos y que fueran útiles para lograr una mayor comprensión de las principales características de las cooperativas de trabajadores.

La revisión nos permite explicar por qué las cooperativas de trabajadores tienden a ser pequeñas, por qué es deseable que estén insertas en redes, por qué es importante que exista un límite al uso de trabajadores eventuales y por qué es crucial cierta flexibilidad organizacional para atender retos financieros de carácter intertemporal. Así, uno de los factores que explica el tamaño de la cooperativa y los riesgos de emplear trabajadores eventuales es la necesidad de lograr una empatía, con el fin de reducir potenciales problemas de riesgo moral. Por otro lado, la constitución de redes es una característica que permite una mayor estabilidad de puestos de trabajo, así como el logro de una distribución más eficiente de los recursos. Si bien los problemas de riesgo moral pueden reducirse por medio del monitoreo y de la explotación de

¹ A modo de ejemplo, la Alianza Cooperativa Internacional (www.ica.coop) reporta la existencia de 3 millones de cooperativas a nivel global en la que participan mil millones de socios. Para el caso de América Latina, en Brasil las cooperativas son responsables del 37% de la producción agrícola, en Argentina del 20% de las exportaciones totales de trigo y en Colombia emplean al 12% de la población. Para el caso de Europa, las cooperativas farmacéuticas en Bélgica tienen una participación de mercado del 20%, en Finlandia son responsables del 74% de la producción de alimentos y en España el grupo cooperativo Mondragón se ubica entre los diez conglomerados más grandes del país.

la vergüenza o la culpa, resulta fundamental la flexibilidad en la política de retribuciones a los socios como mecanismo para reducir posibles problemas de selección adversa. Finalmente, la existencia de un mercado poco líquido de membresías, la presencia de derechos truncados de propiedad y una política que distribuye los excedentes entre todos los socios, conducen a que las decisiones de inversión sean difíciles de tomar. A este respecto la revisión muestra algunas soluciones propuestas y da ejemplos de la secuencia en que han sido tomadas algunas de ellas.

Dado que un prerrequisito para la posible viabilidad de una cooperativa de trabajadores es que las personas estén dispuestas a colaborar para el logro de un bien colectivo, en la siguiente sección realizamos un breve recorrido de la economía del comportamiento. Posteriormente se contextualiza a las cooperativas de trabajadores dentro de la teoría de la empresa y por último se reportan los principales aportes teóricos en torno a su funcionamiento.

2. ¿Dan las preferencias individuales espacio a la cooperación?

La teoría económica convencional asume que las preferencias de los individuos poseen cuatro propiedades básicas: una de naturaleza filosófica (los individuos buscan el interés propio) y tres de naturaleza matemática (invariables, separables y aditivas). Respecto de la primera propiedad, Smith afirmaba en su libro, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, que “no es por la benevolencia del carnicero, del cervecero y del panadero que podemos contar con nuestra cena, sino por su propio interés” (1776, p. 14). En la misma línea, Alexander mencionaba que, “la ética, la moral, la conducta y la psique humana deben entenderse solo si las sociedades se ven como colecciones de individuos que buscan su propio interés.” (1987, p. 3). Asimismo, Rand et al. afirmaban que “aquí está el lugar para enfatizar que los seres genuinamente superiores son demasiado individualistas, en el sentido de que logran sus propias posiciones y no se preocupan por la propagación o el avance de su propia especie. Sólo los hombres inferiores tienen instintos colectivos, porque los necesitan.” (1997, p.147). Más en lo general, Olson (1965) afirmaba que la tragedia de los comunes, el dilema del prisionero y, en menor medida, la lógica de acción colectiva son una trilogía de teorías que sugieren que la cooperación solo es alcanzable bajo escenarios muy restrictivos.²

² En un escenario de interacciones repetidas, la teoría económica convencional explica la existencia de la cooperación a partir de un cálculo en el cual, a corto plazo, los beneficios de desviarse son menores a las ganancias —de largo plazo— de no haberlo hecho. Además de ello, otro factor adicional que permite explicarlo se basa en un cálculo que toma en consideración el comportamiento pasado y la reputación.

Si bien esta primera propiedad —la del interés propio— está alineada con uno de los textos clásicos de Smith, dicho autor matizó la importancia del interés propio en su libro *La teoría de los sentimientos morales*, al afirmar que “no importa cuán egoísta se suponga al hombre, es evidente que hay ciertos principios en su naturaleza que lo hacen interesarse en la fortuna de los demás y transforman la felicidad de aquellos en necesaria para él, aunque no obtenga de eso otro placer más que observarla” (1759 p.1). En cierta manera, Smith reconocía la existencia de dos tipos de comportamiento entre los seres humanos: cuando se trata de una interacción entre personas conocidas entran en juego los sentimientos morales, pero cuando el comercio es anónimo o a distancia los individuos se centran en su propio beneficio.

Así, aun cuando las preferencias pudieran estar basadas en el interés propio, estas pueden variar en caso de interactuar con personas con las que mantenemos algún grado de afinidad. Sin embargo, dos hechos explican por qué los factores asociados con la sociabilidad de los individuos fueron abandonados por la teoría económica. Primero, el crecimiento de las ciudades y el cada vez mayor anonimato en el comercio condujeron a que los sentimientos morales perdieran importancia. Segundo, la construcción matemática de modelos teóricos donde se asume que las preferencias son aditivas y separables permitió dejar de lado a la sociabilidad como uno de los determinantes de la función bienestar y pasar a concentrarse en factores materiales como el consumo de bienes y servicios. Al dejar de considerar a la sociabilidad como un factor que pudiera delinear el comportamiento humano, la gran mayoría de los modelos teóricos asume la amoralidad de los individuos. Esto conduce a que la teoría económica —según Bowles (Bowles y Gintis, 2005)— postule como condición *sine qua non* de un buen gobierno la existencia de instituciones en lugar de la presencia de buenos ciudadanos.

Sin embargo, el desarrollo de la economía del comportamiento y el aprendizaje obtenido del diálogo con otras disciplinas ha permitido nuevas miradas a las propiedades que debe tener una expresión matemática que busque describir las preferencias individuales. Así, en la actualidad, es reconocido por muchos economistas que las preferencias son un concepto social y, por ende, no son invariables. Con base en los resultados de estudios empíricos, se reconoce que las preferencias se ven afectadas por el entorno del individuo y el grupo social al que desea pertenecer en determinado momento (Bowles, 2016; Akerloff y Kranton, 2010), son variables (Hart, 1995; Charness y Haruvy, 2002) y no necesariamente son aditivas (Bowles, 2016). En otras palabras, el modelo canónico del comportamiento humano que

utilizan los modelos convencionales de la teoría económica no es enteramente válido (Henrich et al., 2004).

El elemento sustancial de esta nueva visión pasa por darle espacio a la sociabilidad del individuo. Esta característica lleva a que las personas, al interactuar con otras, puedan tener un comportamiento que depende de cómo actúen los demás. A este respecto, primero está la reciprocidad condicional, que implica responder amabilidad con amabilidad o, más en lo general, tener un comportamiento cooperativo cuando la otra persona exhibe un comportamiento similar. En segundo lugar, está la reciprocidad intrínseca, la cual describe un comportamiento que premia o castiga el comportamiento de otros aun cuando esto implique un costo para el primero (Sobel, 2005).

Ambos comportamientos se observan en experimentos realizados con individuos; un ejemplo de este tipo de dinámicas es aquel donde tienen la opción —de manera anónima— de poner su dinero en una cuenta individual o en una cuenta colectiva. Si lo ponen en esta última, el monto depositado recibe intereses y el monto final se distribuye entre todos los participantes del juego. Si todos colocan una parte de su ingreso en la cuenta colectiva, todos ganarán, pero si solo lo hace un individuo o una pequeña fracción de los participantes, estos pierden y los demás ganarían. En este contexto, una conducta alineada con el interés propio debería conducir a que nadie deposite en la cuenta colectiva. Sin embargo, los experimentos realizados muestran que solo una pequeña fracción de los participantes se comportó de esta manera. En términos generales hubo una alta participación en la cuenta colectiva, pero el monto depositado en dicha cuenta disminuía conforme el juego duraba más rondas (Dawes y Thaler, 1988). Si bien este comportamiento pudiera ser explicado por una reciprocidad positiva, la paulatina caída del monto depositado en la cuenta colectiva podría obedecer a que los individuos no depositaban una cantidad similar. Así, ante la presencia de un diferencial, los participantes podrían estar castigando a aquellos que depositaban menos haciendo lo mismo —lo cual conduciría a que los primeros también perdieran—. En dicho caso, esta conducta estaría alineada con el concepto de reciprocidad negativa (Dawes et al., 1986).

Ahora bien, supongamos que para evitar a los *free-riders* las reglas del juego permiten que un participante pueda castigar a aquellos que incumplen las normas de cooperación. Sin embargo, aquel que pone el castigo incurre en un costo y en caso de haber una recompensa —como resultado del castigo— todos los miembros del grupo se benefician. En dicho escenario, la hipótesis del interés propio sugeriría que nadie castigaría. Sin embargo, Ostrom et al (1992) muestran que tal equilibrio no

se cumple; una fracción considerable de los participantes está dispuesta a castigar aun cuando esto acarree un costo para ellos. Esta reciprocidad intrínseca también se observa en experimentos que utilizan el juego del ultimátum (Fehr y Fischbacher, 2005; Cameron, 1999).³

Además de que las preferencias parecen ser interdependientes, también importa el contexto. Por ejemplo, ante la ausencia de información completa, el salario que ofrecería pagar un empresario a un solicitante de empleo —que se cree que persigue su interés propio— debería estar por debajo de aquel alineado con la productividad, pues se espera que el esfuerzo desplegado sea inferior. Sin embargo, los resultados de distintos experimentos sugieren que la mayoría de los participantes no se comporta así (Akerloff, 1982; Fehr et al., 1993). En general, cuando se ofrecen mayores salarios se obtiene un mayor esfuerzo.

Si bien el comportamiento antes descrito es ajeno a la hipótesis del interés propio, también es cierto que el esfuerzo registrado fue inferior al que debió darse, lo cual refleja que no todos siguen un comportamiento de reciprocidad fuerte. Pero el esfuerzo desplegado ante una oferta salarial puede depender igualmente de cuánta competencia haya. Así, en experimentos diseñados para simular un ambiente de alta competencia, Prasnikar y Roth (1992) analizaron los resultados del juego ultimátum bajo una variante que consideraba la existencia de varios proponentes, y encuentran que en un contexto de escasez de mano de obra los trabajadores tendrían mayores incentivos a no esforzarse y, en general, a no cooperar. Además, Charness y Haruvy (2002) muestran que el impacto del salario sobre el esfuerzo dependerá de si el salario lo escoge el empresario —en cuyo caso la causalidad es positiva— o si sale de una fuente externa aleatoria (por ejemplo, un incremento en el salario mínimo), en cuyo caso el esfuerzo es constante e independiente de variaciones en el salario.

Finalmente, un factor adicional que influye en el comportamiento son las normas sociales que imperan en el grupo social al cual pertenece o busca pertenecer el individuo. Estas normas son mecanismos informales de gobernabilidad y convi-

³ En este juego, dos jugadores negocian como repartirse una suma de dinero. El primer jugador (el proponente) ofrece un porcentaje x de dicha suma al segundo jugador (el replicador). Si este último acepta la oferta, el proponente se queda con la fracción $(1-x)$. Y en caso de no aceptar, ambos reciben cero. Si ambos jugadores buscan maximizar su ingreso, debería tenerse como resultado que todas las ofertas se aceptan y que el proponente ofrecería lo menos posible. Sin embargo, los resultados de experimentos no concuerdan con tales predicciones. Son pocas las propuestas donde $x < 20\%$, hay propuestas que se rechazan y lo más común es que x se encuentre en el intervalo $(40\%-50\%)$.

venia, por lo que las preferencias variarían en caso de que el individuo alterase su grupo identitario. En este sentido, es posible que las personas puedan mostrar inconsistencia dinámica en sus preferencias y desarrollar comportamientos que para un observador serían irracionales.⁴ Más aún, una intervención externa que vaya en contra de las normas puede tener un efecto inesperado (Bowles, 2016). En este sentido, la separabilidad —tercera propiedad de la función preferencias— pudiera no siempre cumplirse.

Considerando la identidad como un factor que influye en el comportamiento, Akerloff y Kranton (2010) sugieren que la tragedia de los comunes es menos probable que ocurra cuando las normas son sólidas y compartidas plenamente (Elster, 1989b). Como corolario de lo anterior, Akerloff y Kranton (2010) sugieren que no basta con supervisar el esfuerzo desplegado; es también necesario buscar que los trabajadores interioricen el costo que acarrea un bajo esfuerzo. Esto, como veremos más adelante, es uno de los atributos que tienen los contratos laborales en los que hay un acuerdo para compartir el excedente.

En términos generales, los resultados encontrados en distintos experimentos sugieren que los equilibrios se caracterizan por una distribución en la disposición a cooperar, en la cual una pequeña fracción está compuesta por *free-riders* y por personas que exhiben un comportamiento de reciprocidad incondicional. La gran mayoría, sin embargo, incluye a quienes exhiben una reciprocidad positiva con distintos grados de tolerancia a los *free-riders*. Ante ello parecería necesario la generación de incentivos para lograr la plena colaboración. Sin embargo, según Kahan (2003) un problema que puede surgir es que los incentivos pueden afectar el comportamiento de los *free-riders* y también el de aquellos que son recíprocos intolerantes —lo cual está en sintonía con la proposición de que la función preferencias no es separable— (Bowles, 2016).

Como puede observarse, el interés propio como argumento exclusivo de la función de bienestar no es enteramente correcto. De acuerdo con la literatura económica moderna existen innumerables ejemplos en los que se muestra que, bajo determinados escenarios, los individuos están dispuestos a cooperar y a sancionar —aunque acarree un costo— conductas que vayan contra las normas. En este sentido, no existe un buen argumento para desechar comportamientos cooperativos ni tampoco debe descartarse que siempre habrá una fracción de la población que busque el

⁴ Las contiendas electorales son muchas veces un campo de batalla donde el objetivo consiste en lograr que los ciudadanos se identifiquen con una opción. En vez de tomar las preferencias electorales como constantes, los activistas políticos buscan alterar las normas o las identidades.

interés propio y que puedan contaminar al resto (Sobel, 2005).⁵ Si solo una parte de los individuos se comporta de manera completamente egoísta, es factible entonces suponer que también haya espacio para unidades productivas con formas de gobierno y objetivos que tengan, entre sus elementos fundacionales, la cooperación.

3. Las cooperativas de trabajadores

Coase (1937) define a la empresa como una organización que reúne a un conjunto de individuos con habilidades distintas para llevar a cabo un proceso productivo, coordinado por una estructura organizacional. Dicha estructura supone un conjunto de procesos, políticas, reglas y costumbres que permiten el control, la administración y dirección de la organización. La empresa que convencionalmente se visualiza —en la docencia y en la investigación— es una organización privada cuyo mecanismo interno de coordinación se apoya de manera primordial en la autoridad, y tiene por finalidad maximizar las ganancias para sus dueños. Tratándose de un objetivo no necesariamente compartido por todos los que participan en el proceso productivo, la existencia de problemas de agencia y la imposibilidad de construir contratos para todo tipo de posibles eventualidades conducen a que este tipo de empresas cuente con una estructura predominantemente jerárquica (Williamson, 1996).

Sin embargo, en la actualidad, tanto la propiedad como la estructura de gobierno de las empresas es altamente diversa. Si bien la gran mayoría de las unidades productivas se organiza por medio de estructuras jerárquicas, hay muchas otras que no. Así, por ejemplo, hay empresas en las que los empleados participan en las decisiones de producción o reciben una fracción de las ganancias (Kruse et al., 2010; Salaman y Storey, 2016). Un segundo ejemplo son las denominadas empresas sociales. Estas son organizaciones que poseen una estructura organizativa horizontal, con mecanismos internos de coordinación que se apoyan de manera preponderante en la cooperación, la confianza y la reciprocidad positiva, y que tienen objetivos monetarios y sociales. Si bien sus miembros están preocupados por su interés propio, no son individuos aislados que *a priori* no confían en nadie, no tienen altas tasas de descuento intertemporal y pueden conformar colectividades donde prime la reciprocidad fuerte. En este escenario, Ostrom (1990) plantea que el problema

⁵ También es importante señalar que en determinados contextos es difícil distinguir la decisión de aquellos que solo se preocupan por su interés propio de aquellos que no buscan su propio interés. Por ejemplo, en un equilibrio competitivo si una empresa baja su precio corre el riesgo de enfrentar una gran demanda; en dicho caso puede ocurrir que los costos medios terminen por encima del precio. En este sentido, el costo de la generosidad puede ser muy alto.

de este tipo de organización no es la confianza y el control sino más bien la eficacia de los organismos intermedios para procesar la información relevante, comunicar las decisiones y construir una comunidad.

Un ejemplo de empresa social son las cooperativas. Según Pryor (1983), una cooperativa es una organización en la que las decisiones administrativas, financieras y productivas se llevan a cabo con base en las preferencias de los miembros. Bonin (1984) menciona que, si bien esto constituye una condición necesaria, existen otras dos: que los miembros formen parte de la organización de manera libre y voluntaria, y que el voto de cada miembro tenga igual peso en la toma de decisiones. De acuerdo con Whyte y Whyte, el fundador del grupo cooperativista Mondragón decía que, “The cooperatives distinguish himself from the capitalist, simply in that the latter utilizes capital in order to make people serve him, while the former uses it to make more gratifying and uplifting the working life of people” (1991, pp. 254).

Existen distintos tipos de cooperativas. En primer lugar, están las cooperativas financieras que son organizaciones que ofrecen servicios financieros a sus socios. Además, hay cooperativas de consumo y cooperativas comerciales, cuyo objetivo consiste en alcanzar mejores precios para los bienes y servicios que adquieren o venden los socios. Y finalmente están las cooperativas de trabajadores que se caracterizan por llevar a cabo actividades productivas de manera conjunta, para distribuirse posteriormente el excedente entre los socios.

En las cooperativas, el aumento del bienestar social, por lo general, no es el principal objetivo de la organización. Sin embargo, los fines de las cooperativas pueden ser de carácter monetario, como cuando persiguen la maximización de los ingresos de sus miembros, pero también pueden ser de carácter benéfico y estar relacionados con las necesidades de sus miembros y de la comunidad donde reside la institución. La activa participación de los miembros y su compromiso con el mutualismo tienen una serie de implicaciones colectivas, como es compartir normas democráticas y la ayuda recíproca. Cuando predominan los objetivos económicos, las cooperativas se asemejan a las empresas con fines de lucro y, por lo general, procuran maximizar los ingresos por miembro. Por el contrario, cuando una vez distribuido el pago a cada miembro el excedente se utiliza para ampliar las actividades de la cooperativa, socializar los recursos y perseguir objetivos más amplios que los puramente mutualistas, se asemejan a las empresas sociales.

Si bien toda cooperativa presenta sus dificultades, la de trabajadores es quizás el arreglo más complejo, debido a que en ella se agudizan los problemas de riesgo moral y selección adversa. En este sentido, la cooperativa de trabajadores es un

ámbito idóneo para analizar problemas de información asimétrica, examinar los distintos métodos que se han creado para minimizarlos y encontrar mecanismos que permitan reducir los posibles conflictos entre la búsqueda de resultados monetarios y sociales. Por estos motivos el presente trabajo se centra en el estudio de la literatura sobre las cooperativas de trabajadores.

4. Aproximaciones teóricas al funcionamiento de una cooperativa de trabajadores

4.1 Sobre la función de oferta

Uno de los primeros economistas que estudió las cooperativas de trabajadores fue Ward (1958). En su trabajo, este autor analizó las consecuencias que acarrearía una organización productiva que repartía, de manera equitativa, el excedente entre todos los trabajadores que operaban en la unidad productiva. Centrado en el contexto de la guerra fría, el trabajo de Ward buscó analizar el modelo económico de la antigua Yugoslavia.

Los supuestos básicos del modelo planteado por Ward eran que la cooperativa tenía por objetivo maximizar el ingreso neto per cápita. Asumiendo una función producción Q que depende del número de trabajadores L , un precio P y un costo fijo C , el ingreso neto per cápita quedaba representado por la expresión $(PQ-C)/L$, siendo L la variable a determinar.⁶ En el corto plazo, la solución a tal problema es que el número óptimo de trabajadores (L_{co}) es aquel donde el ingreso medio es igual al marginal: $(PQ-C)/L_{co} = PQ'(L_{co})$. La lógica de tal resultado es sencilla. Como explica Meade (1972), un miembro extra contribuye al grupo con el ingreso marginal, pero cada miembro del grupo recibe el ingreso medio. Por tanto, solo cuando el posible socio ofrezca un ingreso marginal que supere al ingreso medio será aceptado por el grupo. Asumiendo que haya rendimientos decrecientes, a medida que el número de socios aumente la contribución marginal disminuirá hasta el punto en el que el ingreso marginal sea igual al ingreso medio. Llegado ese punto, un nuevo miembro contribuiría menos de lo que recibiría y por ello no sería aceptado.⁷

⁶ Ward asumía que cada trabajador era socio y viceversa. Este supuesto sería posteriormente relajado por otros autores.

⁷ A largo plazo, el nivel de capital era aquel donde la renta del capital equivalía a su contribución marginal. En este sentido, el equilibrio a largo plazo era técnicamente eficiente, ya que se situaba en un punto donde se minimizaba el costo medio a largo plazo y el Pareto eficiente, pues todos los factores —asumiendo plena movilidad— recibían su contribución marginal.

Siguiendo una nomenclatura similar y para efectos de comparación, bajo competencia perfecta la empresa privada pagaría a sus trabajadores un salario w . Bajo este escenario, el óptimo nivel de empleo (L_{cp}) sería aquel donde el salario es igual al ingreso marginal $PQ'(L_{cp})$. Asumiendo que el salario de mercado estuviese por debajo del ingreso medio que recibiría un cooperativista —supuesto que Ward (1958) utiliza para explicar por qué existiría una cooperativa— $Q'(L_{co})$ sería estrictamente mayor a $Q'(L_{cp})$, por lo que —asumiendo rendimientos decrecientes— el nivel de empleo bajo un modelo cooperativista sería inferior.

Ahora bien, si a los miembros de una cooperativa solo les importara su ingreso, el ingreso medio en una cooperativa y el salario en una empresa convencional deberían ser iguales, lo cual rompería el resultado de Ward y Meade con respecto a qué estructura generaría mayor empleo. Además, hay otros dos factores que pueden, incluso, poner al ingreso medio del cooperativista por debajo del salario de mercado. Como afirman Pencavel et al. (2006), un factor que reduce el diferencial es cuánto valoran los cooperativistas su participación en la empresa: cuanto más la valoren, menor será el diferencial. En este sentido, si las condiciones laborales importan, un cooperativista pudiera estar dispuesto a trabajar por un menor ingreso en la medida que dicha pérdida de utilidad estuviera compensada con la ganancia que dan los beneficios no pecuniarios que ofrece una cooperativa. A este respecto, uno de los factores que podría generar estos beneficios es la mayor probabilidad de los socios de mantener su empleo en las cooperativas. En ese sentido, bien pudiera ser que, siguiendo el análisis de Ward, el nivel de empleo fuera mayor en el sistema cooperativista.

Además de determinar el número óptimo de socios y por ende el nivel de producto, la siguiente pregunta era conocer cómo se comportaba la curva de oferta de corto plazo. En el caso de una empresa que busca maximizar sus ganancias, un incremento en el nivel de precios eleva el valor de la productividad marginal, por lo que se buscaría contratar a más trabajadores y así producir más. Sin embargo, según el modelo planteado por Ward (1958) esto no ocurriría así para el caso de una cooperativa, pues al incrementarse el precio el ingreso marginal crece menos que el ingreso medio y por tanto el empleo disminuiría. Esto es, la curva de oferta de la cooperativa tendría una pendiente negativa. Dicho resultado proviene de la expresión que describe el tamaño óptimo de la membresía, pues en ella hay dos fuerzas que operan en sentido contrario. Por un lado, ante la existencia de un costo fijo es conveniente tener el mayor número posible de socios, con el fin de compartir su pago. Por otro lado, ante la existencia de rendimientos decrecientes en la

función producción lo mejor es tener menos socios. En este contexto, un mayor nivel de precios reduce el peso que representa el pago del costo fijo y, por ende, da lugar a menos presión para aumentar el empleo.

La posibilidad de tener una curva de oferta de pendiente negativa dio lugar a bastantes trabajos, ya que dicho resultado implicaba un arreglo inestable. Al respecto, Domar (1966) y Bonin et al. (1993) mostraron que este resultado se debilitaba cuando se consideraba una empresa multiproducto o una que utilizaba más de un insumo. En el caso de la empresa multiproducto, si el precio de un bien subía —y el del otro se quedaba constante— era posible una redistribución del empleo para producir más del primer producto, aunque así se produjera una caída del empleo total. Por otro lado, en el caso de utilizar varios insumos, al subir el precio del bien final se abarataba el costo relativo del insumo. Esto implicaba que su costo marginal fuera inferior a su ingreso marginal y en este caso se buscaría aumentar su adquisición. Asumiendo que el trabajo y el insumo son bienes complementarios, el nivel de empleo y producto subiría.

4.2 Sobre el empleo y su remuneración

Como puede observarse, en términos teóricos, no se llegó a un consenso en cuanto a cómo reaccionaba el nivel de empleo ante un cambio en el precio. Ahora bien, el trabajo seminal de Ward asumía, implícitamente, la existencia de un mercado competitivo de membresías. Sin embargo, según Dow (2003), hay dos factores que limitan la existencia de un mercado de este tipo. Un primero es la heterogeneidad de habilidades y personalidades de los que pudieran ser socios. Si bien ello está también presente en una empresa convencional, los costos de errar son más altos en la cooperativa debido al posible impacto sobre la organización y a la relativa dificultad que existe para despedir a un socio. Ello conduce a que el mercado laboral cooperativista opere con mayores costos y la membresía sea menos líquida. Un segundo factor que limita la existencia de un mercado de membresías es que, al tratarse de una propiedad compartida, la probabilidad de adquirir el control de la unidad productiva es difícil de lograr y, por tanto, se reducen los incentivos de comprar una membresía.

En este sentido, Sertel (1987) planteaba que el mercado de potenciales cooperativistas no es lo suficientemente flexible como para que las soluciones de corto plazo que plantean Ward (1958) y Meade (1972) fueran factibles. Más aún, dicha inflexibilidad conducía a que la distribución de los trabajadores bajo un sistema

cooperativista no fuera necesariamente un óptimo de Pareto (Sertel, 1987; Dow, 1986). Más adelante, sin embargo, observaremos cómo la constitución de redes de cooperativas puede ayudar a resolver dicha inflexibilidad

Con el fin de modelar el mercado laboral de una cooperativa y resolver la interrogante referente a cómo es la función de oferta de una cooperativa, Sisk (1982) partió del supuesto de que la entrada o la salida de socios afecta a los demás miembros de una cooperativa, por lo que es necesario considerar la existencia de pagos. Tomando esto en cuenta, dicho autor señaló que un potencial entrante debe comparar cuánto ganaría como asalariado (w) *versus* cuánto podría recibir —el ingreso medio que denotaremos por $v(L+1)$, siendo L el número actual de socios— de la cooperativa. En este sentido, el potencial entrante estaría dispuesto a pagar para lograr la entrada a la cooperativa, como máximo, una cantidad equivalente a $O(L)$, siendo $O(L) = v(L+1) - w$. Por otro lado, asumiendo que los actuales cooperativistas ya estaban maximizando su ingreso per cápita, un nuevo entrante implicaría una pérdida unitaria equivalente a $D(L)$, siendo $D(L) = v(L) - v(L+1)$. En este sentido, la compensación que exigirían los actuales socios para aceptar la entrada de un nuevo miembro puede describirse como $L [v(L) - v(L+1)]$.

De esta manera, no habría entrada si $D(L) > O(L)$ ya que en este caso los socios estarían exigiendo un pago mínimo superior al beneficio que obtendría el nuevo socio. En otras palabras, no se incrementaría el número de cooperativistas en caso que $L[v(L) - v(L+1)] > v(L+1) - w$. Asumiendo que el ingreso neto se puede describir como $v(L) = [PQ(L) - C]/L$, no habría entrada de nuevos miembros en caso que $Q(L+1) - Q(L) < w/p$. Siguiendo una metodología similar, no se aceptaría la salida de un miembro cuando lo que está dispuesto a pagar no compensa lo que pierden los demás socios. Esto es, no habría salida en caso $O(L-1) < D(L-1)$, lo cual implica que no habría salida en caso de que $Q(L) - Q(L-1) > w/p$. En términos continuos, el equilibrio se dará allí donde la productividad marginal del trabajo equivale al salario real, lo cual conlleva a que la oferta de miembros y , por ende, de producción reaccione positivamente ante un aumento en los precios. Por lo tanto, la cantidad de bienes producida por una cooperativa reaccionaría positivamente, lo cual describiría una curva de oferta con pendiente positiva. Sin embargo, considerando las fricciones existentes a la entrada y la salida de socios, el empleo en cooperativas es menos sensible a las variaciones en precios (Pérotin, 2014).

Ahora bien, un supuesto común en los estudios antes reseñados es la consideración de que cada trabajador recibe una proporción fija del ingreso neto recabado por la cooperativa. Sin embargo, como no necesariamente todos trabajan el mismo

número de horas, Israelseni (1980) comparó este método de retribución con otro en el cual el ingreso recabado por cada socio fuera proporcional al número de horas que trabajó.

En el primer sistema, el ingreso per cápita marginal del socio i por una hora extra de trabajo sería igual a $(1/n)Q'(L)$ donde n es el número de socios y L el número total de horas trabajadas. En el segundo régimen, la retribución al socio i por sus horas trabajadas l_i , se describiría por el término $aQ(L)$, siendo a igual a la proporción (l_i/L) . En este contexto, si un socio trabajara más, su ingreso per cápita marginal sería un promedio ponderado de su ingreso marginal y medio: $aQ'(L)+(1-a)(1/L)Q(L)$. Estando en la zona de costos medios decrecientes (donde el ingreso medio es inferior al ingreso marginal) habrá mayores incentivos para trabajar cuando el pago sea proporcional a las horas trabajadas que cuando la remuneración sea una proporción fija de la productividad marginal. Sin embargo, hay un límite para ello, pues si todos los socios quisieran trabajar más el ingreso per cápita del socio i se vería mermado. Esto apunta a los límites de utilización de la mano de obra que parece tener una empresa asociativa. Una manera de evitar tal situación sería subiendo el acervo de capital o abriendo nuevos establecimientos, pues en este caso el aumento en el número de horas trabajadas daría lugar a un incremento en el ingreso per cápita y en el ingreso per cápita marginal (Israelseni, 1980).

Otro supuesto que tradicionalmente se dio por sentado en la literatura fue el de considerar que todas las personas que trabajan en una cooperativa son socios. Sin embargo, esto no tiene por qué ser así, pues pudiera haber situaciones —una recesión, por ejemplo— donde es óptimo para los cooperativistas que algunos socios desempeñen actividades productivas fuera de la misma. De igual manera hay situaciones en las que también pudiera resultar ventajoso contratar trabajadores eventuales. Uno de los primeros autores que examinó la posibilidad de que algunos socios trabajen fuera de la cooperativa e integren su salario en el cálculo del ingreso medio es Bonin (1984). Para describir tal situación, denotemos por m al número de socios, $n(p)$ el número de socios que trabajan en la cooperativa, w el salario que puede obtener un socio trabajando fuera de la institución y R un costo fijo. En este contexto, el ingreso medio esperado proveniente de todas las fuentes de ingreso sería igual a $ay(p)+(1-a)w$, siendo a la fracción de miembros que labora en la cooperativa $(n(p)/m)$ y el término $y(p)$ es el ingreso medio que se genera en la cooperativa, el cual resulta igual a $[PF(n(p))-C]/m$. El problema en este caso consiste en hallar el número óptimo de socios que deben laborar en la cooperativa, $n(p)$.

Partiendo de una situación de holgura —cuando $m > n(p)$ —, el óptimo nivel de socios trabajando en la cooperativa es aquel donde el ingreso marginal es igual al salario que puede recibirse fuera de la cooperativa: $PF'(n(p)) = w$. En este contexto, si el nivel de precios aumentara bajaría el empleo fuera de la cooperativa y se podría llegar a un punto en el cual todos los socios trabajarían en la cooperativa. Ello implicaría que la curva de oferta de socios trabajando en la cooperativa tendría un tramo con pendiente positiva hasta finalmente convertirse en una curva perfectamente inelástica.

Por otro lado, Caballero (1978) examina el caso en el cual los socios tienen la posibilidad de poder contratar a trabajadores eventuales. Para tal fin, construye un modelo en el cual el socio representativo busca maximizar una función bienestar que depende del esfuerzo que debe desplegar y del ingreso neto per cápita que recibirá, donde este último término depende de las ventas, un costo fijo, el número de eventuales contratados, su esfuerzo desplegado y el salario que se les pagará. Considerando que el nivel de producción depende del número de socios, del número de eventuales y del esfuerzo que despliega cada grupo, el socio representativo debe decidir cuánto tiempo desea emplearse, cuánto quiere esforzarse y cuántos eventuales es necesario contratar.

La resolución del problema sucede en dos etapas. En la primera, el socio representativo determina cuál es el nivel óptimo de producción y, por ende, el esfuerzo total que debe realizarse. Tal óptimo se produce cuando el valor de la productividad marginal del esfuerzo total es igual al salario que habría que pagar a cada trabajador eventual por unidad de esfuerzo. Posteriormente, en una segunda etapa, los socios determinan cuánto esfuerzo deben desplegar, el cual será aquel donde el valor del producto marginal sea igual a su tasa marginal de sustitución entre ingreso y ocio. Estos resultados dan pie a que el socio obtenga un mayor ingreso esforzándose menos, ya que no interioriza en su bienestar el esfuerzo que realiza cada trabajador eventual.

Sin embargo, el mayor nivel de bienestar que obtienen los socios al contratar a trabajadores eventuales no toma en cuenta las posibles externalidades negativas que surgen de contratar a trabajadores que no son socios. La erosión resultante al espíritu cooperativista fue analizada por Ben-Ner (1984). Para tal fin, dicho autor estudió en qué condiciones una cooperativa que tiene trabajadores eventuales es sustentable como organización o entra en un proceso degenerativo. Para este objetivo, el autor define a D como el dividendo per cápita que recibe cada uno de sus socios (M). Los trabajadores eventuales (T) reciben un salario w y el empleo total

es una cantidad fija L , siendo esta igual a la suma de M y T . Considerando una función producción $Y = F(L)$ y un costo fijo r que proviene de pagar el alquiler de un capital constante; el dividendo per cápita se define por D igual a $[Py-wT-r]/M$.

Con base en esta notación, el autor obtiene tres proposiciones fundamentales. Primero, si M y T son igual de productivos, el óptimo M toma un valor unitario. Para demostrarlo, supóngase que (M^*, T^*) describe la solución óptima de empleo. Sin embargo, ello sería falso pues $D(M^*-1, T^*+1)$ es superior a $D(M^*, T^*)$, pues habría el mismo nivel de empleo y de producto pero con menos socios. Siguiendo dicha lógica, el óptimo nivel de socios sería unitario. Esto es, la organización iría degenerando hasta convertirse en una empresa privada basada en mano de obra asalariada.

Pero supongamos que en virtud de atributos personales los cooperativistas son más productivos que los trabajadores eventuales. Así, supongamos que un socio produce x veces más que un eventual. Expresando el empleo en unidades de trabajadores eventuales, el dividendo puede expresarse ahora como $[PF(Mx+T)-wT-r]/M$. En el caso de que los atributos de los cooperativistas fueran visibles en el mercado, el dividendo que debe poder obtener un socio sería por lo menos igual a wx , pues en caso contrario este abandonaría la cooperativa. Suponiendo un dividendo D^* asociado a una combinación de empleo (M^*, T^*) y otro dividendo D^{**} asociado a una combinación (M^*-1, T^*+x) se obtiene que $(D^{**}-D^*) = [D^*-wx]/(M^*-1)$. Esto implicaría que $D^{**} > D^*$ y, por tanto, el óptimo vuelve a ser aquel donde M toma un valor unitario y, por ende, al igual que en el caso anterior, la organización iría degenerándose hasta convertirse en una empresa privada basada en mano de obra asalariada.

Ahora bien, si la mayor productividad de los cooperativistas no proviene de atributos personales sino más bien de las facetas distintivas de la organización, el resultado cambia. En este caso no es claro si el dividendo a repartirse de una combinación de empleo $D(M^*, T^*)$ deba ser superior o inferior a wx . Si fuese superior, la anterior proposición sugeriría que lo más conveniente es contratar a trabajadores eventuales ya que cuestan w , pero proporcionan wx . Sin embargo, si el dividendo fuera inferior a wx , lo óptimo sería no contratar a eventuales. Así, suponiendo que un dividendo D^* asociado a una combinación de empleo (M^*, T^*) y otro dividendo D^{**} asociado a una combinación (M^*+1, T^*-x) se obtiene que $(D^{**}-D^*) = (wx-D^{**})/(M+1)$. Dado que se asumió que el dividendo fuera inferior a wx , se obtiene que D^{**} es superior a D^* , por lo que el óptimo implicaría que no se contrataría a trabajadores no-socios.

4.3 Acerca de los retos de la gobernabilidad

La revisión expuesta hasta ahora supone que la principal diferencia entre una cooperativa y una empresa privada estriba en el objetivo que se desea alcanzar (ingresos netos per cápita *vs.* ganancias) y en la flexibilidad que existe para modificar el número de trabajadores/socios. Sin embargo, una de las características distintivas de las cooperativas es la existencia de una estructura de gobierno más horizontal y con menor capacidad de ejercer coacción. Tal idiosincrasia conduce a que pudiera haber mayores incentivos al ocio, ya que el esfuerzo desplegado por cada socio no es plenamente observable y, sin embargo, cada uno recibe un ingreso neto similar. Esta situación da lugar a un problema de riesgo moral en virtud de las mayores ganancias asociadas al ocio y a un proceso de selección adversa debido a que atrae a las personas con menores habilidades y ahuyenta a las que tienen mejores habilidades.

A este respecto, una de las preocupaciones que se halla en la literatura consiste en la construcción de mecanismos que alienten un esfuerzo eficiente por cada uno de los socios. Si bien en la literatura económica se asumen situaciones en las que el esfuerzo se considera observable (Sen, 1966), lo cierto es que el esfuerzo es evidente de manera imperfecta y, por ende, es costoso de conocer. Ante ello, la respuesta clásica es la de Alchian y Demsetz (1972), quienes postulaban la necesidad de contar con una estructura jerárquica. Sin embargo, Bonin et al. (1993) reportaban que las conductas de riesgo moral no aparentaban ser un problema en las cooperativas que ellos habían estudiado. Abramitzky (2018) señala algo similar en su estudio sobre los kibutz en Israel. Entre los distintos factores que explican tal resultado está, según este último autor, el proceso bajo el cual se escoge a los miembros, el monitoreo que cada uno hace de los demás y el uso de sanciones sociales para castigar y el reconocimiento para premiar.

En cuanto al monitoreo, Kandel y Lazear (1992) analizan la efectividad de la presión social como mecanismo para reducir los incentivos al ocio. Con tal fin, los autores plantean un modelo en el cual el nivel productivo depende del esfuerzo desplegado por cada uno de los miembros de la empresa: $Y = F(e_1, e_2, e_i, \dots, e_n)$, $F(\cdot)$ no es separable y el esfuerzo genera costos crecientes $C(e_i)$. Considerando que cada trabajador busca maximizar la función $[F(e)/n] - C(e_i)$, se obtiene que el nivel óptimo de esfuerzo es aquel donde el ingreso marginal per cápita $[F'(e_i)/n]$ es igual al costo marginal de esforzarse, de donde resulta que el esfuerzo desplegado por cada socio será inferior conforme mayor sea el número de socios (n) y la suma del

esfuerzo óptimo individual será menor a la requerida para alcanzar el ingreso global neto máximo.

Ante esta situación, para reducir los incentivos de generar un comportamiento de riesgo moral es necesario que el resto de los socios ejerza acciones para que los *free-riders* sientan una presión que les haga tener sentimiento de vergüenza o culpa, lo cual dependerá de si el esfuerzo desplegado es visible o no. Para modelar ello, Kandel y Lazear (1992) asumen que la presión social (PS) que enfrenta cada individuo dependerá del esfuerzo que ponga y de las acciones —denotada por el término a_i — que los demás miembros lleven a cabo. Así, $PS = PS(e_1, \dots, e_n; a_1, \dots, a_n)$. Estas acciones tienen un costo privado y no generan ningún impacto directo sobre el nivel de producción, lo cual asemeja a una situación en la que los miembros tienen una conducta de reciprocidad negativa (Sobel, 2005). En este contexto, cada trabajador busca maximizar ahora la función $[F(e)/n] - C(e_i) - PS(e_1, \dots, e_n; a_1, \dots, a_n)$. La introducción de la variable presión social nos conduce a una solución caracterizada por un mayor nivel de esfuerzo individual, pues el costo asociado a un mayor esfuerzo se ve parcialmente compensado por la menor presión social que enfrenta cada individuo.

Las acciones de los miembros para descubrir el esfuerzo desplegado por cada miembro tienen mayor impacto cuando la calidad del monitoreo es mayor, lo cual se logra cuando se conoce mejor a los socios. Por otro lado, para que la presión social funcione es necesario que el socio tenga empatía con el grupo. Ello puede explicarse por qué esta presión funciona mejor en grupos pequeños y homogéneos, lo cual es también consistente con la conformación de cooperativas relativamente pequeñas. Como afirman Kandel y Lazear al referirse a los despachos de profesionales, “despite the free-ride problems inherent in the partnership structure, partners often put in long hours and exert substantial effort. One explanation is that when partners are friends or relatives, empathy is strong. So, shirking results in significant guilt or shame” (1992, p. 808). Una forma de lograr tal empatía es, por ejemplo, acercando la familia a la empresa de modo que los beneficios netos que recibe el entorno familiar puedan asociarse al nivel de esfuerzo desplegado por los trabajadores.

En lo que se refiere a los procesos de selección adversa, los casos estudiados por Abramitzky (2018) en Israel y Arando et al. (2010) en España sugieren que una mejora del entorno externo de la cooperativa merma el valor relativo de los ideales cooperativista y alimenta una salida de los socios más productivos. Si bien una manera inicial de contrarrestar la salida de los miembros pudiera ser por reduciendo el valor de venta de la membresía, tal medida atentaría contra el principio

básico del carácter voluntario de la membresía. Más aún, consistente con la posible ausencia de preferencias separables, poner una barrera a la salida pudiera incrementar los incentivos de riesgo moral. Por tales razones, para finales de 1990 —en pleno auge de la economía de Israel— en los kibutz se comenzó a ofrecer salarios diferenciados, de tal suerte que para 2004 el diferencial era del 57% y cada salario dependía de las habilidades, de la ocupación y de la educación (Abramitzky, 2018). Para el caso del grupo cooperativo Mondragón, Arando et al. (2010) reportan que desde sus orígenes esta cooperativa permitió una dispersión de salarios de tres a uno. Sin embargo, con la modernización de la economía española, la brecha se tuvo que abrir de tal modo que, para fines de la primera década del presente siglo, era de 11 a uno.

4.4. Sobre las barreras a la inversión y al financiamiento

Si algo distingue a una empresa cuya dirección está basada en la propiedad del capital de otra cuya estructura de gobierno está basada en los oferentes del trabajo, es la mayor heterogeneidad de los trabajadores *vis-a-vis* la del capital. Como se apuntaba anteriormente, ello limita la existencia de un mercado líquido de derechos de membresía e impone limitaciones a las decisiones de inversión.

A este respecto, autores como Vanek (1971) plantean que la subinversión en las cooperativas obedece a que los derechos de propiedad están truncados, pues en caso de que un socio quisiera abandonar la cooperativa no puede obtener una cuota del valor presente de las ganancias futuras provenientes de la inversión. Incluso aunque nadie saliera de la organización, el sacrificio por parte de los actuales socios para financiar la inversión y la posterior socialización de los beneficios —entre los viejos y nuevos socios— es otra pieza adicional que inhibe la adquisición de maquinaria y equipo con capital propio. Finalmente, la heterogeneidad de los socios cooperativistas en cuanto a su valoración del presente conduce a que haya mayores fricciones en la decisión entre consumo presente y futuro (Dow, 2003). Si bien estos conflictos también ocurren en una empresa convencional con capital accionario, los mismos son más fáciles de resolver en virtud de la mayor bursatilidad de las acciones (Atkinson, 1973).

Ante ello, se plantean dos posturas que buscan reducir el impacto que tienen estos factores sobre la inversión en las cooperativas. Un primer arreglo es permitir la existencia de una membresía que sea comerciable, de modo que posibilite la obtención del valor presente de los futuros beneficios. Si bien ello resolvería el

posible problema de la subinversión, dicho tipo de membresía puede conducir a que las cooperativas —especialmente las más exitosas— lleguen a degenerar hasta convertirse en una empresa convencional. Si bien un posible camino para reducir tal problemática sería permitir a los socios un poder de veto, ello podría alterar el comportamiento de los socios y mermar el espíritu cooperativista.

Un segundo arreglo sería la constitución de un fideicomiso, en el cual cada uno de los socios estuviera obligado a contribuir, y que tendría por finalidad poder pagar al socio saliente una fracción de los beneficios futuros a repartir. Ante la inexistencia de un mercado líquido de membresías, dicha solución, sin embargo, dependería de qué tan bien se logre medir el valor presente de los flujos futuros del ingreso y de la rentabilidad de la inversión realizada, con el fin de lograr una transferencia intergeneracional que no afecte el esfuerzo de los actuales socios (Eswaran y Kotwal, 1989).

Para poner dicho fideicomiso en operación resulta crucial el acceso a fuentes externas de financiamiento. Pero dicho acceso puede estar limitado por la percepción de un potencial problema de riesgo moral originado por una estructura de propiedad colectiva. En este contexto, la solución ha pasado por el autofinanciamiento (cuotas de la membresía y acumulación de excedentes), la diseminación de información para la construcción de una reputación empresarial y el apoyo gubernamental para la construcción de instituciones que ofrezcan financiamiento externo a las cooperativas.

Una limitante para autofinanciar el fideicomiso a través de cuotas y excedentes es que el ingreso medio de los socios es, en muchas ocasiones, y sobre todo al inicio de la constitución de una cooperativa, una barrera que limita el valor de la aportación. Incluso, es preferible que la aportación sea pequeña para así evitar concentrar el capital humano y financiero del socio en un solo lugar. Ante ello, Whyte y Whyte (1991) explican que una de las primeras cooperativas que conformó el Complejo Mondragón fue la Caja Laboral Popular, una institución financiera que, al operar en el segundo piso, tenía por objetivo inicial financiar la creación y posterior expansión de otras organizaciones cooperativas (Arando et al., 2010). Para el desarrollo de esta institución el gobierno español puso en marcha medidas legales que permitían que el ahorro privado en la Caja recibiera una compensación superior a la de los bancos. Además, para reducir el riesgo de los ahorristas y de la propia institución, la membresía de las cooperativas tuvo que sujetarse a un conjunto de regulaciones que limitaban cuánto podía pagarse y permitir que la institución prestamista pudiera monitorear las operaciones con el fin de evitar riesgos de quiebra.

Posteriormente, como menciona Gunn (2006), desde hace varias décadas el sistema cooperativo de Mondragón tiene un mecanismo interno de fondeo y una institución financiera que ofrece respaldo. A través del sistema de fondeo, cada socio tiene una cuenta individual donde deposita su cuota de membresía. Además, el 60% de los excedentes anuales de la cooperativa son depositados en la cuenta individual de cada miembro, y en caso de pérdidas hay una comisión encargada de decidir cuánto se sustrae de ellas. Estas cuentas son administradas por la cooperativa y el socio puede acceder a la suya solo si decide abandonar la organización. El 40% restante del excedente se destina a un fondo institucional que permite sortear eventos negativos y para gastos de inversión de la cooperativa.

Finalmente, autores como Gintis (1989) y Gunn (2006) arguyen que en la medida que el gobierno de la unidad económica se comporte como una democracia, un inversionista tendrá poca capacidad para influir en las decisiones de la empresa, por lo que la posibilidad de vender acciones a externos es limitada. Ante ello, Hansmann (1988) reporta que algunas cooperativas optaron porque las decisiones de inversión no fueran enteramente colectivas ni democráticas. Hay, más bien, un sistema de representación delegada en la que los administradores cuentan con la suficiente discrecionalidad sobre las políticas de inversión.

5. Una nota final

Resolver el problema del *free-rider* y lograr una participación efectiva en el manejo de la cooperativa no es solo un problema de incentivos. Se trata también de contar con un entorno adecuado y unas preferencias individuales que hagan posible un comportamiento alineado al régimen cooperativista. Esto es, los potenciales miembros de una cooperativa deben tener preferencias sociales fuertemente ancladas y unas habilidades alineadas con las necesidades de la cooperativa. Para tal fin es indispensable un contexto cognitivo donde se expresen, de manera clara, los valores básicos de la cooperativa, los objetivos organizacionales y los principios rectores de la operación. Además de ello, también es fundamental contar con una cultura organizacional que se encarga de moldear las políticas, las estructuras y los instrumentos de gobernanza y administración. En la práctica, es la cultura organizacional la que da forma al contexto cognitivo de los socios.

Pero no existe una arquitectura única que permita construir una estructura de gobierno que resulte adecuada para todos los contextos. No existe una única regla de membresía ni tampoco un único procedimiento para la toma de decisiones.

Más aún, se requiere cierta flexibilidad, como muestra la historia del colectivo Mondragón en España, frente a la crisis de 2008 (Errasti y Mendizabal, 2007) y lo experimentado en los kibutz desde 1990 con el desarrollo económico de Israel (Abramitzky, 2018).

Sin embargo, según Bowles y Gintis (2005), hay tres elementos que todo buen gobierno comunitario debe tener y que bien pudiera aplicarse para el caso particular de las cooperativas. Primero, los miembros del colectivo deben poder apropiarse del éxito —o fracaso— del esfuerzo. Este es un llamado a minimizar el uso de trabajadores que no son socios. Segundo, las reglas de operación deben permitir el monitoreo colectivo y utilizar el castigo social a aquellos que no cooperan. Con ánimo de evitar una externalidad negativa que pudiera acarrear dicho castigo, es necesario dedicar tiempo y recursos a la construcción de una membresía que internalice los valores del cooperativismo. Siguiendo a Bowles (2016) los incentivos no deben sustituir el esfuerzo por construir la identidad cooperativista. Y, tercero, la evidencia sugiere que el entorno en que se desenvuelve la cooperativa es de suma importancia. En su período fundacional, las cooperativas deben evitar surgir como respuesta a una quiebra de la empresa convencional. Conforme van madurando se vuelve indispensable la conformación de una institución financiera que las apoye y la existencia de un ecosistema donde haya más cooperativas para ayudar a superar choques negativos (Altman, 2006; Elster, 1989a). Además, como mencionan Whyte y Whyte (1991), la conformación de redes y el establecimiento de una solidaridad entre cooperativas es fundamental para preservar la estabilidad en el empleo y minimizar la probabilidad de que la producción a gran escala conlleve una pérdida de identidad cooperativista y erosione las reglas de convivencia.

Para comprender mejor los rasgos de esta cultura organizacional, la historia de las cooperativas y la biografía de sus fundadores puede arrojar una valiosa luz en cuanto a cómo se conformó el grupo fundador de la empresa. La historia del complejo cooperativista de Mondragón es un ejemplo muy ilustrativo. Whyte y Whyte (1991) sugieren que tanto las particularidades del lugar como los pasos previos a la fundación de la primera cooperativa fueron clave en el caso de Mondragón. El País Vasco no solo se caracterizaba por contar con un idioma que proporcionaba identidad —y aislamiento— a sus ciudadanos, sino que además era una zona donde, desde épocas añejas, hubo actividades industriales (astilleros en el siglo xiv y fabricación de acero en el siglo xviii) que propiciaron la creación de escuelas de aprendices y la presencia de gremios de artesanos en los cuales primaba la solidaridad interna. Además, el bajo desarrollo que tenía España y las regula-

ciones imperantes para la apertura de empresas posibilitaba que no hubiera mucha competencia; esto hacía que el costo de oportunidad de integrarse a dicha cooperativa fuera bajo en sus inicios. Para el caso de los kibutz, Abramitzky (2018) narra que los primeros estuvieron conformados por inmigrantes procedentes de Rusia y de otros países de Europa del este, con un idioma, religión, ideología y educación que los hacía un grupo identitario relativamente homogéneo. Los migrantes se ubicaron en una zona agreste que los obligaba a vivir en comunidad. Como dice Abramitzky, “it offered strong social ties, mutual interests, and a shared destiny” (2018, p. 42).

Sin embargo, no hay estudios que evalúen hasta qué punto la razón del origen de las cooperativas y las características de los socios fundadores pudieron haber influido en el futuro desenvolvimiento de la organización. Tal carencia en la literatura es lamentable, pues ello podría ayudar a entender, por ejemplo, cuáles son los límites de la acción gubernamental en la gestación y el apoyo de la constitución de cooperativas.

Referencias

- Abramitzky, R. (2018). *The Mystery of the Kibbutz: Egalitarian Principles in a Capitalist World*. Princeton University Press.
- Akerlof, G. A. (1982). Labor Contracts as Partial Gift Exchange. *The Quarterly Journal of Economics*, 97(4), 543-569. <https://doi.org/10.2307/1885099>
- Akerlof, G. A. y Kranton, R. E. (2010). *Identity Economics: How Our Identities Shape Our Work, Wages, and Well-Being*. Princeton University Press.
- Alchian, A. y Demsetz, H. (1972). Production, Information Costs, and Economic Organization. *The American Economic Review*, 62(5), 777-795.
- Alexander, R. (1987). *The Biology of Moral Systems (Foundations of Human Behavior)*. Routledge.
- Altman, M. (2006). Workers Cooperatives as an Alternative Competitive Organizational Form. En *Participation in the Age of Globalization and Information* (vol. 9, pp. 221-243). Emerald Group Publishing Limited. [https://doi.org/10.1016/S0885-3339\(05\)09007-1](https://doi.org/10.1016/S0885-3339(05)09007-1)
- Arando, S., Gago, M., Kato, T., Jones, D. C. y Freundlich, F. (2010). *Assessing Mondragon: Stability & Managed Change in the Face of Globalization* (SSRN Scholarly Paper No. ID 1726449). Rochester, NY: Social Science Research Network.
- Arando, S., Gago, M., Jones, D. y Kato, T. (2011). Efficiency in Employee-Owned Enterprises: An Econometric Case Study of Mondragon. *IZA Discussion Papers*, 5711.

- Atkinson, A. B. (1973). Worker Management and the Modern Industrial Enterprise. *The Quarterly Journal of Economics*, 87(3), 375-392. <https://doi.org/10.2307/1882011>
- Banco Mundial (2015). *World Development Report: Mind, Society, and Behavior*. The World Bank. doi: 10.1596/978-1-4648-0342-0
- Ben-Ner, A. (1984). On the stability of the cooperative type of organization. *Journal of Comparative Economics*, 8, 247-260. [https://doi.org/10.1016/0147-5967\(84\)90055-6](https://doi.org/10.1016/0147-5967(84)90055-6)
- Bonin, J. P. (1984). Membership and Employment in an Egalitarian Cooperative. *Economica*, 51(203), 295-305. <https://doi.org/10.2307/2554547>
- Bonin, J. P., Jones, D. C. y Putterman, L. (1993). Theoretical and Empirical Studies of Producer Cooperatives: Will Ever the Twain Meet? *Journal of Economic Literature*, 31(3), 1290-1320.
- Bowles, S y Gintis, H. (2005). Social Capital, Moral Sentiments, and Community Governance. En H. Gintis, S. Bowles, R. Boyd y E. Fehr (Eds.), *Moral Sentiments and Material Interests: The Foundations of Cooperation in Economic Life*. MIT Press.
- Bowles, S. (2016). *The Moral Economy: Why Good Incentives Are No Substitute for Good Citizens*. Yale University Press.
- Caballero, J. M. (1978). Los eventuales en las cooperativas costeñas peruanas: un modelo analítico. *Economía*, 1(2), 202-238.
- Cameron, L. A. (1999). Raising the Stakes in the Ultimatum Game: Experimental Evidence from Indonesia. *Economic Inquiry*, 37(1), 47-59. <https://doi.org/10.1111/j.1465-7295.1999.tb01415.x>
- Charness, G. y Haruvy, E. (2002). Altruism, Equity, and Reciprocity in a Gift-exchange Experiment: An Encompassing Approach. *Games and Economic Behavior*, 40(2), 203-231. [https://doi.org/10.1016/S0899-8256\(02\)00006-4](https://doi.org/10.1016/S0899-8256(02)00006-4)
- Coase, R. H. (1937). The Nature of the Firm. *Económica*, 4(16), 386-405. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0335.1937.tb00002.x>
- Cotler, P. (2020). Does It Pay to Cooperate? The Case of Cooperatives in the Mexican manufacturing sector. *Annals of Public and Cooperative Economics*. Forthcoming, <https://doi.org/10.1111/apce.12281>
- Dawes, R. M., Orbell, J. M., Simmons, R. T. y Kragt, A. J. C. V. D. (1986). Organizing Groups for Collective Action. *American Political Science Review*, 80(4), 1171-1185. <https://doi.org/10.1017/S0003055400185053>
- Dawes, R. y Thaler, R. (1988). Cooperation. *Journal of Economic Perspectives*, 2, 187-197.

- Domar, E. D. (1966). The Soviet Collective Farm as a Producer Cooperative. *The American Economic Review*, 56(4), 734-757.
- Doucoulagos, C. (1995). Worker Participation and Productivity in Labor-Managed and Participatory Capitalist Firms: A Meta-Analysis. *ILR Review*, 49(1), 58-77. <https://doi.org/10.1177/001979399504900104>
- Dow, G. K. (1986). Control Rights, Competitive Markets, and the Labor Management Debate. *Journal of Comparative Economics*, 10(1), 48-61. [https://doi.org/10.1016/0147-5967\(86\)90118-6](https://doi.org/10.1016/0147-5967(86)90118-6)
- Dow, G. K. (2003). *Governing the Firm: Workers' Control in Theory and Practice*. Cambridge University Press.
- Duvendack, M. y P. Mader (2018), "Impact of financial inclusion in low and middle income countries: a systematic review of reviews". *Campbell Systematic Reviews*, 2019:2 doi: 10.4073/csr.2019.2
- Elster, J. (1989a). From Here to There; or, If Cooperative Ownership Is So Desirable, why are There So Few Cooperatives? *Social Philosophy and Policy*, 6(2), 93-111. <https://doi.org/10.1017/S0265052500000650>
- Elster, J. (1989b). *The Cement of Society: A Survey of Social Order*. Cambridge University Press.
- Errasti, A. y Mendizabal, A. (2007). The Impact of Globalisation and Relocation Strategies in Large Cooperatives: The Case of the Mondragón Cooperative Fagor Electrodomésticos S. Coop. En S. Novkovic y V. Sena (Eds.), *Cooperative Firms in Global Markets* (vol. 10, pp. 265-295). Emerald Group Publishing Limited. [https://doi.org/10.1016/S0885-3339\(06\)10010-1](https://doi.org/10.1016/S0885-3339(06)10010-1)
- Eswaran, M. y Kotwal, A. (1989). Credit as insurance in agrarian economies. *Journal of Development Economics*, 31(1), 37-53. [https://doi.org/10.1016/0304-3878\(89\)90030-8](https://doi.org/10.1016/0304-3878(89)90030-8)
- Fakhfakh, F., Pérotin, V. y Gago, M. (2012). Productivity, Capital and Labor in Labor-Managed and Conventional Firms. *ILR Review*, 65(4), 847-879.
- Falk, A. y Fischbacher, U. (2005). Modeling Strong Reciprocity. En H. Gintis, S. Bowles, R. Boyd y E. Fehr (Eds.), *Moral Sentiments and Material Interests: The Foundations of Cooperation in Economic Life*. MIT Press.
- Fehr, E. y Fischbacher, U. (2005). The Economics of Strong Reciprocity. En H. Gintis, S. Bowles, R. Boyd y E. Fehr (Eds.), *Moral Sentiments and Material Interests: The Foundations of Cooperation in Economic Life*. MIT Press.
- Fehr, E., Kirchsteiger, G. y Riedl, A. (1993). Does Fairness Prevent Market Clearing? An Experimental Investigation. *The Quarterly Journal of Economics*,

- 108(2), 437-459. <https://doi.org/10.2307/2118338>
- Gintis, H. (1989). Financial markets and the political structure of the enterprise. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 11(3), 311-322. [https://doi.org/10.1016/0167-2681\(89\)90032-2](https://doi.org/10.1016/0167-2681(89)90032-2)
- Gunn, C. (2006). Cooperatives and Market Failure: Workers' Cooperatives and System Mismatch. *Review of Radical Political Economics*, 38(3), 345-354. <https://doi.org/10.1177/0486613406290899>
- Hansmann, H. (1988). Ownership of the Firm. *Journal of Law, Economics & Organization*, 4(2), 267-304.
- Hart, O. (1995). *Firms, Contracts, and Financial Structure*. Oxford: Clarendon Press.
- Henrich, J. P., Boyd, R., Bowles, Fehr, E. y Gintis, H. (2004). *Foundations of Human Sociality: Economic Experiments and Ethnographic Evidence from Fifteen Small-scale Societies*. Oxford University Press.
- Israelseni, D. L. (1980). Collectives, communes, and incentives. *Journal of Comparative Economics*, 4(2), 99-124. [https://doi.org/10.1016/0147-5967\(80\)90024-4](https://doi.org/10.1016/0147-5967(80)90024-4)
- Jones, D. C. (2007). The Productive Efficiency of Italian Producer Cooperatives: Evidence from Conventional and Cooperative Firms. En *Cooperative Firms in Global Markets* (vol. 10, pp. 3-28). Emerald Group Publishing Limited. [https://doi.org/10.1016/S0885-3339\(06\)10001-0](https://doi.org/10.1016/S0885-3339(06)10001-0)
- Kahan, D. M. (2003). The Logic of Reciprocity: Trust, Collective Action, and Law. En H. Gintis, S. Bowles, R. Boyd y E. Fehr (Eds.), *Moral Sentiments and Material Interests: The Foundations of Cooperation in Economic Life*. MIT Press.
- Kalmi, P. (2007). The Disappearance of Cooperatives from Economics textbooks. *Cambridge Journal of Economics*, 31(4), 625-647. <https://doi.org/10.1093/cjel/bem005>
- Kandel, E. y Lazear, E. P. (1992). Peer Pressure and Partnerships. *Journal of Political Economy*, 100(4), 801-817. <https://doi.org/10.1086/261840>
- Kruse, D. L., Freeman, R. B. y Blasi, J. R. (2010). *Shared Capitalism at Work: Employee Ownership, Profit and Gain Sharing, and Broad-Based Stock Options*. University of Chicago Press.
- Ley General de Sociedades Cooperativas. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf
- Meade, J. E. (1972). The Theory of Labour-Managed Firms and of Profit Sharing. *The Economic Journal*, 82(325), 402-428. <https://doi.org/10.2307/2229945>
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action; Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons*. Cambridge University Press.
- Ostrom, E., Walker, J. y Gardner, R. (1992). Covenants with and without a Sword: Self-Governance Is Possible. *American Political Science Review*, 86(2), 404-417. <https://doi.org/10.2307/1964229>
- Pencavel, J., Pistaferri, L., & Schivardi, F. (2006). Wages, employment, and capital in capitalist and worker-owned firms. *ILR Review*, 60(1), 23-44.
- Pérotin, V. (2014). Worker Cooperatives: Good, Sustainable Jobs in the Community. *Journal of Entrepreneurial and Organizational Diversity*, 2(2), 340-47.
- Prasnikar, V. y Roth, A. E. (1992). Considerations of Fairness and Strategy: Experimental Data from Sequential Games. *The Quarterly Journal of Economics*, 107(3), 865-888. <https://doi.org/10.2307/2118366>
- Pryor, B. F. L. (1983). The Economics of Production Cooperatives: A Reader's Guide. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 54(2), 133-172. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8292.1983.tb01866.x>
- Rand, A., Harriman, D. y Peikoff, L. (1997). *Journals of Ayn Rand*. Nueva York: Dutton.
- Recio Cavazos, G. (2016). *Don Eugenio Garza Sada: ideas, acción, legado*. Monterrey: Editorial Front.
- Salaman, G. y J. Storey (2016), *A Better Way of Doing Business? Lessons from the John Lewis Partnership*. Oxford University Press.
- Sen, A. K. (1966). Labour Allocation in a Cooperative Enterprise. *The Review of Economic Studies*, 33(4), 361-371. <https://doi.org/10.2307/2974432>
- Sertel, M. R. (1987). Workers' Enterprises are not perverse. *European Economic Review*, 31(8), 1619-1625. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(87\)80030-2](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(87)80030-2)
- Sisk, D. E. (1982). The Cooperative Model versus Cooperative Organization. *Journal of Economic Issues*, 16(1), 211-220. <https://doi.org/10.1080/00213624.1982.11503970>
- Smith, A. (1759). The theory of moral sentiments, ed. A. Millar, A. Kincaid & J. Bell. AM Kelley. (Originally published in 1759).
- Smith, A. (1776). An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations: Volume One. London: printed for W. Strahan; and T. Cadell, 1776.
- Sobel, J. (2005). Interdependent Preferences and Reciprocity. *Journal of Economic Literature*, 43(2), 392-436. <https://doi.org/10.1257/0022051054661530>
- Vanek, J. (1971). The Basic Theory of Financing of Participatory Firms. In J. Vanek (Ed.), *The Labor-Managed Economy: Essays*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

- Ward, B. (1958). The Firm in Illyria: Market Syndicalism. *The American Economic Review*, 48(4), 566-589.
- Whyte, W. F. y Whyte, K. K. (1991). *Making Mondragon: The Growth and Dynamics of the Worker Cooperative Complex*. Cornell University Press.
- Williamson, O. E. (1996). *The Mechanisms of Governance*. Oxford University Press.
- Yunus, M. (2006), "Social Business Entrepreneurs Are the Solution", in Nicholls, A. (ed.), *Social Entrepreneurship. New Models of Sustainable Social Change*, Oxford University Press, Oxford, pp. 39–44.



Bienestar social desde la Economía Social y Solidaria. Retos ante la pandemia derivada de la Covid-19

*Social Well-being from the Social and Solidarity
Economy. Challenges before the Covid-19 Pandemic*

DAISY CORRALES DÍAZ
Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)
daisy.corrales@ciss-bienestar.org.mx

ANA BELEM HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)
anabelem.hernandez@ciss-bienestar.org.mx

Resumen

La actual pandemia derivada del Covid-19 ha generado una gran crisis económica, que debido al confinamiento implementado para frenar el contagio ha paralizado muchas actividades productivas. En el caso de América Latina y el Caribe la situación es compleja, ya que dicha zona está conformada por economías dependientes, donde la demanda de los países más industrializados afecta a aquellos productores de materias primas y de bienes y servicios manufacturados, que son la fuente de ingreso de muchos países de la región. Este panorama evidencia las deficiencias de un sistema que no ha podido responder a las necesidades sociales, una organización desigual de la economía en la región, altos niveles de pobreza, además de incapacidad, sostenibilidad e inclusión —desde antes de esta contingencia mundial—, pero que ahora se visibiliza más que nunca y nos hace voltear hacia otras propuestas o formas de hacer economía, exigiéndonos replantear no solo de forma teórica sino también práctica, conceptos como desarrollo, crecimiento económico, entre otros. Así, la Economía Social y Solidaria (ESS), en cuanto propuesta teórica y práctica, se muestra como posibilidad de respuesta ante esta crisis, como una alternativa diferente a la economía de mercado mediante la

afirmación de ciertos valores como la democracia, la ayuda mutua y la solidaridad, a través de un camino que tome en cuenta el bienestar de la sociedad y logre propiciar la inclusión de ciertos grupos marginados, cuya finalidad no se reduzca a la ganancia y acumulación.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, pandemia, bienestar, desarrollo, protección social.

Abstract

The current pandemic resulting from Covid-19 (Coronavirus Disease 19), has generated a great economic crisis which due to the confinement implemented to stop the contagion, has paralyzed several productive activities. In the case of Latin America and the Caribbean, the situation is complex since this region is composed by dependent economies where the demand of the most industrialised countries affects raw-materials and manufactured goods and services producers that are the main source of income for many countries in the region. This landscape shows the deficiencies of a system that has not been able to respond to social needs, an unequal organisation of the economy in the region, high levels of poverty, as well as disability, sustainability and inclusion—even before the global contingency— but that now more than ever, it is visible and makes us look for other proposals of doing economics, requiring us to rethink not only theoretically but also practically, concepts such as development, economic growth, among others. Thus, Social and Solidarity Economy (SSE) as a theoretical and practical proposal is now shown as a possibility to response to this crisis, as an alternative to the market economy through the affirmation of certain values such as democracy, mu-

tual aid and solidarity that through a path that considers the well-being of society, succeeds to promote the inclusion of certain marginalised groups, whose purpose is not concentrated on profit and accumulation..

Keywords: Social and Solidarity Economy, pandemic, well-being, development, social protection.

JEL: A 13, O 01.

Fecha de recepción: 8 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 4 de septiembre de 2020

1. Introducción

Derivado de la situación que se vive por la pandemia, el panorama económico se muestra gris y plantea una complejidad y un desafío mundiales, haciendo visibles las vulnerabilidades a las que nos enfrentamos, además de la demanda creciente ante los riesgos sociales; por eso, es necesario repensar el papel que desempeña la sociedad civil, así como las entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS) en el entramado de la organización colectiva y el bienestar, como un camino dentro del contexto de la crisis actual. Además, invita a observar el papel de muchos actores cuya participación es esencial en un contexto en el que se habla de la necesidad del multilateralismo y el diálogo social, de la función tan importante que deben llevar a cabo los organismos internacionales y los distintos Estados, las estrategias de seguridad social, la cobertura de los servicios de salud, las tareas y los estudios de investigación científica, así como la promoción de políticas y programas de protección social.

De acuerdo con el Informe El Covid-19 y el mundo del trabajo (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020), la actual pandemia se considera la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial, pues además de que ha generado un colapso en los distintos sistemas de salud, sus repercusiones en las economías y en los mercados laborales se han agravado.

El confinamiento, como la medida de contención para evitar la propagación del virus, ha significado el cierre de lugares de trabajo, pérdida de empleos e ingresos, empresas en situación de riesgo, afectación a los sectores más vulnerables, especialmente trabajadores y empresas de la economía informal.

Según lo indica el Banco Mundial, en un reciente comunicado de prensa (8 de junio de 2020), se prevé que la economía caiga en 5.2% en este año, y que la disminución del producto per cápita impacte en varios países como no había sucedido desde 1870, además de la desaparición de 11 millones de empleos, así como un aumento de la pobreza de 30 millones de personas en el mundo; esto ha visibilizado la magnitud de la pandemia, cuyas consecuencias económicas hasta el día de hoy no se muestran en toda su potencia.

En el contexto actual, se calcula que aproximadamente 30 mil millones de dólares han salido de América Latina en lo que hace a inversión extranjera, por lo que en algunos foros ya se ha comentado sobre la importancia del diálogo social y del multilateralismo, encaminados a paliar la magnitud de esta crisis y sus inevitables efectos económicos.¹

¹ Tal es el caso del Foro titulado “Efectos económicos del Covid-19 en los sistemas de seguridad y protección social”, de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, el cual se llevó

Sin embargo, no podemos dejar de mirar hacia la realidad de América Latina y el Caribe, que en esta pandemia se ha visto perjudicada como el resto del mundo, pero cuya afectación tiene un impacto diverso, ya que varios países constituyen economías dependientes, en las cuales el crecimiento productivo, la innovación, así como el progreso tecnológico —expresiones propias de tendencias desarrollistas— han representado obstáculos implantados de manera estructural en este tipo de economías.

Por ello, la crisis actual nos llama a replantear la forma en la que se han construido y practicado algunos conceptos tales como desarrollo, crecimiento económico, entre otros, y a ser cuestionados hoy más que nunca, ya que su visión centralizada, con ciertos criterios homogéneos y oficiales, no consideran las diversidades culturales ni las experiencias específicas de algunos grupos humanos, además de que no toman en cuenta las distintas realidades, ni dan mucha importancia en el debate público-económico a las perspectivas tales como la “economía civil”, el bien común de la ciudadanía, el bienestar social, etcétera. Por esta razón, ante la insuficiencia de planes y políticas centralizadas, y justamente en contextos como la actual crisis derivada del Covid-19, se reclama la necesidad de ciertas prácticas solidarias desde el modelo de la ESS, con otras alternativas de organización a la sociedad civil, que logre garantizar niveles óptimos de bienestar sobre la base de una mayor participación e inclusión de los distintos grupos humanos históricamente vulnerados (mujeres, pueblos indígenas, campesinos, etcétera).

2. Situación económica en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia por Covid-19

El Coronavirus ha significado la muerte de un gran número de personas en todo el mundo, y se sigue propagando hasta nuestros días. Con políticas casi improvisadas, muchos países han tenido que hacer frente en los últimos meses a dicha situación; esto ha implicado una parálisis en las economías mundiales, debido a la necesidad de confinamiento y restricciones a las actividades cotidianas.

América Latina y el Caribe, a pesar de que se decía que había superado relativamente bien la crisis financiera de 2008, no ha dejado de sufrir las repercusiones y la gran presión sobre los indicadores financieros, debido a que la mayoría de los

a cabo el 27 de mayo de 2020; en él se destacó la necesidad del multilateralismo y el diálogo, así como la activación de políticas monetarias, para reducir el impacto de los efectos de esta gran crisis económica.

países de la región se verán afectados durante y después de la pandemia, gracias a las pérdidas del producto interno bruto (PIB) de naciones como Estados Unidos, China y gran parte de Europa.

La región sufrirá una caída de los precios de las materias primas, así como una recesión de aproximadamente 2% del PIB, y en el caso más extremo, del 5%; además, por ser economías emergentes se encuentran en desventaja comparadas con aquellas que pueden sostenerse por un período más largo con programas fiscales y sin comprometer demasiado su estabilidad. Esto muestra un panorama en el cual los países de América Latina y el Caribe deberán recurrir a los mercados de crédito, buscando fondos para financiar sus políticas monetarias y financieras (Nuguer y Powell, 2020).

El Banco Mundial (2020) apunta que la demanda de los países industrializados afectará a aquellos de Sudamérica, productores de materias primas, así como a los productores de bienes y servicios manufacturados de Centroamérica y el Caribe, a la par del impacto de las reducciones del tráfico aéreo en el sector turístico, que es la fuente de ingreso de muchos países insulares; todo ello en un contexto en el que la región, a diferencia de otras economías “desarrolladas”, no cuenta con el espacio fiscal suficiente.

Por otro lado, América Latina y el Caribe responde a ciertas características muy especiales como lo son la informalidad laboral, que dificulta mecanismos como los subsidios salariales o la postergación en el pago de contribuciones, por lo que no se cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a una cuarentena cuyo objeto es frenar el nivel de contagios.

El tema de las remesas también se vuelve crucial, pues, como sabemos, los países donde habitan los migrantes también han parado actividades; por eso, la incertidumbre sobre la producción y el impacto global, sin duda retrasa las decisiones políticas y los consensos.

En este sentido, los efectos económicos directos e indirectos son variados, así como aquellos a corto y largo plazos, debido a que hasta el día de hoy el número de contagios sigue creciendo en muchos países de América. Por un lado, los sistemas de salud han demostrado sus deficiencias, sobre todo por constituir sistemas fragmentados, sin garantía universal de acceso, generalmente centralizados y con instalaciones insuficientes, además de la desigualdad en el acceso a tratamientos médicos. Por otro lado, ha habido una reducción en la inversión privada, mayor desempleo, un aumento de la pobreza y la pobreza extrema y un menor crecimiento económico, incremento del empleo informal, insuficiencia de protección social, todo lo cual da

testimonio de la organización tan desigual de la economía en la región y refleja los altos niveles de pobreza, así como la falta de capacidad, sostenibilidad e inclusión.

Tal como apunta la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020a), esta crisis redefinirá los modelos productivos, a la par que reducirá la interdependencia global en favor de políticas regionales y nacionales; sin embargo, profundizará también las desigualdades entre países y subregiones, por lo que es sumamente necesaria la inversión en el fortalecimiento de las capacidades productivas regionales.

Algunas de las medidas monetarias, fiscales y sociales que buscan paliar la crisis van desde la reducción de las tasas de interés de los bancos centrales, apertura de líneas de crédito especiales, retraso de declaraciones de impuestos, preservación de la capacidad productiva, creación de condiciones para la reactivación económica y expansión de los sistemas de protección social, a efecto de que lleguen a personas subempleadas o cuentapropistas.

Al respecto, una de las propuestas sobre el tema fiscal a la que hace referencia Portillo (16 de junio de 2020) resulta interesante, y ha cobrado eco en los últimos días; se trata de la reforma tributaria que proponen algunos economistas como Stiglitz y Piketty, dirigida a generar un sistema fiscal más justo, al establecerse un gravamen a la economía digital de forma global. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ya lleva algún tiempo discutiendo este tema, pues precisamente las compañías de internet son las que se han beneficiado mayormente de la crisis —al tener la posibilidad de seguir operando a pesar de las estrictas medidas de aislamiento—, con lo cual se podría afrontar el gasto sanitario derivado de la pandemia por el Covid-19 y generaría un sistema fiscal más justo y progresivo.

Como se puede observar, el tema fiscal se muestra como prioritario, sobre todo en un momento en el que el gasto en salud es primordial, especialmente en los países con sistemas de salud frágiles y fraccionados, como es el caso de la región de América Latina y el Caribe.

Así, la misma CEPAL (2020b) señala que esta región se ve afectada en cinco rubros:

1. La disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales, al depender de las exportaciones.
2. La caída de los precios de los productos primarios con efectos negativos en los niveles de ingreso, sin dejar de lado el hecho de que la crisis redujo 24% los precios del petróleo en menos de una semana en marzo de 2020.

3. La interrupción de las cadenas globales de valor con los proveedores chinos, Europa y Estados Unidos, con la consecuente afectación principalmente a México y Brasil, que son los sectores manufactureros más grandes de la región.
4. La menor demanda de servicios de turismo, sobre todo en los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe, contrayéndose la actividad turística en 25%.
5. La fuerte aversión al riesgo y el empeoramiento de las condiciones financieras mundiales.

En este sentido, las afectaciones económicas son elevadas, lo cual significa que América Latina y el Caribe ha encarado esta pandemia con muchas fragilidades, en la ya de por sí deteriorada situación, a diferencia de otras regiones del mundo, modificando las previsiones que se tenían sobre crecimiento y desarrollo, propiciando una mayor desigualdad.

3. La Economía Social y Solidaria

Como se vislumbra, el tema de la pandemia ha generado costos económicos que han puesto de manifiesto la gran vulnerabilidad de los sistemas actuales de protección, tanto en los sistemas de salud y seguridad social, como en el contexto económico; esto genera un escenario complicado, sobre todo en una región cuyas economías emergentes responden a características especiales, que sin duda llevan a pensar en nuevas formas para responder a esta crisis, y es entonces cuando la ESS se presenta como una alternativa.

Así, son varios los términos que hacen referencia a la ESS, y cabe mencionar que no existe una conceptualización homogénea; sin embargo, y para efectos de este artículo, hablaremos de ella para referirnos a aquellas propuestas teóricas y prácticas que tienden a definir un tipo de economía diferente a la de mercado, afirmando algunos valores como la democracia, la ayuda mutua, la solidaridad, entre otros, que hacen posible la inclusión de ciertos grupos marginados socialmente, como una alternativa incluyente, donde la finalidad de la actividad económica no se reduce a la ganancia y la acumulación, sino que toma en cuenta la satisfacción de las necesidades por medio del trabajo digno y la autogestión de sus grupos, desde la filosofía del bien común.

Tal como sabemos, existe una diversidad de usos y prácticas que pueden ser incluidos bajo el concepto de ESS, debido a que responden a determinadas características que permiten dicha inclusión; esto es, que se rigen bajo ciertos principios, así como valores que buscan la autogestión, el cuidado del medio ambiente, la justicia social, entre otros; por eso, resulta sumamente importante señalar que en la actualidad se reconocen bajo variadas denominaciones, utilizadas de forma indistinta como Economía Solidaria, Empresa Social, Economía Social, Economía Popular, entre otras.

Por otro lado, debe destacarse que el tema de la ESS, aun cuando tomó una gran importancia en los años setenta del siglo pasado, ha cobrado mayor campo y legitimidad hace poco tiempo, sobre todo en un contexto en el que ya bastante se ha dicho sobre la necesidad de nuevas formas de hacer economía, de organización y participación social alterna, con la finalidad de construir nuevos paradigmas incluyentes, dirigidos al bien común, nuevas formas de relacionarse con el medio ambiente, capacidad de reconocimiento a las distintas sociedades y respeto a las culturas; en suma, una reflexión crítica al modelo económico dominante, pues debido a la crisis social y al fenómeno de la globalización se han dejado fuera a grupos humanohistóricamente vulnerados (mujeres, pueblos indígenas, campesinos).

Así, Razeto (1995) señala que el término hace referencia a aquellas alternativas o prácticas que expresan una orientación crítica y transformadora en relación con las grandes estructuras y modos de acción y organización que representan a la economía contemporánea; sin embargo, es relevante señalar que el mismo autor sostiene que la ESS no tiene como objeto confrontar al capitalismo, ni negar la economía de mercado, pero tampoco busca reafirmarla.

Por otro lado, Singer (2009) considera que la ESS es una forma de organización económica que introduce los valores de la democracia, donde de manera igualitaria se organizan las diferentes actividades económicas; una alternativa al modelo capitalista que busca la sustitución de la competencia por la cooperación, al mismo tiempo que trata de ampliar los mecanismos políticos de participación.

De acuerdo con la postura de Coraggio (2009), la economía capitalista entiende a la riqueza como un valor de cambio, sin tomar en cuenta la destrucción de valores, además de que se enfoca en la acumulación de ganancias ilimitadas, y será la ESS la que centre su base en la provisión de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de todos, con una perspectiva extensa de la vida con calidad.

En este sentido, podríamos reflexionar sobre la construcción de la economía como un proceso consciente, lo cual supone un camino de participación y raciona-

lidad, decisión política y gestión, al tiempo que introduce una serie de principios como el de autarquía, referido al autocontrol y gestión racional de las condiciones básicas de la vida en comunidad; reciprocidad, que significa dar al que necesita, dar porque esa es la práctica acostumbrada, o dar sin esperar nada a cambio; redistribución, tanto de saberes y conocimientos como de excedentes materiales, y el principio de coordinación que hace referencia a contar con un plan de procesos complejos, pero con una perspectiva sustentable, eficiente socialmente en la distribución de los recursos (Coraggio, 2009).

Resulta muy ilustrativo el análisis que lleva a cabo Puig (2016) sobre la ubicación teórica de la ESS dentro de la economía sustantiva, pues, en efecto, aquella no se puede separar de la crítica a la doctrina “económica formal” que defiende el sistema de mercado, el cual se “autorregula” de forma mecánica sin la intervención social o estatal, y además añade el argumento empírico —de Marx y Polanyi, contra las críticas a la ESS— al sostener que cuando la economía se deja en manos del mercado acaba por generar desastres ecológicos y sociales, cuyos efectos por lo general no pueden revertirse.

El mismo autor define el sistema económico social y solidario, así como los momentos que lo conforman:

Es el sistema histórico de instituciones, valores y prácticas (recurrentes, por costumbres, por eficacia comprobada, jurídicas...) mediante el cual cada comunidad, conjunto de comunidades o sociedad, organiza y coordina el proceso económico, cuyos momentos son:

1. La **producción racional** de bienes y servicios bajo una **pluralidad de formas de organización** (unidades domésticas, emprendimientos familiares o comunitarios, cooperativas, asociaciones en general, redes, empresas de capital y públicas, etcétera), en el marco de un sistema de división social del trabajo según el principio de **complementariedad**, con la **cooperación** predominantemente **autónoma/autogestiva** entre trabajadores, con acceso a los medios de producción y los conocimientos, en **relación restitutiva entre trabajo y naturaleza**, dentro de una **pluralidad de formas de propiedad/acceso** a tales condiciones (desde la propiedad personal hasta los comunes); el sentido de realización de las capacidades humanas del trabajo es resaltado: antes que una economía del capital que se autorreproduce, se trata de una economía del trabajo que reproduce la vida;
2. La **distribución y redistribución** de la nueva riqueza producida (y del patrimonio acumulado), entendida esta como valores de uso útiles para realizar las nece-

sidades de todas y todos, siendo la forma de mercancía una de las presentes en el sistema, pudiendo ser contradictoria con la de valor de uso;

3. El **intercambio justo** entre personas, sectores y regiones —con predominio de la **reciprocidad** por sobre la competencia— con áreas de autarquía a diversos niveles (familiar, comunitario, local, nacional, regional);
4. Los modos de **consumo responsable** con la naturaleza y la convivencia social, todo ello de modo de generalizar para todas las personas la libertad de tener proyectos individuales y colectivos de vida digna, en convivencia comunitaria/social y con la naturaleza (todo lo cual puede caber dentro de la metáfora del Buen Vivir);
5. La **coordinación** consciente y democrática del conjunto del proceso económico, combinando formas de decisión colectiva o mecanismos como el de mercado regulado (Puig, 2016, pp. 17-19).

Como se observa, este tipo de economía alterna o alternativa supone la práctica de una vida digna, sin enfocarse en la acumulación por la acumulación, sino en colmar las necesidades de la población, donde es útil en cuanto las satisface. Y será entonces la propia sociedad la que, de manera autogestionada, pueda calibrar o determinar aquello que se entiende por vida digna.

Asimismo, desde nuestra consideración, uno de los aciertos de este tipo de posturas teóricas es que aprenden del carácter histórico de los sistemas económicos, alejándose de la idealización de la sociedad de mercado; esto supone un camino que pretende superar la forma de hacer economía en la actualidad, sobre todo reconociendo que la implantación de los complejos capitalistas se dio principalmente valiéndose de procesos violentos, generando exclusión, pobreza y violencia.

De ahí que creamos necesario replantearnos conceptos que parecen ya definitivos o evidentes, reinspeccionar y cuestionar la asimetría de los grupos sociales, y de esta forma la ESS se nos presenta como una alternativa para resignificar dichos conceptos, e incluso introducir nuevos, no solo como posibilidad, sino como finalidad necesaria ante una realidad que, sin exageración, nos da muestra clara de las inequidades sistemáticas que se han instaurado en el seno de una sociedad que se encuentra al margen de la participación social-colectiva.

Así, tal como sostiene Laville (2016), el hecho de afirmar la existencia de una posibilidad distinta al Estado y al mercado nos lleva a tomar en cuenta el papel de la sociedad civil, vista como sujeto activo, en la cual también se incluyen los programas públicos; es decir, entendida en sentido amplio. Y si bien por un buen tiempo la ESS ha sido subestimada, en la práctica ha comenzado a ser identificada

en algunas políticas locales. Sin embargo, no ha tomado la fuerza deseada debido, por un lado, a la falta de comprensión por parte del mismo Estado de su verdadero sentido y, por el otro, a la preponderancia que se da desde el gobierno a los prototipos “desarrollistas”, dejando en un segundo plano las propuestas de este tipo de economías alternativas.

A pesar de ello, existen varios ejemplos de ESS que han sido implantados en países como Ecuador, Venezuela, Paraguay, México, Bolivia, Uruguay, Brasil, y otros más de América Latina y el Caribe, como son los productores a través de comercio justo, cooperativas, emprendimientos familiares, microemprendimientos, uniones de trabajadores, empresas recuperadas por los trabajadores, microcréditos, cajas de ahorro, microeconomías comunitarias, asociaciones campesinas, redes de trueque, tianguis, mercados alternativos,² redes de ayuda mutua, entre otras.

Lo anterior da cuenta de que las manifestaciones de la ESS no son casos aislados, ya que existen múltiples experiencias que han creado redes de diversa amplitud, al nivel nacional o internacional, local, regional, continental e incluso mundial.

4. Bienestar y desarrollo

Hablar de bienestar como concepto resulta un tanto complejo, sobre todo porque se le vincula con distintas expresiones tales como Estado de bienestar, bienestar social, entre otros. Por esta razón es importante aclarar que cuando hablamos del Estado de bienestar nos referimos a la participación que tiene el sector público como agente económico para lograr el bienestar de los ciudadanos, pues tiene como objeto la provisión de servicios básicos, así como la garantía del acceso a los bienes públicos. Además, convergen en él los diferentes beneficios de protección social, cuya más alta finalidad es alcanzar el mejor nivel de bienestar de los ciudadanos.

El Estado de bienestar ha tenido una etapa de desarrollo y consolidación durante lo que se conoce como la *Edad de oro* del capitalismo, y una etapa de crisis a partir de 1970. Sin embargo, ha pasado por ciertos cambios o modificaciones,

² Los llamados mercados alternativos son un ejemplo de la ESS, a través de la creación de redes alimentarias, y como respuesta al sistema agroalimentario dominante, controlado por empresas transnacionales, mediante la monopolización de la producción y la comercialización de los alimentos. En el caso de América existe una serie de proyectos de este tipo; por citar algunos ejemplos, en Estados Unidos encontramos los *farmers markets*, en Chile y Colombia las ferias campesinas, en Argentina las ferias del productor al consumidor, en Bolivia las eco ferias, y en Perú las ferias agropecuarias.

entre ellos, la globalización económica, la internacionalización del trabajo, así como la privatización de los servicios públicos.

Cabe destacar que ha habido una múltiple división del bienestar, gracias a la disminución de la carga que ha tenido el Estado en la producción de servicios sociales, lo cual amplía el terreno de actuación de la Economía Social. Esto se visibiliza mejor si nos centramos en el crecimiento de las exigencias en relación con el control del gasto público, así como en la exigencia de mejora en los servicios y bienes. Ello, sin duda, demanda un nuevo modo de gestión, donde haya mayor flexibilidad, pluralidad y descentralización, en el que la ESS tenga una mayor participación en la provisión de los bienes y servicios que pueden generar bienestar colectivo.

Al respecto, algunos teóricos sostienen que hablar de bienestar implica tomar en cuenta cuestiones como la felicidad, entendida desde el plano público, pues supone la ausencia de riesgos sociales, así como la tranquilidad y la dignidad que permite el orden social. Esta puede ser dimensionada a partir de tres aristas; de acuerdo con lo que sostiene Garciamarín (2020), desde la seguridad social, como forma de aspirar a la felicidad a través de la seguridad frente a las contingencias; desde el orden, impulsando las condiciones necesarias para que las reglas sean justas y los espacios estén diseñados de tal forma que los individuos puedan desarrollarse de forma plena, y desde la dignidad, a través de la valoración y el reconocimiento por igual, dentro del espacio público y las instituciones.

Por otro lado, la ESS como expresión de la acción organizada de la sociedad civil, viene a complementar la relación entre el Estado y la sociedad, con el objeto de resolver sus necesidades que no han encontrado una respuesta adecuada por parte del Estado y del mercado; esto, tal como sostiene Singer (2009), se puede ejemplificar con el caso brasileño, donde se han generado proyectos introducidos desde la política pública planeada y respaldada por el propio Estado, a partir de los movimientos sociales, originados en el seno de la sociedad civil.

Es importante señalar que a principios de los años noventa aparece un nuevo enfoque sobre desarrollo, en el cual uno de los grandes teóricos de la economía, como lo es Sen (1999), sostiene de manera enfática que aquello que genera bienestar no son en sí los bienes, sino las capacidades y oportunidades funcionales. Esto ha originado una crítica al utilitarismo individualista sobre el cual se basa el bienestar, pues en un principio las perspectivas sobre desarrollo humano y bienestar centran su atención en las capacidades individuales; ello trajo varias detracciones, al considerarse que el bienestar del individuo debe entenderse dentro de una esfera

más amplia del plano social, que da relevancia a la dimensión colectiva y a los nexos que se generan entre los diversos componentes individuales y sociales, tanto en la definición de sus objetivos como en la manera en la que estos se alcanzan, acrecentando el debate en torno a la dimensión social del desarrollo humano, donde las capacidades colectivas se muestran como un requisito necesario.

A lo anterior se suma el hecho de que, para comprender la dimensión social del bienestar, se deben precisar las categorías teóricas que logren su ejecución o puesta en acción; la primera, desde la consideración teórica reflexiva, y la segunda, desde la preocupación por la influencia efectiva de las políticas (Dubois, 2014).

También resulta útil traer a colación aquellas perspectivas críticas sobre las limitaciones que acarrea el desarrollo, si se le entiende dentro de los márgenes del crecimiento económico. Al respecto, Palenzuela (2009) señala que los discursos de la academia y de las instancias políticas redundan en una serie de ideas que terminan construyendo el desarrollo como algo necesario, y la modernización como algo a lo que no se puede renunciar; en este contexto, el desarrollo se concibe como el resultado de un adecuado y armónico crecimiento económico que implica bienestar y acceso a la modernización.

El mismo autor propone un concepto de desarrollo partiendo de una postura crítica e incluyente, y lo centra en la capacidad de decisión de la sociedad desde dentro del grupo, tomando en cuenta los procesos de la comunidad y su entorno:

[...] proceso planificado de transformación social integral que un grupo social decide poner en marcha a partir de la definición endógena de prioridades y objetivos, activando los recursos internos e incorporando los externos apropiados, teniendo en cuenta la especificidad de los procesos histórico-culturales y la sustentabilidad de los ecosistemas (Palenzuela, 2009, p. 134).

Sobre todo, porque si no se toman en cuenta las perspectivas que una sociedad se ha hecho de sí misma, en la que se incorporan sus recursos y sus ambientes o ecosistemas, se corre el riesgo de que los programas de desarrollo fracasen, tal como ha sucedido en los llamados países “subdesarrollados”. De sus resultados nocivos o perjudiciales surgen propuestas de modelos alternativos de desarrollo, tales como el ecodesarrollo, desarrollo con identidad, etnodesarrollo, etcétera.

Todas estas categorías que comparten algunas características comunes, como sustentabilidad frente a depredación del ecosistema, enfoque desde dentro frente a lo externo del modelo económico preponderante, integración frente a división

economicista, tienden a defender las categorías culturales. Y justamente el etnodearrollo es una de las propuestas alternativas que mejor conforman la relación entre desarrollo y cultura, elaborada por un grupo de intelectuales y dirigentes indígenas de América Latina, en la reunión de San José de Costa Rica en 1981, cuya definición fue sistematizada posteriormente por el antropólogo Bonfil Batalla (Palenzuela, 2009).

Por ello, desde la ESS, es necesaria la redefinición de la función que cumplen o deben cumplir las diversas estructuras que conforman el Estado, tanto en el plano institucional como organizativo, especialmente en el reciente contexto de crisis económica a causa del Covid-19, donde se debe garantizar el suministro de los bienes y servicios; por eso, la ESS debe tener mayor presencia en su distribución, utilizando las capacidades con las que cuenta, provenientes de su menor burocratización y mejor eficiencia en la gestión.

De esta forma, estaríamos hablando, más que del Estado de bienestar, del bienestar social, donde la participación de la ESS podría significar mayor facilidad ante la persistencia de períodos económicos desfavorables como el que se vive ante la pandemia a causa de la Covid-19, pues posee ciertas características que pueden enunciarse de forma ilustrativa en los siguientes puntos:

1. La vinculación con el entorno en el que se desenvuelve.
2. La inexistencia del ánimo de lucro.
3. Las personas como centro de actuación.
4. La contribución en la calidad de los servicios que se prestan.
5. La prioridad del servicio a la comunidad por encima de la obtención de beneficios.
6. La identificación de las demandas sociales que no han sido cubiertas.

Todas estas particularidades son propias de una tendencia que busca potenciar otras formas de producción, distribución, circulación y consumo, constituyendo, asimismo, alternativas para la vida frente a las excluyentes transformaciones de la economía (Coraggio, 2009).

En suma, apostar por alguna de las formas de manifestación de la ESS en tiempos de pandemia podría ser una oportunidad para demostrar que la organización colectiva es una vía posible, ya que se fortalecería la organización ante las severas complicaciones que ha generado la crisis económica.

5. Obstáculos y desafíos actuales ante la pandemia y especiales consideraciones sobre la ESS

La situación actual de la pandemia representa un verdadero reto económico, debido al contexto de bajo crecimiento en América Latina y el Caribe, alta desigualdad que propicia una creciente pobreza, descontento y debilidad en la cohesión social, así como poco acceso a la protección social.

De acuerdo con la CEPAL (2020c), en 2020, la pobreza en América Latina aumentará por lo menos en 4.4%, y la pobreza extrema en 2.6%, impactando en México, Ecuador y Brasil, donde se prevé que se darán los más altos niveles.

Además, es importante tomar en cuenta que existen grupos especialmente vulnerables a esta crisis, como población rural, mujeres, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, personas en situación de calle, trabajadores informales, entre otros, aunado al hecho de que se complica el escenario en cuestión de nutrición, educación, salud mental, pago de servicios básicos, ingresos laborales, etcétera.

Si a lo anterior sumamos que el distanciamiento de las personas ha generado pérdidas de empleo, lo cual reduce los ingresos en los hogares, afectando a los grandes grupos poblacionales, en especial a aquellos cuya ocupación se remite a actividades de exposición a despidos y disminución de salarios, o en condiciones precarias de trabajo, alto grado de empleos informales en la región, donde indígenas, afrodescendientes, migrantes, jóvenes y mujeres representan el mayor porcentaje de trabajo informal, el escenario se complica aún más.

Por dicha razón, la introducción de la ESS en sus distintas manifestaciones (productores a través de comercio justo, cooperativas, emprendimientos familiares, microemprendimientos, uniones de trabajadores, empresas recuperadas por los trabajadores, microcréditos, cajas de ahorro, microeconomías comunitarias, asociaciones campesinas, redes de trueque, tianguis, mercados alternativos, redes de ayuda mutua) debe evaluar las condiciones específicas de los grupos o las comunidades en los que se pretende insertar, pues sin duda en aquellos sitios en los que exista un acervo de materiales y conocimientos preexistentes puede tener mayor éxito; desde nuestra perspectiva esto significa que en escalas de producción comunitaria su adaptabilidad es más sencilla, pero no podemos dejar de considerar que los niveles de inversión y desarrollo siguen compitiendo con un modelo de mercado y costos de una industria gigante, donde existen cadenas de valor interconectadas en un mundo altamente globalizado.

Como ya se ha abordado a lo largo de este análisis, si bien la ESS tiene ya varias manifestaciones concretas en algunos países, su construcción teórica aún no se encuentra agotada, y su puesta en práctica implica también un ejercicio de gran esfuerzo, sobre todo en un contexto de distribución fragmentada de recursos para lograr solventar las actividades productivas.

Asimismo, al surgir como opción dentro de un sistema ortodoxo de la economía, debe ser capaz de sobrevivir a las instituciones y al tipo de relaciones que caracterizan la estructura económica preponderante, donde la actividad y la puesta en marcha de articulaciones y gestiones se dificulta, especialmente porque su actuación no puede ser aislada y deben seguir interactuando con empresas de la economía tradicional, pues, tal como sostiene Alburquerque: “no es posible considerar una parte aislada de un sistema, ignorando las relaciones de interdependencia que existen entre ella y el todo al que está integrada” (2004, p. 158).

Puesto que las herramientas de administración empresarial están constituidas dentro de una lógica capitalista, se generan relaciones complejas entre el Estado, el mercado y los movimientos sociales; entre una lógica de solidaridad, recuperación, donación y recuperación de costos; entre la eficiencia en la prestación de los servicios y la participación; entre el voluntariado y la profesionalización; entre el trabajo remunerado y el compromiso social, y finalmente entre las empresas y las organizaciones sociales (Guridi, 2011).

A esto se suma el hecho de que los conceptos propios de la ESS estén constantemente inmersos en un escenario de tensión, por el peligro de que se acerquen hacia aquellos de la economía tradicional y, más aún, que al no existir un modelo de principios y valores estructurados y compartidos, a pesar de que hay ciertos valores genéricos, se propicie la creación de una serie de organizaciones que se autodenominen ESS y, al materializarse, respondan en realidad a prácticas economicistas.

Asimismo, se ha hablado también sobre la posibilidad de este tipo de economía alternativa para lograr sobrepasar la fase del capitalismo, pero la crítica se ha inclinado al hecho de que surgen en el propio sistema capitalista, además de su incapacidad de influencia global; por esta razón, las políticas de ESS deben ser contextualizadas a efecto de que respondan a las características específicas de los distintos grupos sociales en los que se insertan, donde debe haber procedimientos de deliberación entre los actores que activamente trabajan en la solución de las necesidades, lo cual sin duda implica un trabajo arduo de mudanza de la cultura política y la superación de las prácticas de mercado, así como el reconocimiento de una diversidad de culturas y grupos.

6. Algunas reflexiones

Ante un escenario tan complejo como la actual pandemia derivada del Covid-19, sin duda se presenta la oportunidad de dar una nueva forma a la política económica, tomando en cuenta alternativas como la ESS, a través de sus diversas manifestaciones, que permita lograr un nuevo modelo de bienestar mediante la participación de la sociedad civil y, por qué no, de los propios Estados. Todo esto, en un contexto en el que se ha puesto en evidencia la incapacidad del actual modelo económico y de desarrollo, al tiempo que se vuelve necesaria su verdadera reformatión, pues independientemente del multilateralismo, consideramos necesaria la coordinación regional de las economías, donde se puedan regenerar los lazos que permitan atender las demandas más próximas de las distintas sociedades.

En el caso de América Latina y el Caribe, la creación de redes ayuda a construir opciones de economías bajo el modelo de la ESS, tanto al nivel local como regional e incluso nacional; un ejemplo de ello es la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) que tiene presencia en varios países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Cuba, Venezuela, Perú, Uruguay, Panamá y México); esto demuestra que no se trata solo de casos aislados, al tener una movilización importante de recursos financieros y materiales, y tratar de influir en las organizaciones no gubernamentales y en las organizaciones públicas multilaterales.

En este sentido, la ESS puede ser una opción que permita el intercambio, la producción de servicios y bienes más próximos, que responda a necesidades inmediatas, en el contexto de la actual crisis, pero también se puede apostar por resultados a largo plazo, siempre y cuando exista una base de este tipo de economía, construida desde una dimensión social y ética.

Referencias

- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de CEPAL*, 82, 157-171.
- Banco Mundial (8 de junio de 2020). Comunicado de prensa. La Covid-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

- Banco Mundial (2020). *América Latina y el Caribe: panorama general al 23 de abril de 2020*. BM <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2020a). *Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis del Covid-19*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/presentaciones/coyuntura-escenarios-proyecciones-2030-la-presente-crisis-covid-19>
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2020b). *Informe especial No. 1, América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid-19. Efectos económicos y sociales*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2020c). *Informe especial No. 3. El desafío social en tiempos del Covid-19*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 29-38.
- Dubois Migoya, A. (2014). *Marco teórico y metodológico del desarrollo humano local*. Universidad del País Vasco/Hegoa.
- Garciamarín Hernández, H. A. (2020). Un ensayo sobre felicidad y bienestar. Ensayo inédito. CISS.
- Guridi Aldanondo, L. (2011). *Experiencias de Economía Social y Solidaria: comparando estrategias y aprendizajes*. Hegoa/REAS/EFS.
- Laville, J. L. (2016). La economía social y solidaria frente a las políticas públicas. En Puig Lizárraga, C. (Ed.). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 41-62). Universidad del País Vasco-Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Nuguer, V. y Powell, A. (Coords.) (2020). *Políticas para combatir la pandemia. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe*. BID.
- Organización Internacional del Trabajo (2020). Informe *El covid-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/dgreports/dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf
- Palenzuela Chamorro, P. (2009). Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura: el etnodesarrollo como alternativa. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 127-140.
- Portillo, J. (16 de junio de 2020). Economistas como Stiglitz y Piketty piden una reforma fiscal global para pagar la crisis. *El País*. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/15/economia/1592250178_059987.html.

- Puig Lizárraga, C. (Coord.) (2016). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Universidad del País Vasco-Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Razeto Migliaro, L. (1995) Los caminos de la economía de solidaridad. *Revista de Economía Crítica*, 7, 96-117.
- Sen, A. (2012). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Singer, P. (2009) Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria. *Íconos*. Revista de Ciencias Sociales, 33, 51-65.
- Villanova, N. (27 de mayo de 2020). *Foro Efectos económicos del COVID-19 en los sistemas de seguridad y protección social*. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.



Las Economías Sociales y Solidarias como construcción de alternativas en el contexto pandémico del Covid-19. Hacia una economía para la vida

*The Social and Solidarity Economies as a
Construction of Alternatives in the Pandemic
Context of Covid-19. Towards an Economy for Life*

GUILLERMO DÍAZ
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
jguillermo@iteso.mx

Resumen

El presente trabajo tiene la intención de construir la actualización de las propuestas de las Economías Sociales y Solidarias (ESS) están en el contexto de la contingencia o crisis sanitaria del Covid-19. Para ello hemos realizado una investigación de tipo exploratoria y de recuperación, a partir de información secundaria o documental, de las propuestas más cercanas al contexto iberoamericano. Estas propuestas socioeconómicas solidarias se enmarcan en la diversidad de teorías del desarrollo y sus mediciones, con el fin de dilucidar hacia dónde se dirigen, y en los cuestionamientos que realizan los economistas críticos y heterodoxos al capitalismo salvaje neoliberal. El ensayo termina con algunas reflexiones finales en relación con los retos o los desafíos de agenda que se considera que tienen las ESS en el mundo actual y en el contexto mexicano para contribuir a una “bioeconomía o economía para la vida”.

Palabras clave: Economías Sociales y Solidarias, pandemia, modelos de desarrollo y mediciones, propuestas alternativas.

Abstract

This work is intended to update the proposals that the social and solidarity economies (ESS) are making in the context of the contingency or health crisis of Covid-19. To this end, we have carried out an exploratory and retrieval work, based on secondary or documentary information, of the proposals closest to the Ibero-American context. These solidarity socio-economic proposals are framed in the diversity of development theories and their measurements in order to determine where they are headed, as well as the questions that critical and heterodox economists make to neoliberal savage capitalism. The essay ends with some final reflections on the challenges of agenda that are considered to have social and solidarity economies in today's world and the Mexican context to contribute to a “bioeconomy or life economy”.

Keywords: Social and solidarity economies, pandemic, development models and measurements, alternative proposals.

JEL: P40, P47

Fecha de recepción: 8 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2020

1. Introduction

En los sistemas vivientes, y sobre todo en los sociales,
el desarrollo vencedor de las desviaciones
que se han hecho tendencia conducirá
a transformaciones, regresivas o progresivas,
y hasta a una revolución

EDGAR MORIN

Vivimos una pandemia entre muchas pandemias. Estas pueden ser expresadas como una multicrisis que es sanitaria, ambiental, económica, geopolítica, social y cultural. En suma, una verdadera distopía. No solo se prevé para 2020 una enorme caída de la economía mundial y de prácticamente todas las economías nacionales, con una especie de decrecimiento global forzado, sino además un agotamiento del sistema económico, entendido como sistema-mundo capitalista por Wallerstein (2005). De manera que, para el mundo y para México, se puede afirmar que el capitalismo y sus diversas expresiones (los capitalismos) se encontraban de por sí en una crisis severa, sistémica y estructural. La pandemia del Covid-19 parece ser que viene a dar el tiro de gracia a un sistema colonizador, patriarcal y de acumulación del capital a costa de la vida en el planeta, que pone a la humanidad al borde de un precipicio.

Para la antropóloga argentina Svampa, la pandemia y su crisis “no es fruto del azar sino una tragedia que viene siendo anunciada desde la Organización Mundial de la Salud, entre otras agencias oficiales de Naciones Unidas. Y a las causas de la enfermedad que recorre el mundo hay que buscarlas, dice Svampa, entre la relación depredatoria con la naturaleza, el modelo agroindustrial y las ansias de ganancia a cualquier precio” (Curia, 25 de mayo de 2020).¹ Dicho de otra manera, la humanidad vive tiempos de descuento.

Poco antes de la pandemia, numerosas manifestaciones sociales en diversas naciones del mundo se expresaban en contra de las consecuencias de un capitalismo neoliberal y salvaje, materializadas en sus graves desigualdades sociales, en la corrupción y en la falta de protección social en distintos ámbitos como la salud, la educación y las pensiones.

¹ No es casualidad que enfermedades como el SARS, el MERS, el sida, el ébola, el zika y el Covid-19 estén en aumento. Los seis se clasifican como zoonóticos, virus que saltan de los animales a los seres humanos a través del contacto cercano (Foro Económico Mundial, 26 de mayo de 2020).

Como señala el sociólogo portugués, de Sousa Santos (2020), asistimos a un mundo que atraviesa un tiempo de intensas transformaciones y requiere ser pensado en sus asuntos más acuciantes: las múltiples formas en que se ejerce la violencia, el incesante aumento de la desigualdad,² los daños al ambiente y a los seres que habitan la Tierra, la violación de los derechos humanos, la militarización de los territorios o el impacto de una pandemia sobre el tejido social, especialmente en sus sectores más vulnerables.

Se trata, en suma, de lo que de Sousa Santos (2020) sugiere en su reciente libro *La cruel pedagogía del virus: una verdadera distopía, de una larga cuarentena*.

[...] especialmente en los últimos cuarenta años, hemos vivido en cuarentena, en la cuarentena política, cultural e ideológica de un capitalismo encerrado en sí mismo, así como en la cuarentena de la discriminación racial y sexual sin las que el capitalismo no puede sobrevivir. La cuarentena causada por la pandemia es, después de todo, una cuarentena dentro de otra (pp. 84-85).

Sin embargo, frente a esta severa crisis distópica, miles de experiencias surgidas principalmente desde abajo surcan los mares de las alternativas: archipiélagos todavía no articulados como para ofrecer una alternativa sistémica, pero en ciernes para ello. Frente a la pandemia, una expresión sustantiva de estas alternativas la constituyen las Economías Sociales y Solidarias (ESS).³ Con sus trayectorias, no exentas de contradicciones, levantan la mano frente al precipicio para decir basta: nosotras somos una vía de humanización y solidarización económica, así como recursivamente una vía de economización de la solidaridad hacia la construcción de una bioeconomía o economía para la vida y cuyo aporte fundamental, aunque no solo, la constituyen las ESS.

Pues bien, con este documento pretendo responder algunas preguntas:

² Los informes anuales de Oxfam Internacional dan cuenta de las desigualdades sociales cada día más extremas. A ellos habría que añadir el excelente informe de la UNESCO (Consejo Internacional de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios del Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2016).

³ Nos referimos a las Economías Sociales y Solidarias en plural por una sencilla razón: sus expresiones, tendencias, características y tipos son muy diversos, de manera que no podemos encasillarlas en un único cajón conceptual, sino que debemos reconocer su enorme heterogeneidad.

- ¿Qué economía requerimos, para qué desarrollo (o bienestar, posdesarrollo, decrecimiento, biodesarrollo o buen vivir) en el contexto pandémico y pospandémico?
- ¿Qué aportan las ESS para una bioeconomía y el biodesarrollo?
- ¿Cuáles son las principales propuestas de las ESS como alternativa socioeconómica frente a este crítico panorama?

En los apartados que siguen veremos, entonces, algunas de las propuestas que, desde diversas posturas ideológicas, epistémicas, científicas y sociales se encuentran en pugna frente al dilema sobre lo que sigue o deberá seguir en un mundo pospandemia. Como se verá, las ESS tienen la palabra fundamental en este escrito. Con todo, mi intención no es profundizar en sus definiciones y características, sino abordar, sobre todo, sus propuestas en el contexto de la contingencia pandémica y pospandémica.

2. Entre la normalidad y la nueva normalidad: las propuestas ortodoxas distópicas y las heterodoxas pospandemia en el hipercapitalismo y hacia un capitalismo progresista

¿Volver a la normalidad o a una nueva normalidad?

Numerosos pronósticos en el mundo avizoran una recesión mundial tan grave que puede asemejarse a la crisis de 1929. Para los países del Norte Global el decrecimiento económico de este 2020 se estima hasta en 10%, o incluso poco más, dependiendo del país. Esto deberá ocasionar graves problemas sociales, particularmente en la pobreza y las desigualdades de la población mundial.⁴ Para México

⁴ Como señala el Banco Mundial: (23 de mayo de 2020): “entre 40 millones y 60 millones de personas caerán en la pobreza extrema (vivir con menos de USD 1,90 al día) en 2020, en comparación con cifras de 2019, como resultado de la Covid-19, dependiendo de las hipótesis sobre la magnitud de la crisis económica. La tasa de pobreza extrema mundial podría aumentar entre 0,3 y 0,7 puntos porcentuales, hasta llegar a alrededor del 9% en 2020. Además, la proporción de personas que viven con menos de USD 3,20 al día podría aumentar entre 0,3 y 1,7 puntos porcentuales, hasta llegar al 23% o más, un incremento de unos 40 millones a 150 millones de personas. Por último, el porcentaje de personas que viven con menos de USD 5,50 al día podría aumentar entre 0,4 y 1,9 puntos porcentuales, hasta llegar al 42% o más, un incremento de aproximadamente 70 millones a 180 millones de personas”.

los escenarios no son mejores: si bien la Secretaría de Hacienda calcula una contracción económica del 3.9% en el año, otras instituciones financieras estiman una caída del producto interno bruto (PIB) mucho mayor: desde 4%, según Fitch Ratings, hasta 9.6%, de acuerdo con Credit Suisse. Sus consecuencias en el empleo y la pobreza de los mexicanos podrían ser catastróficas.⁵

En los estudios realizados por diversos economistas heterodoxos reconocidos mundialmente como Joseph Stiglitz, Dani Rodrik, Thomas Piketty y Ha-Joon Chang, entre otros, destacan críticamente el desarrollo del capitalismo en su fase neoliberal con sus terribles consecuencias sociales. Qué es lo que nos proponen como salida a esta situación económica global conviene elucidarlo.

Stiglitz (2020), el economista estadounidense y premio Nobel de Economía en 2001 y execonomista en jefe del Banco Mundial, propone la vía para lo que llama un “capitalismo progresista” y, en el libro del mismo nombre, termina con una frase lapidaria: ¡No es demasiado tarde para salvar al capitalismo de sí mismo! Propone una agenda centrada para Estados Unidos que no es posible recuperar aquí, pero cuyos ejes principales son: restauración de la democracia, recuperación de una economía dinámica, con empleo y oportunidades para todos, una vida decente para todos y la regeneración de Estados Unidos:

Así, un eje fundamental de esta agenda del siglo XXI es el llamado a lograr un mayor equilibrio en nuestra sociedad y nuestra economía, entre los varios componentes sociales, del Gobierno, privados y de la sociedad civil. Y hay otros elementos en este equilibrio recuperado: debe frenar el materialismo y la abyección moral extremos evidenciados en décadas recientes, otorgar un lugar tanto a la iniciativa como al bienestar individual y colectivo, y exhortar a los individuos y la sociedad a comportarse, por lo general, de un modo que refleje nuestros valores y aspiraciones más elevados. Entre esos valores están el respeto al saber y la verdad, a la democracia y el imperio de la ley, y a las instituciones de la democracia y el conocimiento liberales: solo con esto el progreso alcanzado en los últimos doscientos años puede seguir adelante (p. 316).

En suma, Stiglitz plantea la urgente necesidad de mercados adecuadamente diseñados y bien regulados, trabajando en conjunto con el Gobierno y una diversidad

⁵ Con respecto a la pobreza, un reporte de BBVA México estima que en caso de una contracción del PIB de 7% podría generar que el 26.6% de la población en el país caiga en situación de pobreza extrema, es decir, alrededor de 12.3 millones más de personas (*Expansión*, 23 de mayo de 2020).

de instituciones de la sociedad civil como la única vía hacia adelante. Para ello, es enfático, se requiere un “nuevo contrato social” del siglo XXI.

Asimismo, Piketty (2020), el economista francés especialista en desigualdad económica y distribución de la renta ofrece una perspectiva para el siglo XXI poco alentadora, con una economía mundial instalada, desde hace treinta años, en una senda firme de acumulación de riqueza cada vez mayor en lo alto de la pirámide. Para ello propone la instauración de un impuesto mundial progresivo sobre el capital, tanto de los activos inmobiliarios como mobiliarios y neto de deudas.

De ahí las dos grandes preguntas que se hace Piketty: ¿Hay que dejar que el mercado y su sistema de precios operen libremente, y conformarse con redistribuir mediante impuestos o transferencias fiscales?, o ¿hay que intentar modificar en forma estructural el modo en que las fuerzas de mercado producen la desigualdad? Para el economista francés y especialista en el estudio de las desigualdades, la pregunta correcta es, por supuesto, la segunda. Como sostiene, hemos aprendido a organizar la igualdad a través del acceso más igualitario a la educación y de un sistema impositivo más progresivo, cada vez más débiles durante las últimas tres décadas, pero este progreso y el conflicto ideológico continuarán dado que, en la práctica, el cambio histórico proviene de las ideas e ideologías en pugna y no solo del conflicto de clases (Piketty, 2020). Por ello, entre otras medidas tributarias y redistributivas, el economista propone un pago estatal único (“herencia para todos”) de 120 mil euros para todos los ciudadanos cuando alcancen la edad de veinticinco años, como un paso más de un sistema de acceso universal a bienes y servicios públicos fundamentales, incluidos la educación, la salud, las pensiones y un ingreso ciudadano. Para Piketty, todo apoyo redistributivo ayuda a cambiar la estructura de la riqueza en la sociedad y, por ello, implica cambiar la estructura del poder de negociación. Quienes no tienen riqueza están en una posición de negociación muy débil.

El académico de la Universidad de Cambridge y economista heterodoxo con énfasis en la economía del desarrollo, Ha-Joon Chang, cuestiona radicalmente el neoliberalismo y la existencia de la libertad de mercado a través de sus numerosos libros y artículos⁶ y, en sus últimas entrevistas y en coherencia con sus estudios anteriores, sugiere una actividad fuerte del Estado para enfrentar el presente y el futuro incierto. En una entrevista reciente, sostiene que:

⁶ Entre sus obras destacan *Economía para el 99% de la población, ¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres, 23 cosas que ellos no te dijeron acerca del capitalismo, Malos samaritanos* y su emblemático libro *Retirar la escalera: la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*.

Mi mirada siempre ha sido que una economía de mercado fuerte necesita un Estado fuerte. El problema es que el consenso económico argumenta que el mercado y el Estado son dos entidades en contradicción, según lo cual, para tener una economía de mercado más efectiva, tienes que contraer el Estado. En tanto, desde el otro espectro político, para tener un Estado efectivo, tienes que romper el mercado. Nada de eso es cierto, porque son complementarios (Guerrero, 2020).

Y, en la misma entrevista, sobre su expectativa en torno a la economía global añade: “Después de todo esto habrá una reorganización de la economía, que tomará dos o tres años. Veremos un rediseño de las cadenas de suministro, para enfrentar esta crisis de escala global” (Guerrero, 2020).

En resumen, diversas propuestas desde el campo heterogéneo de la economía están siendo generadas en este contexto pandémico mundial, y todas otorgan un papel más activo y fuerte al Estado sobre los mercados. Por ejemplo, con la creación de la Comisión Independiente para la Reforma de la Tributación Corporativa Internacional (ICRICT, por sus siglas en inglés)⁷ varios de estos prominentes economistas como Joseph E. Stiglitz, Thomas Piketty y Jayati Ghosh han presentado un Informe en el contexto pandémico con cinco propuestas o medidas que pueden adoptar los gobiernos para poner coto a la evasión y la elusión fiscal, acabar con los paraísos fiscales y frenar la “carrera hacia abajo” en la tributación empresarial: *a)* poner impuestos a los servicios digitales, diseñados con carácter progresivo; *b)* aplicar una tasa impositiva más elevada sobre los beneficios extraordinarios de las grandes empresas en los sectores controlados por oligopolios; *c)* acordar a escala global una tasa mínima de 25% en el impuesto empresarial en cada país para detener la erosión de las bases imponibles y el desplazamiento de beneficios; *d)* exigir más transparencia a las empresas que reciban apoyo público y que estén obligadas a publicar su reporte país por país, y *e)* publicar datos sobre la riqueza *offshore* para que puedan ser gravados de forma efectiva y progresiva.

⁷ El ICRICT fue iniciado y es apoyado por una coalición de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos: Action Aid, Alliance-Sud, la Red Árabe de ONG para el Desarrollo, el Centro de Derechos Económicos y Sociales, Christian Aid, el Consejo de la Agrupación Global Unions, la Alianza Mundial por la Justicia Fiscal, Oxfam, la Internacional de los Servicios Públicos, la Red de Justicia Fiscal, South Center, canadienses por la Justicia Fiscal y el Consejo Mundial de las Iglesias.

3. Las propuestas socioeconómicas alternativas para transformar el mundo: del desarrollo al buen vivir

La gente habla sobre cuándo se volverá a la normalidad,
pero la normalidad era la crisis

NAOMI KLEIN

Existe globalmente una nueva discusión sobre el desarrollo en medio de la crisis y contingencia pandémica y tiene que ver con el regreso a la normalidad o la creación de una nueva normalidad.

El concepto de desarrollo tiene su origen en la década de los cuarenta del siglo pasado, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial —dividiendo a los países entre desarrollados y subdesarrollados e incluyendo también la categoría intermedia de los países en vías de desarrollo—, como una medida para el progreso y el crecimiento de los países y ha tenido diversas evoluciones: desde la ortodoxia simplista hasta la heterodoxia del desarrollo sustentable.⁸ De esta manera, las teorías del desarrollo han evolucionado gradualmente desde sus orígenes. Desde los clásicos estadounidenses Arthur Lewis y William Rostow y su visión dualista arcaico/moderna, rural/urbana y agrícola/industrial del desarrollo, hasta las teorías latinoamericanas del Centro/periferia y de la Dependencia, las teorías regulacionistas francesas y el desarrollo humano de Amartya Sen hasta llegar al concepto dominante actual de desarrollo sustentable y su triple propósito de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental.⁹

Con todo, en la práctica, la variable del crecimiento económico ha primado sobre cualquier otra consideración. De ahí el surgimiento de nuevas corrientes teóricas que buscan superar el concepto del desarrollo por su aplicación homogénea en todo el mundo, sin tomar en cuenta lo que la gente valora en su propio entorno, por la imposibilidad de un crecimiento sin límites a costa del planeta y sus recursos naturales, por el extractivismo como actividad económica insustentable para el planeta y la vida y, finalmente, por la explotación de las personas, comunidades y pueblos hasta la escala de las naciones. Surge el concepto del Norte y el Sur globales como una expresión de las desigualdades cada día más severas, escandalosas y apre-

⁸ Un texto que recoge más ampliamente las Teorías Del Desarrollo puede consultarse en Díaz (2014).

⁹ Entre las aportaciones al desarrollo sustentable destacan las de Olivier Godard, Franck-Dominique Vivien y Marie-Claude Smouts.

miantes y, al mismo tiempo, teorías como el decrecimiento,¹⁰ el posdesarrollo, el biodesarrollo y el buen vivir.¹¹

Y en medio de estas nuevas corrientes teóricas, conceptos como progreso, bienestar, florecimiento humano o felicidad levantan la mano. Surgen con ellos formas novedosas de medirlos al nivel de naciones o en escalas territoriales menores. Veamos algunos ejemplos.

En Inglaterra se mide el bienestar nacional mediante el índice de prosperidad, un índice complejo que abarca diez medidas que van del bienestar personal a nuestras relaciones, la salud, lo que hacemos, dónde vivimos, mis finanzas personales, la economía, la educación y sus herramientas, la gobernabilidad y el medio ambiente.

Por otra parte, en Bután se mide la Felicidad Nacional Bruta (FNB) o Felicidad Interna Bruta (FIB), un indicador sobre la calidad de vida de la población en términos más integrales y holísticos que el PIB. El concepto pretende rescatar la cultura budista de esa nación desde que fue propuesto por su rey en 1972. De esta manera, son cuatro los ejes fundamentales de esta medición: la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible e igualitario, la preservación y la promoción de valores culturales, la conservación del medio ambiente y el establecimiento de un buen gobierno.

Otro caso que pretende rebasar el simple crecimiento económico a través del PIB es el de Nueva Zelanda, nación que el año pasado decidió centrar su presupuesto en el bienestar y medirlo a través del *Happiness Index* o Índice de Felicidad como medida del bienestar subjetivo. Con este índice global se realiza un estudio comparativo o clasificación anual entre los países y se publica el Informe Mundial de la Felicidad (WHR, por sus siglas en inglés) que tiene entre sus factores de apreciación el estado de la democracia y los derechos políticos, la falta de corrupción,

¹⁰ Tiene como uno de sus principales referentes a Latouche en Europa y a prominentes investigadores latinoamericanos como Alberto Gudynas y Arturo Escobar, entre otros. Desde esta teoría se cuestiona al crecimiento económico —y su canónica medición desde el PIB— y se propone abandonarlo siguiendo el camino de Herman Daly y su cuestionamiento al crecimiento económico sin límites desde la década de 1960.

¹¹ Cercanos a la teoría decrecentista se encuentran estos nuevos conceptos como posdesarrollo, biodesarrollo y buen vivir. Además de los anteriores autores conviene sumar al ecoteólogo brasileño Leonardo Boff y al científico de la complejidad, el colombiano Carlos Maldonado, cuyos estudios afirman que la salida del desarrollo es a través de “alternativas al crecimiento” y un compromiso con la “vida buena” de acuerdo con la forma de pensar y las prácticas ecológicas de los pueblos ancestrales, para Boff (2020a), y un compromiso con el biodesarrollo y la bioeconomía, de acuerdo con Maldonado (s/f).

la confianza entre los ciudadanos, la seguridad de los sentimientos, la cohesión social, la igualdad de género, la distribución equitativa de los ingresos, y el índice de desarrollo humano a través de cinco componentes: producto interno bruto per cápita, soporte social, expectativa de vida saludable, libertad, generosidad y ausencia de corrupción.

Existen otras mediciones como el Índice de Desarrollo Social, que realiza el Social Progress Imperative, y el cual tiene como miembros a figuras de los negocios y la academia. En dicha medición se toman en cuenta tres componentes: 1) necesidades humanas básicas, que incluye nutrición, vivienda, seguridad personal, etcétera, 2) fundamentos del bienestar, que mide acceso a la información, medio ambiente, etcétera, 3) oportunidades, que contempla acceso a la educación, inclusión, libertad de expresión, etcétera.

También es posible identificar la propuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su Índice del Bienestar y Progreso con los indicadores de ingresos y riqueza (riqueza de los hogares), trabajo y calidad del trabajo (tensión de trabajo), salud (muertes por suicidio, alcohol, drogas), conocimientos y habilidades (habilidades estudiantiles), bienestar subjetivo (satisfacción de la vida), seguridad (brecha de género en el sentimiento de seguridad), equilibrio entre el trabajo y la vida (tiempo libre asignado al ocio y al cuidado personal), conexiones sociales (interacciones sociales), compromiso cívico (participación de votantes), natural capital (natural y seminatural, paisajes forestales intactos), capital humano (prevalencia del tabaquismo, prevalencia de la obesidad), social capital (compromiso del gobierno como *stakeholder*) y corrupción.

La propuesta del Florecimiento Humano, con un fuerte reconocimiento a la perspectiva emocional, es otra de las maneras de medir o evaluar el bienestar de las personas y las sociedades. En ella se pueden distinguir dos clases de medidas: *a) capabilities* o capacidades con el desarrollo de la vida, salud corporal, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, jugar, y control sobre el propio medio ambiente, desde el punto de vista político y material), y *b)* las referidas a las políticas públicas necesarias para hacer posible el desarrollo de dichas capacidades.

Queremos terminar este breve apartado sobre el bienestar desde la perspectiva del buen vivir. Surgido desde las comunidades indígenas o ancestrales de América del Sur y Mesoamérica, hace referencia a la comunión existente entre el hombre, la naturaleza y el universo, en una relación de reciprocidad, respeto y armonía con uno mismo, con los demás, con la naturaleza, así como con la

divinidad y el universo. Se trata de una relación enmarcada en una cosmovisión holista.

No es posible, por tanto, querer mantener “la normalidad del crecimiento económico” a toda costa, ni su medición como el indicador primario y fundamental. Conceptos relevantes y complejos como los que hemos visto —bienestar, posdesarrollo, biodesarrollo, buen vivir— y sus mediciones en términos más complejos y mixtos objetivos/subjetivos que nos digan que vamos avanzando en una vida buena, tanto de las personas como del planeta, siempre son fundamentales, pero más urgentemente en el marco de las pandemias y la crisis social, climática y ambiental.

Dado que la normalidad es el problema, las ESS tienen mucho que aportar para alcanzar esta vida buena para todos.

4. Las Economías Sociales y Solidarias. Acercamientos teóricos y realidades

Se trata de ir creando un archipiélago de territorios libres del virus neoliberal, cavando trincheras para defender los avances que se vayan logrando hacia una economía popular solidaria

JOSÉ LUIS CORAGGIO

No es posible, ni tal vez necesario, realizar en este texto un acercamiento amplio y profundo sobre las ESS, pero una breve aproximación conceptual podría ayudar para enmarcar algunas propuestas que vienen surgiendo en el contexto de la pandemia del Covid-19.

El término de “Economía Social y Solidaria” es resultado de un esfuerzo por encontrar las coincidencias de dos corrientes prácticas de vivir y experimentar las economías alternativas al capital. Como señalan Pérez-Mendiguren y Etxezarreta (2015), desde una perspectiva institucional y legal, pero también histórica ligada con el asociacionismo y el cooperativismo, el concepto de Economía Social nos remite a los tres tipos de entidades tradicionales: empresas cooperativas, mutualidades y asociaciones. Por su parte, la economía solidaria se compone de tres dimensiones más que de organizaciones: *a)* conjunto heterogéneo de prácticas que se manifiestan en todas las esferas del proceso económico, (por ejemplo, producción, distribución, financiación y consumo) que buscan garantizar la seguridad de los me-

dios de vida de las personas; *b*) una propuesta política de transformación social hacia un modelo socioeconómico alternativo al derivado de la lógica capitalista, y *c*) un tipo específico de empresa basada en la democracia, la autogestión y el empresariado colectivo.

Una definición más descriptiva proveniente desde las propias organizaciones de la ESS y sus intérpretes —el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria (UNTFSE, por sus siglas en inglés)— (2014) nos dice que el término:

[...] se refiere a la producción de bienes y servicios por parte de una amplia gama de organizaciones y empresas que tienen objetivos sociales explícitos y a menudo ambientales, y se guían por principios y prácticas de cooperación, solidaridad, ética y autogestión democrática. El ámbito de la EES incluye cooperativas y otras formas de empresa social, grupos de autoayuda, organizaciones comunitarias, asociaciones de trabajadores de la economía informal, ONG de prestación de servicios, planes de financiación solidaria, entre otros (p. 1).

No es posible dar un relato detallado de cada uno de ellos. Sin embargo, para contar con una idea básica de su presencia global y significatividad, es posible compartir algunos datos cuantitativos sobre varias de estas experiencias. Aunque existen muy pocos datos fiables sobre la ESS, el UNTFSE (2014) ha presentado las siguientes cifras como ejemplos del tamaño de la ESS:

A nivel mundial, las cooperativas proporcionan 100 millones de empleos (20 por ciento más que las empresas multinacionales). Los resultados preliminares del Censo Mundial sobre Cooperativas del DAES de la ONU indican que globalmente existen 761 221 cooperativas y asociaciones mutuales con 813,5 millones de miembros, 6,9 millones de empleados, 18,8 billones de dólares de los Estados Unidos en activos y 2,4 billones de dólares en ingresos brutos anuales. En la Unión Europea más de 207 000 cooperativas eran económicamente activas en 2009. Estas empleaban a 4,7 millones de personas y contaban con 108 millones de miembros. En 2010, dichas organizaciones empleaban a 8,6 millones de personas. Representaban más del 4 por ciento del PBI y sus miembros comprenden el 50 por ciento de los ciudadanos de la Unión Europea. La economía social y solidaria en su conjunto provee el 6,53 por ciento del total del empleo remunerado en la Unión Europea, o 14,5 millones de empleos. En Brasil, más de 3 millones de personas trabajan de manera asociativa

en iniciativas de ESS, según el segundo censo nacional sobre ESS que concluyó en el 2014. Las cooperativas en Argentina, Brasil, Indonesia y Kenia emplean entre 250 000 y 300 000 personas en cada país (p. 15).

Más allá de estas empresas sociales, la diversidad de experiencias de economías solidarias es enorme. Por ejemplo, de acuerdo con la llamada del Coloquio Internacional sobre Monedas Sociales y Complementarias, en febrero de 2011 en Lyon, Francia, se estimó que había 4 mil a 5 mil esquemas de este tipo en el mundo, ubicados en más de 50 países y con una creciente variedad de modelos (Díaz et al., 2019).

Otra forma representativa de recuperar estas experiencias es utilizando la figura propuesta por Lewis and Conaty (citado en Kawano, 2013, p. 4). Los autores diferencian tres tipos o sistemas de economía: el privado (que incluye la economía oscura y la economía criminal), el público y el social. También identifican varias expresiones económicas en cuatro escalas o niveles dependiendo del sistema: comunitario-microempresas, local-medianas empresas, regional y nacional-grandes empresas, global-corporaciones transnacionales. El esquema toma en cuenta que el sistema social involucra a tres sectores: las empresas sociales, las organizaciones de voluntariado y la economía familiar. Se trata de una manera descriptiva de representar las economías alternativas como sistema en relación con los otros sistemas de la economía.

En el caso mexicano, no existen estudios complexivos ni información disponible en las cuentas nacionales del sector social y solidario de la economía. Este sector es muy amplio, ya que abarca desde las cooperativas de producción, servicios y consumo, hasta los ejidos y las comunidades indígenas, así como la heterogeneidad de figuras legales no lucrativas o privadas en el sector rural.¹² El diagnóstico de la Universidad Iberoamericana Puebla (2013, p. 13), realizado para el Instituto Nacional de Empresas Sociales (Inaes), encuentra que no existe un registro oficial de sociedades cooperativas, salvo en el caso de las de ahorro y préstamo, pero se calcula alrededor de 15 mil cooperativas en el país con 7 millones de socios.

En términos de entramados y enredamientos solidarios, es posible observar un conjunto diversificado de actores que forman parte de la economía solidaria al

¹² En 2001, el total de ejidos y comunidades reportados era de 30 305; sin embargo, solamente en 12 520 de estos existían organizaciones o asociaciones dedicadas, ya fuese a promover la integración económica o a llevar a cabo la representación gremial, los que representaban el 41.31% del total. En cambio, en ese mismo año, 17 785 Núcleos Agrarios Básicos no reportaban formas de organización o asociación (Universidad Iberoamericana, 2013, p. 9).

nivel mundial. Entre los más significativos se incluye a la Red para la Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPES), constituida como espacio de promoción de la Ecosol; la mesa de Economías Transformadoras (antes de ESS) del Foro Social Mundial; las diversas redes de comercio justo en y escalas mundiales como las Organizaciones Internacionales de Etiquetado de Comercio Justo (FLO, por sus siglas en inglés); Alianza Cooperativa Internacional (ACI) con cerca de un millón de miembros cooperativos y su capítulo en las Américas; la Asociación Internacional de Inversores en Economía Social (INAISE, por sus siglas en inglés) como una red global de aproximadamente 40 instituciones como sus miembros; la Vía Campesina, una organización global con 200 millones de campesinos de más de 140 países; la Red de Investigadores Latinoamericanos para Economía Social y Solidaria (RILESS); el UNTFSEE; los Encuentros de Mont Blanc,¹³ celebrados anualmente en Francia; el Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative (CIRIEC, por sus siglas en francés), con capítulos en diferentes países; el Movimiento Anti-Utilitario en Ciencias Sociales (MAUSS) con sede en Francia, y la Sociedad para el Avance de la Socioeconomía (SASE), entre otros. Como han señalado los investigadores de los movimientos sociales, es común que entre ellos confluyan diferentes intereses, ideologías y programas políticos. En este sentido, y a partir de los valores enfatizados en su pensamiento, podemos decir que existen varias tendencias en la solidaridad económica (Díaz, 2015, pp. 301-302):

- Radical o antisistema (anticapitalista, contra el Estado liberal y el mercado capitalista).
- Transicional (no capitalista, en diálogo con un Estado transformado y mercados regulados).
- Complementaria de rostro humano (en diálogo con el Estado y el mercado regulado como complemento del sistema capitalista).
- Estatista burocrática (capitalismo de Estado con un partido único o dominante y mercados altamente regulados o subsidiados).

¹³ Celebrados con el objetivo de dar a la ESS cada vez más mayor visibilidad e incidencia internacional, tratando de constituirse en el largo plazo como una especie de contrapeso a Davos y un escaparate para la economía social y economía solidaria del mundo con acciones de relevancia transnacional.

El mismo Stiglitz afirmaba en octubre de 2016, durante su participación en Quebec en el marco de la III Cumbre Internacional de las Cooperativas,¹⁴ que hay alternativas al sistema actual, aunque algunos sugieran que no las hay. De esta manera, ante los problemas profundos y fundamentales, que no van a poder ser resueltos con pequeños ajustes, debemos aprender de las cooperativas y cambiar la forma de nuestra economía, remodelar la globalización y lo que nosotros y nuestros hijos queremos ser: “Las cooperativas son más capaces de gestionar los riesgos que el sector privado capitalista. Creo que podemos construir un mundo en el que la economía funcione mejor para todos, basada en la solidaridad” (Stiglitz, 2016).

Y en el contexto de la pandemia, uno de los más reconocidos investigadores de las ESS, el argentino Coraggio (2020), sugiere que:

Se trata de ir creando un archipiélago de territorios libres del virus neoliberal, cavando trincheras para defender los avances que se vayan logrando hacia una economía popular solidaria, con organizaciones cooperativas y conscientemente complementarias, ganando autonomía y proyectándose en el sistema político local y nacional. La necesidad autarquía (desconexión) relativa exigirá el establecimiento de centros tecnológicos propios, monedas sociales locales, regulaciones sociales al mercado y ganar espacios dentro del mismo sistema político.

5. Hacia una simbiosis socioeconómica: una economía para la vida

La cooperación y la solidaridad de todos con todos
es lo que nos está salvando

LEONARDO BOFF

Una economía para la vida es el término socioeconómico que están proponiendo numerosos pensadores frente al capitalismo neoliberal y sus graves consecuencias: la crisis social atravesada por la pobreza y las desigualdades, así como civilizatoria, humanitaria y ambiental. Hinkelammert y Mora (2008), Quijano (2008), Boff (2020a, 2020b y 2020c), Maldonado (2020) o el Papa Francisco (2020), por solo

¹⁴ Era la segunda vez que Stiglitz participaba en un gran foro de cooperativismo y economía social, tras su intervención, en septiembre de 2008, en el 27° Congreso Internacional del CIRIEC, celebrado en Sevilla.

citar algunos entre muchos, nos invitan a levantar la bandera de la vida como centro —biocentrismo—, y no solo de la especie humana sino del planeta todo.

Desde esta mirada y apuesta biocéntrica, Hinkelammert y Mora (2008), sostienen que:

La opción por la vida humana amenazada demanda una nueva solidaridad, aquella que reconoce que la opción por la vida del otro es la opción por la vida de uno mismo. El otro está en mí, Yo estoy en el otro. Es el llamado del sujeto, el grito del sujeto. En nombre de este sujeto, toda ley absoluta, y en especial la ley del mercado, debe ser relativizada en relación con la posibilidad de vivir. Esta ley puede ser válida sólo en la medida en que respete la vida, no es legítima si exige o conlleva a la muerte, al sacrificio de vidas, al cálculo de vidas (p. 26).

De esta manera, la vida humana solo es posible si existe una naturaleza que la haga posible, afirman los autores. Y, más allá del pensamiento y racionalidad de corte neoclásico y neoliberal para quienes la competencia del libre mercado es el ideal a perseguir y la solidaridad una distorsión, una economía para la vida es la única condición de posibilidad para la vida digna de todos. Para ello, la solidaridad resulta fundamental. Y Quijano (2008) entiende la solidaridad como reciprocidad:

La reciprocidad re-emerge y se re-expande como: *a)* organización de la producción, del intercambio o distribución, y reproducción; *b)* asociada a la comunidad como estructura de autoridad colectiva; *c)* a la igualdad social de los individuos dentro de la diversidad y de la heterogeneidad de identidades individuales y colectivas; *d)* por consecuencia, a la horizontalidad de las relaciones entre los individuos de todas las identidades, comenzando con las diferencias entre los sexos y las sexualidades; *e)* a relaciones de uso y de reproducción con los otros seres vivos; y, *f)* en fin, a una cultura de corresponsabilidad en la existencia del universo (p. 15).

Se trata de una concepción compleja e integral de la reciprocidad solidaria —con la que comulgamos— en sus diversos elementos constitutivos y niveles. Y dado que no es posible que acontezca en un tiempo corto, Quijano insiste en que “si la reciprocidad debe ser defendida y reproducida como contexto de la democracia de la existencia social, la moral de la solidaridad como elemento central del imaginario social, de la conciencia social, es una condición indispensable” (2008, p. 16).

Por su parte, Boff sostiene de forma esperanzada que la cooperación, y no la competencia, es lo que sostiene la vida en el planeta, y que ello es reconocido por varias ciencias contemporáneas como la nueva biología evolutiva, la genética, las neurociencias, la psicología evolutiva, la cosmología, la ecología, la fenomenología y otras. Por ello, el urgente mensaje profético de Boff (2020a):

[...] La cooperación y la solidaridad de todos con todos es lo que nos está salvando. De aquí en adelante tenemos que decidir si obedecemos a nuestra naturaleza esencial, la cooperación, a nivel personal, local, regional, nacional y mundial, cambiando nuestra forma de habitar la Casa Común, o comenzamos a prepararnos para lo peor, por un camino sin retorno (s/p).

Y en otro texto maravilloso (Boff, 2020b), el ecoteólogo señala que es necesario vivir algunas prácticas virtuosas: el cuidado esencial, el sentimiento de pertenencia a la Naturaleza, a la Tierra y al Universo, la solidaridad y la cooperación, la responsabilidad colectiva, la hospitalidad como deber y como derecho, la convivencia de todos con todos, el respeto incondicional, la justicia social y la igualdad fundamental de todos, la búsqueda incansable de la paz y, finalmente, el cultivo del sentido espiritual de la vida. ¿Y su conclusión?

Debemos ser simplemente humanos, vulnerables, humildes, conectados entre sí, parte de la naturaleza y la porción consciente y espiritual de la Tierra con la misión de cuidar la herencia sagrada que hemos recibido, la Madre Tierra, para nosotros y para las generaciones futuras.

El mismo Boff (2020c) nos advierte que, si no hacemos una “conversión ecológica radical”, en palabras del Papa Francisco, la Tierra viva podrá reaccionar y contraatacar con virus aún más violentos, capaces de hacer desaparecer a la especie humana. En su invitación para actuar como un solo pueblo ante esta y las otras epidemias que nos acechan, el Papa Francisco afirma que podemos lograr un impacto real. Frente a ello, nos formula también una serie de preguntas que buscan cimbrar las conciencias de la humanidad:

¿Seremos capaces de actuar responsablemente frente al hambre que padecen tantos, sabiendo que hay alimentos para todos? ¿Seguiremos mirando para otro lado con un silencio cómplice ante esas guerras alimentadas por deseos de dominio y de poder?

Las Economías Sociales y Solidarias como construcción de alternativas en el contexto pandémico del Covid-19. Hacia una economía para la vida

¿Estaremos dispuestos a cambiar los estilos de vida que sumergen a tantos en la pobreza, promoviendo y animándonos a llevar una vida más austera y humana que posibilite un reparto equitativo de los recursos? ¿Adoptaremos como comunidad internacional las medidas necesarias para frenar la devastación del medio ambiente o seguiremos negando la evidencia? (pp. 50-51).

Por ello su respuesta es a la vez realista y vital, reconociendo que la globalización de la indiferencia seguirá amenazando y tentado nuestro caminar como humanidad y nos invita a vivir la alternativa de la civilización del amor y la esperanza que se construye cotidianamente, ininterrumpidamente, como esfuerzo comprometido de todos, como comunidad de hermanos: la armonía con la tierra y la sabiduría del “buen vivir” de los pueblos originarios, la conciencia de la interdependencia para pensar en un solo mundo y en un proyecto común, nuestra casa común. Y por ello también su llamado a organizar intervenciones concertadas también al nivel nacional y local, dando vida también a un movimiento popular “desde abajo” (Boff, 2020c, pp. 62-63).

6. Economías para la vida: algunas propuestas pre y pospandemia para el mundo y México

¿Qué hacer? entonces ante los dos puntos fundamentales de la crisis. Por un lado, la revelación de lo devastador del sistema y por el otro, lo que la pausa obligada está mostrándonos, como algunas líneas de un futuro diferente, menos dependencia en el consumo global; menos contaminación; más atención a formas de auto-sostenimiento y a las relaciones humanas
IRMA ALICIA VELÁSQUEZ NIMATUJ¹⁵

Hemos realizado un breve recorrido por los planteamientos que sostienen algunos economistas heterodoxos en estas fechas críticas pandémicas, y la manera como

¹⁵ Palabras de la antropóloga guatemalteca al recibir el Premio Martin Diskin Lectureship —de la Asociación de Estudios Latinoamericanos y Oxfam Américas (LASA/Oxfam, por sus siglas en inglés)— el 15 de mayo en el marco del Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) de 2020.

consideran que se deberían enfocar las apuestas durante y después de la pandemia Covid-19.

En este escrito queremos retomar algunas propuestas o iniciativas adicionales de carácter colectivo que buscan integrar otras dimensiones, más allá de las estrictamente socioacadémicas. Por su importancia, su alcance mediático o su cercanía con la ESS, entre las que hemos logrado distinguir se encuentran las iniciativas de los Académicos del Decrecimiento de Holanda, Nueva Economía e Innovación Social (NESI, por siglas en inglés) de España, el Grupo Tepoztlán de México y la fundación Oxfam México. Veremos las propuestas que realizan en un comparativo en la Tabla 1.

Manifiesto Académico Holandés

En abril del 2020 y en plena pandemia, un total de 170 académicos de ocho universidades de Holanda avalaron un manifiesto (Manifiesto Académico Holandés, 2020) para un nuevo modelo económico pospandemia Covid-19, basado en el principio del decrecimiento, con cinco puntos que permitan aprender de lo vivido y evitar futuras enfermedades cada vez más graves. Como señalan en el manifiesto, “El hecho de que Covid-19 ya ha tenido un impacto económico tan importante se debe, entre otros factores, al modelo de desarrollo económico que ha sido dominante a nivel mundial durante los últimos 30 años. Este modelo exige una circulación cada vez mayor de bienes y personas, a pesar de los innumerables problemas ecológicos y crecientes desigualdades que genera”. El manifiesto holandés se basa en priorizar la vida, lo que implica el decrecimiento de sectores considerados clave en la actualidad (Manifiesto Académico Holandés, 2020).

Plan A de España

Con el lema “Cambiar la economía para cambiar el mundo”, NESI —como expresión estratégica de la Fundación Global Hub for the Common Good (<https://nesi.es/nuevas-economias/>)— es una organización sin ánimo de lucro que busca la cocreación de una nueva economía al servicio de las personas y del planeta, trabajando por una economía real y sostenible, justa y colaborativa, local y resiliente, que dé solución a problemas sociales y ambientales. Su propuesta de una nueva economía comulga con otros modelos como la Economía Circular, ESS, Economía del Bien Común, Economía Colaborativa o las Finanzas Éticas, entre otras, cuyo

nexo es la innovación social. De cara a la contingencia sanitaria, NESI y más de 50 organizaciones han lanzado el “Plan A. Economía para la Vida” con el objetivo de crear —desde las empresas, los autónomos, las ONG y la ciudadanía— un programa de política económica basado en cinco pilares.

Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi

El Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi (CTVLU) fue fundado en 1980 por un destacado grupo de intelectuales y académicos mexicanos y extranjeros, entre los que estaba Víctor L. Urquidi, como un espacio para el análisis y la discusión multidisciplinarias e independientes de cuestiones fundamentales relativas a la sociedad, la política, la economía, el medio ambiente y las relaciones de México con el resto del mundo, con una visión de futuro a mediano y largo plazos. El centro cuenta con una media de 70 personas asociadas. La presidencia del Centro Tepoztlán ha estado a cargo de Víctor L. Urquidi, su fundador, Eduardo Terrazas, Eugenio Anguiano, Rodolfo Stavenhagen y Mauricio de María y Campos. La presidente actual es Clara Jusidman. De ahí sus 21 propuestas frente a la pandemia (Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, 30 de abril de 2020).

Oxfam México

Oxfam México es parte de un movimiento global (Oxfam Internacional) que trabaja en 94 países para construir un futuro libre de injusticia y pobreza. Como lo indica su página web (<https://www.oxfamMexico.org/>) la organización global busca “mejorar las condiciones y los medios de vida de las personas más vulnerables, fortaleciendo sus organizaciones locales e influyendo en los gobiernos y empresas para garantizar sus derechos”. Reconoce que la desigualdad en las posibilidades reales de las personas para tener control de su propia vida es un problema complejo que requiere trabajo desde muchos frentes, para lo cual en México realizan programas, campañas, investigaciones e intervención en emergencias en tres niveles interconectados: macro (incidencia pública), meso (creación de alianzas) y micro (en localidades concretas). Frente a la crisis pandémica, la organización no lucrativa propone una serie de acciones para después: “Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México” (Oxfam México, 16 de mayo de 2020).

Cuadro 1. Comparativo de algunas propuestas de corte antineoliberal

Propuestas	Académicos de Holanda	NESI España "Plan A"	Centro Tepoztlán México	Oxfam México
Organizativas			Un gran acuerdo nacional con responsabilidades y costos compartidos, en paz, armonía y respeto a los derechos humanos.	
Económicas	Pasar de una economía enfocada en el crecimiento del PIB a una que sea capaz de diferenciar entre sectores que pueden y deben crecer de manera sustentable y que requieren inversión privilegiada: salud, educación, sectores públicos críticos y energías limpias.	Economía con sentido en la que las empresas midan su impacto social y ambiental además de su rentabilidad económica. Fomentar una economía solidaria y colaborativa.	Apoyo a empresas formales con medidas económicas, legales y administrativas para su permanencia y evitar el despido de trabajadores.	
Salud y seguridad social	Crear un sistema universal de servicios públicos, horarios de trabajo reducidos y trabajos compartidos, y un sistema que reconozca los trabajos de cuidados de ciudadanos.		Prevención vs medicalización y mercado de servicios privados. Reducir la oferta y el elevado consumo de alimentos ultraprocesados y de alto contenido de grasas y carbohidratos.	Consolidar un sistema de seguridad social universal efectivo.
Ambientales	Decretar radicalmente en petróleo, gas, minería, publicidad, etcétera.	Economía circular y regenerativa, que aprenda de la naturaleza y que conserve y recupere ecosistemas.		
Sociales	Crear una renta básica universal. Reducción del consumo y especialmente de los viajes. Drástico cambio que prohíba los viajes lujosos y el consumo despilfarrador. Alentar solo el consumo necesario y los viajes básicos, sustentables y satisfactorios.		Otorgamiento de una renta básica universal (o cuasi universal) temporal. Crear un sistema de protección social universal financiado con impuestos generales. Desarrollar capacidades estatales y sociales contra el hambre. concebir y aplicar un programa de empleo temporal. Atender las consecuencias emocionales y psicológicas de la pandemia.	Implementar un programa piloto de Renta Básica Universal. Consolidar un sistema de seguridad social universal efectivo. Elevar el salario mínimo hasta la línea de bienestar.
Educativas y culturales		Reinventar el trabajo transformando el modelo educativo y el mercado laboral.	Diseñar y aplicar programas culturales que disminuyan las conductas discriminatorias.	Incentivar la matriculación escolar en el nivel medio superior.
Territoriales	Transformar la agricultura en productiva y regeneradora, basada en la conservación y la biodiversidad, sustentable y priorice la producción local y vegetariana, empleo y salarios agrícolas justos.	Una economía local y resiliente que nos permita ser autosuficientes y estar prevenidos ante futuras crisis sanitarias, climáticas o energéticas	Mayor participación coordinada del gabinete federal armonizada con los gobiernos municipales y estatales. Reforzar y reformar las instituciones y mecanismos multilaterales de coordinación y cooperación internacional.	Incrementar los recursos de las cinco entidades federativas más pobres del país.
Políticas públicas y legales	Estructura económica basada en la redistribución. Condonación de deudas: de trabajadores y dueños de pequeños negocios y cooperativas, de los países del Sur Global.		Legislar sobre el derecho al cuidado y las bases de un sistema de cuidados a nivel nacional y de los estados.	Mecanismos innovadores para la exigencia de transparencia y rendición de cuentas Sistema Nacional Anticorrupción. Nueva política industrial para empleos dignos y de calidad.
Fiscales	Fuerte impuesto a los ingresos, al lucro y la riqueza.			Impuestos progresivos para un sistema público de seguridad social, salud y cuidados. Impuestos a instrumentos de renta fija y variable en los mercados de capital. Mejorar la recaudación del impuesto predial sobre la propiedad. Restablecer el impuesto a la herencia.

Fuente: elaboración propia.

Entre los elementos más sobresalientes y coincidentes entre las cuatro propuestas señaladas queremos señalar las siguientes. Desde nuestro punto de vista, consideramos que muchas de ellas van generando ya una tendencia al nivel global, desde abajo principalmente, pero que no necesariamente saldrán victoriosas en un contexto pospandemia.

Mucho se ha insistido en la necesidad de un “Nuevo Acuerdo Social” por parte de numerosos líderes de todo el mundo, desde actores políticos, académicos, económicos y sociales. La propuesta de un nuevo acuerdo tiene diversas connotaciones, pero es difícil no coincidir con ella en principio. De ahí la propuesta del Centro Tepoztlán de un Nuevo Acuerdo que conlleva responsabilidades y costos compartidos entre los diversos actores a partir de la perspectiva de la paz, la armonía y los derechos humanos.

Desde la dimensión económica, todas las propuestas apuntan a una intervención más activa del Estado en la economía, dejando atrás el énfasis canónico en el crecimiento, sea para pasar al decrecimiento (Manifiesto holandés), para fomentar una economía con sentido ambiental y de las economías solidarias y colaborativas (NESI), o para rescatar y proteger a las empresas en crisis y su empleo como sugiere el Centro Tepoztlán.

La urgente necesidad de crear sistemas de protección, cuidado y seguridad social, de carácter universal y efectivos, son una preocupación de prácticamente todas las sociedades del Norte y Sur global, en contrasentido a la tendencia dominante global de la mercantilización de los servicios de salud.

En materia ambiental, se propone decrecer en sectores altamente depredadores de la naturaleza y la salud del planeta, e impulsar economías circulares y regenerativas de los ecosistemas. La relación armónica con la naturaleza y su preservación es una preocupación cada vez más reconocida glocalmente.¹⁶

La creación de una renta básica universal al parecer se está convirtiendo en una demanda cada día más amplia, además de la creación de un sistema de seguridad social universal. No son propuestas menores, con todo, y de ahí su dificultad para arribar a buen puerto. Junto con ello, la urgente necesidad de luchar contra las discriminaciones de todos tipos, revalorar el trabajo y reforzar los servicios educativos son algunas de las propuestas de tipo cultural y educativo.

Desde la dimensión territorial se proponen diversas medidas, pero el énfasis en la dimensión local se vuelve una constante: tanto en términos de la produc-

¹⁶ Lo glocal se refiere a la relación estrecha entre las dinámicas de las escalas local y global, mediante el neologismo acuñado por Roland Robertson.

ción y la circulación de bienes y servicios en economías de proximidad, incluida la agricultura regeneradora, como en el papel de las autoridades locales y su relación estrecha con el ámbito federal. Se destaca también la necesidad de contar con mecanismos e instituciones efectivas de coordinación internacional hacia un gran pacto global.

Finalmente, en términos de políticas públicas y legislación se insiste en la urgente necesidad de avanzar en la justicia fiscal con impuestos efectivamente progresivos a los ingresos, las herencias y la riqueza, imponiendo también tasas impositivas a los mercados del capital, para acceder a una justa redistribución en torno a los derechos sociales, la seguridad social y el cuidado. La condonación de deudas en todos los niveles en favor de los pobres individuales y como naciones es parte de estas propuestas.

7. Construyendo alternativas: algunas propuestas desde la ESS para el mundo

Se mueven, sin embargo. Nos referimos a las ESS: no están pasmadas ante la crisis sanitaria y tienen mucho que decir como verdaderas alternativas a las economías del capital. En este apartado pretendemos recoger, como pequeñas flores silvestres que brotan en el campo, las iniciativas urgentes que sostienen la vida de las organizaciones solidarias de todo tipo socioeconómico.

7.1 Una mirada a la fresca, cálida y urgente respuesta de las organizaciones de la ESS mexicana frente a la crisis sanitaria

No es posible compartir en este espacio las experiencias solidarias que mueven a las organizaciones de la ESS, aunque numerosos estudios en México dan cuenta de ello. Sin embargo, tampoco sería apropiado dejar de lado algunas de las respuestas vivas y actuantes que dichas experiencias están aportando durante la contingencia sanitaria. Dado que no fue posible ni viable, para la elaboración de este artículo, realizar un seguimiento minucioso y detallado al nivel nacional sobre las formas en que las organizaciones del sector ESS han venido reaccionado o actualizando sus estrategias durante la pandemia,¹⁷ nos propusimos recuperar una pequeña muestra

¹⁷ Ante la caída severas de sus ventas por este contexto, algunas empresas sociales, indígenas y campesinas, han tenido que hacer frente a la crisis de la comercialización iniciando o refor-

de ellas —algunas de las reacciones solidarias que acontecen principalmente en nuestro país— mediante una exploración simple a través de las noticias compartidas por La Coperacha;¹⁸ como ellos mismos se identifican, se trata de una experiencia periodística independiente y cooperativa que difunde la ESS, el cooperativismo, la soberanía alimentaria, el cuidado del medio ambiente y la defensa comunitaria del territorio.

Estas reacciones solidarias tienen su origen tanto “desde abajo” —desde las propias organizaciones solidarias y sus aliados sociales y civiles— pero también “desde arriba” —desde las diversas instituciones de gobierno, especialmente las alcaldías—. Veamos algunas de estas iniciativas.

Con el fin de hacer frente a la emergencia sanitaria y económica por el Covid-19 y desde el modelo de las monedas locales o complementarias, el Gobierno de la Ciudad de México retomó el ejemplo del Obregón, usado desde 2019 en la alcaldía Álvaro Obregón, para implementar el programa “Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto” (Mercomuna). Mercomuna consiste en el otorgamiento de tres vales quincenales por 350 pesos (los hidalgos y los obregones) con el objetivo de reactivar la economía, y son válidos sólo en cada alcaldía participante; estos vales permitirán comprar alimentos y bienes en tienditas, panaderías y mercados locales. Son 14 las alcaldías comprometidas mediante la aportación de cerca de 500 millones de pesos para beneficiar a más de 500 mil familias.

Otra moneda social emergente son los Jajalpesos, en la localidad de Santa María Jajalpa del municipio de Tenango del Valle, Estado de México. Promovida por la delegación municipal, en esta comunidad circulan 20 mil Jajalpesos para reactivar la economía local beneficiando a casi 200 familias con menos recursos, para adquirir productos en la plaza de la comunidad como cebolla, tortillas, jitomate, chile, pollo, entre otros.

zando su promoción de productos mediante la publicidad y la comercialización por medio de las redes sociales y blogs o el *email marketing*: por ejemplo, dos organizaciones miembro de la “Red Temática de Economía Solidaria y Alternativas Alimentarias” (RTESAA), como el “Grupo Cooperativo Quali” del estado de Puebla, con sus productos de amaranto, y el grupo cooperativo “Yomol A'tel” de Chiapas, con sus productos de café, han tenido que hacer uso de estas herramientas. Sobre dicha red y sus organizaciones se puede consultar su página web: rtesaa.redtematica.mx

¹⁸ Ver su página web en <https://lacoperacha.org.mx>. La exploración noticiosa fue realizada durante tres meses de contingencia (entre el 20 de marzo y el 19 de junio de 2020) en su pestaña de noticias: <https://lacoperacha.org.mx/category/talacha-informativa/noticias/>

En otro rincón del territorio mexicano, en Playa del Carmen, Quintana Roo, desde las autoridades municipales se implementó el programa “Pesca Solidaria” para apoyar a las cooperativas pesqueras locales afectadas por la cancelación de actividades turísticas náuticas. El programa consiste en la entrega de permisos temporales, durante la emergencia sanitaria, para la captura de pez escama para autoconsumo y comedores comunitarios.

En el estado de Oaxaca, la cooperativa de mujeres indígenas huaves “Bordado Baj” elaboró 350 cubrebocas con recursos propios para entregarlos a los adultos mayores, la población más vulnerable de San Dionisio del Mar. Asimismo, en el mercado 5 de Septiembre de Juchitán, Oaxaca, se ha fortalecido el intercambio de productos por medio del trueque, evitando que se descompongan. Con ello, 400 comerciantes zapotecas intercambian alimentos diariamente para poder sobrevivir: carne por fruta, flores por totopo de maíz, camarones por chorizo y chicharrón, chorizo por queso, limones por empanadas, maíz por pollo, son algunos de los intercambios que se llevan a cabo dentro del mercado.

Ante la demanda de cubrebocas, la “Unión de Cooperativas de la Economía Social y Solidaria de la Cdmx”, que solo en Iztapalapa cuenta con alrededor de 200 cooperativas de confección vigentes y cerca de mil socios, se ofreció a producir, de acuerdo con su capacidad, hasta 50 mil cubrebocas en un turno diario.

Otra experiencia de la Ciudad de México la constituye la cooperativa de ciclotaxis “Los Mosquitos” y su ofrecimiento del servicio de compras y entrega a domicilio o al trabajo para cumplir con el resguardo obligatorio.

En otro sentido, la organización de derechos humanos Comité Cerezo ha propuesto expropiar a grandes empresas que eleven sus precios, especulen u oculten insumos de limpieza, de salud y alimentos, que lucren con medicamentos, así como crear un impuesto progresivo a las ganancias de las empresas que venden los insumos de mayor demanda y necesidad en estos momentos. Varios de los puntos del decálogo hacen referencia a la aplicación de la vigente Ley de Expropiación.

En América del Sur, en Argentina, por ejemplo, más de 500 cooperativas y mutuales reconvirtieron sus producciones habituales para fabricar insumos sanitarios, a fin de hacer frente a la pandemia. Las cooperativas trabajan en la confección y la producción de cubrebocas, batas y sábanas. Por su parte, las mutuales ponen su infraestructura de ambulancias, consultorios y farmacias a disposición de las necesidades sociales (más de 150 consultorios médicos y más de 20 ambulancias). O la empresa social “Madygraf”, gestionada por sus trabajadores y trabajadoras,

decidió suspender sus tareas de impresión gráfica y elaborar mascarillas de acetato con impresoras 3D, además de sanitizantes de alcohol para atender las necesidades sociales que impone la pandemia del Covid-19. La reconversión de la empresa autogestionada fue posible por la coordinación con la Universidad Nacional de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires.

Como es posible observar, se trata, tan solo, de algunas pinceladas de las miles de iniciativas que prosperan desde las ESS en nuestro país y en la región latinoamericana, como emergencias o reacciones solidarias frente a la pandemia. Son acciones generosas o de sobrevivencia de tipo alimenticio en su mayoría, pero también de nuevas monedas sociales o de producción y servicios sanitarios, todas ellas impulsadas por redes u organizaciones que buscan enfrentar solidariamente la crisis pandémica. En su apoyo es posible advertir también, en ocasiones, la presencia y la colaboración de otros actores como alcaldías, universidades, organizaciones de la sociedad civil y las iglesias locales, entre otros.

7.2 Algunas propuestas significativas locales de la ESS ante la contingencia

Entre los principales actores que se recuperan en este documento se encuentran la RIPESS, la Confederación Empresarial Española de Economía Social (Cepes), la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (Coceta), la red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria también de España (REAS), el Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras (FSMET) y la red de Cooperativas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria mexicana. Como se verá más adelante, se trata de dos organizaciones españolas, una mexicana y dos globales. Un seguimiento no exhaustivo a las principales propuestas que han venido sustentando los actores y sus redes de las ESS en el mundo puede observarse en la Tabla 2. Para el acopio y la captura de la información se ha recurrido a diversas fuentes de tipo secundario como páginas web, blogs y notas periodísticas.

La RIPESS, cuya presencia abarca 74 Estados miembros y 94 organizaciones, se constituye en la mayor agrupación mundial de la ESS. Tuvo su origen en su primer encuentro global realizado en Perú y se remonta a 1997.¹⁹ Es una red mundial de redes continentales comprometidas con la promoción de la ESS. Las redes miembros de la RIPESS se encuentran en América Latina y el Caribe, América del Norte,

¹⁹ De Lima (1997) a Manila (2013), pasando por Quebec (2001), Dakar (2005) y Luxemburgo (2009), la RIPESS ha organizado encuentros internacionales de promoción de la ESS cada cuatro años, con el fin de crear un espacio de aprendizaje, intercambio de información y colaboración.

Europa, África, Asia y Oceanía, y reúnen a su vez redes nacionales y sectoriales, lo cual les asegura un fuerte anclaje territorial. Su alcance tanto global como local le da legitimidad para promover la ESS, favoreciendo la cooperación intercontinental e influir sobre políticas en distintos niveles. Con una cierta evolución, pero consistente en sus objetivos desde el origen, en el contexto global actual la RIPESS pretende incidir respecto a temáticas como la soberanía alimentaria, la promoción de políticas públicas, la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la ONU, el papel de las mujeres en la ESS, el financiamiento ético, el desarrollo local inclusivo, etcétera. Con ello, quiere contribuir a un cambio sistémico y transformador mediante la globalización de la solidaridad, para construir y fortalecer una economía que pone a la gente y el planeta en el centro de su actividad (RIPESS, 18 de junio de 2020).

7.2.1 Confederación Empresarial Española de Economía Social y la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado

La Cepes fue constituida en 1992 y se trata de una organización empresarial de ámbito estatal, representativa y referente de la Economía Social en España, que integra a 27 organizaciones entre confederaciones estatales o autonómicas y grupos empresariales que representan los intereses de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo, cofradías de pescadores y asociaciones del sector de la discapacidad, con más de 200 estructuras de apoyo a nivel autonómico. De acuerdo con la Cepes, estas organizaciones representan el 10% del PIB, 42 140 empresas, un poco más de 2 millones de empleos y cerca de 21 millones de socios. Por su parte, la Coceta, integrada en Cepes, busca dar visibilidad a la figura del cooperativismo de trabajo desde hace más de treinta años. Las organizaciones que forman Coceta representan a cerca de 17 mil empresas cooperativas de trabajo, con más de 210 mil empleos fijos y de calidad. Ante la contingencia del Covid-19, ambas organizaciones están manteniendo reuniones con el Ministerio de Industria y con el Ministerio de Trabajo del gobierno de España para la conversión de empresas (sociedades anónimas y sociedades limitadas) en cooperativas. Su propuesta se encuentra en Sánchez (29 de mayo de 2020).

7.2.2 Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria de España

Como se señala en su página web (<https://www.reasred.org>), REAS es una red constituida en 1995 e integrada por más de 800 entidades agrupadas en redes territoriales y sectoriales que forma parte de la RIPESS. Surge ante la necesidad de dar respuesta a la creciente deshumanización de la economía, al deterioro del medio ambiente y de la calidad de vida, así como a la falta de valores éticos que producen una degradación creciente en la cultura y la educación, cuyas consecuencias son el incremento de la pobreza y las desigualdades sociales, la exclusión social y económica, el paro y el empleo en precario. De ahí que su misión fundamental sea “potenciar la Economía Solidaria como un instrumento que permita el desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural. Esto es, una economía basada en la calidad de vida de las personas como actoras y protagonistas de su propio desarrollo y el de todos y no meros súbditos contribuyentes destinatarios de las decisiones de otros”. La REAS tiene presencia territorial prácticamente en toda España, con redes territoriales regionales donde el 80% de las entidades tienen un ámbito de actuación local, provincial o de comunidad autónoma, pero además cuenta con cuatro redes sectoriales: la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria, la mesa de Finanzas Éticas, la Red de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Energías Renovables y la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (López y Rey, 13 de junio de 2020).

7.2.3 Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras

El FSMET es un foro temático que se engloba dentro del Foro Social Mundial (FSM).²⁰ Como lo señala en sus documentos, pretende ser un proceso de confluencia de las economías que son una alternativa real al capitalismo, es decir, acercar movimientos sociales e iniciativas que compartan la voluntad de poner en el centro de la economía a las personas y el medio ambiente. De ahí que se proponga acabar con

²⁰ El primer FSM se celebró del 31 de enero al 5 de febrero de 2001 en Porto Alegre, Rio Grande do Sul (Brasil), y reunió a más de 12 mil personas. Desde entonces, se han realizado 16 ediciones anuales con sedes diversas en ciudades de la India, Kenia, Senegal, Túnez o Canadá. El FSM reúne a miles de personas de movimientos de la sociedad civil (ha logrado reunir a más de 150 mil) que se oponen al neoliberalismo y pretenden ser una alternativa al actual modelo capitalista.

las economías convencionales capitalistas basadas en cuatro premisas: el extractivismo, el crecimiento, la competitividad y el mercado.

En su horizonte se busca caminar hacia sociedades resilientes y colaborativas y tejer la confluencia mediante una agenda global para reivindicar otro mundo que ya existe. Con una sólida y flexible organización mundial —comité coordinador, confluencias locales, confluencias temáticas y movimientos de las economías transformadoras—, el FSMET tiene en su eje de confluencias temáticas los siguientes temas: transición energética, finanzas éticas y solidarias, comercio justo, papel de la universidades en el conocimiento y economías transformadoras, monedas sociales, coconstrucción de políticas públicas y educando para el cambio.²¹

7.2.4 Cooperativas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria mexicana

Surgida desde la academia y de sus nexos con las organizaciones de la ESS al calor de la contingencia sanitaria, el 19 de mayo de 2020, en la Ciudad de México, un conjunto de cooperativas y organizaciones de la ESS, con presencia en diversos territorios de México, lanzó una carta dirigida al presidente de la República, diversos funcionarios públicos y congresistas, manifestando y reclamando la atención de la presente administración mediante una serie de diversas propuestas ante la contingencia. El conjunto de firmantes pretende constituirse en una red solidaria de producción, distribución y consumo de productos, bienes y servicios y ser reconocida como tal por las autoridades. La red agruparía a 365 organizaciones firmantes entre las que están otras redes, centros e institutos de investigación en cooperativismo y economía solidaria, y un extenso abanico de académicos, cooperativas y colectivos diversos, así como personas interesadas y comprometidas con el sector o el ecosistema (Cooperativas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, 2020).

²¹ Para este año el FSMET tenía prevista una asamblea en Barcelona, España, pero ante la contingencia se realizaron cambios de acuerdo con lo siguiente: a) un evento virtual en junio con un componente organizativo, actualizar los objetivos políticos y reflexionar sobre el planeta poscrisis del Covid-19 y las alternativas en clave transformadora, y b) en octubre, un encuentro físico con un gran componente virtual.

Las Economías Sociales y Solidarias como construcción de alternativas en el contexto pandémico del Covid-19. Hacia una economía para la vida

Cuadro 2. Comparativo de propuestas ESS frente a la pandemia

Propuestas	RIPESS	CEPES-COCETA	REAS España (principios)	FSMET	Red ESS México
Desarrollo, posdesarrollo	Construir un modelo alternativo de desarrollo local y global basado en la justicia social, económica y ambiental.		Desarrollo local armónico con relaciones comerciales justas, igualdad, confianza, corresponsabilidad, transparencia y respeto.		
Organizativas	Nueva normalidad construida colectivamente y basada en la justicia social, la solidaridad y la igualdad. Capitalizar los miles de soluciones ingeniosas en las comunidades. Trabajar con múltiples actores de cara a las necesidades de las personas y del planeta.	Impulsar procesos de cooperativización y transformación de empresas de capital en empresas sociales	Cooperación construyendo colectivamente un modelo de sociedad.		Reconocimiento como Red Solidaria de Producción, Distribución y Consumo de Productos, Bienes y Servicios
Económicas	Apoyar las propuestas de moratoria de la deuda externa de los más pobres.		El trabajo para satisfacer las verdaderas necesidades de la población. El no afán de lucro socializando los beneficios generados al servicio de un modelo económico más justo.	Impulso a las Finanzas Éticas y Solidarias, el Comercio Justo y las Monedas sociales.	Garantizar un ingreso básico a los integrantes de las organizaciones.
Sociales	Reforzar el acceso universal a la atención sanitaria, la asistencia social, el derecho a la alimentación y la protección social.		Equidad como principio ético y de justicia en la igualdad.		Acceso a los servicios de salud públicos federales y locales.
Ambientales	Mitigar y adaptar nuestras respuestas al cambio climático a fin de salvar la biosfera de nuestro planeta.		Ecologismo desde nuestra alianza con la naturaleza y el reconocimiento de sus derechos.	Transición energética.	
Conocimiento Ecosol y educativas	Ecosistema con financiación y acceso a la investigación, la producción de código abierto y aprendizaje cooperativo.			Rol educativo en ESS de las universidades. Educar para el cambio.	
Políticas públicas	Emplazar a gobiernos nacionales y organismos multilaterales a asumir los acuerdos internacionales (medio ambiente, Derechos Humanos, desarme, trabajo digno y protección social). La paz como piedra angular de una Economía Social Solidaria basada en los Derechos Humanos.	Diálogo con el Ministerio de Industria para la recuperación de empresas privadas fallidas en manos de los trabajadores.		Construcción entre estado y sociedad.	Programa Federal y Especial Emergente de apoyo y promoción. Creación de una contraloría externa e independiente para los recursos públicos. Flexibilización de requerimientos para beneficiarios de programas sociales.
Territoriales	A nivel local, priorizar la salud y la defensa de la vida (acceso a la alimentación, la vivienda, la atención sanitaria y la educación, el trabajo decente y los ingresos básicos, etcétera). A nivel regional y nacional, gobiernos y redes estructurados para construir un ecosistema nacional o regional sostenible y sustentable.		Compromiso con el entorno a través de la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.		Ocupación y habilitación de espacios o edificios ociosos, abandonados o expropiados
Legales		La conversión legal de empresas (Sociedades Anónimas y Sociedades Limitadas) en cooperativas.			Reconocimiento a organizaciones cooperativas sin figura legal.
Fiscales					Revisión y modificación de leyes y procedimientos fiscales sobre sociedades cooperativas.

Fuente: elaboración propia.

Una lectura del cuadro anterior nos sugiere lo siguiente. En el marco del modelo de desarrollo, se destaca la necesidad de construir un modelo con justicia social, económica y ambiental en las escalas local y global. El desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia y el respeto serían un horizonte necesario. Ello implica, organizacionalmente, el impulso y el reconocimiento de las ESS en los procesos de cooperativización, incluyendo las empresas recuperadas por los trabajadores, la capacidad de agencia de las redes, la capitalización de los miles de experiencias comunitarias innovadoras y ello hacia un modelo de sociedad construido colectivamente.

Las propuestas de carácter económico son variadas y van desde moratorias a deudas de los pobres, la centralidad del trabajo sobre el capital y el lucro, el impulso a las vertientes de las ESS como las finanzas éticas, el comercio justo y las monedas sociales, hasta un ingreso básico para los miembros de las organizaciones. En la dimensión social y ante el debilitamiento de los Estados para garantizar los derechos sociales, la insistencia obvia se refiere a la necesidad de reforzar los sistemas de salud, de seguridad social y su acceso universal teniendo como principio la equidad social.

El medio ambiente y la relación con la naturaleza son otro componente de las propuestas, y van desde la mitigación al cambio climático, al reconocimiento de los derechos de la tierra y a la necesidad de una transición energética. Respecto al ámbito educativo, las propuestas sugieren la insistencia en el financiamiento a los estudios, la investigación y la formación cooperativa y solidaria en universidades que eduquen para el cambio.

La política como dimensión de análisis, particularmente desde las políticas públicas en su sentido amplio (donde lo público no se circunscribe al ámbito estatal, sino que incluye a la sociedad), se convierte en vertiente fundamental de propuestas. Dichas políticas deben ser una coconstrucción Estado-sociedad para el impulso y la promoción de las ESS, así como la recuperación de empresas privadas fallidas. De ahí también la necesidad de ir más allá de los Estados nacionales para emplazar a los organismos internacionales en favor de la implementación de los acuerdos internacionales en sus diversas expresiones. En sintonía con la relación Estado-sociedad anterior, en la dimensión territorial se insiste en la necesidad de la participación social y gubernamental para un desarrollo local, regional y nacional sustentable o sostenible en defensa de la salud y de la vida.

Finalmente, en los aspectos legales y fiscales, los actores de ESS insisten en la conversión legal de las empresas recuperadas por los trabajadores, así como en el

reconocimiento de organizaciones con sentido cooperativo, sin contar con figura legal y la revisión o la modificación de las obligaciones fiscales a las cooperativas.

En resumen, en sentido metafórico, hemos realizado un recorrido por las principales propuestas que emergen de los mares del Norte y Sur global hasta llegar al puerto mexicano, nuestro contexto cercano. Se vislumbran aquí numerosas semejanzas, pero también las particularidades, como puede ser el caso mexicano y su atraso con respecto a otras experiencias en el mundo, más acabadas y mejor articuladas. Ello nos da pie para terminar el presente texto con algunas reflexiones finales en relación con los retos que enfrenta la ESS en el mundo y en nuestro país.

8. Reflexiones finales abiertas

A lo largo de este ensayo hemos pretendido responder a las preguntas introductorias: ¿Qué economía requerimos, para qué desarrollo (o bienestar, posdesarrollo, decrecimiento, biodesarrollo o buen vivir) en el contexto pandémico y pospandémico? ¿Qué aportan las para una bioeconomía y el biodesarrollo? ¿Cuáles son las principales propuestas de las ESS como alternativa socioeconómica frente a este crítico panorama?

No se trata de volver a la normalidad ni a una nueva normalidad porque, como señala Klein en una entrevista (Daza, 24 de junio 2020), la “normalidad era el problema”, la normalidad era la crisis, y una “nueva normalidad” parece ser el nuevo discurso político y de las élites económicas que no están dispuestas a cambiar sino lo estrictamente necesario para que nada cambie de fondo. De lo que se trata, con todo, es de impulsar la transición a un nuevo sistema que logre superar las fallas del actual, pensando en dirigir nuestra mirada y nuestros pasos hacia el horizonte utópico del buen vivir, potenciando todo aquello que armonice y respete la vida de la especie humana y del planeta. En la complejidad del caos y el desorden junto al orden, de la indeterminación y la determinación, de la evolución y la involución, por mencionar tan solo algunas de las dinámicas dialógicas —contradictorias y complementarias— actuando en el mundo y el universo físicos, pero también en el mundo social, las ESS tienen la oportunidad de la emergencia para ir conquistando el todo social.²²

²² Todo cambio social radical supone una mezcla o simbiosis de procesos combinados y complejos en periodos de crisis y transición con procesos evolutivos, reversivos, subversivos, disruptivos, revolucionarios, emancipadores.

De manera que los retos que considero más importantes o significativos para las ESS tienen que partir de un marco estructural o sistémico de reajuste transicional —en sentido contrario, o casi, al de las reformas de ajuste estructural impulsadas por el Consenso de Washington hacia finales de la década de los ochenta del siglo pasado—.

Entre las nuevas y urgentes reformas al sistema enfatizo las siguientes:

- Requerimos un cambio de rumbo sistémico global para pasar del “crecimiento desarrollista sin límites” a una nueva concepción cercana al biodesarrollo del decrecimiento-posdesarrollo y el buen vivir. Ello nos remite a la construcción de una economía para la vida, es decir, de una bioeconomía. Para esto sería necesario poner las bases de un Nuevo Acuerdo Social de carácter global, capaz de poner en el centro la vida de la especie humana y del planeta: avanzar en la construcción de una biosociedad, con una bioeconomía, una biopolítica y un bioestado.
- En este sentido, el aporte de las ESS debería fortalecerse como de economías solidarias para la vida, de alterbioeconomías o bioeconomías solidarias.
- Asumiendo nuestra interdependencia planetaria, el papel de bioestados fortalecidos debería contemplar en su horizonte la justicia fiscal tanto contributiva como redistributiva. La tasación progresiva de las grandes empresas y el control de los paraísos fiscales deberían constituir una estrategia central al nivel global de los gobiernos. Adicionalmente, la implementación de una renta básica universal ayudaría a paliar los estragos de la pobreza y sentar las bases para el empoderamiento ciudadano hacia retos mayores.
- Desde las Ecosol es necesario recuperar las múltiples prácticas y realizar un esfuerzo cada vez mayor por unirlas y sistematizarlas en las dimensiones micro (unidades familiares y microemprendimiento de la economía popular y solidaria), meso (un subsistema con la articulación sectorial y territorial nacional) y macro (un sistema con articulación global desde las cadenas de valor solidario). En concreto, se propone lo siguiente:
 1. Impulsar a las economías de proximidad y de los circuitos cortos de producción y de consumo frugal desde las economías populares y sociales-solidarias a la manera de las Comunidades en Transición, de las economías comunitarias indígenas y las economías barriales para el fortalecimiento del tejido social.

2. Producir alimentos, que debería promover la producción agroecológica y la generación de energías limpias y renovables con tecnologías asequibles y sostenibles en manos de los pueblos, las asociaciones y cooperativas hacia una transición energética en manos de las comunidades y organizaciones sociales-solidarias territoriales.
3. Establecer nuevas reglas internacionales para el comercio justo que genere mejores condiciones de precio y calidad tanto para productores como consumidores.
4. Más allá de las patentes privadas, fomentar una economía del conocimiento basada en el procomún, el *open data* o la colaboración (en materia sanitaria las pandemias nos están urgiendo en esta necesidad, aunque no solo ellas).
5. Avanzar en la exigencia de recuperación-cooperativización por sus trabajadores de empresas privadas fallidas (más allá de su rescate estatal o la nacionalización).
6. Impulsar políticas públicas de promoción, apoyo y conservación de las ESS mediante la articulación de la política social y la económica (un programa especial emergente al nivel federal, permanente y significativo que incluya la dotación de infraestructura privada expropiada por medio de la Ley de Extinción de Dominio y estatal en desuso, así como las compras de gobierno al sector de las ESS).
7. Fortalecer y facilitar el acceso de la población a los circuitos financieros éticos y establecer las bases para la condonación de deudas a los pobres, tanto en el nivel individual como en el de organizaciones y empresas social-solidarias hasta alcanzar el nivel de naciones.
8. Acercar a los diversos movimientos sociales e iniciativas que compartan la voluntad de poner en el centro de la economía a las personas y al medio ambiente. Para ello se requiere el fortalecimiento de las redes y las articulaciones de la ESS en torno a un movimiento social mexicano potente y propositivo (protesta y propuesta, resistencia y alternativas, pensamiento, emociones y acción), vinculado al movimiento social mundial y los nuevos movimientos (indígenas, de género, territoriales, ambientalistas, derechos humanos, poscapitalistas, etcétera) para un sentipensar bioecosocioeconómico alternativo.

La lista de deseos y requerimientos desde las ESS podría ser ilimitada. Con todo derecho algunos pueden pensar que lo que resultará del momento pospandemia

será mejor o peor que el mundo actual, y todo indica, al parecer, que más bien acontecerá una realidad con mayor pobreza y desigualdades. Pero, como bien advierte Morin (21 de abril de 2020), no somos futurólogos y lo que venga después es hoy totalmente incierto:

Todas las futurologías del siglo xx que predecían el porvenir, transportando al futuro las corrientes que atraviesan el presente, se han derrumbado. No obstante, se continúa haciendo predicciones para el 2025 o el 2050, mientras que somos incapaces de comprender este 2020. La experiencia de las irrupciones de lo imprevisible en la historia no ha penetrado en absoluto las conciencias. La llegada de un imprevisto era previsible, pero no así su naturaleza. Por ello, la máxima que enuncié siempre: “Espera lo inesperado” p. 86.

De manera que conviene “esperar lo inesperado”, y actuar para que suceda lo que muchos esperamos: que las ESS sean capaces de abrirse paso como brotes en el desierto capitalista hasta convertirlo en gran vergel lleno de vida para todos.

Referencias

- Banco Mundial (23 de mayo de 2020). *Pobreza, Panorama general*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview/>
- Boff, L. (24 de mayo de 2020a). Covid-19: o cooperamos o no tenemos futuro. Servicios Koinonía. *La Columna semanal de Leonardo Boff*. <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=988>
- Boff, L. (22 de mayo de 2020b). Post-Covid-19: ¿qué virtudes asumir? (IV). Servicios Koinonía. *La Columna semanal de Leonardo Boff*. <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=987>
- Boff, L. (5 de junio de 2020c). Volver a la “normalidad” es autocondenarse. Servicios Koinonía. *La Columna semanal de Leonardo Boff*. <https://leonardoboff.org/2020/05/06/volver-a-la-normalidad-es-autocondenarse/?fbclid=IwAR31UxkoY2tgjLRJRE2hx877sNguThGZLSUI03oDi3Fmk0lTytchHnt-gWuQU>
- Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi (30 de abril de 2020). *Covid-19. Frente a la pandemia trabajemos juntos en armonía. Propuestas del CTVLU*. <http://centrotepoztlan.org/covid-19-frente-a-la-pandemia-trabajemos-en-armonia/>

- Comisión Independiente para la Reforma de la Tributación Corporativa Internacional (16 de junio de 2020). La pandemia mundial, la recuperación económica sostenible y la fiscalidad internacional. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/1506/mundo/proponen-impuesto-a-la-riqueza-ante-crisis-por-covid-19-a-nivel-global/?fbclid=IwAR1S2w6vrh2ze1GMwRTN-HTdhdli5djuo1EyDJmaCxpVXsBJPrZkwNVlz6Hs>
- Consejo Internacional de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios del Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016. Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. Ediciones UNESCO.
- Cooperativas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria (19 de mayo de 2020). Propuestas y solicitudes de las cooperativas y organizaciones de la Economía Social y Solidaria frente a la crisis derivada de la contingencia sanitaria. Documento inédito.
- Coraggio, J. L. (13 de mayo de 2020). El imprescindible desarrollo de una economía popular solidaria. Entrevista en el diario digital *Cuarto Poder*. <https://www.cuartopoder.es/ideas/2020/05/13/el-imprescindible-desarrollo-de-una-economia-popular-solidaria/>
- Curia, Dolores (25 de mayo de 2020). “La humanidad vive tiempos de descuento”. *Página 12*. Buenos Aires.
- Daza, B. (24 de junio 2020). Naomi Klein y el regreso a la normalidad: “Debemos recordar que la normalidad era la crisis”. *Latercera*. <https://www.latercera.com/culto/2020/04/08/naomi-klein-y-el-regreso-a-la-normalidad-debemos-recordar-que-la-normalidad-era-la-crisis/>
- Díaz, G. (2014). ¿Desarrollo Alternativo o Alternativas al desarrollo? Repensando el concepto desde el Sur Global. En E. Luengo González (coord.). *Las alternativas ciudadanas para otros mundos posibles: pensamiento y experiencias*. *Complexus*, 19-42. Centro de Investigación y Formación Social-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Díaz, G. (2015). *Economías Solidarias en América Latina*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Díaz, G. (2019). Buds in the capitalist desert. Emerging socio-economic forms that are changing the world. En F. Cante y W. T. Torres (coords.), *Nonviolent Political Economy: Theory and Applications*. Routledge.
- Díaz, G., Ortiz Tirado, C., Sánchez, M. y Muñoz, G. (2019). Alternativas solidarias a los mercados capitalistas. Otros mercados son posibles. Hacia un estado

de la cuestión. *Complexus*, 9. Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Expansión (23 de mayo de 2020). 2 millones de mexicanos están en riesgo de pobreza extrema por la crisis. *Expansión*. https://expansion.mx/economia/2020/05/21/12-millones-de-mexicanos-en-riesgo-de-pobreza-extrema-por-crisis?utm_source=Hoy&utm_campaign=74e8a770f9-EMAIL_CAMPAIGN_2020_05_22_04_30&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-74e8a770f9-118868157

Foro Económico Mundial. (26 de mayo de 2020). *Forest loss could make diseases like Covid-19 more likely, according to study*. <https://www.weforum.org/agenda/2020/04/forest-loss-diseases-covid19-coronavirus-deforestation-health/>

Guerrero, F. (26 abril de 2020). Ha-Joon Chang, académico de Cambridge: “La prioridad debe ser proveer de ingresos a la población, de manera que puedan sobrevivir”. *Latercera*. <https://www.latercera.com/pulso/noticia/ha-joon-chang-academico-de-cambridge-la-prioridad-debe-ser-proveer-de-ingresos-a-la-poblacion-de-manera-que-puedan-sobrevivir/3LR6ARORD-VE3NB5GBUOENUN4UA/>

Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. (2014). *Economía Social y Solidaria y el Desafío del Desarrollo Sostenible. Un documento de posición de la TFSSE*. http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf

Hinkelammert, F. y Mora Jiménez, H. (1er. semestre de 2008). Reproducción de la vida, utopía y libertad: por una economía orientada hacia la vida. *Otra Economía*, II(2). ISSN 1851-4715. www.riless.org/otraeconomia

Kawano, E. (2013). *Social Solidarity Economy: Toward Convergence across Continental Divides*. <http://www.unrisd.org/thinkpiece-kawano>

López, G. y Rey, C. (13 de junio de 2020). *Una guía de economía social y solidaria necesaria en tiempos de pandemia*. <https://www.lamarea.com/2020/05/13/una-guia-de-economia-social-y-solidaria-necesaria-en-tiempos-de-pandemia/>

Maldonado, C. (abril de 2020). ¿Qué significa la crisis del Coronavirus? *Le Monde Diplomatique*, Informe especial, Virus biológico/virus autoritario, 198, 4-6.

Maldonado, C. (s/f). Bidesarrollo y complejidad. Propuesta de un modelo teórico. En *Un viaje por las alternativas al desarrollo* (pp. 71-95). file:///D:/COMPLEJIDAD/MALDONADO%20Bidesarrollo_y_complejidad._Propuesta_d%20(1).pdf

Las Economías Sociales y Solidarias como construcción de alternativas en el contexto pandémico del Covid-19. Hacia una economía para la vida

Manifiesto Académico Holandés (2020). https://drive.google.com/file/d/18lgH20CnBwhNQWZiHdHLJA78cSz7Lx_w/view

Morin, E. (21 de abril de 2020). *Festival de incertidumbres*. <https://tracts.gallimard.fr/fr/products/tracts-decrise-n-54-un-festival-d-incertitudes>

Nueva Economía e Innovación Social. (16 de mayo de 2020). <https://nesi.es/quienes-somos/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo. Informe Mundial sobre Ciencias Sociales*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-Instituto de Estudios del Desarrollo y Consejo Internacional de Ciencias Sociales. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002459/245995s.pdf>

Oxfam México (16 de mayo de 2020). *Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México*. <https://www.oxfamMexico.org/vivir-al-dia-medidas-para-combatir-la-epidemia-de-desigualdad-en-mexico-0/>

Papa Francisco (2020). *La vida después de la pandemia*. Prefacio del Cardenal Michael Czerny, S J. Libreria Editrice Vaticana.

Pérez-Mendiguren, J. C. y Etxezarreta, E. (abril de 2015). *Los debates en torno a la Economía Social y Solidaria*. Centro de Documentación HEGOA, 42. <http://boletin.hegoa.efaber.net/mail/36/11787>

Piketty, T. (2015). *El capital en el Siglo XXI*. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

Piketty, T. (2020). *Capital e ideología*. Grano de Sal.

Quijano, A. (1er. semestre de 2008). Solidaridad y capitalismo colonial/moderno. Brasil: *Otra Economía*, 11(2), 12-16. ISSN 1851-4715. http://www.economiasolidaria.org/files/Revista_RILESS_2.pdf

Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (21 de mayo de 2020). *Una guía de economía social y solidaria necesaria en tiempos de pandemia*. <https://www.lamarea.com/2020/05/13/una-guia-de-economia-social-y-solidaria-necesaria-en-tiempos-de-pandemia/>

Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (18 de junio de 2020). *Covid-19: Globalizar la solidaridad es la respuesta que necesitamos ahora!* <http://www.ripess.org/covid-19-globalizar-solidaridad-es-respuesta-necesitamos-ahora/?lang=es>

Sánchez, M. F. (29 de mayo de 2020). Las cooperativas como alternativa para evitar el cierre de las empresas por la covid-19. *Cuarto Poder*. <https://www.cuartopoder.es/economia/2020/05/29/las-cooperativas-como-alternativa-pa>

- ra-evitar-el-cierre-de-las-empresas-por-la-covid-19/?fbclid=IwAR1D6wD-tv4izHjAohQKkgoIFAT9dAoJsg3DPbA3m7K8pxew4ehLQ6UgwjNU
- Somalo, S. R. y Álvarez, Y. (24 de junio de 2020). Nueve propuestas de la economía social y solidaria para salir de la crisis. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/economia-social/nueve-propuestas-economia-social-solidaria-ess-crisis-covid19?fbclid=IwAR3kjpgqT212VQE8J-z0Goxl7tbS26d2H-YITsjHA6Fl8B-ndkwS4Cyt1ajA>
- Sousa Santos, B. de. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO [libro digital]. https://drive.google.com/file/d/1FckdVvk35QINfHc_Bm-BQgkjScO65om-BZ/view
- Stiglitz, J. (2016). *Las cooperativas y la economía social proporcionan un tercer pilar clave para el equilibrio económico*. Observatorio de Economía Social. <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=3446>
- Stiglitz, J. (2020). *Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar*. Taurus.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Universidad Iberoamericana Puebla. (2013). *Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social*. Universidad Iberoamericana Puebla/Secretaría de Economía.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis del Sistema-mundo. Una introducción*. Siglo XXI.



Estado de bienestar pospandémico - superar la separación de la economía y la sociedad

Post-Pandemic Welfare State - Overcome the
Separation of the Economy and Society

DANIEL FRANCISCO NAGAO MENEZES
Universidade Presbiteriana Mackenzie- CIRIEC-Brasil.
nagao.menezes@gmail.com

Resumen

En este artículo proponemos pensar la relación entre economía y sociedad en tiempos de pandemia. Comenzamos con un diagnóstico analítico crítico de las causas y las razones del divorcio entre la economía y la sociedad, identificando sus orígenes históricos y, al mismo tiempo, tratando de aclarar cómo funciona su lógica en forma de neoliberalismo contemporáneo y que está en contradicción con la democracia e incluso con sus propios valores liberales. Luego, reflexionamos sobre las consecuencias de la separación entre economía y sociedad, cuya insostenibilidad generada será analizada tanto a nivel macroestructural, ambiental, como a nivel meso y micro-social, territorial y subjetivo. Finalmente, pasamos a las notas proposicionales a favor de la reanudación de la relación entre economía y sociedad, donde proponemos reformulaciones conceptuales y analíticas capaces de abrir un horizonte de sociedad social posbienestar y también para formular, operativamente, un diseño de políticas públicas centradas en el desarrollo solidario de los territorios.

Palabras clave: Economía, sociedad, desarrollo solidario, democrático, territorios.

Fecha de recepción: 8 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 4 de septiembre de 2020

Abstract

This article proposes to think about the relationship between economy and society in times of pandemic. The article begins with a critical analytical diagnosis of the causes and reasons for the divorce between economics and society, identifying its historical origins and, at the same time, seeking to clarify how its logic operates in the form of contemporary neoliberalism and how it is in contradiction with democracy and even with their own liberal values. Then, we reflect on the consequences of the separation between economy and society, whose unsustainability generated will be analyzed both at the macro structural, environmental, and at the meso and microsocial, territorial and subjective levels. Finally, we move on to the propositional notes in favor of a resumption of the relationship between economics and society, where we propose conceptual and analytical reformulations capable of opening a horizon of post-social welfare society and also to formulate, operationally, a design of policies public policies focused on the solidarity development of territories.

Keywords: Economy, society, development, solidarity, democratic, territories.

JEL: O15, O4, R1

1. Introducción

La pandemia de Covid-19 delectó una separación que ya existía de manera implícita, pero que estaba oculta insistentemente: esa entre la economía y la sociedad. En algunos países del mundo, como Brasil y Estados Unidos, se manifestó en el discurso público debido al supuesto conflicto entre dos urgencias: la de mantener la actividad económica y la de proteger la salud de la población. Este conflicto corresponde a otro, muy común, que consiste en separar la esfera política de la esfera económica, haciendo que se mantenga el debate social entre una concepción del mundo orientada hacia los ideales democráticos y otra que reivindica la prioridad absoluta de las cuestiones económicas. Estas polaridades son profundamente dañinas, ya que sugieren que la democracia, e incluso el derecho a la vida, la salud y un medio ambiente saludable serían obstáculos para el buen desarrollo económico, de tal manera que podría parecer indispensable, y hasta inevitable, disociarse entre tales esferas (Hillenkamp y Laville, 2013).

Sin embargo, cuando miramos de cerca, nos damos cuenta de que es más importante que una supuesta contradicción entre, por un lado, la necesidad económica de ganancias, empleo e ingresos y, por otro, el imperativo de proteger y promover la salud de la población, o entre la lógica estrictamente económica del mercado y los anhelos de una organización democrática de los procesos de reproducción de la vida y la sociedad: surge el tema (y la práctica) de la solidaridad, que en nuestra opinión es la clave capaz de reanudar el nudo gordiano entre economía y vida, democracia y economía.

Si las sociedades humanas pudieron producir en la modernidad mucha más opulencia y riqueza material que las anteriores, su nivel de empobrecimiento continúa aumentando y, aún más, hoy están poniendo en peligro la posibilidad misma de la vida humana y no humana frente a efectos ambientales generados por la lógica de su desarrollo. En otras palabras, existe una profunda paradoja que caracteriza la dinámica del desarrollo económico que, a pesar de dar signos más visibles en tiempos de crisis como el actual, es un elemento constitutivo de su propia formación. Y, tal vez, en un contexto catastrófico de una pandemia, no solo su insostenibilidad se vuelve más evidente e insoportable, sino que también las soluciones que se proponen se vuelven más plausibles, aceptables e incluso realmente necesarias ante el estado de cosas.

Nuestro argumento consiste en pensar que la paradoja actual del desarrollo moderno está estrechamente relacionada con la forma, históricamente sin prece-

dentes, en que la economía está vinculada con la sociedad. En este sentido, el artículo comienza con un diagnóstico crítico-analítico de las causas y las razones de la separación entre la economía y la sociedad, identificando sus orígenes históricos y, al mismo tiempo, tratando de aclarar cómo funciona su lógica en forma de neoliberalismo contemporáneo y de qué manera está en desacuerdo con la democracia e incluso con los propios valores liberales. Luego reflexionamos sobre las consecuencias de esta separación, cuya insostenibilidad generada será analizada tanto al nivel de macroestructuración —ambiental, socioeconómico y político—, como al nivel meso y microsocioal, que afectan la territorialidad y la producción de subjetividades. Finalmente, pasamos a las “notas proposicionales” a favor de la reanudación de la relación entre economía y sociedad, donde sugerimos reformulaciones conceptuales y analíticas capaces de abrir un horizonte de sociedad social posbienestar y también formular, operacionalmente, un diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo solidario de los territorios.

Y de esta manera creemos que hemos completado un itinerario en el que la teoría está vinculada a la práctica. Después de comenzar con un diagnóstico de las crisis que estamos experimentando y con un análisis crítico de los mecanismos que las generan y radicalizan, llegamos a una reformulación de qué marco de comprensión de la realidad debería guiarnos para terminar con un diseño renovado de la agenda de visión y práctica de la acción pública.

2. Diagnóstico crítico-analítico: causas y motivos de la separación entre economía y sociedad

2.1. El mercado autorregulado y la autoprotección de la sociedad

Los tiempos modernos han producido una separación entre la economía y la sociedad hasta ahora desconocida en la historia de las sociedades humanas. De hecho, la invención del mercado autorregulado (Polanyi, 1986), que ocurre a raíz de la Revolución industrial, marca este divorcio. Su característica principal es pretender existir sin la sociedad misma, es decir, desarraigada o autónomamente. A diferencia de otras formas de economía, que están sujetas a las reglas de organización de la vida social, este mecanismo invierte la relación histórica entre economía y sociedad, en nombre de una demanda muy específica de libertad. Esta vez es la sociedad la que debe estar sujeta a las reglas de la economía entendida exclusivamente como un mercado. La condición para esto sería la presentación de cualquier tipo de relación

o actividad humana al mecanismo de compra y venta en condiciones de mercado. Precisamente cuando incluso la tierra, el trabajo y el dinero (considerados bienes ficticios porque no se producen) están sujetos a la lógica de la mercantilización, podemos subrayar la transición de economías con (o sin) el mercado a las economías de mercado. El destino de las economías de mercado, como señaló Polanyi, es convertirse en sociedades de mercado, debido a la extensión interminable de las relaciones basadas en el interés privado individual (França Filho y Laville, 2020).

Este mecanismo, justificado por la promesa de un crecimiento ilimitado, es de hecho profundamente paradójico: tiene capacidades extraordinarias para la creación de riqueza y, al mismo tiempo, un notable poder destructivo de esa misma riqueza, debido a su carácter concentrador que genera la producción incesante de desigualdades sociales. Esta es la razón por la cual este movimiento de expansión ilimitada del mercado ha encontrado históricamente resistencia de la sociedad misma a través de diversas expresiones de protección social (França Filho y Laville, 2020). Al tratarse como un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas del mercado, la historia del capitalismo puede leerse como un proceso de tensión permanente entre este mecanismo económico que intenta subordinar a la sociedad a su racionalidad, y la sociedad, a su vez, lucha por protegerse a través de la preservación de garantías en forma de derechos. Como tales garantías están representadas por el llamado Estado de derecho democrático, aquellos que se inclinan, en este movimiento pendular, a defender más la expansión de los mercados también se posicionarán en una relación difícil con la democracia.

2.2 Neoliberalismo contra la democracia

La brecha entre el neoliberalismo y la democracia es un primer punto débil para apoyar el divorcio entre la economía y la sociedad. Es común, desde la década de 1980, confundir la compleja tradición del liberalismo moral y político con las propuestas neoliberales sintetizadas programáticamente en el llamado “Consenso de Washington” (Harvey, 2005). Sin embargo, el neoliberalismo es una versión reducida de la tradición liberalista. Formulada por autores como Friedrich Hayek y Milton Friedman, bajo la inspiración de Ludwig von Mises, esta doctrina tiene su origen en la crítica económica e ideológica del socialismo burocrático y estatista. A comienzos de los años setenta y ochenta, a raíz de la crisis fiscal, cultural y política de los Estados del bienestar, encontró una solicitud del gobierno con Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos y, desde entonces, ha sido transmitida pú-

blicamente por agencias como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, como receta para enfrentar las crisis fiscales en el “Tercer Mundo”. Además, corresponde a una reacción conservadora, cultural y política, a los nuevos movimientos sociales que surgieron en las décadas de 1950 y 1960. Dado que se había identificado con la crítica del comunismo, el neoliberalismo parecía lograr su triunfo final con la caída del Muro de Berlín y el colapso del totalitarismo, y desde entonces se ha convertido en sentido común asociar el libre mercado con la democracia, como si el mercado autorregulado, combinado con instituciones políticas representativas, fuera el garante y el productor de una sociedad liberal-democrática.

Sin embargo, hay razones históricas y sociológicas para decir lo contrario. En primer lugar, los textos de Hayek y Friedman luchan, exactamente, contra el exceso de democracia cuando argumentan que la dinámica de la democratización de los movimientos sociales, como los ecológicos y feministas, generaría desorden e ineficiencia. Además, no parece innecesario recordar que, años antes, Mises ya había hablado a favor del fascismo, y que el laboratorio principal de los Chicago Boys, dirigido por Milton Friedman, fue la severa dictadura del general Pinochet en Chile. Independientemente de las elecciones personales y los hechos históricos, lo que importa es que el proyecto neoliberal es, si no esencialmente antidemocrático, al menos destructivo de la democracia. Cuando el neoliberalismo transforma el mercado autorregulado en la institución que “garantiza” otras libertades (económicas, morales, políticas y sociales), las libertades y los derechos son cada vez más destruidos por las leyes de oferta/demanda “naturales” y formales, que se convierten en imperativos sistémicos a los que todos deben adaptarse. De esta manera, la libre empresa económica y los principios de asociación se vuelven cada vez menos posibles, porque la tendencia será la desorganización de la sociedad y la oligarquización de los mercados. Y cuando la doctrina neoliberal se convierte en un proyecto político institucional, como lo fue en el Chile de Pinochet, es casi imposible avanzar en un contexto de libertades democráticas, porque depende de restricciones de la democracia, o incluso de una dictadura, que impiden las reacciones de protección contra daños derivados del mercado y de reclamar derechos individuales y sociales.

Si dicha evidencia revela el divorcio entre el mercado autorregulado y la democracia, también es importante enfatizar que el neoliberalismo aboga por la reorganización completa de la sociedad en torno al principio de competencia, gracias a las autoridades públicas adquiridas en y por el mercado. Con eso, tenderá a avanzar en la transformación de los diversos aspectos de la vida humana y no humana en

“bienes ficticios” y, para la realización de este propósito, necesitará una justificación moral sobre cuál es la naturaleza del ser humano y una forma para seleccionar a los que más le convengan.

2.3 Un darwinismo social: la selección “natural” del *homo economicus*

El hecho de que el neoliberalismo haya marcado profundamente a nuestras sociedades en las últimas décadas se debe no solo a su dimensión económica. También se constituyó como un verdadero proyecto antropológico. Como ha demostrado Polanyi, lo que resulta de la “naturalización” de los mercados es tanto una desorganización de la sociedad como una degradación de lo humano. Su hombre es el *homo economicus*, cuyas pasiones se convierten en meros intereses egoístas y cuya razón se reduce a un cálculo estrictamente utilitario (Caillé, 1988; Hirschman, 2002). La lógica de la sociedad neoliberal actúa mediante la “selección natural” de individuos y organizaciones consideradas “eficientes”, es decir, que tienen éxito en la lucha por la supervivencia en un orden competitivo para la adquisición de ganancias, con el predominio de una racionalidad utilitaria de instrumentalización del otro y de sí mismo, apuntando a la conquista del espacio y la duración en el tiempo. Como muestran el propio Polanyi y otros autores (Pichot, 2001), el darwinismo social emerge en este proceso como la ideología que justifica el sistema, dando a los “ganadores” las virtudes de una adaptación exitosa, y a los perdedores la responsabilidad de su fracaso (son los perdedores, para usar la lógica económica-corporativa dominante anglosajona). Como resultado, el egoísmo se vuelve “noble” y los valores “nobles” se vuelven inútiles; la acumulación material se convierte en un signo de éxito y la existencia de la pobreza, un mal necesario en la naturaleza de las cosas.

Pero ¿cómo podría justificarse un sistema caracterizado por el alto nivel de riesgo que impone la sociedad? La supuesta naturalización del egoísmo buscó apoyo tanto por motivos teológicos como por supuestos registros científicos. A modo de ilustración, la moralidad del interés propio difundida por la Reforma protestante jugó un papel decisivo en la legitimación de un espíritu utilitario que aboga por la capacidad de una sociedad para regularse a sí misma, prescindiendo de la solidaridad. Desde este punto de vista, se depositan esperanzas en la capacidad de iniciativa libre de los sujetos para buscar lo mejor para sí mismos, en una especie de comunión egoísta que garantiza la estabilidad del orden social más amplio, donde “las adicciones privadas serían virtudes públicas”, como dice Mandeville (citado en Latouche, 2001). El razonamiento benthamiano era pensar que, si cada uno bus-

para satisfacer sus intereses egoístas, la sociedad encontraría su equilibrio y felicidad general para todos (Clero, 2001). En una versión menos radical, Smith también tiene grandes esperanzas, en su teoría de los sentimientos morales, en la simpatía del comerciante capaz de contribuir a este equilibrio. Sin embargo, en una versión más radical, la interpretación hecha del trabajo de Darwin sobre la selección natural es la que se hizo más conocida. Al igual que la supuesta competencia en el ámbito de la naturaleza, cuya selección natural valora a los más capaces y hace que el éxito individual sea meritorio, la vida social debería tener el mismo destino. Sin embargo, este “ennoblecimiento del egoísmo” parece más una interpretación inexacta de la tesis de Darwin que un hecho de la realidad real. Primero, porque es un enfoque que elimina de Darwin la importancia de la colaboración como condición presente en su concepto de selección natural. En segundo lugar, porque no reconoce lo que está mucho más presente en el “reino de la naturaleza”: la colaboración (Servigne y Chapelle, 2017).

La generalización del comportamiento individualista en los tiempos actuales, por lo tanto, parece menos un dato de una supuesta naturaleza humana, y más una condición humana definida por la difusión de valores que comienzan a fortalecerse como una construcción sociopolítica, sociocultural y sociohistórica. Como nos advirtió Mauss (2003, p. 307), “el *homo economicus* no está detrás, está delante de nosotros”. Incluso podríamos decir, de manera provocativa, que el neoliberalismo no es solo una ideología construida históricamente, sino también una utopía negativa (una distopía), porque cuando se implementa se revela como una pesadilla. Pero, afortunadamente, el neoliberalismo no se ha realizado plenamente en nuestras sociedades, a pesar de su fuerte hegemonía cultural en las últimas décadas. Esto se debe en parte a los mecanismos de autoprotección de la sociedad mencionados anteriormente. En cualquier caso, fortaleció los proyectos económico-políticos y los procesos sociales y culturales que condujeron al divorcio actual entre la economía y la sociedad, que tiene graves consecuencias económicas, sociales, ecológicas e individuales, generando un mundo insostenible.

3. Vivir en un mundo insostenible: las consecuencias de la separación

La separación entre economía y sociedad es subyacente y se hace invisible por los análisis económicos *tout court*. Sin embargo, constituye un elemento estructurante de la dinámica del desarrollo a escala mundial, al redefinir los términos de la rela-

ción entre economía y desarrollo. Sus efectos pueden entenderse en al menos tres dimensiones: una macrosocial que se estructura al nivel institucional, y otras dos al nivel micro y mesosocial, que afectan la dinámica territorial y las subjetividades individuales y colectivas. Estas tres dimensiones son absolutamente inseparables aquí y la distinción es solo para fines analítico-pedagógicos.

3.1 La dimensión macroestructurante y las inestabilidades continuas

De hecho, las características que dan forma a la dinámica económica en el capitalismo contemporáneo definen sus efectos en la sociedad, es decir, en el desarrollo. La característica principal de la dinámica económica contemporánea es su alto grado de financiarización (Dowbor, 2017). Tal fenómeno representa un cambio desde el principal centro de producción de valor, o desde lo que comúnmente se llama “riqueza económica”: de la actividad productiva concreta al mercado financiero. Con eso, lo que generalmente se llama “economía real” se subordina a la lógica de reproducción y expansión de un capital especulativo y rentista que se desterritorializa y globaliza.

Tres aspectos combinados guían las preocupaciones actuales sobre el efecto de tales dinámicas en el desarrollo de las sociedades: 1) sus impactos ambientales y ecológicos resultantes; 2) su incapacidad para generalizar el bienestar social a la mayoría de la población, y 3) su alta concentración de poder de decisión mundial fuera de las instituciones públicas. Estos tres factores articulados conforman algunas de las dimensiones de nuestra crisis actual, que pueden definirse, al nivel macroestructural, como una triple insostenibilidad: ambiental, socioeconómica y política (França Filho, 2019).

1) Desde un punto de vista socioambiental, los niveles de consumo sin restricciones, como resultado de la necesidad de un crecimiento ilimitado, tienen un efecto agotador en los recursos naturales. Esto genera una importante crisis ambiental que se produce a través del calentamiento climático y una serie de otros indicadores como la deforestación, la contaminación de los océanos, la contaminación química de nuestros suelos y aguas y la destrucción de la biodiversidad (*Intergovernmental Panel on Climate Change* [IPCC, por sus siglas en inglés], 2014; *Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services* [Ipbes, por sus siglas en inglés] 2017). Algunos científicos y ecologistas de la Tierra mencionan que se ha producido una gran

aceleración desde la década de 1970, que coincide, por lo tanto, con el avance del modelo neoliberal, lo que probablemente nos lleva a un bucle de catástrofes ambientales que ya están fuera de control. Por lo tanto, con la entrada en los tiempos del “antropoceno”, la humanidad se enfrenta a la necesidad de transformaciones inmediatas tanto en términos de economía como de formas de vida (Bonnieuil y Fressoz, 2013).

2) Desde el punto de vista socioeconómico, la característica principal de la dinámica actual del desarrollo es la producción de niveles cada vez mayores de desigualdad. En uno de los estudios internacionales recientes más conocidos sobre la dinámica del capital en el siglo XXI, el economista francés Piketty demuestra esta escalada con profundo rigor al destacar los crecientes grados de desigualdad socioeconómica en la dinámica histórica del capitalismo y que se acentúan en los últimos tres décadas (Piketty, 2013; Caprara y Piketty, 2017). Junto con Piketty, una serie de otros estudios que han demostrado el aumento de la desigualdad (Epstein y Montecino, 2016; Oxfam, 2017) destacan su origen vinculado a la concentración de ingresos y riqueza en el planeta. Por lo tanto, el enfoque del tema de la desigualdad revela una nueva lógica económica, que actualiza el problema de la apropiación. Se asocia con una reconfiguración de las relaciones entre el tiempo y el espacio, que tiende a fragmentar y estratificar localidades, regiones y naciones debido a su inserción en redes de producción y flujos de capital distribuidos en todo el mundo.

3) La lógica de la apropiación desigual de la riqueza y la desterritorialización de la producción y las finanzas está obviamente en la raíz de un debilitamiento de la capacidad de los estados nacionales para organizar la vida económica y promover los derechos. Esto genera una tercera dimensión de la crisis, de naturaleza eminentemente política. Es el hecho de que las sociedades contemporáneas se enfrentan a una nueva forma de gobernanza internacional, cuya característica principal es el cambio tácito del poder de decisión mundial de un lugar público, representado por Estados y organismos supranacionales, al sector privado, representado por el poder real de los pocos grandes grupos corporativos, basados principalmente en capital financiero, cuyas actividades se extienden por los países más diversos (Dowbor, 2017; Chomsky, 2017). La proporción del endeudamiento público de los estados nacionales en el mundo aumenta en una medida prácticamente simétrica al crecimiento económico de estos gigantes corporativos globales, quienes, por cierto, se convierten en sus acreedores. Este fenómeno también ocurre en la misma proporción que el debi-

litamiento de los órganos supranacionales de toma de decisiones en el mundo. Con el poder económico concentrado en gigantes corporativos transnacionales, los Estados-nación se encuentran en una situación de dependencia de estos actores considerados inversores, y sus políticas públicas están directamente influenciadas por ellos (Dowbor, 2017). Con el debilitamiento de la soberanía de los países, son las propias democracias las que se ven amenazadas.

En cualquier caso, no es solo por la debilidad de las instituciones políticas estatales-nacionales que las democracias tienden a debilitarse, porque el proyecto neoliberal también genera efectos insostenibles en los territorios, las subjetividades y la comunidad política, con el fin de estar en la fuente del aumento actual de los movimientos populistas.

3.2 La dimensión meso y microsocioal: efectos sobre territorios y subjetividades

Al nivel mesosocioal, vemos cómo el capitalismo financiero y desterritorializado actúa sobre las dinámicas locales y regionales. El territorio depende de este modelo económico. Por un lado, se observa que hay una retirada de los poderes deliberativos y de toma de decisiones de los territorios (locales, regiones y naciones) para ubicarlos en corporaciones transnacionales, agencias internacionales y mercados financieros globalizados. El poder de los inversores externos, los CEO y las oficinas de gobernanza global subordinan el proceso de desarrollo local, con el fin de socavar las posibilidades de la endogenia en la dinámica local y territorial. En este sentido, existe una invisibilidad de los poderes de decisión de las organizaciones y, también, de sus capacidades para influir en las instituciones políticas. Por otro lado, está claro que esta misma racionalidad actúa sobre localidades y regiones, reconfigurándolas de acuerdo con una lógica abstracta de inversión especulativa y mercantilización, de tal manera que remodelan ciudades y campos debido a sus conexiones con redes internacionalizadas. Junto con el surgimiento de las “ciudades globales”, tenemos una fragmentación interna de las metrópolis y los municipios, con un vaciado del espacio cívico en las ciudades y una organización espacio-temporal dirigida a la circulación de personas y bienes, en vista de las experiencias de consumo y entretenimiento. Sin embargo, frente al conformismo hedonista esperado, aparecen síntomas de agotamiento del modelo neoliberal, que están presentes no solo en los signos visibles de su fracaso, como la explosión de las desigualdades sociales y la violencia, el aumento del costo de la vida, los mecanismos de faveli-

zación y gentrificación, el desajuste entre las necesidades de las comunidades, los ciudadanos y los trabajadores locales y la dinámica privada y pública de inversión y oferta de empleos, equipos y servicios, así como en signos indirectos, como el malestar general que enfrenta la pérdida de calidad de vida, la disolución de las relaciones de confianza, el reconocimiento entre los actores locales y el sentimiento de impotencia de las comunidades y los individuos ante el desarrollo económico, social y político de sus propias localidades.

Estos síntomas de agotamiento del proyecto neoliberal también están presentes al nivel microsociedad, con sus efectos sobre la subjetividad y el tipo de individualidad que, al mismo tiempo, supone y promueve. Con la cultura neoliberal, se desarrolla un hiperindividualismo desarrollado por y para el mercado. El ideal de una sociedad de competencia generalizada, en la que los individuos deben ser empresarios propios y responsables de su propio éxito o fracaso, produce al menos tres efectos perversos. En primer lugar, nos enfrentamos a una sociogénesis masiva de trastornos psiquiátricos como la ansiedad, los síndromes de pánico y las condiciones depresivas, en los que, como muestra Han (2010), la “sociedad del rendimiento” se convierte en una “sociedad del cansancio”. En segundo lugar, el proyecto neoliberal da forma a las subjetividades a su imagen y semejanza, elevando los rasgos de personalidad (o estructuras) de naturaleza narcisista o incluso perversa, lo que crea serios problemas para una economía y una moral basada en principios asociativos y recíprocos y comunidad. Este hecho se debe a la existencia de una contradicción entre las subjetividades fomentadas por la sociedad de consumo y las demandas de los ciudadanos de una democracia que dependa de un interés efectivo en los asuntos públicos y de las competencias de participación deliberativa en la formación de la vida asociativa. En tercer lugar, la democracia tiende a volverse contra sí misma, como dice Gauchet (2002), dando lugar también a nuevas formas de “personalidades autoritarias”, recordando las de los tiempos del fascismo (Adorno, 2019; Marcuse, 2015). Cuando percibimos la conjunción del vaciamiento subjetivo de la experiencia democrática con el aumento de las desigualdades y los sentimientos de injusticia social, entendemos cómo surge una economía de afectos negativos (resentimiento, impotencia y odio), que son las mechas listas para ser encendidas por movimientos populistas ansiosos por difundir sus anhelos incendiarios regresivos (Magnelli et al., 2019; Rosanvallon, 2020). En este sentido, la insostenibilidad territorial y cultural retroalimenta la insostenibilidad socioeconómica y política.

4. Escenarios de una sociedad de posbienestar social: para reanudar la relación entre economía y sociedad

Debido a las consecuencias discutidas en el tema anterior, la pregunta que nos concierne ahora es cómo repensar la relación entre economía y sociedad, a fin de visualizar un vínculo entre economía y desarrollo que no comprometa la vida en la sociedad. Por lo tanto, el supuesto básico que asumimos aquí es ampliar nuestra comprensión de uno de los términos centrales de esta relación, la economía.

4.1 Reformulaciones conceptuales. El legado de la antropología económica

En este esfuerzo de expansión sugerimos la adopción de una perspectiva antropológica, ya que busca comprender el funcionamiento de la economía en la historia y en las diferentes culturas. Aprender de la historia y de otras culturas representa una valiosa fuente de inspiración para esta difícil tarea de pensar en soluciones novedosas para los principales dilemas de hoy. Más específicamente, el legado de la colección de conocimiento contenido en el campo de la antropología económica nos ofrece, al menos, cuatro contribuciones relevantes en el esfuerzo por repensar lo que es económico (França Filho, 2019).

En primer lugar, este legado subraya la imposibilidad de separar el estudio de la economía de las otras dimensiones que organizan la vida en sociedad, como las relaciones sociales, políticas, culturales o ambientales, lo que nos permite concluir sobre la importancia del enraizamiento de la economía en la sociedad. En segundo lugar, este aspecto nos muestra la diversidad de las formas de la institución de la economía en la vida en sociedad, de acuerdo con el énfasis en la noción de “principios de comportamiento económico” en Polanyi (1986, 2012), como el mercado, la redistribución, la reciprocidad y domesticidad. Tal enfoque nos permite concluir sobre la irreductibilidad de la idea de economía en relación con la idea de mercado y, aún más, nos permite identificar la diferencia entre el mercado autorregulado (sistema de mercado o economía de mercado), por un lado, y el mercado concreto, por el otro. En tercer lugar, esto nos lleva a una concepción más amplia de la economía, entendida como una definición sustantiva de lo económico en Polanyi (2012). Esto permite pensar en la economía como la variedad de formas institucionales de interacción entre los seres humanos y entre ellos y la naturaleza, en la búsqueda de la garantía de sus condiciones materiales de supervivencia, subsistencia o sostenibilidad. Esta concepción reafirma la cuestión de la materialidad en

la vida en sociedad como el problema principalmente económico (de la humanidad), pero no separa la producción económica de la reproducción social. Debido a la diversidad de principios económicos que incluye esta definición, se entiende en el sentido de involucrar o superar lo que sería su concepción rival, conocida como la “definición formalista de la economía” (Polanyi, 2012). Esto reduce la comprensión de la acción económica a maximizar el comportamiento en las condiciones operativas de un mercado autorregulado, valorando así las premisas de escasez y la acción puramente racional de los agentes.

4.2 La fecundidad del concepto de economía plural

De este conjunto de ideas deducimos la noción de economía plural como un esfuerzo por actualizar esta otra visión de la economía. Como hemos visto, la definición sustantiva de lo económico, en expansión, abarca la definición formalista. Del mismo modo, el concepto de economía plural implica o va más allá de la noción de economía de mercado. En esta relación, la idea de economía plural parece cumplir un propósito analítico-normativo, como lo explica el doble significado del verbo contener. En un primer sentido, la economía plural contiene la idea del mercado, ya que es solo una parte de una concepción más amplia. En un segundo sentido, la economía plural contiene la economía de mercado en términos de frenar sus efectos negativos externos o restringir su pretensión de subordinar la sociedad a su lógica (França Filho, 2019; Eynaud y França Filho, 2019).

La fertilidad heurística del concepto de economía plural puede situarse en un resurgimiento de la visión sobre la dinámica económica contemporánea para pensar en nuevas posibilidades de desarrollo, de acuerdo con al menos tres matrices analíticas: *a*) para permitir la comprensión de la especificidad de diferentes lógicas socioeconómicas; *b*) hacer posible comprender las posibilidades de articulación entre tales lógicas, señalando caminos innovadores en términos de arreglos institucionales, y *c*) permitir un nuevo significado a las prácticas del mercado, a través de innovaciones institucionales en las formas de producir, comercializar, consumir y relacionarse financieramente (França Filho, 2019). En cualquier caso, un aspecto de gran relevancia, en este esfuerzo por actualizar el concepto de economía a través de la noción de economía plural, consiste precisamente en pensar en la relación de cada forma de economía con la democracia. Es un imperativo de solidaridad democrática que acompaña la propuesta de otra idea de economía contenida en la noción de economía plural. Si nos ayuda a reflexionar sobre otra forma de ver cómo

funciona la economía real, se pueden vislumbrar al menos tres niveles inseparablemente articulados (França Filho, 2019).

Un primer nivel más microsistémico es identificar las prácticas organizacionales dentro de la sociedad, basadas en mecanismos de solidaridad económica, como una proyección en miniatura del concepto más amplio de economía plural. Esto se debe a que tales prácticas pueden verse con énfasis en los modos de gestión de diferentes lógicas en tensión en las respectivas dinámicas organizacionales que se analizan. En estos, se hace hincapié en el desafío de encontrar el equilibrio necesario para la sostenibilidad de tales prácticas, en medio de la tensión entre la lógica comercial, no comercial y no monetaria. Esto significa reconocer que la misma iniciativa, como una empresa en su operación diaria, puede estar movilizando recursos simultáneamente: a través de la actividad comercial y la consideración financiera (lógica mercantil), a través de financiamiento público gubernamental o no gubernamental (lógica no mercantil o redistributiva), o mediante relaciones de solidaridad en forma de ayuda mutua, contribuciones voluntarias, producción para autoconsumo, mutualización de recursos, entre otros (lógica no monetaria o de reciprocidad). En este sentido, el desafío de la gestión es mantener la lógica comercial subordinada a la lógica solidaria.

Un segundo nivel más mesosistémico es identificar el potencial para fortalecer la dinámica de desarrollo local-territorial contenida en la articulación entre los diversos principios de acción económica, entre la lógica redistributiva, la lógica recíproca y la lógica del mercado reformulado. Si tal enfoque implica pensar en la pluralidad de formas de economía al servicio de su contexto territorial, es porque hay un valor importante en cada una de estas formas de economía y un campo abierto de posibilidades para pensar en su articulación de acuerdo con las características y las demandas específicas de cada contexto. Las diferentes redes y asociaciones institucionales posibles en este caso deben obedecer los supuestos básicos de democracia y solidaridad como condición para su innovación territorial e institucional.

En un tercer nivel, más macrosistémico, el concepto de economía plural puede ayudarnos a comprender mejor la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad en términos de nuevas formas de regulación socioeconómica. En este caso, se trata de superar los enfoques funcionales, que intentan comprender la regulación de los sectores, a fin de valorar un enfoque más sociopolítico sobre el papel resignado del mercado, el Estado y, sobre todo, la sociedad, en la provisión de bienes y servicios de una manera más accesible para la población en general.

4.3 Reterritorializar la economía

Otra forma de reformulación conceptual presupone invertir los términos de la relación entre economía y sociedad, así como entre economía y democracia. Una economía que, de hecho, está al servicio de la sociedad requiere la construcción de mecanismos o dispositivos democráticos de toma de decisiones en este rediseño. Si tales mecanismos pueden verse como dispositivos institucionales, presuponen un lugar fundamental de existencia. Esto, precisamente, solo se define territorialmente. El concepto de territorio adquiere una importancia vital (França Filho, 2019). La idea de territorio, desde diferentes significados (local, comunitario, regional, etcétera), debe recalificar la práctica del desarrollo. Como un concepto propio, esta idea fue asimilada a la ciencia geográfica durante el siglo xx y presenta diferentes enfoques. Su difusión se produjo junto con la noción de territorialidad:

A territorialidade significa relações políticas de governança, sem deixar de envolver processos econômicos, culturais e diferentes formas de apropriação e uso do ambiente. Nesta abordagem, há uma especificidade vinculada ao entendimento do território enquanto espaço de mobilização e luta política em favor da conquista da autonomia decisória (Saquet, 2014, p. 176).

Por lo tanto, el estudio de la territorialidad o de cada territorio es un elemento básico en un esfuerzo renovado para reflexionar sobre la relación entre economía y desarrollo, a fin de reanudar el vínculo de ambos con la sociedad. Lugar de mediación, el territorio da forma a esta relación, mientras que también está conformada por ella, de acuerdo con las diferentes sobredeterminaciones: de lo global a lo local. Así, la tarea de repensar el sentido de lo económico en una visión renovada de la agenda del desarrollo no se elabora como una pura abstracción: se construye a partir de las demandas expresadas por la territorialidad (França Filho, 2019).

4.4 Reanudando la solidaridad pública y democrática

Como dijimos al comienzo de este artículo, existe una tendencia actual de disociación entre la defensa de lo económico y la de la democracia. La cosmovisión centrada en una disociación entre lo económico y lo democrático, de tal manera que enfatiza lo primero en detrimento de lo segundo, reduce la solidaridad a la ex-

presión filantrópica de algunos grandes mecenas que vienen del mundo comercial. Al hacerlo, construimos un acuerdo ideológico general en torno a la idea absurda de que sería normal tener que elegir entre economía y vida. Como hemos visto, Polanyi (1986, 2012) rechaza esta observación falaz y, basándose en un rico análisis histórico y antropológico, propone su concepto de economía sustantiva, que extiende el campo económico, más allá de los intercambios de mercado, a la lógica de la redistribución, la reciprocidad y domesticidad. Además, Polanyi nos ayuda a comprender mejor los desafíos que enfrentan los peligros que plantea el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Al identificar tres etapas históricas en el proceso de mercantilización del mundo (trabajo, dinero, naturaleza), Polanyi nos muestra la extensión de la economía de mercado a la sociedad de mercado. Por lo tanto, destaca la pérdida de nuestra capacidad colectiva para preservar los bienes comunes (Ostrom, 1990, 2005). Polanyi llama al trabajo, al dinero y a la naturaleza “bienes ficticios”, porque estos tres elementos nunca fueron producidos para ser bienes. Sin embargo, el trabajo de ficción que los rodea termina considerándolos bienes. Esto los hace escapar de todas las formas de control social y democrático. Como resultado, el mundo está en peligro porque la economía tiene la capacidad de comprometer su propia vida.

De esta manera, Polanyi rehabilita, en el campo del análisis, la solidaridad pública como herramienta en la confluencia de cuestiones políticas y económicas, y nos proporciona las bases para una reformulación de la economía política. Esta estructura conceptual nos permite construir la economía plural antes mencionada, que se realiza en la encrucijada de las diferentes lógicas descubiertas con, al final, una economía intrínsecamente al servicio de la vida (Hart et al., 2010). A través de esta reformulación analítica, se hace posible pensar en la solidaridad democrática que se opone a la solidaridad filantrópica.

La solidaridad democrática se entiende en una reciprocidad igualitaria y en una toma de decisiones abierta y compartida (Laville y Eynaud, 2019). Una de las características más llamativas de las formas emergentes de solidaridad económica, indicada a través de la noción de otra economía, se refiere a la centralidad de la dimensión democrática. Por lo tanto, hace referencia a las prácticas de autoorganización de grupos constituidos como colectivos en sus respectivos territorios y que se centran en resolver problemas concretos que afectan sus vidas cotidianas. Han surgido diferentes temas en los últimos años para tratar de reflejar tales prácticas: economía solidaria, gestión de bienes comunes, innovación social o democracia económica (Eynaud y França Filho, 2019).

Esta dimensión democrática establece una singularidad importante de las nuevas formas de solidaridad. En primer lugar, en relación con las formas tradicionales de esta, ya que constituye una solidaridad que se abre en un espacio público y se basa en la adhesión libre y voluntaria de los sujetos. En segundo lugar, en relación con las formas filantrópicas de solidaridad, que no se basan en mecanismos de acción democráticos y optan por mecanismos de toma de decisiones exclusivamente tecnocráticos. Con el fin de profundizar el potencial de estas nuevas formas de solidaridad en una visión renovada del desarrollo y una agenda práctica, se hace imperativo pensar en el potencial de estas nuevas prácticas en la construcción simultánea de redes, de diferentes tipos y formas, y de procesos de gobernanza democrática (Eynaud, 2015; Eynaud y França Filho, 2019).

En este sentido, vale la pena recordar la afirmación de Burawoy (2013) de una sociología crítica y pública para fortalecer el tejido de una sociedad civil. Ahora, sin lugar a duda, debemos establecer el vínculo entre la gran transformación predicha por Polanyi (1944), la investigación sobre lo común (Eynaud y Laville, 2018), y los estudios sobre transición y sostenibilidad (Fossati et al., 2019). En estas condiciones podremos explorar los conceptos de reforma y revolución bajo una nueva luz, frente a un mundo de tecnicismos avanzados. Dada la alta influencia de la innovación técnica en nuestras sociedades, indudablemente necesitamos compensar la falta de conocimiento en términos de innovación social (Laville et al., 2014) y tecnologías sociales (Henriques et al., 2018). Pero este programa de investigación seguirá siendo incompleto si no podemos vincular la transición ecológica y social a la democratización de la economía y a “otra gestión” (Eynaud y França Filho, 2019).

5. De lo conceptual a lo operacional

Después de rehabilitar las nociones de economía y solidaridad, destacamos su vinculación tanto con el territorio como con la democracia, en este esfuerzo por expandir la visión. Así es como la reterritorialización económica y la democratización son supuestos básicos en una propuesta renovada en términos de acción pública. Presentamos a la discusión en este punto un posible diseño en términos del esquema de políticas públicas, que busca traducir de manera aplicada (e implícita) la operacionalización del concepto de economía plural, junto con la recalificación de la noción de solidaridad.

5.1 Proponer un diseño: esquema de la política de gestión solidaria para los territorios

Las líneas principales de dicha política están diseñadas de acuerdo con dos niveles estratégicos y cuatro líneas de intervención. Cabe señalar que su aplicación toma una territorialidad dada como referencia.

Los dos niveles se denominan regulación y reconstrucción institucionales, tanto para valorar la importancia de la regulación como condición para el equilibrio entre la economía y la sociedad, y para expresar la necesaria innovación institucional como lo indica la idea de reconstrucción. Los dos términos, de hecho, son prácticamente indivisibles: la reconstrucción institucional sigue siendo una regulación institucional, en la medida en que implica una forma específica de operar, basada en un marco institucional, así como una forma de proporcionar bienes y servicios. En cualquier caso, la regulación institucional significa la relación de mediación o negociación con la economía preestablecida y los posibles agentes externos como inversores. Esta visión de la política pública no pretende basarla simplemente en la atracción de inversiones privadas extranjeras, sino que quiere pensar en cómo puede favorecer esta inversión extranjera efectivamente a la sociedad local en su conjunto. La regulación, entendida aquí como mediación, es una forma de evaluar y corregir los posibles efectos externos negativos de la inversión y resaltar el potencial de efectos externos positivos para el territorio.

¿Cómo puede una gran empresa privada particular ofrecer recompensas a la sociedad local en términos de reinversión? ¿Cuáles son las diferentes formas de inversión extranjera que no se basan en una lógica de mercado convencional? Estas preguntas indican algunos caminos en términos de regulación institucional. Además, la reconstrucción institucional significa todas esas inversiones innovadoras desde el punto de vista del desarrollo de actividades (nuevos tipos de agentes o actores socioeconómicos, nuevos tipos de arreglos o redes interactores, etcétera). Mientras que la reconstrucción institucional enfatiza lo endógeno (o la relación endógena-exógena), la regulación institucional se ocupa principalmente de lo exógeno.

Con respecto a los ejes de intervención, los tres primeros representan principios de acción pública en materia de reconstrucción institucional: el principio mercantil resignificado; el principio redistributivo, y el principio recíproco. El cuarto eje se refiere a la relación con los inversores extranjeros y expresa un tipo de regulación institucional.

Los cuatro ejes de intervención no deben diseñarse de forma aislada. Sus distinciones revelan de manera analítica la naturaleza específica de cada principio económico, pero sus complementariedades deben ser subrayadas y valoradas en la práctica. La traducción del concepto de economía plural permite no solo modelar formas específicas de acción económica, sino también inventar formas de acción que combinen la diversidad de principios económicos. La implementación de estos ejes no obedece a un orden particular a priori, ni a ninguna jerarquía. La mayor o menor importancia acordada para cada uno de los ejes está definida por la demanda y las características del contexto local.

5.2 Reconstrucción institucional: el principio mercantil resignificado

El primer eje consiste en revalorar el principio mercantil en el sentido de redefinir sus prácticas. Con este fin, se trata de introducir mecanismos de cooperación y solidaridad entre los agentes del mercado económico en las actividades locales de producción, prestación de servicios, comercialización, consumo y servicios financieros. Este eje presupone dos aspectos. Por un lado, enfatiza la necesidad de apoyo para la creación o consolidación de organizaciones de economía solidaria. Lleva a cabo políticas públicas para apoyar, en sus acciones, cooperativas, asociaciones, fundaciones y empresas económicas solidarias. Por otro lado, la vocación de tales políticas debe ser amplia e incluir iniciativas privadas con fines de lucro, que adopten o emprendan modelos de negocio capaces de compartir o producir una distribución efectiva de la riqueza en su contexto de inserción. El elemento común a ambos aspectos es el compromiso con la territorialidad.

El objetivo del eje es apoyar a los actores que innovan, operando un trabajo de reformulación de las actividades del mercado. Los ejemplos son numerosos y particularmente prometedores, tanto en el contexto nacional como en la realidad internacional. Podemos destacar el caso del comercio justo y solidario, una de las primeras prácticas innovadoras a este respecto. Las organizaciones de comercio justo, en efecto, se colocan en el espacio del mercado para modificar sus reglas desde adentro. Con sus productos, rompen el juego libre del mercado para inventar un nuevo marco para el origen del comercio, de acuerdo con las normas sociales y ecológicas. Por lo tanto, el comercio justo trabaja con pequeños productores en los que garantiza un precio fijo, en el que pueden planificar razonablemente sus economías nacionales (Eynauid y França Filho, 2019).

El precio de compra se sustrae, mediante reglas de producción propia, de los mecanismos de fijación del mercado libre. Otro ejemplo se puede encontrar en el contexto de los llamados “cortocircuitos” en Francia, especialmente a través de las asociaciones de mantenimiento de la agricultura campesina *Association pour le Maintien de L’agriculture Paysanne* (AMAP). Estas asociaciones crean un vínculo entre las áreas de agricultura familiar con los grupos de consumidores en sus vecindarios. Es un acuerdo o entendimiento sobre la venta de producción en condiciones justas para el productor. Puede planificar mejor su actividad y escapar de los dictados impuestos por los intermediarios. En este caso, los intercambios de servicios gratuitos entre consumidores y productores están autorizados. Esta experiencia se ha extendido más recientemente en diferentes países, incluido Brasil, a través de la sigla CSA (*consumidores sustentam agricultura*).

En Brasil, se han emprendido experiencias similares y menos recientes, a través de los llamados grupos de consumidores responsables y otras prácticas cooperativas de consumo. De todos modos, el conjunto de tales iniciativas se encuentra entre innumerables experiencias que, en la realidad brasileña, participan en el universo más amplio de prácticas de economía solidaria, como el financiamiento solidario a través de cooperativas de crédito solidario, bancos de desarrollo comunitario y el uso de monedas sociales, fondos rotatorios solidarios, además de una gran diversidad de otras experiencias que indican otros temas: turismo comunitario, empresas recuperadas, cooperativas de plataforma, etcétera. En este contexto, las experiencias de las redes locales de economía solidaria (França Filho, 2017) indican un importante potencial de contribución.

5.3 Reconstrucción institucional: el principio redistributivo

El segundo eje de acción se refiere al mejor uso del potencial transformador del principio redistributivo, debido a su capacidad para generar una lógica de no economía de mercado o subsidiariedad. Las políticas públicas son responsables, en este nivel, del financiamiento a través de la transferencia de ingresos o actividades de reasignación de recursos con un fuerte potencial de impacto social en tres áreas prioritarias de inversión: a) arte y cultura; b) deporte, y c) una atención social más amplia (que implica principalmente salud, educación y asistencia social). Estas son actividades que, en muchos casos, no pueden generar todos los recursos que necesitan a través de su autofinanciamiento, pero que tienen un gran potencial de socialización y un alto grado de utilidad social debido a la am-

plitud de su demanda. Contribuyen al fortalecimiento de los lazos sociales o al aumento del nivel de conocimiento y capacitación de personas distanciadas de la acción pública, o incluso, con el trabajo necesario de reconocimiento e identidad de grupos e individuos marginados. El esfuerzo de política pública, entonces, se ubica en el punto ciego de las actividades de mercado y los análisis clásicos del desarrollo territorial.

Más objetivamente y de manera más específica, la propuesta de este eje es financiar actividades que no generen recursos propios, pero con un alto potencial de bienestar social en las tres áreas indicadas anteriormente, a través de un programa creativo de becas de ayuda y apoyo institucional. Al menos cinco razones justifican tal esfuerzo de inversión: *a)* estas actividades constituyen vocaciones profesionales efectivas para una gran parte de la población; *b)* expresar itinerarios de capacitación socialmente relevantes de gran relevancia y debe ser capaz de representar carreras profesionales atractivas; *c)* son actividades que generan identidades profesionales y trabajo que son extremadamente necesarios para la inclusión social y la autoestima individual; *d)* constituir demandas sociales de primer orden, y *e)* el ingreso recibido por los profesionales en tales actividades retorna directamente a las economías locales y puede alimentar un circuito económico vigoroso, fortaleciendo una economía de bienes relacionales con un alto potencial para fomentar el desarrollo. Este tipo de apoyo público participa en una estrategia a largo plazo de revalorar el territorio y apoyar a su población, para incluir sus áreas más remotas y su público más vulnerable.

5.4 Reconstrucción institucional: el principio recíproco

La tercera línea de acción se refiere al principio de reciprocidad, que comprende en particular una lógica económica no monetaria, y deja espacio para una circulación monetaria sin fines de lucro, como las diversas formas de agrupación de recursos financieros. Las políticas públicas deberían ayudar a estructurar tanto las actividades que escapan a la circulación monetaria como las que favorecen los mecanismos para la apropiación democrática de los recursos financieros. Aquí se encuentra un inventario muy amplio y variado de posibilidades, pasando por diferentes formas de mutualización de recursos, ayuda mutua y prácticas de reciprocidad como mecanismos de solidaridad económica. Ya sea en forma de financiamiento colectivo, incluidos los esfuerzos conjuntos, se trata, en la mayoría de los casos, de acciones colectivas de autoorganización que permiten a la innovación social resolver proble-

mas concretos que afectan la vida cotidiana de personas y grupos. Indican formas de “economía prestataria”, según Guerreiro Ramos (1989).

Si tales acciones se refieren a las actividades más conocidas en los últimos años en el mundo, como los sistemas de cambio locales en Francia, o su modalidad similar en países de habla inglesa, en forma de bancos de tiempo (*Timebanks* o *Local Exchange Trade System [LETS]*) que, por cierto, encuentra otras versiones en América Latina a través de los clubes de intercambio, también alude a las formas aún más antiguas de nuestra realidad, participando en una tradición histórica de autoorganización del entorno popular (esfuerzo colectivo, fondo de pastoreo), así como la apertura de maneras de pensar sobre las nuevas posibilidades en torno a las herramientas digitales. Las nuevas tecnologías pueden hacer una contribución relevante al desarrollo de soluciones creativas en términos de reciprocidad. En este contexto, podemos mencionar las plataformas cooperativas, las aplicaciones de intercambio (para desplazamiento o alojamiento, entre otros) y que no han entrado en un circuito de mercado agresivo. Estas iniciativas participan en el fortalecimiento de los lazos sociales y en el enriquecimiento de la vida individual a través del descubrimiento del otro.

5.5 Regulación institucional: la búsqueda de inversores solidarios

Finalmente, el cuarto eje se refiere a la negociación con potenciales inversores externos (França Filho, 2019). Los actores públicos, en una estrategia de establecer territorios solidarios, están invitados a revisar los elementos de evaluación y los criterios para evaluar las contribuciones esperadas vinculadas a los inversores externos. Se trata de vislumbrar no solo los aspectos positivos relacionados con la llegada de nuevas capitales, sino también todos los efectos nocivos al nivel social, cultural o ambiental. Dicha política es de naturaleza preventiva, y tiene como objetivo eliminar cualquier efecto externo negativo. Favorece a los inversores que llegan a permanecer en el territorio de manera duradera y, por lo tanto, pueden participar en iniciativas relacionadas con el contexto local. En esta área, también se proponen otras acciones, por ejemplo, soluciones para la reinversión local con la participación del agente externo, como una forma de rehacer el principio mismo de la redistribución. El propósito de este eje es realinear una acción que sería característica del segundo eje, como complemento de este trabajo de atraer inversión extranjera.

Dos ejemplos en Francia a este respecto parecen particularmente relevantes. En el primer caso, una organización como *Terres de Liens* promueve iniciativas para la

adquisición y recompra de áreas agrícolas locales para evitar la especulación de la tierra y garantizar la permanencia de los pequeños agricultores en sus tierras. *Terres de Liens* es una red asociativa que surgió en 2003, que asocia una organización de economía social y solidaria y una fundación. El trabajo de esta red está en la confluencia de muchos campos, como la educación popular, la agricultura orgánica y biodinámica, las finanzas éticas, la economía solidaria y el desarrollo rural. En el segundo ejemplo, *Habitat et Humanisme* es una organización altamente reconocida en el campo de la gestión del trabajo social. Su acción principal es construir, comprar o renovar propiedades dirigidas al público, que consisten principalmente en personas o grupos socialmente excluidos. En ambos ejemplos, por lo tanto, existe una fuerte dinámica de acción financiera hacia una audiencia que tiene dificultades para financiarse a través de mecanismos de mercado convencionales. Dicha dinámica de financiamiento se agrega al trabajo de monitoreo y soporte técnico (Eynaud y França Filho, 2019).

Conclusiones

Ante la aguda crisis de la pandemia de coronavirus y el agotamiento crónico del modelo neoliberal guiado por el divorcio entre la economía y la sociedad, está la tarea de pensar en otro desarrollo (Martins, 2019). Como hemos demostrado, esto presupone otra mirada a lo económico, dando lugar a un conjunto renovado de prácticas de acción pública en la frontera entre economía, solidaridad, democracia y territorialidad.

Primero, las formas de reapropiación de la economía por parte de la sociedad son necesarias, lo que depende de una inversión de la inversión actual de la relación entre economía y política. La política debe ser globalizada y la economía democratizada, para recuperar el poder político sobre los territorios, preservar la sociodiversidad de nuestras organizaciones (Laville et al., 2015) y promover el desarrollo de una paraeconomía (Guerreiro Ramos, 1981; França Filho, 2010; França Filho y Boullosa, 2015). Las direcciones y las decisiones equilibradas en una dinámica económica requieren mecanismos institucionales de naturaleza democrática, es decir, una estructura legal y jurídica que reconozca la necesidad de democratización, promueva la descompresión del mundo, proteja la biodiversidad y garantice la salida de la era combustibles fósiles. Y, además, es esencial operar una territorialización de la economía con un retorno a las economías locales. Después de todo, ¿alguien duda de que sean los territorios mismos los que deberían decidir democráticamente sobre las formas económicas que mejor guiarán su desarrollo?

Finalmente, para que tengamos éxito en la transición ecológica y social y para preservar a los seres vivos en la Tierra, existen al menos tres condiciones necesarias, aunque no suficientes: repensar la regulación económica, establecer un ingreso mínimo y máximo y constituir un nuevo contrato social y natural. Para esto, se requiere actuar en la implementación de políticas públicas ambiciosas a favor de apoyar la economía social y solidaria y el comienzo de una verdadera renovación de la acción pública (Laville y Salmon, 2015). Ha llegado el momento de avanzar hacia un nuevo contrato natural (Serres, 1991) y social (Laville, Roustang et al., 1996; Rosanvallon, 2011), que sea capaz de garantizar la permanencia de una vida feliz en la tierra.

Referencias

- Adorno, T. (2019). *Estudos sobre a personalidade autoritária*. São Paulo: Universidade Estadual Paulista.
- Bonneuil, C. y Fressoz, J. B. (2013). *L'Événement Anthropocène: La Terre, l'histoire et nous*. Paris: Seuil.
- Burawoy, M. (2013). The Future of Sociology, Epilogue. En Robert Brym (Comp.), *New Society*, Nelson.
- Caillé, A. (1988). *Critique de la raison utilitaire. Manifeste du Mauss*. Paris: La Découverte.
- Caprara, B. y Piketty, T. (2017). O Capital no Século XXI: da economia política à sociologia contemporânea. *Sociologias*, 19(44), 424-439.
- Chomsky, N. (2017). *Who Rules the World?* New York: Picador.
- Clero, J. P. (2001). Jeremy Bentham (1748-1832) et le principe d'utilité. En L. Senellart (Comp.), *Histoire raisonnée de la philosophie morale et politique-le bonheur et l'utile* (492-498). Paris: La Découverte.
- Dowbor, L. (2017). *A era do capital improdutivo*. São Paulo: Outras Palavras & Autonomia Literária.
- Epstein, G. y Montecino, J. (2016). *Overcharged: The High Cost of High Finance*. The Roosevelt Institute. <http://rooseveltinstitute.org/overcharged-high-cost-of-high-finance/>
- Eynaud, P. (2015). *La gouvernance entre diversité et normalisation* (No. hals-hs-02161276).
- Eynaud, P. y França Filho, G. (2019). *Solidarité et organisation: penser une autre gestion*. Toulouse: Érès.

- Eynaud, P. y Laville, J. L. (2018) Joining the commons with social and solidarity economy research: Towards the renewal of critical thinking and emancipation. *Revista de Economia solidária. A Economia solidária e os comuns*, 11.
- França Filho, G. (2010). Decifrando a noção de paraeconomia em Guerreiro Ramos: a atualidade de sua proposição. *Revista Organizações & Sociedade*, 17(52).
- França Filho, G. (2017). O imperativo de desenvolvimento territorial na economia solidária e o papel da incubadora tecnológica. En A. Souza y M. Zanin (Comps.), *A economia solidária e os desafios globais do trabalho* (pp. 181-194). São Carlos, Universidad Federal de São Carlos.
- França Filho, G. (2019). *Economia e desenvolvimento*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.
- França Filho, G. y Boullosa, R. (2015). Social Management and Para-Economy. En J. L. Laville, D. Young y P. Eynaud (Comps.), *Civil Society, the Third Sector and Social Enterprise – Governance and democracy* (pp. 222-233). New York: Routledge.
- França Filho, G. y Laville, J. L. (16 de abril de 2020). Em tempos de pandemia, repensar a relação entre economia e sociedade. *Le Monde Diplomatique Brasil*.
- Fossati, E. C., Degrave, F. y Lévesque, B. (24-27 de junio de 2019). Innovations socialestransformatrices et transitions soutenables multi-niveaux: Dialogue entre deux approches complémentaires du changement social. En *7ème Conférence EMES, 2019*.
- Gauchet, M. (2002). *La démocratie contre elle-même*. Paris: Gallimar.
- Guerreiro Ramos, A. (1989). *A nova ciência das organizações-uma reconceituação da riqueza das nações*. São Paulo: Fundação Getulio Vargas.
- Han, B. C. (2010). *Sociedade do cansaço*. Petrópolis: Vozes.
- Hart, K., Laville, J. L. y Cattani, A. D. (2010). *The Human Economy: A Citizen's Guide*. Cambridge: Polity Press.
- Harvey, D. (2005). *O Neoliberalismo, história e implicações*. São Paulo: Loyola.
- Henriques, F. C., Addor, F., Malina, A. y Alvear, C. A. Pavimentando o campo da tecnologia para o desenvolvimento social. En: Henriques, F. C., Addor, F., Malina, A. y Alvear, C. A. (orgs.). *Tecnologia para o desenvolvimento social: Diálogos Nides-UFRJ*. Marília: Lutas Anticapital, 2018, p. 9-16.
- Henriques, A. y Malina, A. (2018). *Tecnologia para o desenvolvimento social: diálogos NIDES-UFRJ*. Marília: Editora Lutas Anticapital.
- Hillenkamp, I. y Laville, J. L. (2013). *Socioéconomie et démocratie: l'actualité de Karl Polanyi*. Toulouse : Érès.

- Hirschman, A. O. (2002). *As Paixões e Os Interesses-Argumentos políticos a favor do capitalismo antes do seu triunfo*. Rio de Janeiro: Record.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*.
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (2017). *Plateforme intergouvernementale scientifique et politique sur la biodiversité et les services écosystémiques*. Genève: Global Foodprint Network.
- Klein, J. L., Laville, J. L. y Moulert, F. (2014). *L'innovation sociale*. Toulouse: Erès.
- Latouche, S. (2001). Mandeville (1670-1732): le scandale de la prospérité du vice. En Caillé, Lazzeri, Senellart (Comps.), *Histoire raisonnée de la philosophie morale et politique-le bonheur et l'utile* (pp. 409-413). Paris: La Découverte.
- Laville, J. L. y Eynaud, P. (2019). Rethinking social enterprise through philanthropic and democratic solidarity. En Eynaud et al., *Theory of social enterprise and pluralism: social movements, solidarity economy, and the global south* (pp. 18-43). Abingdon: Routledge.
- Laville, J. L. y Roustang, G. et al. (1996). *Vers un nouveau contrat social*. Paris: Desclée de Brouwer.
- Laville, J. L., KLEIN, J. L., & Moulert, F. (2014). *L'innovation sociale*. Erès.
- Laville, J. L. y Salmon, A. (2015). *Associations et action publique*. Paris: Desclée de Brouwer.
- Laville, J. L., Young, D. y Eynaud, P. (2015) *Civil Society, The Third Sector, Social Enterprise: Governance and Democracy*. Abingdon: Routledge.
- Magnelli, A., Maia, F. y Campos, L. (2019). *Uma democracia (in)acabada: quadros e bordas da soberania do povo com Pierre Rosanvallon*. Rio de Janeiro: Ateliê de Humanidades.
- Marcuse, H. (2015). *O Homem Unidimensional: Estudos da Ideologia da Sociedade Industrial Avançada*. São Paulo: Edipro.
- Martins, P. H. (2019). *Teoria crítica da colonialidade*. Rio de Janeiro: Ateliê de Humanidades.
- Mauss, M. (2003). Ensaio sobre a dádiva (1923-1924). En M. Mauss, *Sociologia e Antropologia*. São Paulo: Cosac Naify.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action (Political Economy of Institutions and Decisions)*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Ostrom, E. (2005). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton/Oxford: Princeton University Press.
- Oxfam (2017). *Uma economia para os 99%-resumo executivo em português*. https://www.oxfam.org.br/sites/default/files/economia_para_99-sumario_executivo.pdf
- Pichot, A. (2001). *La société pure-De Darwin à Hitler*. Paris: Flammarion.
- Piketty, T. (2013). *Le capital au XXI siècle*. Paris: Le Seuil.
- Polanyi, K., & MacIver, R. M. (1944). *The great transformation* (Vol. 2, p. 145). Boston: Beacon press.
- Polanyi, K. (1986). *A grande transformação: as origens da nossa época*. Rio de Janeiro: Campus.
- Polanyi, K. (1996). La fallace économiste. *Bulletin du Mauss*, 18.
- Polanyi, K. (2012). *A subsistência do homem-e ensaios correlatos*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Ramos, A. G. (1981). *A Nova ciencia das organizações* uma reconceituação da riqueza das nações*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.
- Rosanvallon, P. (1979). *Le Capitalisme utopique. Histoire de l'idée de marché*. Paris: Seuil.
- Rosanvallon, P. (2011). *La Société des égaux*. Paris: Seuil.
- Rosanvallon, P. (2020). *Le siècle de populismes: Histoire, théorie, critique*. Paris: Seuil.
- Saquet, M. A. (2014). Território. En R. Boullosa (Comp.). *Dicionário para a formação em gestão social*. Salvador: Centro Interdisciplinar de Desenvolvimento e Gestão Social, Universidade Federal da Bahia.
- Serres, M. (1990). *Le Contrat naturel*. Paris: Flammarion.
- Servigne, P. y Chapelle, G. (2017). *L'entraide, l'autre loi de la jungle*. Paris: Les Liens qui Libèrent.



El cuidado de la vida: una expresión del sentido relacional y sustantivo de la economía

*The Care of Life: An Expression of the Relational
and Substantive Sense of the Economy*

EDUARDO ABEDDEL GALINDO MENESES
Universidad Autónoma de Tlaxcala
abedelgalindo@gmail.com

Resumen

El presente artículo tiene el objetivo de contribuir, teórica y políticamente, a colocar el cuidado de la vida en el centro de los procesos productivos y reproductivos. A través de un registro etnográfico de más de cinco años de trabajo de campo con familias del altiplano central mexicano, se explica cómo el cuidado de la vida demarca el sentido relacional y sustantivo de la economía, a partir de recrearse mediante modos de vida sensibles a la atención de las necesidades humanas. El texto sistematiza algunos principios clave para la transición hacia escenarios pospandemia, donde las “epistemologías otras” y las “economías otras” tienen un papel central en la definición de la vida de las personas y de sus procesos económicos.

Palabras clave: Cuidados, necesidades humanas, economía, modelos alternativos.

Abstract

The author proposes to place the care of life at the center the productive and reproductive processes like a theoretical and political goal. With a database obtained in the fieldwork with families from the Mexican Central High Plateau, from five years ago, this paper exposes that the care of life is an expression of substantive and relational dimension of economies because their roots are a way of life sensitive to care human need. This paper is an attempt to systematize some principles to go from post pandemic's life in which other kind of epistemologies and other kind of economics are important for people's life and their own economies.

Keyword: cares, human needs, economy, alternative models.

JEL: D60, Z10

Fecha de recepción: 08 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 09 de septiembre de 2020

1. Introducción

Este artículo retoma la tesis que define y aprecia a la economía neoclásica como una teoría, ideología o modelo que se originó, floreció y quedó ciega ontológicamente, por su incapacidad de ver las representaciones de la gente solo al apreciar lo que se intercambia por dinero. Ante las crisis civilizatorias y ahora sanitarias (de Sousa, 2010, 2011, 2019, 2020) que suman a la desestabilización y al colapso del modelo neoliberal, se ha venido planteando que la economía neoclásica es más un obstáculo que la salida a las diversas crisis que enmarcan los primeros veinte años del siglo XXI. Es oportuno, entonces, pensar en un cambio de paradigma a nivel económico.

La pandemia en el nivel global provocada por el virus SARS-Cov-2 ha llevado a las sociedades el reto, y a la vez la oportunidad, de definir y construir cómo transitar hacia escenarios *pospandemia*. Al discutir la vigencia del concepto y la teoría económica neoclásica desde enfoques críticos, se explica el objetivo de analizar y exponer propuestas alternativas que devengan de las “epistemologías otras”, y que se dirigen hacia el reconocimiento de las “economías otras” donde la vida y su cuidado están en el centro.

La dimensión metodológica con la que se construye la propuesta central de este ensayo interpretativo está en el reconocimiento al nivel ontológico de las dimensiones relacionales y sustantivas de la economía y que, empíricamente, en esta investigación se intenta explicar y se sustenta desde la cotidianidad con la cual las personas procuran el cuidado de la vida de ellos mismos y de los integrantes de su familia. El acontecer cotidiano de los cuidados dentro de los hogares, las comunidades o los territorios, pone de manifiesto modos de vida sensibles al cuidado de las necesidades humanas y otros procesos económicos posibles. Para ello, con base en un registro etnográfico de más de cinco años de trabajo con familias¹ en el altiplano central mexicano (región conformada por los estados de Puebla, Tlaxcala, Estado de México e Hidalgo) expongo a través de su cotidianidad de qué el cuidado de la vida es la expresión del sentido sustantivo y relacional de la economía, es decir, justifico cómo y porqué colocar el cuidado de la vida en el centro de los procesos productivos y reproductivos. En otras palabras, estamos frente a un modelo pedagógico de vida del que puede aprender la economía.

¹ Para fines éticos de la investigación los relatos compartidos por los interlocutores del estudio se nombran bajo un seudónimo, y así guardar anonimato y confidencialidad.

2. Sobre la ceguera ontológica²

La ceguera ontológica es la imposibilidad por (re)conocer, es decir, negar la “posesión, sensación o hábito” que permite elaborar en el nivel ontológico, y a la vez epistemológico, significados, símbolos e imaginarios con los que se inscribe la realidad a través del lenguaje. La ceguera ontológica de las disciplinas o métodos de las Ciencias Sociales, definen y también condicionan el cómo se conoce e interpreta el “mundo”. La ceguera ontológica da como resultado la manera en que se provocan y significan las experiencias de vida. Las personas expresan su ceguera ontológica a través del desinterés por el bien común, por el sentido de comunidad y solidaridad, así como por la impronta negación a la reciprocidad y la falta de empatía y respeto hacia la diversidad. Esto coincide con la tesis antropológica que señala que aquello que se ve se encuentra mediado por la cultura. En tanto, la diversidad, por ejemplo, es una expresión del hecho de que en las diferentes culturas se ven cosas distintas, no porque no existan las mismas, sino que solo no se ven, no se observan, se las pasa por alto o terminan por ser irrelevantes aquellas que “no existen”. La ceguera ontológica es el desencanto que significa racionalizar y conceptualizar la diversidad.

En un nivel político, ser ciego ontológicamente es el resultado de manipular la vista, al obviar obstáculos ontológicos y epistemológicos. La visión, que es el nivel filosófico de la vista, sobrepone una serie de estructuras sociales como equívoco en sí del ser o estar. Esto ocurre de manera efímera cuando racionalizamos y definimos los esquemas y modelos hegemónicos al nivel intelectual con los que nombramos la realidad. La visión, al tratarse de una estructura mental, no es neutra, sino que está es determinada por categorías de pensamiento que pueden focalizar su atención sobre ciertos objetos y dejar fuera a otros.

Estar ciego ontológicamente es un método jerárquico con el cual se discrimina lo que se ve y lo que no se “puede” ver o no “se quiere” ver. Todas las culturas padecen de ceguera ontológica, porque todas ven solo aquello que nombran, que explican. Por ejemplo, los múltiples episodios desarrollados en los primeros meses de confinamiento, donde poblaciones indígenas agredían al personal del sector salud, fueron calificados por la prensa, y en general por todo el mundo, por su nivel de violencia, pero nadie se preguntó, ¿acaso un pueblo tradicional ve virus y bacterias? La respuesta sería no los ven, porque no existen como categorías en su cultura. En

² Algunas ideas expuestas en el segundo, tercero y cuarto apartado de este trabajo fueron trabajadas previamente y de manera distinta en dos artículos de investigación de mi autoría (Galindo, 2017, 2018).

la actualidad, se ve únicamente a todos aquellos entes que se traducen en términos de dinero y mercancías, o de valorización monetaria, dejando fuera los que no lo son. El uso del concepto de ceguera ontológica resulta útil para identificar cuáles entes puede ignorar una cultura, porque es incapaz de nombrar y por tanto de definir. En este sentido, cualquier análisis, reflexión y formulación de soluciones que pretendan dar la cara a las diversas crisis del modelo civilizatorio y neoliberal deben ser advertidos desde su ceguera ontológica.

3. Sobre las ontologías relacionales o cómo superar la “ceguera ontológica”

Una forma de resolver la ceguera ontológica de cualquier cuerpo teórico y metodológico de conocimiento es a partir de fundamentar epistemologías desde las ontologías relacionales. Esta apuesta se vincula con el llamado que significa pensar en “otros mundos posibles” al advertir “otras epistemologías y otras ontologías posibles”. Es decir, al retomar el hecho de que las crisis civilizatorias de carácter neoliberal cuyas consecuencias han ocasionado la construcción y la reconstrucción de métodos, teorías, metodologías que desechan valores e ideologías que no comparecen con las sociedades de mercado, es fundamental dar un giro ontológico para superar la ceguera.

La ontología es el estudio de los entes, y la forma de clasificarlos. Las ontologías relacionales se sobreponen al determinismo, reduccionismo y positivismo al reconocer la existencia de diferentes lógicas de producción y circulación, así como también fórmulas distintas de pensar y apreciar la vida. Por ejemplo, los seres vivos se pueden clasificar por familias, géneros, mamíferos, ovíparos, o, como lo proponen las ontologías relacionales, es posible agruparlos por ser complementarios. De acuerdo con Latour (2005) un “cambio de paradigma” o el “giro ontológico” parte de tensar “la división entre universalistas y relativistas”; de este modo, el estudio de las ontologías se desliga de “este principio dual básico” con la intención de exponer que “el humano no es un factor externo”.

Las ontologías relacionales influyen en que un investigador o investigadora aprecie las diversas maneras de organizar social, cultural, económica, políticamente, etcétera, que se contraponen, por ejemplo, a patrones únicos que perpetúan la ceguera ontológica. Es decir, las ontologías relacionales guían la forma en que, sistemáticamente, en un proceso de investigación científica se empalman métodos, teorías y metodologías que superen la ceguera ontológica, o bien construyen una

nueva nitidez con la que miramos el mundo. Esto parte de algo simple como preguntarse: ¿cuál es el fin y no el medio?, es decir, invertir la tradición economicista que no les permite ir más allá de preocuparse sólo por los medios de producción. Por ejemplo, primero las y los economistas (heterodoxos) deben aprender a preguntarse si atender las necesidades humanas es el fin de la vida (más que de la economía) y no solo preocuparse por pensar que el dinero es el único medio para cuidar la vida.

En este sentido, es oportuno retomar la propuesta de Holbraad (citado en González, 2015, p. 48), quien considera el estudio de las ontologías como una forma de desafiar nuestro entendimiento y nuestra capacidad de comprensión, equívoco y contradicción. Así, propone seguir el “método ontográfico”, el cual expone una posible solución al problema de la “incomprensión e intraducibilidad de la otredad, desplegando nuevas maneras de llevar a cabo procesos de innovación conceptual” (González, 2015, p. 48). Los pasos del “método ontográfico” siguiendo a González (2015, p. 48) son los siguientes:

1. Minuciosidad de la descripción etnográfica.
2. Búsqueda de contradicciones lógicas.
3. Conflictos conceptuales generados de estas contradicciones.
4. Redefinición [conceptual] por medio de la experimentación de otras alternativas.

Este método es “la corrección de las contradicciones; y su redefinición por medio de la experimentación de otras alternativas” (González, 2015, p. 48). De esta forma, las ontologías permiten considerar “el punto de vista local [llevándolo] a sus límites de literalidad, donde el espacio para la evocación metafórica y simbólica se restringiría a lo mínimo indispensable” (González, 2015, p. 48). Se trata entonces de “reconceptualizar [...] la diferencia”,³ lo cual implica “crear” y “someterse” (de Munter, 2016, p. 629) en el mismo instante y de la misma manera bajo una esencia de continuidad inacabada.

La ontología relacional es un proceso constante de “coparticipación en el que los más experimentados educan la atención de las y los aprendices y en el que todos se habilitan mutuamente” (de Munter, 2016, p. 629). En este supuesto no tiene envergadura la utopía liberal de la economía que considera que un mundo

³ Este supuesto va de la mano con entender, según Latour (2007, citado en González, 2015, p. 53) cómo “el nosotros y los otros” no es compatible como tesis en el nivel teórico y metodológico.

desarrollado y la luz de la razón enseña cómo magnificar las riquezas de las “otras” naciones subdesarrolladas. Las ontologías relacionales nos enseñan cómo se debe apreciar la tesis que alude a las “prácticas y dinámicas de coparticipación a través de las cuales los humanos aprenden a relacionarse y se relacionan o conviven, no solamente con otros humanos, sino con otros seres vivos e integrantes de la vida” (de Munter, 2016, p. 629). Solo así es posible apreciar la vida y producir el territorio⁴ conforme el devenir que significa “dar forma y [...] ser formado” (de Munter, 2016, p. 631).

Todo cuerpo de conocimiento está obligado —si en sus anhelos está pensarse bajo esquemas alternativos de organización y estructuración social— a indagar en la “comprensión de la diferencia cultural en su sentido más amplio [lo cual privilegia la generación de] dudas con respecto al grado y al nivel en que se despliegan los horizontes de inteligibilidad del [supuesto] Otro” (González, 2015, p. 41). Una manera de realizar esta tarea es construyendo, adecuando o dejando atrás conceptos y categorías. Para ello, se puede comenzar por concebir de forma crítica los tres principios clave de la lógica del pensamiento hegemónico de occidente: *i*) el de contradicción; *ii*) el de identidad, y *iii*) el tercero excluso, que difieren en la apreciación de la noción de complementariedad y lo relacional.

En este sentido, llegamos así a la oportunidad que nos representan los modelos “alternativos” de la economía. Bajo su propia inercia se han reproducido de manera basta y distinta, encontrando grandes ejemplos definidos hoy día como corrientes de pensamiento: la Economía Solidaria, la Economía Social, la Economía Plural y la Economía Popular. Pese a sus posibles y necesarias diferencias, estas apuestas alternativas son un ejemplo de la lógica relacional y complementaria, que se conforman a través de procesos económicos sustantivos a nivel local y global. Estos modelos encuentran en la ontología relacional la posibilidad de apreciar la economía desde una definición sustantiva a través de dos significados, cuyas “raíces son interdependientes” (Polanyi, 2014a, p. 187). La economía, desde una definición sustantiva, es una alternativa a la ceguera ontológica y una oportunidad para entablar posibles soluciones a las actuales condiciones de vida de múltiples sociedades que se encuentran sumergidas en crisis (económicas, civilizatorias, sanitarias, ambientales). Aclarar que, más allá de encontrarse con utopías o lecturas románticas sobre la realidad, es de saber, que nuestra actualidad, en medio de diversas crisis, requiere que la aca-

⁴ Es por demás señalar, en este sentido, lo que en buena medida se ha discutido desde hace décadas sobre “los procesos de apropiación y producción del territorio”, y para ello se recomienda la obra del geógrafo brasileño Saquet (2015).

demia alcance formas de pensar que busquen un orden distinto sujeto a la tesis de “otros mundos posibles”. Es inevitable dar voz a la diversidad de lógicas de carácter “alternativo”. Ciego es aquel que no ve que frente al pensamiento único se opone el de la diversidad relacional.

4. La economía desde una definición sustantiva y relacional: una alternativa a la ceguera ontológica de la economía neoclásica

La teoría económica heterodoxa, la neoclásica y la *neokeynesiana* se originaron, florecieron y hoy se reproducen bajo su “ceguera ontológica”. Este tipo de economías se presentaron como las respuestas o los métodos que atenderán las múltiples y diversas necesidades de las “n” sociedades, regiones, territorios, cada vez más complejos y continuamente cambiantes. La tradición teórica de la economía, puesta en duda por múltiples disciplinas de las Ciencias Sociales, no le permite ir más allá del pensamiento neoclásico que reduce los grandes problemas sociales (pobreza, hambruna, miseria, desigualdad, violencias) a modelos de crecimiento económico. No se ha hecho más que mantener la perpetuación, justificada bajo la hegemonía del pensamiento matemático, por proyectar los territorios hacia estrategias que les permitan alcanzar condiciones de mercado que los transformen en sociedades ciegas ontológicamente.

En otras palabras, la economía neoclásica es una versión moderna del sentido colonialista de la academia (Fernández, 2008). Su motor interno es la preocupación infundada en los “otros” territorios por descubrir la ruta para dejar atrás la tardía llegada a la modernidad (Touraine, 1994) y a la era del desarrollo (Ornelas, 2014). Esto privilegia, en todo momento, un modelo civilizatorio que apuesta a la mecanización de sociedades enteras y dar paso a la tan idealizada competencia justa y la autorregulación del mercado propuesta hace varias décadas atrás por von Hayek (1944). La economía, desde estas posturas, sigue en el tenor que la representa como la disciplina que autores como Max-Neef M. y Smith P. (2011) han catalogado como “un mecanismo para proteger la estructura de clases de la sociedad” (p. 47). Es decir, la economía neoclásica es un patrón social que justifica la división de naciones enteras entre “los pobres sin poder y los ricos poderosos” (Max-Neef y Smith, 2011, p. 48).

Sin embargo, desde una sensibilidad hacia la diversidad relacional del mundo se han generado lecturas que pretenden ser distintas y, en especial, ajenas a la “ceguera ontológica” de los modelos neoclásicos de la economía. A través de

lógicas de carácter “alternativo” que ensayan modelos de relación y organización social basados en una visión sustantiva de la economía, se aspira a establecer un paradigma distinto que permita aprender del carácter relacional y sustantivo de la realidad. Ejemplo de esto último es el modelo del “buen vivir”, cuyo enfoque se orienta a respetar la vida de las personas, más que la calidad de vida que puedan comprar en el mercado. La diferencia de todo modelo económico alternativo, a la tradición heterodoxa, se encuentra en su “preocupación e interés” (Bautista, 2012). Esto no está en el aumento de las exportaciones o en la tasa de inversión extranjera directa, sino en la valoración y la recuperación no solo del “tiempo disponible” para el trabajo remunerado”, sino en especial el tiempo que una persona emplea para “el esparcimiento, los rituales y las relaciones sociales priorizando la [atención] de las necesidades [humanas]” (Collin, 2012).

En este mismo grupo de modelos alternativos se encuentra la Economía Social y Solidaria (ESS). El economista Coraggio (2012) la define ajena a la visión clásica de la economía, al sostener de manera crítica que esta perspectiva tradicional excluye a gran parte de los seres vivos, y que le lleva a rechazar la sustentable justificación que valida la depredación de los ecosistemas. En consecuencia, la ESS propone “autonomizar y liberar la potencia y creatividad de los trabajadores como productores asociados, la valoración de las culturas de identidades populares, el reconocimiento de los saberes prácticos y el reencastamiento de los saberes científicos como parte inseparable de las capacidades del trabajo en creciente control de las bases de la vida de las mayorías” (Coraggio, 2011, p. 39).

Otra alternativa que se ha desarrollado es la Economía Plural. La perspectiva teórica y metodológica plural de este modelo “permite comprender la economía como parte de la sociedad y profundizar el rol de la política y de las relaciones de poder en la configuración de las economías contemporáneas” (Wanderley, 2015, p. 27). Su acontecer es hoy día objeto de evaluación en algunas naciones latinoamericanas que han traducido, constitucionalmente, esta propuesta en modelos políticos y sistemas de administración pública, como el caso de Ecuador desde 2008 y de Bolivia desde 2009. Hay que reconocer que los resultados no fueron del todo los esperados, pero los motivos de su posible fracaso no se explican únicamente desde el modelo (Gudynas, 2011 y Fernández et al., 2014). A pesar de ello, la propuesta sigue vigente desde otras regiones que han traducido sus principios en movimientos sociales y proyectos pedagógicos y culturales que acompañan la tarea de legitimar su coherencia, su viabilidad, su práctica e incluso su institucionalidad (Oulhaj y Lévesque, 2015; Wanderley, 2015).

Este cambio de paradigma o giro ontológico, transversal a todas estas propuestas, no es una expresión totalmente innovadora de nuestros días. A lo largo de la historia se ha contado con la experiencia dejada atrás por las genealogías del saber, producidas y legitimadas en la academia. Las razones pueden ser varias; por ejemplo, era común que la academia sirviera a la protección de clases sociales, en especial a favor de los ricos y en contra de los pobres (Max-Neef y Smith, 2011, p. 48). Ejemplo de esta selección discriminada se encuentra en la lectura que hizo la economía neoclásica de Aristóteles, quien de forma original en ningún momento privilegió el arte de la adquisición por el arte de la gestión del hogar, pues incluso el valor de cambio, para él, estaba en segundo lugar, por debajo del valor de uso; sin embargo, la economía neoclásica lo entendió al revés (Polanyi, 2014c; Max-Neef y Smith, 2011).

En este mismo tenor, entre lo que puede considerarse como la historia selecta de la economía se encuentra la obra de Jean Charles Léonard de Sismondi, quien expresó desde principios del siglo XIX estar en contra y para nada a favor de la economía ortodoxa que era dominante para su tiempo. De Sismondi consideraba que habría que cuidar a la sociedad de la peligrosa utopía que representaba la teoría del equilibrio automático, cuyo establecimiento a largo plazo era posible a partir de mantener, naturalizar y, por ende, invisibilizar el sufrimiento humano. En contrapropuesta, diseñó un sistema de intervención gubernamental —de la misma forma que lo haría Keynes décadas después en 1936— donde se restaura el equilibrio de oferta y demanda por una posible saturación del mercado. “Su meta, y quizá también la de Keynes, era proteger a las clases trabajadoras de caer en la miseria” (Max-Neef y Smith, 2011, p. 48).

Las miradas y las expresiones alternativas de pensar los procesos económicos son posibles desde la perspectiva teórica de la economía a favor de una definición sustantiva, cuyo cuerpo de conocimiento se debe, en gran medida, al pensamiento de Polanyi. Este autor ofreció una definición que da cuenta de todas las formas posibles de actividad productiva, para lo cual incorpora, de manera central, los fines de la economía. Esta visión sustantiva, al nivel ético, ofrece “una economía consciente, accesible en sus principios para ser entendida globalmente” (Polanyi, 2014a, p. 25). Esta practicidad ética permite aprehender todos “los elementos últimos del proceso, a la vez natural y social que constituye la economía”, y los cuales son “las necesidades humanas, el sufrimiento de los hombres en el trabajo, los medios de producción, es decir, los recursos naturales, las máquinas y otros útiles, las reservas de alimentos o de recursos naturales y, finalmente, el medio de pro-

ducción más importantes, la mano de obra” (Polanyi, 2014a, p. 26). El papel de la economía, desde esta mirada, es cuidar las necesidades humanas a través de los diversos medios de producción y reproducción, con énfasis en tratar de minimizar “el sufrimiento humano en el trabajo” (Polanyi, 2014a, p. 26).

Un primer paso para establecer una vinculación clara entre los modelos económicos productivos y reproductivos es ensayando “modos de producción, distribución, circulación y consumo” desde visiones alternas como, por ejemplo, el dejar atrás la conceptualización de las necesidades humanas como simples capacidades u oportunidades de consumo, y resignificar su esencia central para cualquier orientación o modelo económico (Max-Neef y Smith, 2011). Con ello, en este artículo se busca devolver el carácter integral a las necesidades humanas (Max-Neef et al., 1986), que la academia y el Estado le han despojado y que en los pueblos mantienen y perpetúan.

Desde la perspectiva de Polanyi (2013, 2014a) se reconoce a la economía como un hecho social; es decir, se reconoce el “relieve de motivaciones y patrones generadores de orden que, de formas combinadas, configuran las prácticas económicas de las colectividades sociales” (Wanderley, 2015, p. 17). Concebir a esto último como un punto de partida permite diseñar soluciones y propuestas frente a la tarea que tienen todas las sociedades, siguiendo a Coraggio (2013), por “institucionalizar sus procesos económicos de forma que produzcan y reproduzcan las condiciones materiales” (p. 3) y no materiales para el cuidado de la vida. Esto acaba por ser la ruta metodológica que determina cómo apreciar la expresión sustantiva y relacional de los procesos económicos; es decir, la “forma en que la economía adquiere unidad y estabilidad [...] por la interdependencia y la regularidad de sus partes”.

Pensar la economía y sus procesos desde esta perspectiva permite el reconocimiento de las “estructuras empíricas de organización de la producción y reproducción, circulación, financiamiento y consumo, en el sentido que se sostienen sobre prácticas, marcos cognitivos, reglas formales e informales que operan a través de relaciones sociales personales e impersonales” (Wanderley, 2015, p. 17). Esta definición sustantiva de la economía, ontológicamente, se sustenta en el hecho de que “el concepto de ‘económico’ referido a actividades humanas es una mezcla de dos significados que tiene raíces interdependientes” (Polanyi, 2014b, p. 187). Estos dos significados de la economía son “el real y el formal” y, señala Polanyi, no tienen nada en común, aunque la economía neoclásica lo haya dado por hecho (un ejemplo se halla en la supuesta relación entre la subsistencia y la escasez). El primero tiene “su origen en los hechos empíricos” y se deriva de “la dependencia en que se

encuentra el hombre con la naturaleza y a sus semejantes para conseguir el sustento”. El segundo es “la lógica”, y se refiere a la “elección entre los usos diferentes de los medios, dada la insuficiencia de estos medios, es decir, a la elección entre utilización alternativa de recursos escasos” (Polanyi, 2014c, p. 187). Poder identificar estos dos significados sería entonces el núcleo central al nivel teórico de la perspectiva sustantiva de la economía y de toda propuesta alternativa.

La economía desde una definición sustantiva apuesta por privilegiar —en un primer momento, pero no de forma determinante— al significado real del significado formal de lo económico. Esto metodológicamente se traduce en considerar a las formas de integración, reciprocidad, redistribución e intercambio, como expresiones empíricas de las “interrelaciones personales” (Polanyi, 2014c, p. 188). De esta manera, es posible pensar de forma crítica las lógicas que se traducen en espacios de mercado, del Estado y la sociedad, y que se definen como el reflejo de los “agregados de las formas respectivas de conducta individual”, que constituyen el significado formal de lo económico. Sin embargo, este ejercicio metodológico no debe ser apreciado como una simple elección jerárquica, en razón a que las formas de integración, como las lógicas, se manifiestan y concurren de manera simultánea, lo cual imposibilita privilegiar a una como la dominante (Polanyi, 2014c). Dicho en otras palabras, no hay espacio para reproducir la ceguera ontológica de la economía neoclásica que conlleva a prácticas verticales de selección y exclusión preponderantes en los espacios de mercado. La confusión del significado de lo económico sostiene la tesis de la mercantilización de la vida humana (Castelló, 2009).

El análisis empírico de las economías observables, sugiere Polanyi (2014c), parte de pensar en la “frecuencia de una conducta”, es decir, saber identificar las formas de integración y cómo la lógica de esta integración se apropia y se constituye a través de espacios sociales de orden público, privado o doméstico. Estos espacios sociales se van a diferenciar por “elección que deriva de una insuficiencia de medios” (p. 190) y en tanto harán significativa la razón por la cual busquen agregarse. No es lo mismo el cuidado de la vida humana, que es parte de la interacción entre el humano y su entorno que da lugar a un suministro continuo de medios materiales e inmateriales para la atención de sus necesidades, que la lógica detrás de la localización de objetos, bienes, relaciones y servicios que permiten dicho suministro.

El cuidado de la vida es un campo social por el cual se puede apreciar el carácter sustantivo y relacional de la economía de las relaciones humanas, un campo de estudio nuevo cuyos ejes de discusión (organización social del cuidado, trabajo de cuidados, economía de los cuidados, ética del cuidado) han sido propuestos

desde la teoría feminista, la perspectiva de género y más reciente desde un enfoque interseccional (Pérez, 2004; Rodríguez, 2005, 2007; Martín, 2008; Faur, 2009; Carrasco, et al., 2011; Minteguiaga y Ubasart, 2014; Galindo, 2020). Sin embargo, algunos aportes de esta temática llegan a ser tratados desde la visión neoclásica de la economía, sin advertir los riesgos que esto representa. Pero, por otra parte, se cuentan con estudios que han inscrito, de manera indirecta, una mirada sustantiva y relacional, donde se reconoce la atención tanto en la subsistencia como en el bienestar y el desarrollo integral de la vida humana a través de otras epistemologías (Galindo, 2019). Estos análisis no solamente recrean formas de organización social de los cuidados, en la cual no se privilegia un modo de integración o espacio para el cuidado de la vida humana, sino que tratan modos de vida donde se privilegia el cuidado de las necesidades humanas sin romantizar o idealizar expresiones de violencia o desigualdad.

El cuidado de la vida es un campo de investigación que traduce, de modo ejemplar, el significado “real de lo económico” y su carácter relacional con el significado “formal de lo económico”. Esto le ha otorgado, políticamente, ser la manifestación empírica del porqué colocar al cuidado de la vida en el centro de los procesos productivos y reproductivos. Sin embargo, es oportuno volver a mencionar que la mirada relacional y sustantiva de la economía hacia el cuidado de la vida no es del todo dominante. En el siguiente apartado se presenta, entre otras cosas, las genealogías de por qué el cuidado de la vida debe ir de la mano de un modelo alternativo de la economía. Entre los primeros debates teóricos y conceptuales detrás de una categoría de reciente creación, como es el cuidado, se sigue apostando por reproducir la ceguera ontológica de la economía neoclásica, y esto quizás se deba a la tradición liberal del feminismo anglosajón que acompañó los primeros andares de pensar y visibilizar a los cuidados.

5. La raíz de la ceguera ontológica de los cuidados: la organización social mercantil ajena al cuidado de la vida humana⁵

Poco se ha expuesto acerca del sentido filosófico sobre la centralidad del mercado y la lógica del intercambio en la organización social y política de los cuidados. Las voces que han orientado al discernimiento del cuidado como un derecho universal, han minimizado las consecuencias al propiciar un orden social y político basado en

⁵ Gran parte de este apartado se basa y retoma de forma amplia los capítulos 3, 4 y 5 de *La gran transformación*, una obra de Polanyi (2013).

la autorregulación o conducción del cuidado de las necesidades humanas a partir de una economía de mercado. Las discusiones se han entretendido con el sentido de favorecer la conciliación entre los cuidados, las familias y el trabajo, sin esclarecer que la permanente imposibilidad de conciliación está en la noción mercantil de las sociedades.

Los estudios sobre cuidados han dado cuenta, de forma crítica, que gran parte de la llamada “crisis de los cuidados” proviene de la propensión de las sociedades a las economías de mercado. De este modo, la organización social y política de los cuidados, de forma indirecta y discreta, prioriza “el motivo de la ganancia” por encima “del motivo de la subsistencia” (Polanyi, 2013). En el llamado a reconocer el cuidado como un trabajo digno de reconocimiento y remuneración o valorización monetaria de este trabajo, no se advierte el acuerdo no pactado, con la esencia de una sociedad que centraliza, en las transacciones monetarias, el cuidado de sus necesidades y, por tanto, de la vida humana. Esta lógica traduce “la sustancia natural y humana de la sociedad en artículos de consumo” (Polanyi, 2013, p. 71).

Así, sostengo que la crisis de los cuidados se debe, principalmente, a la “dislocación” causada por la implementación y el fomento permanente de una economía mercantil. Esto implicó introducir “un sistema autorregulador de mercados”, cuya justificación se argumentó a favor de la constitución del “hombre económico” descrito por Smith en 1776, en su obra *La riqueza de las naciones*. Este modelo de hombre supone su naturalidad a “trocar, permutar o cambiar una cosa por otra”. Esta hipótesis sobre la “predilección del hombre primitivo por las ocupaciones provechosas” es la principal causa de la ceguera ontológica reproducida por la economía de los cuidados, al ser discutida desde la economía feminista de corte anglosajón, toda vez que no se ha desmontado o cuestionado, de manera profunda, esta mirada que deviene de la “tradición de los economistas clásicos, que intentaron basar la ley de los mercados en las supuestas inclinaciones del hombre en el estado natural [que abandonó] todo interés en las culturas del hombre ‘incivilizado’ por considerarlas sin valor para la comprensión de los problemas de nuestra época” (Polanyi, 2013, p. 73). Se hace necesario dejar atrás esta actitud que no puede continuar y permanecer en el carácter científico.

Uno de los principales alegatos a las economías mercantiles es la ceguera que reprodujeron cuando dejaron de ver —de forma arbitraria y liberal— a la economía como el artefacto externo que había sido a lo largo de la historia. Los estudios históricos y antropológicos han demostrado “que la economía del hombre, por regla general, queda sumergida entre sus relaciones sociales” (Polanyi, 2013, p. 74).

También se ha agotado de forma amplia cómo los seres humanos se contraponen al principio propuesto por Smith, en la medida en que “las pasiones humanas buenas o malas, son dirigidas hacia fines no económicos”. Independientemente del escenario y la época social, los valores humanos han orientado a las sociedades de tal manera que es común observar la “ausencia del motivo de ganancia, la ausencia del principio del trabajo por una remuneración; la ausencia del principio del esfuerzo mínimo, y especialmente la ausencia de toda institución distinta y separada basada en motivos económicos” (Polanyi, 2013, p. 76).

Cuando las sociedades se basan en economías de mercado, se invisibiliza o pasa a un segundo término la manera en que han prevalecido el orden social y sus procesos económicos, a lo largo de la historia, gracias a principios como el de la redistribución y la reciprocidad. Estos dos principios económicos han sido sumamente criticados y cuestionados por los estudios sobre cuidados desde una perspectiva de género y feminista, al demostrar que se caracterizan por mantener su esencia desigual entre géneros. El problema surge cuando estas discusiones no desmontan, de forma anticipada, la orientación reflexiva que naturaliza la hegemonía del mercado como ente regulador, y supone que la redistribución y la reciprocidad son el principal problema. Son varias las discusiones que han señalado y calificado de heteronormativas y patriarcales la redistribución y la solidaridad del cuidado en la familia por el Estado, como ente regulador del carácter político del cuidado. Sin embargo, en esta tesis me desmarco de dichas apreciaciones no con el sentido de deslegitimar o no considerar los avances en temas de género, sino que busco ensayar el carácter neutral entre la redistribución y la reciprocidad.

Los principios de redistribución y reciprocidad por esencia misma son asimétricos y desiguales. Sin embargo, esta desigualdad no se basa, de forma directa, en un orden social de género, que sí enmarca la desigualdad producida en la noción del individuo consciente de sus derechos como los consideran los postulados feministas. La desigualdad que significa la reciprocidad y la redistribución a la luz de la discusión de los estudios de género y feministas es un problema propio de la modernidad. La reciprocidad y la redistribución fueron y han sido la base de las relaciones sociales en su dimensión económica, antes del surgimiento del individuo y las sociedades modernas que conllevaron a la conformación de un Estado indolente a las diferencias. Cuando estos principios fueron arrojados por los valores universales de sociedades modernas de occidente, que se establecieron a partir de la división del trabajo basada en atributos sexo-genéricos, se marcó, legitimó y constituyó el carácter desigual entre los géneros, las clases, las razas o las sociedades en torno a

sus prácticas de redistribución y reciprocidad. Contrario a esto rescato la posibilidad de leer, de manera distinta, estas prácticas económicas cuya historia muestra que la división del trabajo por sí misma no es el problema de origen en la conformación de sectores desiguales, en la medida en que esta se basaba, en un inicio, principalmente en los ámbitos territorial, geográfico y de capacidades, antes que el sexo y el género (Polanyi, 2013).

La desigualdad como condición, prima en toda sociedad que aspira a ser un ente regulado por una economía de mercado. Al orientar el cuidado de las necesidades humanas en el mercado, cabe la posibilidad de estar condicionando la lógica de la escasez por el uso hegemónico del dinero, toda vez que este tiende a traducirse en deudas, en especial, en los sectores poblacionales con mayor tendencia hacia el uso intensivo del dinero ficticio, es decir, de deudas. Como lo señala Soddy (1926):

Las deudas están sujetas a las leyes de las matemáticas más que a las de la física. A diferencia de la riqueza, que está sujeta a las leyes de la termodinámica, las deudas no se pudren con el tiempo y tampoco son consumidas en el proceso de vivir. Al contrario, crecen a un tanto por ciento anual gracias a las bien conocidas leyes matemáticas del interés simple y compuesto [...] El proceso del interés compuesto es físicamente imposible, aunque el proceso de incremento negativo compuesto es físicamente bastante habitual. Esto se debe a que el primero conduce, con el paso del tiempo y cada vez más rápidamente, a lo infinito que, como “menos uno”, no es una cantidad física sino matemática, mientras que el segundo conduce cada vez más lentamente hacia cero [...] el límite más bajo de las cantidades físicas (citado en Max-Neef y Smith, 2011, p. 109).

A diferencia de las sociedades donde la reciprocidad y la redistribución se mantienen como eje regulador, dejando en segundo plano o contrarrestando la hegemonía del mercado, el uso intensivo del dinero recrea escenarios donde se ve mermado por complemento el empleo de formas de integración basadas en la reciprocidad y la redistribución. De esta forma, a través de ideologías políticas y económicas se ha orientado a la sociedad a satisfacer sus necesidades adquiriendo productos de consumo.

La mercantilización del cuidado obedece, de forma paradójica, a la tendencia recreada en los movimientos sociales como el feminismo anglosajón de corte liberal. En la lucha por colocar al cuidado como un objeto de derecho, estos esfuerzos principalmente se tradujeron en programas y políticas públicas de transferencia de subsidios y espacios de cuidado subrogados. Todos estos programas que

reconocían el aporte de los cuidados en la sociedad se tradujeron en ejercicios de redistribución, cuya lógica de reconocimiento de quienes cuidan, deben cuidar o son cuidados se contrapone en muchas ocasiones a ser la solución del problema que dicen atender. La redistribución de los servicios en estos programas enfatizan el carácter de dependencia y vulnerabilidad de las personas que requieren el cuidado, y mantienen la esencia *familista* y sexista en el sujeto cuidador, lo cual recrea una mayor orientación del cuidado al mercado, por lo que se niega el reconocimiento del cuidado en sus dimensiones sustantiva y relacional. Ejemplo de ello es lo ocurrido en México, en las últimas décadas, con el programa de estancias infantiles elaborado e implementado por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en el cual, a partir de la articulación entre el Estado y la inversión privada (de pequeña escala), convergieron espacios de cuidado, cuyos servicios eran intercambiados a través de cuotas subsidiadas establecidas al margen de un programa de becas del gobierno; este aporte era complementado por los beneficiarios del programa en menor grado que el que representaba el beneficio otorgado.

Desde la lógica de este programa, se esperaba contribuir a la inserción, en especial de las mujeres, en el mercado de trabajo. Si bien constituye una iniciativa acorde a las necesidades y la desigualdad de género enmarcada en los mercados de trabajo, esta iniciativa a su vez contribuye a mantener la esencia normativa y liberal en relación con un orden de género que feminiza a los cuidados. En tanto, diversas reflexiones han dejado en claro que estas iniciativas poco han logrado o intentado reparar en cuanto a la sensibilización de los hombres respecto a su responsabilidad con el cuidado de la vida, así como queda claro que este programa poco busca sensibilizar a la población ante el hecho de que el cuidado no es algo “natural”, y de que las mujeres no son las cuidadoras por excelencia. También es necesario remarcar que estas iniciativas públicas invisibilizan y sesgan la dependencia al cuidado por parte de la población en general, al suponer únicamente que ciertos sectores como los adultos mayores, enfermos, personas con discapacidad y niños son quienes lo requieren, mientras que para el resto de la población no es así.

Por otro lado, el logro obtenido por estos programas ha sido el favorecer la creación de espacios sociales de cuidado que, pese a su esencia normativa, benefician la integración entre la familia, los cuidados y el trabajo, en la medida en que a un amplio sector de la población le permite maniobrar el uso de tiempo entre diversas actividades. Ejemplo de estos espacios sociales de cuidado son las escuelas de educación básica de tiempo completo, producto de la reforma educativa impulsada

en el periodo presidencial de 2006-2012. De esta manera, la jornada educativa se amplió de una a dos horas y media, reforzando el carácter de las escuelas como espacios de cuidado, que si bien ya eran un referente enmarcado desde las guarderías del sector público, que brindan servicios de cuidados a hijos e hijas de trabajadores al nivel estatal y federal, se reforzó la noción de las escuelas como espacios de cuidado, o al menos, de contención.

Todas estas iniciativas de posicionar al cuidado como un derecho y una prestación social, si bien constituyen logros que tradujeron la lucha política feminista, como tal esta lucha se inclina entre el reconocimiento o la redistribución. Quizás este dilema se deba a que, de manera amplia, estas iniciativas o búsquedas de mejora social pretenden asemejarse a las propuestas encaminadas bajo el modelo de bienestar de los países escandinavos, que privilegian una política activa de empleo, la conciliación de la seguridad y de la flexibilidad o la renovación del sistema de protección social. Múltiples luchas feministas encuentran en estos países el ejemplo ideal de fomentar la equidad en la provisión del cuidado, ante el hecho de que el modelo escandinavo se caracteriza por su lógica socialdemócrata en la manera en que accede la población a “derechos fundamentales, a veces garantizados por la Constitución, sobre una base universal y sin vinculación con cotizaciones” (Urteaga, 2008, p. 62).

Pero hoy en día estas iniciativas políticas de bienestar social, en especial en América Latina, no han significado y traducido de forma exitosa como sucede en los países escandinavos. En la región latinoamericana, la provisión de seguridad social se ha desvanecido por el debilitamiento del Estado y la tendencia hacia la desprotección. Esto se fortalece con la permanencia de los elementos de fondo que son las causas centrales de las distintas problemáticas sociales; ejemplo de ello son la brecha laboral entre géneros, la feminización de la pobreza y del trabajo no remunerado, así como la precarización y mercantilización de la vida humana, que en gran parte se debe a la naturalización de lógicas heteronormativas, cuya tendencia social es la individualización y el papel central del mercado.

El ejercicio de redistribución, detrás de las políticas de cuidado, no ha traducido el problema de fondo de toda problemática social, que se finca en la lucha por el reconocimiento de la diferencia. Esta es una exigencia social que ha vuelto a la luz a principios de este siglo. Señala Fraser (2016) que, “en estos conflictos ‘postsocialistas’, la identidad de grupo reemplaza el interés de clase como motivo principal de movilización política. La dominación cultural reemplaza a la explotación en tanto injusticia fundamental. Y el reconocimiento cultural reemplaza a la redistribución socioeconómica como remedio contra la injusticia y

como objetivo de la lucha política” (p. 23). Entonces, cómo orientar la lucha por el reconocimiento sin ser el dinero un medio para tal fin.

6. La teoría de las necesidades humanas

La teoría de las necesidades humanas (TNH) permite resignificar la noción esencial no mercantil detrás del cuidado de la vida, así como dejar atrás la presunción apócrifa de pensar el mercado como ente regulador del cuidado de la vida humana. Los trabajos especializados sobre las necesidades humanas son vastos, y que estas sean objeto de la agenda política de los Estados e instituciones ya no es algo novedoso. Entre un cúmulo de propuestas retomo de forma central a la TNH desde la voz de Max-Neef et al. (1986) y la complemento con el trabajo realizado por Collin (2013) y Boltvinik (2005), toda vez que nacen a favor de un modelo de desarrollo a “escala humana” que los autores diseñaron como una alternativa y respuesta a la crisis latinoamericana;⁶ un modelo que reconozco como alternativo a la ceguera ontológica de los modelos desarrollistas y neoliberales de reproducción social, puesto que el atender a las necesidades humanas es el objetivo político y económico cuando se considera a las necesidades humanas centrales.

Al pensar el cuidado desde la TNH aspiro a que se reconozca la provisión de los cuidados en la agenda política, económica y social de diversas naciones y, ante todo, que se enuncie el cuidado de la vida humana en contraposición a los modelos de desarrollo que abogan por la mercantilización de la vida. Considerar la TNH como eje de discusión de la dimensión material e inmaterial de los cuidados resuelve el dilema entre la redistribución y el reconocimiento, pues en el centro de este dilema está situada la “crisis los cuidados”. La TNH permite equiparar, de forma integral, la balanza entre el reconocimiento y la redistribución de los cuidados, lo cual se contrapone a su mercantilización.

Primero, debo señalar que el modelo de desarrollo a escala humana con el que Max-Neef et al. (1994) dan fundamento a la teoría de las necesidades humanas es amplio, y esta última solo es un engrane más que se articula con: *i*) una creciente

⁶ Esta crisis se relaciona según Max-Neef et al. (1994, pp. 27-28) con el fracaso del neoliberalismo monetarista, a razón de: *a*) no es generador de desarrollo en el sentido amplio que hoy lo entendemos; *b*) sus supuestos son mecanicistas e inadaptables; ejemplo de ello es la utopía detrás de erradicar la pobreza por medio de la liberación de un mercado, del cual los pobres se encuentran marginados, y *c*) con la presencia de mercados “restringidos y oligopólicos que no se enfrentan a fuerzas capaces de limitar su comportamiento, la actividad económica se orienta con sentido especulativo”.

autodependencia; *ii*) la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología; *iii*) la articulación de los procesos globales con los comportamientos locales; *iv*) la articulación de lo personal con lo social; *v*) la articulación de la planificación con la autonomía, y *vi*) la articulación de la sociedad civil con el Estado (Max-Neef et al., 1994, p. 30).

Este modelo de desarrollo a escala humana se sustenta en tres pilares: *i*) las necesidades humanas; *ii*) la autodependencia; y *iii*) las articulaciones orgánicas. Estos tres pilares son posibles gracias a la presencia de una base sólida que es construida por el protagonismo real de las personas. Esto inicia en reconocer la centralidad del cuidado de la vida humana, a partir de la búsqueda de la transformación de la “persona-objeto”, que dejó atrás la imagen ficticia del ser humano, por su esencia producto de la hegemonía de la filosofía liberal, que pasó a ser un bien de consumo y que se dimensiona acorde al sentido liberal de la economía, para trasladarse a favor de la “persona-sujeto” que se adopta desde un modelo alternativo al priorizar el cuidado de sus necesidades humanas, pues privilegiar su atención posibilita el desarrollo de sus capacidades y agencia. Es decir, las personas-sujeto tienen la capacidad de cuidar de su vida, ser cuidadas y cuidar de otros.

Desde la década de los ochenta, apuntan Max-Neef et al. (1994), con el informe de Dag Hammarskjöld, *Qué hacer: Otro desarrollo*, comenzó la discusión de los organismos públicos y sociales sobre la centralidad que merecía la atención de las necesidades humanas en cualquier modelo de desarrollo. “Hoy es aceptado casi como un lugar común que desarrollo y necesidades humanas son componentes de una ecuación irreductible” (Max-Neef et al., 1994, p. 37). En contracorriente a la mirada hegemónica de la economía de mercado, dicho modelo privilegia el cuidado de las necesidades humanas al:

1. Contextualizar los modelos de desarrollo, o bien, pensar y contextualizar modelos alternativos.
2. Modificar “las visiones dominantes de las estrategias de desarrollo o de un modelo de florecimiento humano, al no solo pensar en un ‘Nuevo Orden Económico Internacional’ sino articular a esta meta una densa red de “Nuevos Órdenes Económicos Locales””.
3. Reconocer la incompletitud e insuficiencia de las teorías económicas y sociales que han servido de sustento y orientación a los procesos de desarrollo (Max-Neef et al., 1994, p. 37).

Un elemento que contrarresta la autenticidad en la TNH de Max-Neef et al. (1994, p. 38) es mantener la dimensión de desarrollo, toda vez que la lógica y el concepto mismo se contraponen a la lógica de baja entropía muy común a las alternativas al desarrollo. Sin embargo, la propuesta supera dicho obstáculo epistemológico cuando se empalma con los vastos esfuerzos orientados hacia modelos alternativos al desarrollo. Esto es posible en la medida en que la TNH es, en sentido estricto, transdisciplinaria. Los problemas de desarrollo acaecidos en diversos territorios, ya sean nombrados como desarrollados, subdesarrollados o en vías de desarrollo, no pueden ser solucionados a través de una sola disciplina: la economía, por ejemplo. Dada la complejidad de los territorios, se requiere de forma estricta una visión integral. La TNH en cuanto a su constitución, así como su despliegue metodológico, obedece a modelos teóricos, metodológicos y conceptuales que responden a más de una disciplina.

Los nodos problemáticos que discuten Max-Neef et al. con el objetivo de sostener y, de algún otro modo, brindar un carácter ético al modelo fueron los siguientes: *i*) rechazar la vieja tradición de proponer modelos de desarrollo de los objetos, mas no de las personas, y *ii*) esclarecer la diferencia entre las necesidades y sus satisfactores. Estos nodos problemáticos permiten dimensionar los principios básicos que ofrece la TNH: 1) las personas son seres de necesidades “múltiples e interdependientes”, en tanto las “necesidades humanas” se “interrelacionan e interactúan”; 2) las características de atención de las necesidades son: “simultaneidad, complementariedad y compensación”; 3) los grupos de necesidades según la propuesta de Max-Neef et al. (1994, p. 41) se clasifican, por un lado, en cuanto al “Ser, Tener, Hacer y Estar” y, por otro, en necesidades de “Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad”, y 4) “Habiendo diferenciado los conceptos de necesidad y de satisfactor, es posible formular dos postulados adicionales: *i*) las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables; y *ii*) las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades” (Max-Neef et al., 1994, p. 42).

Desde estos principios básicos se debe investigar el cuidado de la vida; explicar por qué y cómo cambia la “elección de cantidad y calidad” de los objetos, expresiones, bienes, servicios y relaciones, así como las “posibilidades de tener acceso a estos objetos y relaciones requeridos”. Los objetos, expresiones y relaciones con lo que se cuidan las necesidades humanas están “determinados culturalmente”,

a diferencia de las necesidades humanas que son universales. La llamada crisis de los cuidados debe ser entendida como producto del abandono, reemplazo, adopción y selección de los nuevos o distintos objetos/relaciones/expresiones con los que se cuidan las necesidades humanas. El umbral de las necesidades humanas depende de su contexto, en tanto, los niveles de atención y su intensidad varían por “tiempo, lugar y circunstancia” (Max-Neef et al., 1994, p. 43) y no por los imaginarios y subjetividades que lo acompañan.

7. El cuidado de la vida: la atención relacional y sustantiva las necesidades humanas

Discutir y analizar el cuidado de las necesidades humanas —a través de un cambio de mirada al nivel ontológico y epistemológico— permite plantear que, detrás de los vastos obstáculos ya superados y avances teóricos, metodológicos y políticos en la conciliación del trabajo de cuidados y las familias, de la representación del trabajo de cuidados y su dimensión política, o el sentido remunerativo que se le exige, aún existe un elemento que ha sido invisible a estos estudios: la lógica relacional y sustantiva que, de forma histórica y geográfica, ha ido conformando el cuidado de la vida.

El sentido relacional y sustantivo del cuidado, además de reconocer las especificidades históricas y geográficas, apuesta por un ejercicio epistémico que invita a ampliar o revertir la mirada. Por ejemplo, hay que reconocer que algunas pautas culturales, sociales o políticas que han “retardado” y “obstaculizado” la constitución de los trabajos de cuidado en un sentido igualitario, remunerado o universal como la ruta por la cual reconocer el cuidado de la vida humana, pueden ser leídas no sólo como obstáculos, sino también como lógicas ajenas o contrapuestas. Su carácter alternativo al sentido liberal y moderno del cuidado de la vida no son límites que la sociedad interpone, sino la opción por la cual las personas y las familias reproducen la atención de sus necesidades humanas. Las relaciones liberales incurren en la fractura de redes sociales basadas en la solidaridad, la redistribución y la reciprocidad como formas de integración que permiten el cuidado de la vida.

El sentido relacional y sustantivo del cuidado —en la voz de quienes en la cotidianidad son partícipes de un proceso interdependiente de atención— lo define como una necesidad universal de la vida, cuya esencia es indisoluble del sentido humano y de su realidad material-natural interpelada con alguna relación socialmente postulada y regulada entre agentes, espacios, instituciones, redes, que

interactúan con aquella realidad y entre ellos. Expongo a continuación las dimensiones de esta definición.

El carácter indisoluble del cuidado del ser humano se describe cuando este es apreciado como una necesidad; una noción que se construye bajo un esquema diferente a la de dependencia y los modos y esquemas culturales de satisfacción. Alicia, una cuidadora y jefa de familia (treinta y dos años) señala, “a mis hijos tengo que cuidarlos porque yo los tuve”. Regina (cuarenta y tres años) considera que cuida a sus hijos e hijas porque “siempre han sido [su] prioridad [...] la sangre llama”. Ana (treinta años) encuentra en el cuidado una “responsabilidad que la asumo por convicción no por imposición”, mientras que José (treinta años) lo afirma como una “responsabilidad no impuesta”. El cuidado de la vida humana es por definición un principio de la vida misma. Es decir, el cuidar de la vida es indisoluble al carácter humano de una vida. La manera en que las personas lo definen interpela diversos atributos sociales desde los interpuestos por el género, hasta los recreados en el imaginario mágico “la sangre llama”.

Definir el cuidado conlleva a comprender los símbolos, las subjetividades y los imaginarios sociales que se entretajan y traducen en redes de parentesco, de compadrazgo, de vecindad, de comunidad, de amistad, simbólicas o materiales, comerciales, laborales, sociales o de amistad, detrás del cuidado de la vida humana. Esto se puede explicar en la dimensión del cuidado, que por un lado se conforma por la relación entre el hecho mismo que significa la necesidad de la vida de ser cuidada y, por otro, por definir la realidad material-natural del cuidado. Comenta Rubén (treinta y cuatro años) que cuidar “es anticipar, yo creo que cualquier situación en la que se ve necesitado de satisfacer. Resolver algún problema, comer, salud, su bienestar”. Señala Valeria (cuarenta y dos años), que cuidar es “estar al pendiente de sus alimentos, de sus tareas, de sus trabajos, de su ropa, de sus relaciones personales de la escuela, sus amigos de aquí de la calle”. Argumenta Renato (cuarenta y siete años) que cuidar es “darles lo indispensable, en este caso los estudios, vestir, calzar, darles un lugar donde vivir”.

El cuidado, en la voz de estos cuidadores, se define según su nivel de comprensión e intervención como agentes o agentes externos en relación con la producción, reproducción, redistribución y consumo de los objetos, relaciones y expresiones como medio de atención y cuidado de las necesidades humanas, cuya esencia en definición es relacional y sustantiva. Esteban (cuarenta años) relata que la cuida “porque [...] siento que de nosotros dependen muchas cosas. En todos sentidos en salud, en alimentación, educación, en felicidad”. Mientras que Samuel (treinta y

tres años) considera que cuidar es un acto “invaluable porque el cuidado que yo les dé, dará su desarrollo y su estabilidad”.

Las realidades materiales-naturales que relata cada cuidador, para fines metodológicos, las clasifique en cuatro subgrupos: 1) el cuidado de las necesidades de sobrevivencia; 2) el cuidado de las necesidades de crecimiento; 3) el cuidado de las necesidades emocionales, y 4) el cuidado de las necesidades cognitivas. Esta clasificación, como se ha argumentado en el apartado anterior, la retomo de la teoría de las necesidades humanas de Max-Neef (1986) y Collin, (2013). Asimismo, metodológicamente, para analizar la dimensión económica del cuidado de las necesidades humanas se describen las formas de integración (intercambio, reciprocidad, y redistribución) con las cuales las personas y las familias se agregan a los espacios sociales de cuidado donde producen, reproducen, distribuyen y consumen los objetos/relaciones/ expresiones para el cuidado de las necesidades humanas.

El nombrar y clasificar las necesidades de sus objetos/expresiones/relaciones con los que se atienden —lo cual es una clasificación similar a la propuesta por Max-Neef (1993) que distingue las necesidades de sus satisfactores— permite dimensionar de forma integral la realidad material/inmaterial y natural/cultural a la que responde el cuidado. A su vez, esta distinción de los objetos y las necesidades disiente de la forma tradicional proveniente de la visión neoclásica de la economía, donde los satisfactores se reconocen como bienes y servicios. La manera en que se nombran a “estos satisfactores” para esta investigación, va a obedecer a un sentido alternativo o no hegemónico, ampliamente ligado a la visión sustantiva de la economía. Desde allí se reconoce, deconstruye, traduce y nombra a los “satisfactores” como objetos, relaciones y expresiones, toda vez que este ejercicio, en su dimensión epistémica y ontológica, aspira a reconocer la totalidad de objetos, relaciones y expresiones con los que se cuida a la vida humana, en reparo de la ceguera ontológica que representa solo el identificar como medios de atención de las necesidades humanas a las relaciones y los objetos que pueden ser traducidos en términos monetarios y, por ende, catalogados como bienes y servicios que se negocian en el mercado.

De esta forma, la clasificación es la siguiente: las necesidades de sobrevivencia se atienden con objetos/relaciones/expresiones que permiten la alimentación, el refugio y la seguridad. Las necesidades de crecimiento se atienden con objetos/relaciones/expresiones que permiten los logros, la autorrealización y la trascendencia. Las necesidades emocionales se atienden con objetos/relaciones/expresiones que permiten el brindar y recibir afecto, amor o establecer relaciones de amistad

y solidaridad, así como de lealtad y respeto. Por último, las necesidades cognitivas se atienden con objetos/relaciones/expresiones que permiten el saber, el entender y el conocer.

En lo que corresponde a la dimensión del cuidado que se interpela por relaciones socialmente postuladas y reguladas por agentes activos, tanto con aquella realidad natural/cultural y material/inmaterial, como entre los agentes, van a destacar atributos sexo-genéricos, culturales, raciales, económicos y políticos. De estos atributos el que ha cobrado mayor relevancia, en especial para las voces críticas desde el feminismo, ha sido el atributo sexo-genérico, puesto que en sociedades donde el valor del patriarcado mantiene su vigencia, el género y la división sexual del trabajo son los ejes orientadores de los imaginarios, las subjetividades y las identidades que configuran y acompañan el cuidado de las necesidades humanas.

Sobre esto, las y los cuidadores visibilizan que el cuidado, en especial para las mujeres, es un condicionante a su cotidianidad. Comenta Regina (cuarenta y tres años) “mi intención en determinada etapa de mi vida, de no ejercer mi carrera, fue precisamente por estar más al pendiente de ellos”. Aura (treinta años) relata que cuidar es “olvidarte de ti. Y de todo lo que tiene que ver contigo para poder pensar en otra persona [...] si me siento mal de repente, se me olvida porque estoy con mi hijo. Pero sí me ha pasado. Si no estoy al cien por ciento con él, lo que necesita, sí me ha pasado como accidentes. O sea, no se ha caído, pero sí se da cuenta cuando no le estoy poniendo atención [...]. Cuidar de alguien es pensar en otra persona y olvidarte de ti”. Valeria (cuarenta y dos años) indica que cuidar “para mí [es] darles todo lo que, pues mi tiempo”. Para los varones, el cuidado no es una condición; al contrario, son amplias las diferencias que pueden existir entre el cuidado que ofrecen los varones en comparación con el de sus cónyuges. Señala Milton (cuarenta y siete años) que “mi esposa les cuida hasta el cabello, yo no soy así”.

Asimismo, entre los atributos que configuran el cuidado se ven simultáneamente inmersos los imaginarios y las subjetividades diversos al nivel cultural, social, económicas y políticas que se entrelazan a favor del cuidado de la vida. En el caso de Horacio (treinta y seis años) cuidar es “tratar de educarlos, no hay otra manera. De la manera en cómo nos enseñaron, cómo nos educaron a nosotros. A mí me educaron, por ejemplo, ir a la escuela y si no obedeces pues te disciplinan”. Para Horacio el cuidado es una acción en el transmitir saberes, hábitos, normas, imaginarios, que corresponden a un pasado inmediato, un legado cultural, social y familiar. Para Alicia (treinta y dos años) cuidar es “enseñarles, buscar la cultura conveniente tratando de que sea algo de los dos [se refiere a ella y a su pareja]”.

Y para Rodrigo (veintinueve años) cuidar es “guiarlos por el camino que es el correcto”.

El cuidado no es una relación interpersonal (Esquivel, 2011), sino una relación interdependiente y asimétrica entre los dos agentes, el sujeto que brinda los cuidados y quien los recibe, y no se da bajo un sentido estricto sino diferenciado. Cuando se conceptualiza al cuidado desde la teoría de las necesidades humanas y una visión sustantiva de la economía, quienes brindan y quienes reciben intercambian de manera indistinta, continua y simultánea la posición de ser quien da, o quien recibe cuidados. De este modo, por ejemplo, quien atiende una necesidad puede ver atendida la misma u otra de sus necesidades. Imaginemos, por ejemplo, la sonrisa de una niña en muestra de agradecimiento por el alimento brindado por un padre. El sujeto atiende la necesidad de sobrevivencia al mismo tiempo que atiende su necesidad emocional. Así también, al momento de atender una necesidad, se puede estar agrediendo u omitiendo en la atención de alguna otra. Pensemos en la imagen de un niño enojado, porque le han dado de comer solo vegetales. La imagen de un padre violento y sin contención emocional porque un hijo ha tirado el vaso de la mesa y se ha roto, derramándose todo el jugo del desayuno. Es decir, la atención de las necesidades también puede llevar a la omisión, agresión o aplazamiento de otra necesidad.

Asimismo, desde esta lectura se debe señalar que la localización territorial de los objetos, las relaciones y las expresiones que permiten atender las necesidades humanas en los espacios sociales de cuidado son condicionales del cuidado de la vida misma. En consecuencia, la obtención o la creación de objetos y el fomento u obtención de relaciones y expresiones, que se localizan a través de lógicas de integración traducidas en espacios sociales de cuidado, conllevan a dimensionar económicamente a los cuidados en el momento en que se comprende que las personas se agregan a estos espacios empleando o concatenando mecanismos de integración.

Los espacios sociales de cuidado se entienden entonces como aquellos lugares en los que se contienen y recrean las formas respectivas de conducta individual, agregadas con el fin de obtener los objetos, las expresiones y las relaciones que permiten atender y cuidar las necesidades humanas. Siguiendo la propuesta de Polanyi (2014a), sobre la manera de diferenciar las tres lógicas de articulación, al traducirlas en espacios sociales de cuidado obtenemos esta clasificación: *i*) mercado de cuidados: donde los cuidados son un servicio y a la vez producto que se adquiere a través de un ejercicio de oferta y demanda; *ii*) espacios públicos de cuidado, donde

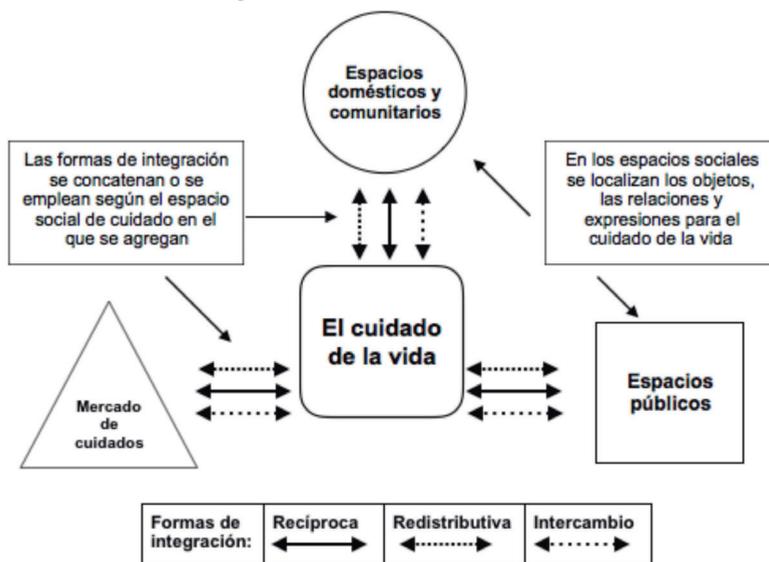
se transfieren los cuidados al sector público como parte de derechos y ciudadanía otorgados por una lógica de Estado, y *iii*) espacios sociales domésticos y comunitarios, donde los cuidados mayormente se resuelven en contextos de identidad colectiva y solidaridad, y se observan en hogares, redes de parentesco, vecindad y comunidad, etcétera.

Quienes proveen de cuidados pueden arribar a estos espacios sociales empleando, de manera única o simultánea, formas de integración, que se definen desde una visión sustantiva de la economía, como las interrelaciones personales de carácter interdependiente, que posibilitan la compra, la obtención o la recepción de objetos y relaciones a partir de diversas estrategias, acciones y trabajos de producción, reproducción o distribución entre espacios de mercado, públicos o domésticos. Nuevamente encontramos tres formas de integración:

1. la reciprocidad, “la cual supone movimientos entre puntos correlativos de agrupaciones simétricas” que posibilitan las estrategias, acciones, o tareas que se resuelven en contextos de identidad colectiva y solidaridad;
2. la redistribución, “que consiste en movimientos de apropiaciones en dirección a un centro primero y, posteriormente, desde este centro hacia fuera otra vez”, constituyendo así estrategias, acciones o tareas, las cuales permiten, a través de regímenes de bienestar, el acceso a prestaciones o programas de asistencia social;
3. la de intercambio y beneficio mercantil que considera a los movimientos recíprocos como “los que realizan los sujetos en un sistema de mercado”, de tal modo que parte de un ejercicio de oferta y demanda (Polanyi, 2014c);
4. la identificación de cada forma de integración y las lógicas a las que pretenden arribar, que permite entender la complejidad detrás de la dimensión económica de los cuidados.

En la Figura 1 se ofrece un diagrama de la definición propuesta sobre el cuidado de la vida y el análisis metodológico de su dimensión económica.

Figura 1. El cuidado de la vida



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo en Tlaxcala (2017-2018).

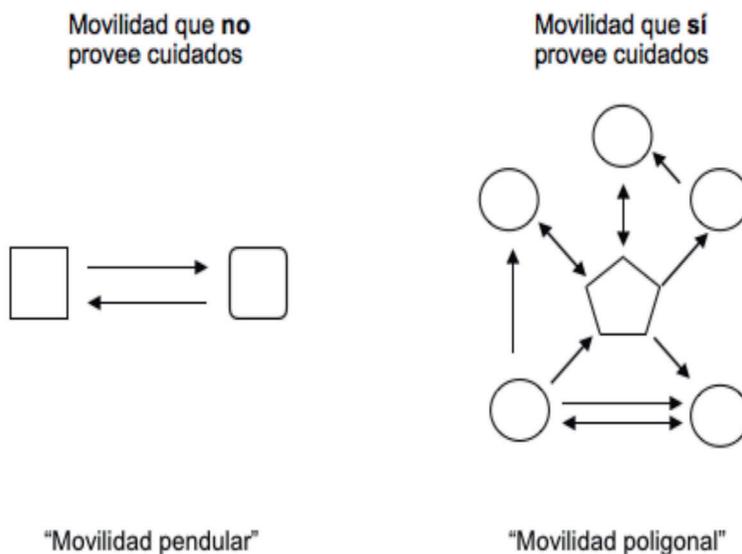
Esta propuesta sustantiva y relacional de la economía se desmarca del determinismo y mecanicismo decadente de la teoría económica neoclásica, en especial, por legitimarse como el único cuerpo de conocimiento que inscribe el método y la lógica de los procesos económicos: el intercambio y el beneficio mercantil. Su inercia se repite en modelos de crecimiento económico, sintetizados en el fomento de la riqueza monetaria, como única forma de atender las necesidades de reproducción social. El cuidado es una necesidad universal. Atenderla es por sí misma una expresión de la vida. Las personas se cuidan y cuidan de alguien no solo cuando le brindan alimentos, refugio o seguridad, sino también cuando procuran fomentar valores, normas, hábitos, creatividades, razonamientos, expresiones de afecto y de emoción. Cuidar y ser cuidado es una manera de estar vivo.

Desde un registro etnográfico de la vida cotidiana de las familias de Tlaxcala en el cuidado de sus necesidades humanas, se puede apreciar a los espacios sociales de cuidado en los que se agregan, y la manera en que acceden a estos espacios. Es decir, las formas de integración: redistributiva, recíproca y de intercambio y beneficio mercantil; que emplean las familias para la producción, la reproducción, la distribución y el consumo de los objetos, las expresiones y las relaciones con las que cuidan las necesidades humanas de sus integrantes. De esta forma, la vida cotidiana de las fa-

milias, a nivel metodológico, describe la manera en que se entrelazan o se emplean de modo singular las formas de integración para cubrir sus necesidades humanas y que puede ser ilustrado a través del concepto movilidad de los cuidados. Los primeros estudios pioneros de la “movilidad de los cuidados”, emanados desde la geografía humana y la geografía feminista, a través de este concepto, intentan establecer aproximaciones a los trayectos y las condiciones en que se cuida la vida dentro del territorio que habitan, construyen y en el que se movilizan las personas o las familias (de Madariaga, 2013; Soto, 2019).

Para este trabajo, retomo únicamente el concepto para dimensionar territorialmente cómo las personas cuidan la vida humana de ellos y de quienes atienden, pues al hacerlo se agregan en espacios sociales, los cuales, además de requerir las formas de integración, también necesitan movilización. A continuación, en la Figura 2, retomando los trabajos de de Madariaga (2013) y Soto (2019), se presenta un esquema comparativo para ilustrar la manera en que se proveen los cuidados. El esquema es una ilustración que diferencia entre un “movimiento pendular”, el cual expresa la movilidad más común de una persona que “no provee cuidados”, en contraposición a una “movilidad poligonal”, que describe cómo se mueven las personas y las familias cuando cuidan de la vida.

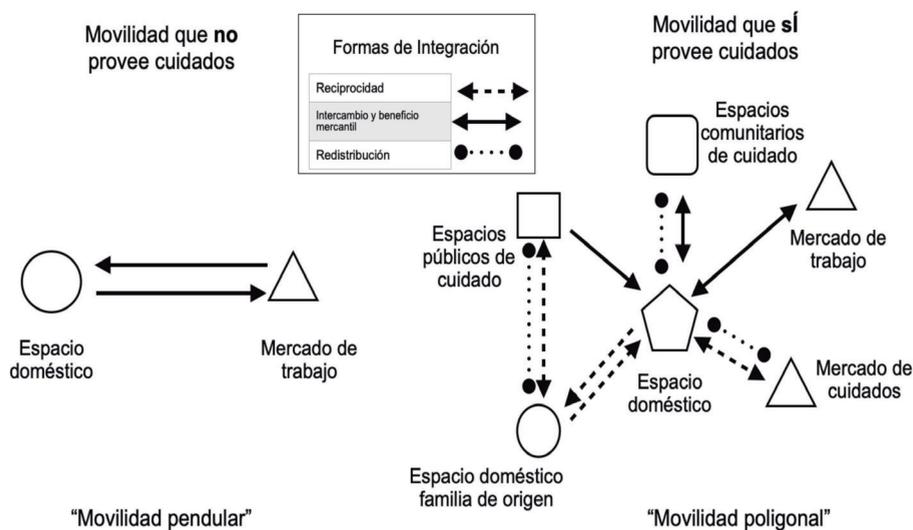
Figura 2. Movilidad de los cuidados



Fuente: Elaboración propia con base en Madariaga (2013) y Soto (2019).

El esquema por demás es ilustrativo; sin embargo, cobra complejidad al considerar las diferencias que se recrean por la diversidad de espacios sociales de cuidado, en el que se agregan las personas y cómo este movimiento de los cuidados es orientado desde el uso o la concatenación de una o más formas de integración. En consecuencia, la movilidad de los cuidados se ilustrara como aparece en la Figura 3. Esto es una expresión metodológica de cómo se analiza el cuidado de la vida humana en este artículo.

Figura 3. El cuidado de la vida humana: movilidad entre espacios y formas de integración



Fuente: Elaboración propia con base en de Madariaga (2013), Soto (2019) y trabajo de campo 2017-2018 en Tlaxcala.

Dimensionar el cuidado de la vida humana, como sugiere la Figura 3, permite discutir la relación entre el sentido relacional y sustantivo de los cuidados. Para ello, analizo los objetos, las relaciones y las expresiones con las que estas familias cuidan su vida y sus necesidades humanas. La dimensión subjetiva, imaginaria y simbólica es central para entender las condiciones en las que cuidan, además de cómo lo hacen, y por qué. Es necesario recordar que en esta tesis se define el cuidado como la atención de las necesidades humanas, lo que metodológicamente conlleva al análisis de las familias en su cotidianidad, pues es ahí donde se encuentra la expresión sustantiva y relacional del sostén de la vida humana.

Reflexiones finales

En este trabajo se discutió la noción al nivel teórico e ideológico del modelo económico neoliberal que está detrás de la manera en que se habían venido conceptualizando los cuidados, al menos en los primeros trabajos que abordaron la temática a inicios del siglo XXI. Hoy día, al nivel político y social, reconocer la centralidad de los cuidados es una realidad que acompaña y define modelos de Estado y sistemas de seguridad social en Europa y otras regiones “vanguardistas” en la temática en el ámbito internacional, y de forma especial en países latinoamericanos como Uruguay, Argentina y México, naciones que cuentan, a diferente escala (nacional, estatal, regional o municipal), con sistemas integrales donde la vida, las personas y los cuidados son el centro de la agenda.

Para la economía neoclásica es difícil atender el nivel filosófico y ontológico que el mundo requiere. En un tiempo donde lo que sobra son las respuestas, la visión clásica de esta disciplina no comprende que lo que se requiere son nuevas preguntas. El mercado como los sistemas de protección social, basados en la centralidad ausente o presente del Estado, han quedado rebasados a los nuevos retos del día a día. Cualquier heredero teórico y conceptual que emane de una noción liberal de la economía expresa, por definición, un alto riesgo de poseer y reproducir un sinnúmero de obstáculos ontológicos y epistemológicos. El modelo neoclásico de la economía no puede ser el camino por el cual transitar a escenarios de post pandemia. La insistencia en volver al desarrollo de las naciones a través del crecimiento económico ilimitado reproduciría no solo la herencia de una “obsoleta mentalidad de mercado”, sino también la ceguera ontológica que no permite apreciar más allá de “lo que no produce riqueza”, cuando lo que se requiere es prosperidad.

El supuesto que acompañó a este artículo fue un sencillo pero difícil paso metodológico: “no” establecer un carácter único y determinante. Esta investigación era posible si y sólo si se privilegiaba el sentido relacional al nivel ontológico que permite dejar atrás la ceguera del desarrollo, y en tanto hace posible adentrarse a la realidad que nos brinda la oportunidad de comprender que el cuidado de las necesidades humanas se produce de tal manera que el sentido diverso que lo acompaña y lo significa ha permitido el desarrollo de sistemas económicos, culturales, políticos y sociales a pesar de que atentan con el cuidado de la vida misma.

En el altiplano central mexicano se albergan lógicas de relación social donde la ambigüedad es una característica. La cotidianidad de los hogares estudiados expone

que para el cuidado de las necesidades humanas, de manera especial en la atención de la infancia, se emplean y concatenan las tres formas de integración (redistribución, intercambio y reciprocidad). Esto contrarresta las tendencias a nivel global que se basan en la mercantilización de la vida, pues no se emplea solo una forma de integración. Detrás de cada atención se entrelazan, de manera simultánea, múltiples redes y lógicas sociales que proveen cuidados; no hay una lógica dominante, en estos hogares, para atender la vida y no solo basta e importa el comprar cuidados, también se albergan relaciones sociales donde el cuidado es un elemento más de su acontecer.

El cuidado de la vida que albergan los hogares de esta investigación recrea valores sociales que fomentan la solidaridad y la reciprocidad y que, bajo esta lógica, están por encima de la individualidad a partir de la centralidad que significa el sostenimiento de la vida humana. Con esto no se trata de romantizar ningún hecho social, sino que solo se pretende visibilizar la complejidad que define la experiencia de cada familia en el sostén de la vida.

La lógica detrás del cuidado de la vida va más allá del sentido que pueda tener el permutar y obtener una ganancia. En términos biológicos, el cuidado sostiene la vida, y es posible por el intercambio energético entre sistemas interdependientes. En términos sociales y de mercado, el intercambio, por definición, es desigual y está muy lejos de interpelar a favor de otras esferas sociales que no sean el mercado. Esto se enfatiza cuando el dinero es el medio con el que se intercambia, en el mercado de cuidados, un bien o un servicio para atender la vida. Bajo esta óptica, las necesidades humanas se cuidan de forma discriminada.

El nivel de atención para cada necesidad es definido por el mercado, lo que recrea y fomenta relaciones verticales y deja atrás todo lo que albergan las relaciones horizontales. Comprar cuidados significa invisibilizar el valor de la vida misma por debajo del valor mercantil que esta puede llegar a adquirir. Desde luego, esto es insostenible. En realidades que son producto de arreglos familiares, que se integran y complementan para dotar su sentido de reproducción, se hace complicada la tarea de esquematizar la vida humana en términos de mercado.

En la investigación se muestra que el comprar cuidados en el mercado no significa lo que de forma tradicional ha imperado como lo es la satisfacción de las necesidades, sino que será a través de su sentido relacional como las personas transitan a la lógica de atención, más que la de satisfacción. Es decir, cuidan de sus necesidades más no las satisfacen y esto es diferente ontológicamente. Las personas, al utilizar recursos materiales como inmateriales para atender a sus integrantes,

emplean relaciones, servicios, objetos y bienes de modo simultáneo, dejando atrás la esencia de origen; por ejemplo, se puede dejar a un lado la esencia original de un bien que influye en atribuir adjetivos que lo califiquen de baja o alta calidad en términos de mercado. Pero esto no es lo que determina la “utilidad” de este bien, sino el sentido relacional producto de los imaginarios y subjetividades que recrean los cuidados.

Las personas emplean sus capacidades, recursos, redes y arreglos familiares para la atención de las necesidades humanas de sus integrantes; los que cada persona puede construir corresponden no solo a su trayectoria individual, sino también a sus relaciones colectivas. De esta manera se entiende que, por ejemplo, la capacidad de una persona que ofrece cuidados no va a determinar el tipo de atención que puede brindar, sino el nivel de relación que tenga con las formas de integración y los espacios sociales de cuidado. Una persona cuida las necesidades humanas de forma integral, no porque resulte la más apta para poder hacerlo subjetiva y materialmente, sino porque su lógica le permite comprender y decidir cuidar de alguien o de sí misma bajo esquemas de reciprocidad y solidaridad, que es lo más cercano a la dimensión relacional y sustantiva que caracteriza el sostén de la vida humana.

Lo que se propone en este artículo es parte de una coyuntura epistemológica, que se determinó a partir de múltiples teorías, categorías, métodos y metodologías que expresan un sinsentido. De esta forma, este trabajo reconoció la necesaria tarea por discernir el uso o la aplicación de cuerpos teóricos y conceptuales que no proveen ningún sentido categorial que permita situar análisis sociales y ensayar cómo nombrar a las nuevas realidades. El concepto del cuidado de la vida son ejemplos de la impronta de este ejercicio. Por consecuencia, la presente investigación destaca la propuesta de diversos supuestos que permiten y limitan la discusión en la que establecen los vacíos conceptuales de cada categoría expuesta.

El cuidado de la vida humana, teóricamente, manifiesta la necesidad de constituir categorías que expongan las paradojas, resultado del sinsentido y el vacío conceptual. Tiene lógica seguir fomentando las tareas colectivas en la academia que denotan la falta de un lenguaje, más que incluyente, sincero con la complejidad a la que nombra. Los resultados de esta investigación no muestran relaciones y formas de organización social a partir del cuidado de la vida, que se fomentan y definen de manera armónica y pacífica. Si no cumple con el objetivo de visibilizar el sentido relacional y sustantivo que acompaña el cuidado de la vida y por el cual es posible su enunciación. El cuidado de la vida es posible no solo por la concatenación de

formas de integración, sino por el reconocimiento que se tiene hacia la vida humana y lo que implica la manera en que las personas comprenden y hacen posible el cuidado de esta.

Finalmente, es necesario reconocer la vida bajo “otras modalidades de vida posibles”, a partir de que las personas tratan de atender al conjunto de sus necesidades humanas y no solo a una de estas. Muy a pesar de que las condiciones de mercado obstaculizan estos modos otros de vivir, en esta región del altiplano central mexicano van a privilegiar, desde su lógica de complementariedad e interdependencia, las relaciones de reciprocidad y solidaridad que se hacen presente en la vida de estas personas, tanto como formas de integración como en modalidades de pensamiento e interacción social. Hay que recordar que la reciprocidad no conduce a la igualdad, sino a la complementariedad, y esto ontológicamente es muy distinto. Cuando el sentido que se le proporciona a la vida es bajo condiciones de reconocimiento a la diversidad y la pluralidad, se recrean modalidades de cuidado que están en sintonía con la vida que se va a atender. El sentido de desigualdad escapa a la discusión cuando el razonamiento es el siguiente: el cuidado es una expresión de la vida humana, y para poder vivir hay que cuidar de esa vida, lo cual en un sentido estricto no se trata de igualdad, sino de complementariedad.

Referencias

- Alonso, A. (2006). Desarrollo territorial y desarrollo endógeno. *Economía y Desarrollo*, 139(1), 113-124.
- Bautista, R. (2012). *Pensar Bolivia. Del Estado Colonial al Estado Plurinacional. Volumen II. La reposición del Estado señorial: 2009-2012*. Bolivia: Rincón Ediciones.
- Boltvinik, J. (2005). *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*. (Tesis nivel doctoral). Guadalajara, México: CIESAS.
- Carrasco C., Borderías, C. y Torns, T. (Eds.). (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, Teoría y Políticas*. Madrid, España: Catarata.
- Castelló, L. (2009). La Mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español. *Revista de Economía Crítica*, 7, 74-94.
- Collin, L. (2012). El buen vivir como lógica y cambio de paradigma. *Alter*, III(6), 11-31.
- Collin, L. (2013). *Economía solidaria: local y diversa*. Tlaxcala, México: El Colegio de Tlaxcala.

- Collin, L. (2016) Cuestión de Lógicas: distinciones entre la Economía Popular, Social y Solidaria. En M. Reyes, J. Linares y M. Vinicio (Coords.). *Economía y Cultura: Críticas, emprendimientos, solidaridades*. Ciudad de México: Economía y Cultura/UAM-A.
- Coniglio, A. (2003). Informe sobre la canasta básica de alimentos. En la ciudad de Rosario y algunas localidades cercanas. *Invenio*, 6(10), 59-63.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador: Abya-Yala y Flacso.
- Coraggio, J. L. (2012). Karl Polanyi y la otra economía en América Latina. En *Textos escogidos. Karl Polanyi*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Coraggio, J. L. (2013). La presencia de la Economía Social y Solidaria y su institucionalización en América Latina. *Umbrales*, 26, 83-114.
- Coraggio, J. L. (s/f). *Para pensar las nuevas economías: conceptos y experiencias en América Latina* [Trabajo presentado en el proyecto Democracias en Revolución, Revoluciones en Democracia del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador].
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD.
- Fernández, R. (2008). Desarrollo regional-local y nueva colonealidad del poder. En R. Jiménez et al., (Coords.), *El desarrollo hoy en América Latina* (pp. 23-60), México: El Colegio de Tlaxcala.
- Fernández, B., Pardo, L. y Salamanca, K., (2014). El buen vivir en Ecuador: ¿marketing político o proyecto en disputa? Diálogo con Alberto Acosta. *Revista de Ciencias Sociales. En busca del sumak kawsay*, 18(48), 101-117.
- Fraser N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132.
- Faur, E. (2009). *Organización social del cuidado infantil en la ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas, 2005 – 2008*. (Tesis de Doctorado) Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Galindo, E. (2017). Economía de los cuidados: una expresión sustantiva de la economía. *Scripta Ethnologica*, 39, 87-106.
- Galindo, E. (2018). La ceguera ontológica del desarrollo y sus alternativas desde las ontologías relacionales. *Contraste Regional*, 6(12), 139-157.
- Galindo, L. (2019). Cuidar: una aproximación desde las epistemologías del Sur. *Revista Ñanduty*, 7(11), 208-228.

- Galindo, L. (2020). La distribución de los cuidados en familias lesbomaternales en México. *Revista Géneros*, 27(27), 33-67.
- González A. (2015). Antropología y el estudio de las ontologías a principios del siglo XXI: sus problemáticas y desafíos para el análisis de la cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 21(42), 39-64.
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En M. Lang y D. Mokrani (Eds.), *Más allá del desarrollo* (pp. 21-53), Ecuador: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburgo y AbyaYala.
- Gudynas, E. (2013). El malestar Moderno con el Buen Vivir: Reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo. *Ecuador Debate*, 88,183-205.
- Hayek, F. von. (1944). *Camino de servidumbre*. Madrid, España: Aliana Editorial.
- de Madariaga, I. (2013). From women in transport to gender in transport: challenging conceptual frameworks for improved policymaking. *Journal of International Affairs*, 67(1), 43-65. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/24461671>
- Martín M. (2008). *El care un debate abierto: de las políticas de tiempos al social care*. http://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/Area2/Maria_Teresa_Martin_Palomo.pdf
- Max-Neef M. y Smith P. (2011). *La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Buenos Aires, Argentina: Icaria Editorial.
- Max-Neef M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Santiago de Chile, Chile: Biblioteca CF+S.
- Minteguiaga A. y Ubasart G. (2014). Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50(18), 77-96.
- Munter, K. de. (2016). Ontología relacional y cosmopraxis, desde los Andes. Visitar y conmemorar entre familias aymara. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 48(4), 629-644.
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Ornelas, J. (2014). Reflexiones sobre la teoría del Desarrollo. En J. Ornelas, C. Hernández e I. Castillo (Coords.). *El Desarrollo. Crítica a las concepciones dominantes* (pp. 25-66). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala/Ediciones "E y C".
- Oulhaj, L. y Lévesque, B. (Coords.). (2015). *Las finanzas solidarias en algunos países de América: ¿hacia un sistema y un ecosistema de economía social y solidaria?* México: Universidad Iberoamericana.

- Pérez A. (2004). Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía. *Foro Interno*, 4, 87–117.
- Polanyi, K. (2013). *La gran transformación*. México: Juan Pablos Editor.
- Polanyi, K. (2014a). Nuevas consideraciones sobre nuestra teoría y nuestra práctica. En K. Polanyi, *Los límites del mercado. Reflexiones sobre economía, antropología y democracia*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Polanyi, K. (2014b). Intercambio sin mercado en tiempos de Hammurabi. En K. Polanyi, *Los límites del mercado. Reflexiones sobre economía, antropología y democracia*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Polanyi, K. (2014c). La economía como actividad institucionalizada. En K. Polanyi, *Los límites del mercado. Reflexiones sobre economía, antropología y democracia*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Polanyi, K. (2014d). La redistribución: la esfera del Estado en el Dahomey del siglo XVIII. En K. Polanyi, *Los límites del mercado. Reflexiones sobre economía, antropología y democracia*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Polanyi, K. (2014e). Nuestra obsoleta mentalidad de mercado. En K. Polanyi, *Los límites del mercado. Reflexiones sobre economía, antropología y democracia*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Quevedo, A. (1992). La ceguera según Aristóteles, *Anuario Filosófico*, 25, 349-375.
- Rodríguez C. (2005). *Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones*, Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Rodríguez C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En *Del sur hacia el Norte: Economía política del orden internacional emergente*. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Soto, P. (agosto de 2019). Los viajes del cuidado en la Ciudad de México. Un análisis preliminar. [Comunicado presentado en el II Congreso Internacional de Espacialidades y Territorios: habitares, riesgo y resiliencia].
- de Sousa B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- de Sousa B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana*, 16(54), 17-39.

- de Sousa B. (2019). *El fin del imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del sur*. España: Editorial Trotá.
- de Sousa B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Touraine A. (1994). *Crítica de la modernidad* (1a. reimpresión). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Urteaga, E. (2008). El modelo escandinavo y su transposición en los países europeos. *Lan Harremanak*, 16(1), 59-80.
- Wanderley F. 2015. *Desafíos teóricos y políticos de la economía social y solidaria. Lecturas desde América Latina*. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA.
- Wanderley, F., Sostres, F. y Farah, I. (2015). Antecedentes, procesos y características de la experiencia boliviana. En F. Wanderley (Coord.), *La economía solidaria en la economía plural. Discursos, prácticas y resultados en Bolivia*. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA.



La Economía Social y Solidaria en Argentina frente a los desafíos del Covid-19: iniciativas, políticas públicas y la contribución al desarrollo

Social and Solidarity Economy in Argentina Facing the Challenges of Covid-19: Initiatives, Public Policies and Contribution to Development

ALEJANDRO CASALIS
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)
acasalis@flacso.org.ar

Resumen

El artículo da cuenta del estado de la situación de la economía social y solidaria ante el Covid-19 en Argentina; analiza las políticas públicas implementadas para esta y las iniciativas que desplegaron los actores de este universo en el marco de la pandemia. También se identifican aprendizajes sobre el papel de las iniciativas de la economía social y solidaria en este contexto y la contribución al desarrollo y a la inclusión social. El artículo es de carácter descriptivo y explicativo. La metodología es cualitativa. Las técnicas de investigación utilizadas consistieron en entrevistas y relevamientos de fuentes primarias y secundarias. Los resultados del artículo muestran que el Estado despliega diversos instrumentos para hacer frente al Covid-19 y que el sector presenta capacidad de innovación y reconversión productiva, articulación entre actores y brinda asistencia territorial y participa en políticas públicas.

Palabras clave: economía social, economía solidaria, economía popular, Covid-19, coronavirus, políticas públicas, desarrollo, Argentina.

Abstract

The article reports on the state of affairs of the social and solidarity economy before the Covid-19 in Argentina, analyzes the public policies implemented for it and the initiatives deployed by the actors of this universe in the framework of the pandemic. Lessons are also identified about the role of social and solidarity economy initiatives in this context and the contribution to development and social inclusion. The article is descriptive and explanatory. The methodology is qualitative. The research techniques used consisted of interviews and surveys of primary and secondary sources. The results of the article show that the State deploys various instruments to deal with Covid-19 and that the sector has the capacity for innovation and productive reconversion, coordination between actors, providing territorial assistance and participating in public policies.

Keyword: social economy, solidarity economy, popular economy, Covid-19, public policies, development, Argentina.

JEL: J40; J46; J48

Fecha de recepción: 08 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 07 de septiembre de 2020

1. Introducción

La pandemia de Covid-19, que se inició en diciembre de 2019 en China y el sudeste asiático, luego se trasladó a Europa y a Estados Unidos y finalmente se propagó a América Latina, puso de manifiesto la fragilidad de la vida ante hechos impredecibles y la desigualdad que genera el neoliberalismo como fase actual del sistema capitalista, particularmente para los sectores populares y de ingresos medios que se vieron más afectados tanto en lo sanitario como en lo económico y laboral. En el caso de Argentina, el Covid-19 agravó la situación de vulnerabilidad en la que ya se encontraba como producto de varios años de crisis económica y social, y de altos niveles de inflación, sumado a que desde 2016 el país incurrió en un fuerte endeudamiento externo que lo llevó, en 2019, a una situación de *default* frente a los acreedores. Asimismo, esto repercutió negativamente en las condiciones de vida y en las actividades que desarrolla la Economía Social y Solidaria (en adelante, ESS), pero también dio origen a políticas públicas y a iniciativas de autogestión promovidas por actores de ese universo que pudieran hacer frente y dar respuesta a las consecuencias de esta.

El objetivo del trabajo es indagar en las iniciativas de y para la ESS que desarrollaron tanto el sector público como sus mismas organizaciones en Argentina, frente a la actual pandemia de Covid-19. Las preguntas centrales que orientan el artículo son las siguientes: ¿cuál es el estado de situación de la ESS en Argentina frente al Covid-19?, ¿qué estrategias y políticas despliegan los actores de la ESS y cuáles fueron las iniciativas promovidas por el Estado nacional en Argentina en el marco de la pandemia? y ¿cuáles son los aprendizajes que deja la participación de la ESS en el marco de la pandemia y la contribución al fortalecimiento del campo popular y para el desarrollo y la inclusión social?

La primera hipótesis señala que el Covid pone de manifiesto un conjunto de problemas estructurales que afecta a la ESS en Argentina (también se observa en América Latina) y las transformaciones en el mercado del trabajo que dan lugar al surgimiento y la expansión de la ESS. La segunda hipótesis indica que la pandemia visibiliza un conjunto de prácticas, procesos y construcciones sociales ya existentes de la ESS y da lugar a innovaciones productivas, organizacionales y nuevas articulaciones con el sector público y otros actores de la ESS. La tercera hipótesis afirma que el Covid-19 es una oportunidad para mostrar y debatir la contribución de la ESS al desarrollo y a la inclusión social.

El artículo es de carácter descriptivo y explicativo. La metodología es principalmente cualitativa. Las técnicas de investigación consistieron en entrevistas a académicos, especialistas y referentes de la ESS involucrados en las iniciativas y en relevamientos de fuentes primarias y secundarias. En primer lugar, contextualizaremos y conceptualizaremos a la ESS en Argentina señalando que no constituye un sector novedoso, sino que es el reflejo de las condiciones estructurales del mercado de trabajo y de las transformaciones en los modelos de desarrollo en América Latina. En segundo lugar, señalaremos que las iniciativas de la ESS promovidas por sus actores y el sector público contribuyen a sostener económica y socialmente a un sector social relevante en términos cuantitativos y cualitativos de los trabajadores, a fortalecer procesos organizativos y a poner de manifiesto y potenciar a un conjunto de prácticas solidarias e innovadoras previamente existentes en el sector, pero no suficientemente visibilizadas. En tercer lugar, identificaremos algunos aprendizajes que muestran la contribución de la ESS frente al Covid-19 y los desafíos para el desarrollo.

2. Contextualización y conceptualización de la ESS en Argentina y en América Latina

Desde mediados de la década de 1970 se produjeron transformaciones significativas en el capitalismo a nivel global, vinculadas a la automatización de capital financiero respecto de la economía productiva (Stiglitz, 2018), a la erosión de la capacidad regulatoria del Estado y al debilitamiento de los vínculos social y solidarios que mantienen unida a una comunidad (Castel, 2004; Rosanvallon, 1995). La desestructuración de los mercados de trabajo y de los Estados de Bienestar nacionales generó mayores niveles de exclusión, pérdida de integración social y desigualdad (Dubet, 2012; Stiglitz, 2015). Asimismo, estos cambios ponen en duda la posibilidad de volver a esquemas de “pleno empleo” y de trabajo formal asalariado como los que existieron durante el Estado de Bienestar, con las consecuencias negativas que tiene sobre la distribución del ingreso, la integración social, el reconocimiento de derechos y el financiamiento de los sistemas de protección social (Piketty, 2015).

En América Latina en general, y en Argentina en particular, la crisis de la deuda externa, el financiamiento de la economía (Basualdo, 2017; Chena, 2017) y la aplicación de políticas neoliberales profundizaron la desestructuración del tejido social (García Delgado, 1994; García Delgado y Gradin, 2016). El retroceso en los

principales indicadores sociales y laborales y las transformaciones en el mercado de trabajo desde mediados de la década de 1970, más allá de algunos períodos con mejoras coyunturales, muestra la existencia de problemas estructurales, los cuales, a su vez, se relacionan con las características que adopta el proceso de desarrollo en América Latina (Bárcena, 2010; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016).

Como señalan Salvia (2013) y Pastore (2010) la relevancia que tiene, en términos cuantitativos, la economía social y solidaria en América Latina (y también incluimos aquí a la economía popular) como un actor económico, social y político, pone de manifiesto aquello que los autores del estructuralismo latinoamericano denominaron la heterogeneidad estructural. Para Prebisch (1949) y Pinto (1973), entre otros, la existencia de una estructura productiva heterogénea constituye un límite estructural al desarrollo de América Latina, puesto que implica la presencia de sectores modernos, vinculados al comercio internacional y a la producción de bienes y servicios con alto valor agregado, junto con la existencia de unidades económicas que solo logran la reproducción simple del capital y de trabajadores que despliegan diversas estrategias de subsistencia.¹ La situación anteriormente señalada lleva a que los sectores populares adopten un repertorio amplio de estrategias organizativas, solidarias, asociativas y autogestivas, así como de producción y distribución de los excedentes para satisfacer las necesidades sociales y garantizar la reproducción de la vida en términos individuales y colectivos. Este conjunto diverso y heterogéneo de experiencias conforma a la economía social, solidaria y popular en Argentina y en América Latina (Razeto, 1999; Coraggio, 2012 y 2018; Pastore, 2014; Navarro, 2019).

Asimismo, en Argentina, desde fines del siglo xx y comienzos del siglo xxi, y en el marco de la crisis del modelo neoliberal, se produce una expansión de la ESS y de diversas modalidades de trabajo autogestivo asociativo como son los emprendimientos productivos solidarios (Abramovich, 2008), las empresas recuperadas (Rebón, 2017), finanzas solidarias (Gleizar, 2009), y ferias y clubes de trueque (Hintze, 2003), entre otros. En este marco, la ESS se convierte en un instrumento de las políticas públicas nacionales y subnacionales para promover la conformación

¹ La existencia de estos últimos no es novedosa en la estructura productiva latinoamericana. En la literatura económica y sociológica han sido caracterizados como trabajo informal (PREALC, 1978; Monza, 2000), masa marginal (Nun, 2010) y polo marginal (Quijano, 2014), entre otros. Por otra parte, Chena (2017) señala que existen diferencias entre aquellas conceptualizaciones y la economía popular, en cuanto a que los trabajadores de esta última están vinculados a la economía capitalista, pero en condiciones de subordinación, centralmente del tipo financiera.

de cooperativas de trabajo como estrategia de inclusión, de generación de empleos, organización sociocomunitaria y promoción de derechos para trabajadores/as desocupados/as y vulnerables (Vuotto, 2011; Altschuler y Casalis, 2006). Las intervenciones estatales se orientan principalmente a contribuir al fortalecimiento y la sostenibilidad de las organizaciones mediante la provisión de financiamiento solidario, máquinas y herramientas, así como capacitación para la producción, la gestión y la comercialización (Vázquez, 2010). Como señala Hintze (2014), al poner el foco en el trabajo y en la inclusión social, las políticas públicas orientadas a la economía social trascienden la mera intervención asistencial, promueven articulaciones intersectoriales e interjurisdiccionales, tienen despliegue territorial, promueven la participación y las relaciones horizontales, y cuentan con requisitos organizativos y de gestión específicos.

Bajo el nombre de economía social y solidaria² denominamos a un conjunto extendido, numeroso y heterogéneo de actividades económicas, sociales y culturales, realizadas por distintos actores, tanto individuales o colectivos, cuyo objetivo es satisfacer necesidades sociales sobre la base del respeto de la dignidad de las personas, una justa distribución de los beneficios de la producción, principios de solidaridad y prácticas democráticas y participativa (Altschuler y Casalis, 2006). Asimismo, se caracteriza por asumir un estilo de gestión y organización horizontal, en vinculación con los actores sociales que la componen y con la trama de relaciones territoriales y comunitarias de la que es parte.

La economía social y solidaria implica el reconocimiento de la persona, de sus motivaciones y deseos, como una forma de construcción política más participativa y vinculada a las demandas y las necesidades locales. En el plano económico las experiencias de la economía social y solidaria tienen un objetivo: generar ingresos, bajo mejores condiciones que las garantizadas por el mercado capitalista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. En el plano político y teórico es un campo, en los términos de Bourdieu (1997), en disputa por la producción de sentido, de políticas públicas y la transformación de la realidad, y procura generar otros caminos alternativos a la forma actual de hacer economía y sociedad que valore al trabajador como sujeto y no como simple factor de la producción.

² Pese a sus diferencias específicas, alcances y formulaciones teóricas, con el nombre de economía social y solidaria denominamos al conjunto de prácticas, experiencias y actividades denominadas economía social, economía solidaria, economía del trabajo, economía popular o economía de la solidaridad, etcétera.

3. Las iniciativas de ESS en Argentina en tiempos de Covid-19

La aparición de la pandemia es un acontecimiento mundial e inesperado, que nos da la oportunidad de reflexionar sobre un hecho social único, que quedará en la historia, en el mismo momento en que está ocurriendo; pero también nos limita el acceso a la información y el análisis profundo de los hechos. Nuestro propósito es responder a las siguientes preguntas: ¿cuál es el estado de situación de la ESS en Argentina frente al Covid-19?, ¿cuáles son las políticas públicas para la ESS promovidas por el Estado en Argentina en el marco de la pandemia? y ¿qué estrategias e iniciativas despliegan los actores de la ESS en este contexto?

A los fines expositivos y para organizar la información sistematizamos el relevamiento bajo las siguientes dimensiones: la heterogeneidad de actores y organizaciones de la ESS afectadas por el Covid-19; las políticas públicas para la ESS relacionadas con el Coronavirus, y las iniciativas y las respuestas de la ESS frente al Covid-19. Este relevamiento, si bien no pretende ser exhaustivo ni sistemático, constituye un estado de la situación de la ESS en Argentina frente a la pandemia. Asimismo, da cuenta con cierto grado de representatividad de las acciones realizadas y de las capacidades de adaptación, articulación e innovación de la ESS para responder en escenarios complejos e impredecibles como el actual.

2.1 La heterogeneidad de actores y organizaciones de la ESS afectadas por el Covid-19

Ante el alto índice de contagio, la ausencia de una vacuna o de medicamentos que prevengan la enfermedad y los límites del sistema de salud para atender a los pacientes críticos, el aislamiento como medida preventiva (o la cuarentena como comúnmente se la conoce) es lo más afectivo para controlar la enfermedad. Sin embargo, al suspenderse y limitarse las actividades económicas consideradas no esenciales se reduce el trabajo, las posibilidades de generar ingresos a los sectores de la ESS y medios, y una retracción generalizada de la actividad económica.

En Argentina el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio a través del Decreto 297/2020 comenzó el 20 de marzo de 2020. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2020) la caída de la actividad económica en mayo de 2020 respecto del mes anterior fue del 10%, y la caída de la actividad económica en el primer trimestre de 2020 respecto del año anterior fue de 5.4%. Los sectores y las actividades más afectados por la pandemia son la construcción, la

actividad comercial en los rubros gastronomía, hotelería, indumentaria y calzado, entretenimiento, la prestación de servicios personales y el trabajo independiente, así como la industria manufacturera, entre otros. Según declaraciones del ministro de Desarrollo Social de la Nación, “Argentina pasó de tener 8 millones de personas con necesidad de asistencia alimentaria antes de la pandemia a tener 11 millones de personas en la pandemia” (*Ámbito*, 25 de abril de 2020). El informe *Covid-19 en Argentina: impacto social y medioambiental*, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), señala que el 58.6% de los niños en Argentina quedará en situación de pobreza una vez que pase la pandemia, y que aumentará la desigualdad, la pobreza, el desempleo y la informalidad laboral.

El sector de la ESS y la Economía Popular (EP) no queda exento a esta situación. La pandemia pone de manifiesto su vulnerabilidad y la existencia de problemas estructurales de larga data que afectan a amplios sectores sociales, no solo a aquellos caracterizados como pobres estructurales, sino también a otros actores de la ESS relativamente insertos en el mercado. Entre los más afectados por la pérdida de ingresos y trabajo están las cooperativas de trabajo y las empresas recuperadas por los trabajadores³ del sector gastronómico, bares, restaurantes y hoteles, textiles y de indumentaria, metalmecánicas, gráficas, de prestadoras de servicios y mantenimiento a empresas y construcción. Dentro de los principales reclamos del sector figuran el acceso al Programa de Emergencia al Trabajo y a la Producción que está destinado a las empresas privadas para cubrir el equivalente a entre uno y dos salarios mínimos, y como máximo hasta el 50% del salario de los trabajadores en relación de dependencia, y también el acceso a créditos a tasa subsidiada y con un período de gracia para capital de trabajo, como señala Federico Tonarelli, vicepresidente de la cooperativa del Hotel Bauen y presidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) (Canal Abierto, 26 de mayo de 2020).

También, las experiencias de la economía solidaria, vinculada a la producción de bienes y servicios de forma asociativa y a la comercialización en ferias y nodos de productores, se han visto afectadas económicamente por la caída de las ventas y de los ingresos. Igualmente se resintieron las actividades sociales, culturales y de educación popular por la imposibilidad de articular el tejido social debido a las

³ En Argentina existen unas 400 empresas recuperadas por sus trabajadores que nuclean a unos 18 mil trabajadores que se organizaron para preservar y recuperar su fuente de trabajo ante la quiebra, abandono o vaciamiento de la empresa por sus anteriores dueños (Agencia de Noticias REDAcción, 24 de abril de 2020).

condiciones de aislamiento. Del mismo modo, las experiencias de la economía popular vieron seriamente condicionada la posibilidad de reproducción social de sus integrantes al limitarse la posibilidad de trabajar, producir y vender en comercios, en ferias o en la vía pública mediante la venta ambulante y hacer tareas de recolección y reciclado de residuos sólidos urbanos (Silva Mariños, 2020; Hopp, Bonelli, Frega y Trajtemberg, 2020).

Las experiencias asociativas y solidarias, en muchos casos vinculadas a movimientos sociales, tuvieron un incremento significativo en la demanda de servicios por la pérdida de ingresos y el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores y las familias. Asimismo, estas se convirtieron en actores activos en la organización de la comunidad para brindar asistencia alimentaria, concientizar social y territorialmente sobre la necesidad de cuidarse, garantizar a los integrantes de las organizaciones condiciones sanitarias adecuadas para evitar contagios, y acondicionar espacios comunes donde proveer los servicios de cuidado. Finalmente, también asumieron el papel de reclamo y articulación con el gobierno nacional, con los gobiernos provinciales y municipales para la implementación de políticas de asistencia económica, social, alimentaria y sanitaria en los territorios.

2.2 Las políticas públicas para la ESS relacionadas con el Covid-19

El sector público nacional, provincial y local ha desarrollado un conjunto de políticas públicas, algunas específicas y otras generales, que tiene a los trabajadores de la ESS como uno de los destinatarios directos. El Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria (OPPESS), conformado por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y la Universidad Nacional del Litoral (UNL), realiza el relevamiento de las políticas públicas que lanzó el gobierno nacional para mejorar la situación socioeconómica del sector en el marco del Covid-19. Con base en él se agrupan las políticas públicas bajo los siguientes ejes:⁴ medidas para emprendimientos individuales y familiares, rurales, urbanos e intensivos en conocimiento; medidas para entidades de apoyo a la Economía Popular y Solidaria como asociaciones civiles, federaciones, redes, u otro tipo de instituciones de apoyo y promoción; medidas para organizaciones asociativas como cooperativas, mutuales, empresas recuperadas y emprendimientos asociativos no constituidos formalmente; medidas para la población en condi-

⁴ Para un análisis detallado de las políticas de cada ministerio recomendamos la lectura de Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria, 2020.

ciones de vulnerabilidad social, y medidas para géneros y diversidades como redes comunitarias, emprendimientos de la economía solidaria, movimientos sociales, asociaciones civiles y promotores territoriales.

De un análisis más detallado de los ejes anteriores y de las políticas específicas, podemos decir que en Argentina las políticas públicas destinadas a la ESS, en el marco del Covid-19, tienen las siguientes características:

Conceptualización amplia de ESS. Las políticas públicas incluyen a distintos tipos de actores e instituciones que componen la ESS y la EP, en oposición a una concepción restringida solo a algunos de ellos, como es reconocer a las organizaciones de la ES tradicional (cooperativas y mutuales); las experiencias de la Economía Solidaria (emprendimientos solidarios, asociativos, ferias, empresas recuperadas, redes de apoyo y promoción, movimientos sociales) y las iniciativas de la EP (emprendimientos individuales o familiares, vinculados a movimientos sociales). Asimismo, existen políticas destinadas a experiencias con diversos grados de institucionalización como son las organizaciones con alto grado de formalización (cooperativas y mutuales que componen la ES tradicional) y aquellas con bajo grado de formalización o informales (experiencias de la economía solidaria y popular).

Amplitud sectorial y de actividades a las que van dirigidas las políticas públicas. Existen políticas públicas para las experiencias de la ESS que realizan actividades primarias (agricultura familiar, agrícolas, agropecuarias, explotación de recursos naturales de modo artesanal); actividades secundarias (cooperativas de trabajo del sector industrial, fábricas recuperadas), y actividades terciarias (cooperativas de servicios públicos, de créditos y microcréditos, mutuales, de comercialización, ferias, reciclado de residuos sólidos urbanos, experiencias de comercialización, redes de apoyo y promoción, educación popular). También se incluye a las experiencias dedicadas a las actividades de construcción y saneamiento (obra pública de baja complejidad, urbanización de barrios y asentamientos precarios, mejoramiento del hábitat, recolectores de residuos) y a la economía del cuidado (cooperativas que brindan servicios de cuidado a adultos mayores, experiencias comunitarias de cuidado e inclusión de la diversidad), entre otros.

Diversidad de instrumentos de política pública para fortalecer a la ESS frente al Covid-19. Si bien la mayoría no son políticas exclusivas para la ESS, podemos mencionar que las más relevantes son las políticas de transferencias de ingresos destinadas a garantizar la subsistencia por la pérdida de ingresos de los trabajadores informales (algunos de ellos de la ESS y de la EP⁵) como por ejemplo el Ingreso

⁵ Como señalan Hopp y Maldován Bonelli (2020) estas políticas que contribuyen a dar alguna

Familiar de Emergencia (IFE) que incluye a más de 9 millones de personas⁶ y el aumento del monto mensual de las transferencias de ingresos de políticas preexistentes destinadas a garantizar mínimos de ingresos familiares de sectores populares⁷ que abarca a más de 5 millones de personas. También se implementaron políticas de transferencias específicas para la ESS como la Línea I Programa de Trabajo Auto-gestionado (MTEYSS)- Resolución 144/2020 (30-abril-2020),⁸ y políticas destinadas a financiar capital de trabajo para abastecer la demanda de productos médicos, insumos y equipamiento hospitalarios como la Creación del Programa de Apoyo al Sistema Productivo Nacional o la Línea Especial de Crédito para fábricas recuperadas. Asimismo, se dispusieron créditos a tasas subsidiadas para trabajadores autónomos y monotributistas (en algunos casos son trabajadores autogestivos y cooperativistas que integran la ESS) destinados a compensar la disminución de los ingresos (Decreto 376/2020 y Resolución General AFIP 4707/2020⁹). Otro conjunto de políticas públicas se dirige a generar demanda estatal a la producción de la ESS como la creación del Registro de Cooperativas y Mutuales proveedoras del Estado del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el Plan Argentina Construye destinado a la creación de viviendas, y los Programas de compra estatal de alimentos, indumentarias y equipamiento para la ESS. Finalmente, se puede mencionar la suspensión de cortes de servicios públicos a las experiencias

respuesta a la falta de ingreso tienen, sin embargo, la mirada puesta en la asistencia durante la emergencia más que en la cuestión laboral, porque no se han pensado como contraparte del trabajo social y comunitario que realizan las organizaciones de la ESS y la EP al nivel territorial.

⁶ Transferencia mensual mientras dure la emergencia de 10 mil pesos argentinos (equivalente a unos 125 dólares) por grupo familiar destinado a trabajadores/as informales, desocupados/as, trabajadoras/es de casas particulares, monotributistas sociales y de las categorías más bajas.

⁷ Podemos mencionar a la Asignación Universal por Hijo, una prestación monetaria mensual destinada a la protección de hijos/as de trabajadores/as informales o desocupados/as; el Programa Hacemos Futuro, una transferencia de ingresos del valor de medio salario mínimo, para trabajadores/as de la economía popular; programas alimentarios, entre ellos se destaca una tarjeta que provee dinero para la compra de alimentos.

⁸ Destinado a unidades productivas autogestionadas por y trabajadores/as que suspendieran su actividad productiva o disminuyeran su nivel de ingresos económicos como consecuencia del aislamiento preventivo, social y obligatorio. Acceso por el plazo de dos meses a la ayuda económica individual para sus socios/as trabajadores/as prevista por la Línea I-Ayuda económica individual. El retorno de excedentes para cada socio/a debe ser inferior a un Salario Mínimo Vital y Móvil.

⁹ Crédito a Tasa Cero para personas adheridas al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y para trabajadoras y trabajadores autónomos por un monto de hasta 150 mil pesos, en tres cuotas mensuales iguales.

productivas y sociocomunitarias de la ESS (Decreto 311/2020 (25-marzo-2020),¹⁰ y las políticas destinadas a reforzar la distribución de alimentos a través de las redes estatales y comunitarias territoriales.¹¹

La ESS se ha convertido en un eje transversal de la política pública nacional. La mayoría de los ministerios nacionales y organismos descentralizados poseen políticas que tienen a la ESS como destinataria específica o general; por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo Social, de Desarrollo Productivo, de Desarrollo Territorial y Hábitat, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Cultura, y el INAES. También se ha creado una nueva institucionalidad dentro del organigrama estatal para reconocer a los actores de la ESS y de la EP, como es el caso de la Dirección Nacional de Empresas Recuperadas y el Programa Recuperar, el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaPEP) y el Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios (ReNaCOM) dentro de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (en adelante, MDS). Esto por un lado multiplica las ventanillas, amplía y diversifica la agenda, visibiliza problemáticas y da mayor peso institucional a los actores, pero por otro lado genera fragmentación de la oferta estatal con problemas de escala, dispersión de recursos económicos y de capacidades estatales.

En síntesis, las políticas nacionales permitieron dar una respuesta amplia y relativamente rápida a la falta de ingreso y a la caída de la actividad económica, pero por la magnitud de la caída, la vulnerabilidad del sector y las restricciones presupuestarias del Estado, las respuestas en algunos casos resultan parciales o limitadas y excluyen de algunos beneficios a los trabajadores de las cooperativas de trabajo y de las empresas recuperadas. Asimismo, las políticas de transferencia de ingresos para la economía solidaria y popular tienen puesta la mirada en el apoyo durante la emergencia más que en la cuestión laboral, porque no se han pensado como contraparte del trabajo social y comunitario que realizan las organizaciones de la ESS y la EP a nivel territorial. Por último, se han producido problemas de implementación y en el acceso en tiempo y forma de estos beneficios a todos los trabajadores y organizaciones que los solicitaron.

¹⁰ Se incluye, dentro de los destinatarios a MiPyMES, a cooperativas de trabajo o empresas recuperadas inscritas en el INAES afectadas en la emergencia, y a Entidades de Bien Público que contribuyan a la elaboración y la distribución de alimentos en el marco de la emergencia alimentaria, entre otras.

¹¹ Políticas llevadas a cabo por el gobierno nacional, gobiernos provinciales y locales a través de escuelas, comedores y organizaciones territoriales como las principales formas de acceso a estos recursos.

2.3 Las iniciativas y las respuestas de la ESS frente al Covid-19

Un aspecto importante del relevamiento es que permite identificar el papel activo que asumieron las organizaciones de la ESS y la EP como respuesta al Covid-19, que podemos sintetizar en los siguientes aspectos: capacidad de reconversión productiva; provisión de bienes y servicios por ser actividades esenciales en la pandemia; articulación de iniciativas entre actores de la ESS y la EP para sostener al sector, y asistencia territorial y participación en políticas públicas de emergencia en el marco de la pandemia.

Capacidad de diversificación y/o reconversión productiva. Numerosos emprendimientos de la ESS, como de cooperativas de trabajo y empresas recuperadas dedicadas a los rubros textiles, indumentaria, calzado, metalmecánica, gráfica, etcétera, se diversificaron o reconvirtieron productivamente como proveedores de kits de testeo rápido de Covid-19, cubrebocas, insumos hospitalarios, alcohol en gel, sanitizantes, artículos de limpieza, envases plásticos y de cartón, y elementos de protección (cofias, overoles, cubrebocas, mascarillas) ante el Covid-19.¹² Esta estrategia le permitió compensar la caída de las ventas, acceder a nuevos mercados y ampliar la oferta de bienes escasos e importados que resultan esenciales durante la pandemia. El ejemplo más significativo es el del Laboratorio Farmacoop (exlaboratorio Roux-Ocefa especializado en la fabricación de sueros, cremas y jarabes, entre otros medicamentos), que es el primer caso del mundo de un laboratorio recuperado por sus trabajadores, en el marco de la pandemia que comenzó a fabricar alcohol sanitizante y alcohol en gel en bidones de 5 l para hospitales públicos y centros de salud de la Provincia de Buenos Aires y venta minorista en envases de 250 ml. Además, mediante un convenio con el Centro de Investigaciones y Desarrollos en Fermentaciones Industriales (Cindefi) de la Facultad de Ciencias Exactas de la

¹² Algunos casos para mencionar con base en consultas a referentes del sector son los siguientes: Cooperativa Madygraf que de imprenta se puso a envasar alcohol en gel y a hacer mascarillas; Recuperada Gotan, metalúrgica que comenzó a fabricar separadores de acrílico para oficinas e insumos de protección; Cooperativa Textiles Pigue que empezó a fabricar batas, cofias y cubrebocas; Cooperativa Taller Imagen pasaron de dar clases presenciales a dar clases virtuales; Cooperativa La Nacional, carpintería especializada en hacer muebles a medida y para exposiciones que pasó a fabricar muebles fijos con diseños propios y a volcar la comercialización a través de las redes; Cooperativa El Tanque Cultural, un centro cultural que está dedicándose a la gastronomía y a la entrega de comida a domicilio para sostener las actividades; Cooperativa de Fumigaciones, que se reconvirtió para prestar servicios de desinfección sanitaria y medidas de higiene contra el Covid-19; Cooperativa de Trabajo Soncko Argentina, una textil de indumentaria que ahora también produce cubrebocas, entre otros.

Universidad Nacional de La Plata, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet) y una empresa público-privada comenzaron a fabricar test serológicos para detectar anticuerpos Covid-19 (kits de testeo rápido). Luego de la pandemia también producirá test de embarazos, de dengue y para detectar sustancias alergénicas en alimentos, con una capacidad de 25 mil tiras semanales, y retomará la producción de 150 productos que fabricaba anteriormente (Enfoque Sindical, 2020).

Provisión de bienes y servicios por ser actividades esenciales en la pandemia. Los emprendimientos considerados actividades esenciales cumplen un papel significativo para garantizar el abastecimiento de alimentos al nivel territorial. En particular, nos referimos a los trabajadores de las cooperativas de consumo, las redes y los nodos de comercialización de la ESS y la EP, así como a productores de la agricultura familiar,¹³ y a quienes proveen insumos hospitalarios como los productos de higiene y seguridad.¹⁴ Otros prestan servicios a gobiernos locales como las cooperativas de trabajo vinculadas a obras menores de infraestructura, destinadas a acondicionar edificios para la atención sanitaria y comunitaria en la pandemia, o trabajadores de la ESS como proveedores del Estado (nacional y subnacional) de alimentos, insumos y bienes necesarios para la implementación de políticas públicas destinadas a enfrentar al Covid-19.

Articulación de iniciativas entre actores de la ESS y EP para sostener al sector. La ESS ha desarrollado numerosas acciones y estrategias de articulación horizontal para garantizar la satisfacción de necesidades y la reproducción de la vida mediante la articulación de iniciativas, con el objetivo de mantener los puestos de trabajo, asegurar la soberanía alimentaria y fortalecer económica, productiva, financiera y socialmente a los actores, las experiencias y los emprendimientos de la ESS y

¹³ Según una encuesta realizada por la Subsecretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio, más del 90% de las comercializadoras de la Economía Popular, Social y Solidaria aumentaron sus ventas. El relevamiento se realizó con 27 experiencias de comercialización que abarcan 44 municipios de la provincia y arrojó que el 64% tuvo un alza interanual de más del 40% (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2020).

¹⁴ A modo de ejemplo podemos mencionar las siguientes cooperativas de trabajo y empresas recuperadas: Envases Flexibles Mataderos está haciendo sobres para alcohol en gel; Textiles de Pigüé, cubrebocas y batas; Plásticos Salvadores (ex Oropel), envases para alcohol en gel; Farmacoop (exlaboratorio Roux Ocefa), alcohol en gel y test reactivos para Covid-19; Red Textil Cooperativa (federación de cooperativas textiles), cubrebocas, overoles y cofias; Hotel Bauen aislamiento de personas en tránsito; Gotan, muebles para hospitales; Madygraf (eximprenta Donnelley), mascarillas y desinfectantes, y la Cooperativa Textil Trafal Newen de Neuquén, cubrebocas para hospitales y centros de salud de la provincia (Página 12, 30 de marzo de 2020).

la EP. Entre ellas podemos mencionar las iniciativas de financiamiento solidario por medio de créditos¹⁵ y microcréditos (*InterNos*, 2020), de comercialización y distribución de alimentos agroecológicos,¹⁶ de articulación en red para acceder a licitaciones públicas (*Tiempo Argentino*, 2020) entre ellas la del Ministerio de Salud para la provisión de equipamiento hospitalario, por mencionar solo algunas de las actividades realizadas por la ESS durante la pandemia.

Asistencia territorial y participación en políticas públicas de emergencia en el marco de la pandemia. Los trabajadores/as de la ESS y de la EP prestan servicios comunitarios y participan en algunas de las fases de las políticas públicas nacionales, como por ejemplo el Programa “El Estado en tu Barrio” y las actividades de prevención mediante promotores comunitarios en el marco del Programa “El Barrio cuida al Barrio”, ambos del MDS. Asimismo, podemos señalar la elaboración de videos, capacitaciones y protocolos de seguridad para evitar contagios de Covid-19 y acompañar las iniciativas que sostienen las organizaciones al nivel territorial, llevadas a cabo por la Jefatura de Gabinete de la Nación, el Ministerio de Salud de la Nación y las universidades nacionales (Portal argentina.gob.ar, 2020), entre otras.

4. Principales aprendizajes y desafíos de la ESS frente al Covid-19

La pandemia pone de manifiesto, por un lado, la capacidad de la ESS para dar respuestas económicas y sociales a un conjunto amplio de la población y de los trabajadores, así como contribuir al desarrollo y a la inclusión social. También muestra un conjunto de aprendizajes y enseñanzas que se pueden extraer del papel que desempeña en un contexto incierto y novedoso como es el Covid-19. Estos aprendizajes, que nos hablan de su fortaleza y significación como actor, se podrían enumerar como: su capacidad de innovación y adaptación al Covid-19; la visibilización de las actividades que realizaba previamente, pero que eran poco reconocidas socialmente, y su capacidad para demandar políticas públicas y participar en iniciativas gubernamentales a fin de hacer frente a la pandemia.

¹⁵ La Base (2020) es una organización destinada al apoyo financiero a cooperativas, empresas recuperadas y experiencias autogestivas. Otorgó 26 créditos a 19 cooperativas por un total de 3.8 millones de pesos argentinos durante el 30 de marzo al 10 de mayo de 2020.

¹⁶ En materia alimentaria, se destacan entre otros las iniciativas de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) que despliegan iniciativas de producción, comercialización y la donación de más de 70 mil k de frutas y verduras a comedores populares (*Ámbito*, 14 de mayo de 2020). También desplegó estrategias de distribución de alimentos agroecológicos para garantizar la soberanía alimentaria (Unión de Trabajadores de la Tierra, 2020).

La capacidad de innovación y adaptación de la ESS al Covid-19. Numerosos emprendimientos de la ESS lograron reconvertirse productivamente como proveedores de insumos hospitalarios, artículos de limpieza y de protección ante el Covid-19. Otros, considerados actividades esenciales, tienen un papel destacado para garantizar el abastecimiento y prestar servicios muy valiosos en la pandemia, como realizar obras públicas menores de infraestructura, acondicionar espacios para la atención sanitaria y comunitaria en la pandemia. Por último, algunos se convirtieron en proveedores del Estado en las políticas públicas destinadas a enfrentar el Covid-19.

La visibilización de actividades que la ESS realizaba previamente pero que eran poco reconocidas socialmente. Esto se ve claramente en las actividades del cuidado que son consideradas no productivas, como la atención en comedores comunitarios, cuidado de niños, de ancianos y la contención y la organización comunitaria, pero que tienen una función determinante en la reproducción social, en la producción de bienestar y en la calidad de vida de los grupos sociales y territorios con alta vulnerabilidad social. Desde una concepción de economía plural, la ESS desempeña un papel destacado en la satisfacción de necesidades complementando y, en muchos casos como lo demuestra el Covid-19, reemplazando la prestación de servicios y la satisfacción de necesidades por parte del mercado y del Estado.

La capacidad de la ESS para demandar políticas públicas y participar en iniciativas gubernamentales a fin de hacer frente a la pandemia. Las organizaciones de la ESS muestran, durante la pandemia, la capacidad para instalar temas sociales y económicos en la agenda pública, como por ejemplo déficit en la prestación de servicios públicos, asistencia sanitaria y alimentaria en los territorios y demanda de políticas reparadoras. Asimismo, mediante reclamos y manifestaciones lograron políticas de transferencias de ingresos y ser proveedores del Estado. También, cumplen una función activa en la implementación de políticas públicas y complementan la acción del Estado o se constituyen en efectores del Estado, en particular, en los barrios populares para la prestación de servicios sociales.

Como señalamos al inicio de esta sección, *la ESS también contribuye al desarrollo y a la inclusión social y a la difusión de los valores* de solidaridad, cooperación, autonomía de las organizaciones, valoración y autovaloración de las personas y la participación democrática. Implica, además, una forma novedosa de construir ciudadanía que conjuga producción, consumo y distribución, es decir trabajo, ingresos y satisfacción de necesidades sociales, a partir de los principios de la solidaridad, la cooperación y la construcción de espacios democráticos de participación y toma de decisiones.

La ESS no supone una respuesta coyuntural a la exclusión social, como plantean algunas perspectivas neofilantrópicas, que emerge cuando el mercado fracasa como integrador social, y que desaparecería cuando el mercado fuera capaz de absorber nuevamente a la mano de obra desempleada. Para nuestra concepción, la ESS no tiene un carácter transitorio y paliativo de los desequilibrios del mercado o de los límites de la capacidad redistributiva del Estado. Por el contrario, por un lado, responde a la heterogeneidad de la estructura productiva en América Latina y, por otro, constituye una forma alternativa de construcción social, económica y política a la expresada por la economía capitalista y el sector público. Asimismo, consideramos que el Estado es un espacio de disputa y un actor esencial para regular relaciones de poder, y un interlocutor fundamental para generar políticas públicas que fortalezcan el campo de la ESS.

Un elemento relevante de la ESS es la capacidad organizativa y de representación socioterritorial y política que ha adquirido en los últimos años para poner en debate, junto a otros sectores y actores del campo popular, el modelo de desarrollo, la desigualitaria distribución de la riqueza e instalar una agenda sectorial de políticas públicas. Asimismo, ha logrado articular una multiplicidad de experiencias políticas y territoriales que dan respuesta material a la satisfacción de necesidades y reclaman el acceso a los bienes públicos. Esto le permitió incrementar la capacidad para incidir en el espacio público y en la agenda política, y así promover iniciativas legítimas desde bases políticas más sólidas y representativas, para impulsar sus intereses sectoriales y sostener disputas por el sentido, en una sociedad y economía de libre mercado, e impulsar proyectos políticos más inclusivos y solidarios.

En este punto, la contribución al desarrollo adquiere relevancia. La ESS contribuye a la satisfacción de necesidades sociales, genera trabajo e ingresos para los sectores populares, y en la medida que se vincula con proyectos colectivos y asociativos al nivel territorial genera lazos comunitarios y recompone el tejido social. Cuando se articula políticamente se constituye en un actor con capacidad de pujar por la distribución de la riqueza y demandar políticas en relación con un modelo de desarrollo productivo, inclusivo, sustentable y con agregado de valor. No obstante, su construcción política y la expresión de demandas no están exentas de conflictos en torno a la participación de los trabajadores en la distribución de la riqueza y la concepción misma de desarrollo y de trabajo con importantes sectores de la sociedad.

5. Conclusiones

La pandemia de Covid-19 puso de manifiesto la fragilidad de la vida ante hechos impredecibles, y la desigualdad que genera el neoliberalismo como fase actual del sistema capitalista, particularmente para los sectores populares y de ingresos medios que se vieron más afectados tanto en lo sanitario como en lo económico y laboral. El Covid-19 repercutió negativamente en las condiciones de vida y en las actividades que desarrolla la ESS. También dio lugar a políticas públicas e importantes iniciativas de autogestión promovidas por actores de ese universo para hacer frente al Covid-19 y señaló la contribución al desarrollo y a la inclusión social de la ESS.

En la primera parte del trabajo contextualizamos a la ESS en Argentina, señalando que no constituye un sector novedoso y emergente a partir del Covid-19, sino que es el reflejo de las condiciones estructurales del mercado de trabajo y de las transformaciones en los modelos de desarrollo en América Latina. También indicamos que la ESS está compuesta por un conjunto diverso y heterogéneo de actores e iniciativas económicas, sociales, políticas y culturales, que se caracterizan por desarrollar prácticas autogestivas, asociativas y solidarias que incluyen a las experiencias de la economía social tradicional y solidaria. Asimismo, en los últimos años ciertas perspectivas teóricas incluyen a la economía popular en el amplio campo de la ESS, ya que algunas de sus experiencias también presentan prácticas de construcción social y comunitaria, y se vinculan con distinto grado de intensidad a movimientos y organizaciones sociales y políticas que desarrollan actividades económicas.

En la segunda parte presentamos un relevamiento de políticas públicas y de iniciativas de la ESS frente al Covid-19. En primer lugar, mostramos la heterogeneidad de actores y actividades de la ESS y la EP que resultaron afectadas por el Covid-19. En segundo lugar, señalamos que en Argentina las políticas públicas en el marco del Covid-19 destinadas a este universo presentan una conceptualización amplia de ESS, amplitud sectorial y de actividades a las que van dirigidas las políticas públicas, diversidad de instrumentos de política pública para fortalecer a la ESS frente al Covid-19, y que esta se ha convertido en un eje transversal de la política pública nacional. Señalamos también que las políticas nacionales dieron una respuesta amplia, pero por la magnitud de las consecuencias del Covid-19 resultaron limitadas. Asimismo, marcamos que las políticas de transferencia de ingresos tienen puesta la mirada en la asistencia más que en la cuestión laboral. Asimismo, indicamos que se produjeron problemas de implementación y de acceso en tiempo y forma

a estos beneficios. Finalmente, señalamos que las organizaciones de la ESS y de la EP asumieron un papel activo como respuesta al Covid-19 en la medida que demostraron capacidad de reconversión productiva, de proveer bienes y servicios esenciales en la pandemia, de articular iniciativas entre actores de la ESS y EP para sostener al sector, y de brindar asistencia territorial y participar en políticas públicas de emergencia en el marco de la pandemia.

En la tercera parte señalamos que las iniciativas de ESS promovidas por el sector público y por los mismos actores de este universo, contribuyen a sostener al sector, que es social y económicamente relevante en términos cuantitativos y cualitativos, y a fortalecer procesos organizativos y territoriales. Asimismo, identificamos algunos aprendizajes que muestran la contribución de la ESS frente al Covid-19, y hablan de su fortaleza y relevancia como es su capacidad de innovación y adaptación en el marco del Coronavirus, la visibilización de las actividades que realizaba previamente, pero que eran poco reconocidas socialmente, y su capacidad para demandar políticas públicas y participar en iniciativas gubernamentales para hacer frente a la pandemia. Finalmente, también señalamos la contribución al desarrollo, a la inclusión social y al fortalecimiento del campo popular mediante la satisfacción de necesidades sociocomunitarias y territoriales, así como la generación de trabajo e ingresos en Argentina.

Referencias

- Abramovich, A. (2008). Emprendimientos productivos de la economía social en Argentina: funcionamiento y potencialidades. En Cimadamore, A. (Comp.). *La economía política de la pobreza*. Buenos Aires: CLACSO.
- Altschuler, B. y Casalis, A. (2006). Aportes del desarrollo local y la economía a una estrategia nacional de desarrollo. En García Delgado, D. y Nosetto, L. (Comps.). *El Desarrollo en un contexto pos neoliberal. Hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires: Editorial Ciccus.
- Bárcena, A. (2010). Restricciones estructurales del desarrollo en América Latina y el Caribe una reflexión postcrisis. *Revista de la CEPAL*, 100, 7-28.
- Base, La (2020). *Asistencia a cooperativas durante la cuarentena*. Buenos Aires: La Base
- Basualdo, E. (2017). *Endeudar y fugar. Una historia de la historia económica argentina de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

- Castel, R. (2004). *La seguridad social. ¿Qué es estar protegidos?* Buenos Aires: Manantial.
- Chena, P. (2017). La economía popular y sus relaciones fundantes. En Pésico, E., Navarro, F., Geandet, A., Roig, A. y Chena, P. (Eds.) (2017). *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*. Buenos Aires: Colihue.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: CEPAL-ONU.
- Coraggio, J. L. (2012). La Economía Social y Solidaria (ESS) en América Latina. En Guillén, A. y Phélan, M. (Comps.). *Construyendo el Buen Vivir*. Cuenca: Universidad de Cuenca/PYDLOS.
- Coraggio, J. L. (julio-diciembre de 2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20): 4-18.
- Dubet, F. (mayo-junio de 2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Revista Nueva Sociedad*, 239.
- García Delgado, D. (1994). *Estado nación y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: Flacso/Grupo Norma.
- García Delgado, D. y Gradín, A. (2016). *Neoliberalismo Tardío. Teoría y praxis*. Documento de trabajo 5. Buenos Aires: Flacso Argentina.
- Gleizar, A. (2009). El crédito solidario en el siglo XXI. *Revista Idelcoop* 36(192), 172-190.
- Hintze, S. (Ed.) (2003). *Truque y Economía Solidaria*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo.
- Hintze, S. (agosto de 2014). Las políticas públicas para la economía social y solidaria: cuestiones en debate. *Voces en el Fenix*, 5(37): 20-27.
- Hopp, M. y Maldován Bonelli, J. (mayo de 2020). *La economía popular frente a la pandemia del Covid-19. Informe sobre la situación de vendedores/as callejeros en la Ciudad de Buenos Aires*. Informe del OEPSS. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires. https://www.ruess.com.ar/sites/www.ruess.com.ar/files/adjuntos/oepps_informe_1_final.pdf
- Hopp, M., Maldován Bonelli, J. Frega, M. y Trajtemberg, A. (invierno de 2020). Trabajo, género y desigualdades en la economía popular. Una mirada de la situación de los vendedores/as callejeros en tiempos de pandemia. *Revista Trabajo y Sociedad*, XXI(35), 7-25.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020). *Estimador Mensual de Actividad Económica*. Buenos Aires: INDEC.
- Monza, A. (2000). La evolución de la informalidad en el área metropolitana en los

- La Economía Social y Solidaria en Argentina frente a los desafíos del Covid-19: iniciativas, políticas públicas y la contribución al desarrollo años noventa. Resultados e interrogantes. En Carpio, J., Klein y Novacovsky, I. (Comps.). *Informalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica/OIT/SIEMPRO.
- Navarro, M. (octubre de 2019). Trabajo, desarrollo y economía popular. *Voces en el Fenix*, 9(78).
- Nun, J. (2010). Sobre el concepto de masa marginal. *Laboratorio, Revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, 23, 109-119.
- Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria (2020). <http://oppeps.org/#/>
- Organización de la Naciones Unidas (2020). *Covid-19 en Argentina: impacto social y medioambiental*. Informe actualizado al 12/06/2020. Washington: ONU. <http://www.onu.org.ar/stuff/Informe-Covid-19-Argentina.pdf>
- Pastore, R. (primavera de 2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(18). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Pastore, R. (2014). La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática. En Fidel, C. y Villar, A. (Comp.) (2014). *Treinta Años de Democracia en la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.
- Pinto, A. (1973). *Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina*. Santiago: ilpes- CEPAL.
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago- CEPAL.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (1978). *Sector informal funcionamiento y políticas*. Santiago: PREALC.
- Quijano, A. (2014). “Polo marginal” y “mano de obra marginal”. En Quijano, A. *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Razeto, L. (agosto de 1999). La economía de solidaridad: Concepto, realidad y proyecto (¿pueden juntarse la economía y la solidaridad?). *Revista Persona y Sociedad*, XIII(2).
- Rebón, J. (2017). Las empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina como forma socioproductiva. En Trabajo. Revista Iberoamericana de relaciones laborales (7-22). Huelva: Universidad de Huelva, vol. 35.
- Rosanvallon, P. (1995). La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia. Buenos Aires: Manantial.

- Salvia, A. (2013). Heterogeneidad estructural, desigualdad económica y globalización en América Latina. Proceso avances de investigación en curso (debate o discusión en teoría social). Trabajo presentado en el XXIX Congreso ALAS Chile: Crisis y Emergencias Sociales en América Latina. http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/7._Bienestar_y_pobreza_en_Am_rica_Latina_16abr2015__1_-2--11-54.pdf
- Silva Mariños, L. (invierno de 2020). ¿Trabajos esenciales pero no reconocidos? Una mirada desde la economía popular frente a la pandemia del Covid-19. *Revista Trabajo y Sociedad*, XXI(35), 27-49.
- Stiglitz, J. (2015). La gran brecha: qué hacer con las sociedades desiguales. Madrid: Taurus.
- Stiglitz, J. (2018). El malestar de la globalización. Madrid: Taurus.
- Vázquez, G. (primavera de 2010). El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. *Revista de Ciencias Sociales*, 18, 97-120.
- Vuotto, M. (2011), El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el dialogo social. Lima: OIT/Programa Regional para la promoción del Dialogo y la Cohesión Social en América Latina.

Portales de noticias y sitios institucionales

- Agencia de Noticias REDAcción (ANRed). Panorama informativo sobre la situación de las empresas recuperadas en contexto de pandemia, 24 de abril de 2020. <https://www.anred.org/2020/04/24/panorama-informativo-sobre-la-situacion-de-las-empresas-recuperadas-en-contexto-de-pandemia/>
- Ámbito. La UTT ya donó más de 70.000kgs de alimentos desde el inicio de la pandemia, 14 de mayo de 2020. <https://www.ambito.com/economia/campo/la-utt-ya-dono-mas-70-mil-kilos-alimentos-el-inicio-la-pandemia-n5102660>
- Ámbito. Daniel Arroyo reconoció un aumento de la pobreza por el coronavirus, 25 de abril de 2020. <https://www.ambito.com/politica/pobreza/daniel-arroyo-reconocio-un-aumento-la-el-coronavirus-n5098283>
- Portal argentina.gob.ar. Capacitaciones en la Prevención de la Pandemia, 15 de junio de 2020. <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/relaciones-parlamentarias/capacitaciones-en-la-prevencion-de-la-pandemia>
- Canal Abierto. Ocupar, resistir y resistir: las empresas recuperadas y la pandemia, 26 de mayo de 2020. <https://canalabierto.com.ar/2020/05/26/ocupar-resistir-y-resistir-las-empresas-recuperadas-y-la-pandemia/andem>

La Economía Social y Solidaria en Argentina frente a los desafíos del Covid-19: iniciativas, políticas públicas y la contribución al desarrollo

Enfoque Sindical. Farmacoop, una historia de lucha y compromiso social en medio de la pandemia, 29 de mayo de 2020. <https://enfoquesindical.org/farmacoop-historia-lucha-compromiso-social-medio-pandemia>

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Aumenta las ventas de las comercializadoras de la economía popular durante el aislamiento solidario, 12 de julio de 2020. https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/noticias/aumentan_las_ventas_de_las_comercializadoras_de_la_econom%C3%ADa

InterNos. Así son los microcréditos de la UTT para acompañar a floricultores golpeados por la pandemia, 14 de mayo de 2020. <http://www.revistainternos.com.ar/2020/05/asi-son-los-microcreditos-de-la-utt-para-acompanar-a-los-floricultores-golpeados-por-la-pandemia/>

Página 12. Empresas recuperadas contra el Coronavirus, 30 de marzo de 2020. <https://www.pagina12.com.ar/256193-empresas-recuperadas-contra-el-coronavirus>

Tiempo Argentino. Veinte textiles cooperativas vuelven al trabajo y producen 2000 mil barbijos, 12 de mayo de 2020. <https://www.tiempoar.com.ar/nota/veinte-textiles-cooperativas-vuelven-al-trabajo-y-producen-200-mil-barbijos>

Unión de Trabajadores de la Tierra. Una respuesta campesina y solidaria a la pandemia, 16 de junio de 2020. <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/2020/05/28/una-respuesta-campesina-y-solidaria-a-la-pandemia/>



Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo (Adenda: Economía popular y pandemia)*

*Enhance the Solidary Popular Economy:
a Response to Neoliberalism
(Addendum: Popular Economy and Pandemic)*

JOSÉ LUIS CORAGGIO
Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
jloraggio@me.com

* La primera sección del artículo fue publicada originalmente en Otra Economía, 11(20), 4-18 (2018). Recuperado a partir de <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14771>. La adenda al artículo es inédita.

Resumen

En los últimos años las economías latinoamericanas han regresado a un modelo primario exportador de productos con escaso valor agregado, alto endeudamiento (en muchos casos impagable), ausencia de soberanía nacional y retroceso epocal en el campo de los derechos sociales, abandonando la expectativa de generalizar el trabajo asalariado como principio de integración social. En la fase actual de financierización del capital, mientras las grandes potencias entran en una pugna proteccionista, el poder global impone el libre mercado a los países más débiles, preparándose para resolver la inevitable conflictividad social con la militarización de la periferia. El artículo propone potenciar la Economía Popular mediante una acción compleja, sistémica, cultural y política, abriendo otras formas de relación social, otras formas de ser consumidor y productor, otros modos de formación de las identidades, recuperando el valor de lo colectivo, lo democrático y lo comunitario. Este llamado a emprender solidariamente no debe confundirse con el discurso emprendedorista individualizante propio del neoliberalismo, y quienes actúan en nombre de una economía social y solidaria tampoco pueden reducirse a la promoción de microemprendimientos mercantiles autogestionados. En

lo económico y en lo político, se trata de ganar en autarquía sostenible, construyendo un archipiélago de territorios sociales, solidarios, complementarios, autogestionarios y “libres de neoliberalismo”. La pandemia, analizada en la adenda a artículo, interroga esta propuesta que adquiere mayor visibilidad y reconocimiento de su relevancia en lo inmediato lo que debe proyectarse en la etapa posterior.

Palabras clave: Economía popular solidaria, transición económica, estrategia política, pandemia.

Abstract

In recent years, Latin American economies have returned to a primary export-led model of products with little added value, high indebtedness (in many cases unpayable), absence of national sovereignty and epochal decline in the field of social rights, abandoning the expectation of generalizing wage labor as a principle of social integration. In the current phase of financialization of capital, as the great powers enter a protectionist struggle, global power imposes the free market on the weakest countries, preparing to resolve the inevitable social conflict with the militarization of the periphery. The article proposes to promote the Popular Economy through a complex, systemic, cultural and political action, opening other forms of social relationship, other ways of being consumer and producer, other ways of forming identities, recovering the value of the collective, the democratic and the community. This call to undertake solidarity should not be confused with the individualizing entrepreneurial discourse typical of neoliberalism, and those who act in the name of a social and solidarity economy cannot be reduced to the promotion of self-managed commercial micro-enterprises either. Economically and politically, it is about winning sustainable autarky, building an archipelago of social, solidary, com-

plementary, self-managed and “free from neoliberalism” territories. The pandemic, analyzed in the addendum to the article, questions this proposal, which gains greater visibility and recognition of its relevance in the immediate future, which should be projected at a later stage.

Keyword: ssolidarity popular economy, economic transition, political strategy, pandemic.

JEL: I38, O18, R58

El sector “informal”: ¿Economía Popular?

Visto globalmente, como parte de la periferia del sistema-mundo capitalista, las economías de América Latina han experimentado un proceso deforme o incompleto de acumulación del capital, con una industrialización trunca o, lo que es lo mismo, la ausencia de un desarrollo integral de las fuerzas productivas a manos de las burguesías nacionales y sus gobiernos de turno. En todo caso, se cumple la tendencia, marcada hace tiempo por la CEPAL, de una competitividad “espuria”, basada en mano de obra barata (bajos salarios, sin derechos laborales) y la explotación de los recursos naturales.

Según el proyecto global que personifica el neoliberalismo, ideología económica del neoconservadurismo, debemos regresar a un modelo primario exportador de productos con escaso valor agregado, alto endeudamiento (en muchos casos impagable), ausencia de soberanía nacional y retroceso epocal en el campo de los derechos sociales, abandonando la expectativa de generalizar el trabajo asalariado como principio de integración social, propio del capitalismo del siglo xx. Esto se acentúa cuando en la fase actual el capital se financiariza y el libre mercado es una imposición a los países de la periferia mientras las grandes potencias entran en una pugna proteccionista. Adicionalmente, el poder global se prepara para resolver la inevitable conflictividad social con la militarización de la periferia.

En lo interno, una resultante es la polarización social y su heterogeneidad estructural, económica y social, de la cual un indicador usualmente utilizado es el del peso del llamado “sector informal” que, para las definiciones actuales,¹ incluye al trabajo asalariado precarizado y a los emprendimientos mercantiles autogestionados. A dichos emprendimientos, individuales o familiares, se los asocia con una serie de características negativas en comparación con el paradigma de la empresa de capital: ilegalidad, escaso “capital”, baja escala y productividad, escasa incorporación de conocimiento científico, falta de garantías reales para acceder a créditos bancarios, presencia de trabajo familiar, etcétera. Ya en los '80s, algunos autores denominaban a este sector con el poco difundido término de “Economía Popular”.

En los '70s se había registrado un debate sobre la posición de este conjunto poblacional en el sistema capitalista: o constituía un “ejército industrial de res-

¹ A efectos de esta presentación, excluimos las redes de economía criminal y las propias del accionar empresarial ilegal (paraísos fiscales, etc.), que usualmente se incluyen en una definición amplia de lo “informal/ilegal”.

erva”, funcional para presionar sobre la capacidad de negociación de los trabajadores asalariados con derechos sociales, o bien una “masa marginal”, población excedente sin función y, por lo tanto, una carga para el sistema por razones de gobernabilidad.

Una expectativa u objetivo progresista subyacente era y es la de la incorporación/reinserción de esa población al “sector formal”, lo que para muchos se consideraba posible si se registraba un proceso de crecimiento económico en base a políticas desarrollistas no liberales, con el Estado como actor central.

En la actualidad, esa expectativa ha desaparecido, ante la convicción de que —no como anomalía sino como parte integral de la fase actual de desarrollo de la acumulación capitalista— grandes y crecientes masas de población en edad de trabajar serán excluidas de la posibilidad de tener un ingreso y derechos sociales a través de su salario, para ser asistidas con planes sociales o arrojadas al “sector informal” de la economía, ya sea como asalariados ocasionales precarizados o como emprendedores cuentapropistas.

Las políticas neoliberales de los '70s

La profundización de ese rasgo como estructural no se genera por sí sólo, sino que es el resultado de la imposición de políticas económicas neoliberales en América Latina, que comenzó también en los '70s bajo la dictadura de Pinochet en Chile y la de Videla en Argentina. Sin embargo, esas políticas continuaron bajo gobiernos democráticos, particularmente en la década de los '90s, cuando el Banco Mundial ya predijo que podría haber crecimiento pero que sería sin empleo.

Aún bajo un régimen neoliberal, la gobernabilidad exige que el Estado juegue un papel como centro redistribuidor de medios directos e indirectos para la reproducción simple de la vida de la población, lo que según la doctrina neoliberal lleva a políticas sociales “básicas = mínimas” dirigidas a aliviar, pero no a eliminar, la pobreza, y que, para minimizar el gasto público, son focalizadas en los sectores de extrema indigencia.²

Su ineficacia para lograr una integración social que estabilizara el conflicto social fue un factor en las rebeliones populares, que incluso voltearon gobiernos con tales programas y abrieron la posibilidad de gobiernos anti-neoliberales.

² Durante los '90s el Banco Mundial impulsó políticas de educación “básica”, salud “básica”, vivienda “básica” y, más recientemente de transferencias monetarias, consideradas más costo-eficientes que la distribución de medios de vida, particularmente de alimentos.

Los gobiernos nacional-populares y la Economía Popular

Los gobiernos con programas nacional-populares de inicio del siglo XXI se propusieron en cambio una política extendida de derechos sociales con mayor calidad de los bienes públicos, basada en los recursos de la renta internacional resultante del alto precio de las *commodities*, que iba a probarse coyuntural, y de una política de recuperación de buena parte de esa renta por parte del Estado. Sin embargo, los programas focalizados de atención de necesidades básicas subsistieron.

En particular, ante la imposibilidad de generar puestos de trabajo asalariado suficiente, se subsidiaron programas de promoción de pequeños emprendimientos mercantiles autogestionados por sus trabajadores asociados, bajo el nombre de “economía social”, de “economía solidaria” o de “economía popular solidaria”, que estuvieron lejos de cubrir el déficit de empleo estable y cuya sustentabilidad requería el apoyo continuo del Estado.

Por otro lado, hoy comprobamos que bajo esos gobiernos no se alcanzaron a transformar las estructuras socio-productivas de las economías, por lo que, aun cuando fueran temporalmente contrarrestadas, las consecuencias de un modelo básico primario-exportador continuaron, y continúan operando. En cada caso es materia de controversia cuánto pesó en esa falencia un cálculo de la correlación de fuerzas como no suficiente para enfrentar al gran capital con una política de redistribución y redirección de activos productivos y no meramente de ingresos, por un lado, y el facilismo inducido por la coyuntura de altos precios de las *commodities*, por el otro.

De todos modos, por incompleto o cualitativamente deficiente que haya sido, los gobiernos nacional-populares incluyeron como parte de su estrategia los objetivos de integración (limitada) por el empleo formal, de acceso a recursos por parte de los actores económicos autogestionados, de transferencias monetarias institucionalizadas como derechos de las y los trabajadores a cargo de la reproducción familiar y, asociado a ello, los derechos de seguridad social. Todo lo cual apuntaba a mejorar las condiciones de las mayorías subordinadas, pero dentro de una economía estructuralmente inviable.

Paradójicamente, el modo de institucionalización de las demandas sociales contribuyó a limitar el espacio y la voluntad de construir sujetos sociales articulados y con posibilidad de desarrollar proyectos políticos emancipatorios. Así, hubo una aplicación verticalista, si es que no clientelar, de las políticas públicas desde el aparato de Estado. Aunque también se entabló una lucha cultural, no se alcanzó a

construir una nueva hegemonía ni hubo un aliento a la autonomía relativa de las organizaciones populares. Ello contribuye a explicar por qué, en la fase actual de restauración neoconservadora, el aparato de Estado pudo ser “tomado” y revertido su sentido en 180° sin una respuesta eficaz de la sociedad civil.

En todo caso, los fenómenos que debilitan el papel del trabajo como integrador social son tanto las tendencias tecnológicas y la fuerza de la globalización planetaria con su proyecto hegemónico, como las políticas macroeconómicas y sectoriales adoptadas por los gobiernos nacional-populares, así como su modo mismo de hacer política.

El regreso del neoliberalismo

Sea por la fuerza redoblada del mercado global y la reafirmación violenta del proyecto imperial de EEUU, sea por el agotamiento del modelo macroeconómico centrado en la redistribución y el consumo popular, sea por la irresponsabilidad de las fuerzas políticas que conducían esos procesos, sufrimos ahora el regreso pleno del programa neoliberal, con sus planes de apertura destructiva del mercado interno y de ajuste del gasto público, particularmente del social, profundizando el desempleo y la pobreza, reiterando la focalización de las políticas sociales aunque sufran una continua degradación real, cuantitativa y cualitativa. En la medida que la redistribución hacia abajo de la pirámide social fue un factor de la legitimidad de los gobiernos nacional-populares, la continuidad de esas políticas transfirió inicialmente tal fuente de legitimidad a los gobiernos neoconservadores, o al menos contuvieron temporalmente la esperada rebelión popular.

Sin embargo, es necesario tener presente que los gobiernos nacional-populares avanzaron en la extensión e institucionalización de los derechos sociales de las mayorías, lo que los gobiernos de derecha, electos según la democracia formal, hasta el momento no pudieron anular. Claro está que bajo el proyecto neoconservador las condiciones materiales de la vida de las mayorías deben ser mantenidas muy por debajo de los niveles que la sociedad considera dignos con lo que las sociedades profundizan su polarización, fragmentándose y agudizando la conflictividad social, acercándose a los límites de lo aguantable.

Aunque reaparece la amenaza de la represión a la protesta social, es llamativa la aceptación pasiva inicial de esta restauración conservadora, no sólo por los beneficiados sino por buena parte de los materialmente perjudicados. Esto se perjudicados. Entre otras cosas, más allá de lo señalado anteriormente. Entre otras cosas,

que realizan los aparatos de comunicación social, practicantes de la psico-política, que afirma que hay que aceptar “la realidad”, que la opción pasa porque cada uno es emprendedor de sí mismo, debiendo asumir la responsabilidad por su situación, dejando afuera la posibilidad de responsabilizar a las elites o al mismo sistema, dado que “no habría alternativa” a que el mecanismo objetivo” del mercado sea el que mande en última instancia.

Entre otras cosas, esto erosiona, aunque no agota, el papel como paradigma que ha venido jugando el trabajo asalariado, “con patrón”, a la vez que exacerba las diferencias agudizando la confrontación entre “incluidos” (así sea precariamente) y “excluidos”, usando mecanismos tales como la estigmatización de los segundos por los primeros.

Sin embargo, la manipulación del imaginario social y la invención de una realidad virtual, funcional al poder neoconservador, tiene sus límites: es de esperar que la experiencia de la realidad empírica propia y del contexto inmediato vaya perforando el blindaje simbólico de los medios, devaluando la palabra de sus representantes, abriendo la mente para reconocer lo común con los otros trabajadores, para escuchar o construir otra visión de lo posible, un proyecto de economía sustantiva, orientado por la reproducción y desarrollo de la vida de todas y todos, alternativo a la muerte neoliberal.

Seguramente, en coyunturas difíciles de anticipar, surgirán convergencias de múltiples expresiones de lo popular y caerá ese tipo de régimen de gobierno, regresando a alguna variante, a un nuevo ciclo, de lo que los conservadores en nuestra región denominan “populismo”.

Tarde o temprano, se dará este segundo movimiento de resistencia, de defensa de la vida social. Pero se encontrará un país destruido, vulnerable, sin soberanía, atado a tratados internacionales asimétricos, sin control de sus recursos naturales, y un poder financiero inasible, enclavado en las instituciones financieras locales, pero en última instancia refugiado en los paraísos fiscales, protegidos por los gobiernos de los países capitalistas centrales. Las tendencias actuales preanuncian también una acentuación del control monopólico con sentido neoconservador de los medios tradicionales de comunicación.

Con todas esas dificultades, esta esperanza no es una predicción mecánica, sino que hay que trabajar políticamente para que se realice efectivamente, lo que nos lleva a plantear la posibilidad de desarrollar otras formas económicas desde el momento mismo de la resistencia.

La idea de que Otra Economía es posible y la elaboración de un proyecto nacional-popular revisado

En una futura fase de transición hacia un proceso de reconstrucción de la economía y la sociedad, no alcanzará con la memorización del pasado ni con discursos críticos abstractos. Hará falta una orientación plausible hacia la posibilidad de otras formas económicas que, para ser creíbles, deben encarnarse por anticipado en las prácticas populares durante este período de resistencia.

El análisis y las propuestas que se hagan desde alguna variante de la izquierda suponen tomar posición epistemológica pero también política, entre dos hipótesis centrales.

Una primera posibilidad es poner el acento, con una visión macro-sectorial neodesarrollista, en la necesidad de que el Estado retome el proyecto de un desarrollo capitalista competitivo socialmente integrador (“Estado de bienestar”, protección del mercado interno, crecimiento de la riqueza mercantil con redistribución, recurso a fuentes de financiamiento e inversión externa no convencionales, inversión pública y estímulo la inversión privada, etcétera) tal como fue asumido, en el discurso macroeconómico al menos, por los gobiernos nacional-populares de reciente existencia. Pero aún en este caso posiblemente no se contaría con un flujo equivalente de renta internacional y el capital financiero querrá castigar el regreso al “populismo” cerrando el acceso a capitales internacionales.

Otra segunda es poner el acento en desarrollar una sociedad civil relativamente autónoma, capaz de reencastar la economía de mercado libre y de revertir las causas de la pobreza, aunque contraviniendo la absolutización de la competitividad y apertura a los mercados que demanda el sistema global. En ausencia de altos precios por las *commodities*, esto implicaría una redistribución de activos y una dura confrontación con las burguesías locales y foráneas, así como la articulación de un pueblo organizado, reduciendo la centralización del poder, radicalizando la democracia.

Vamos a desarrollar ahora la idea de que, para tomar posición, un factor importante es el lugar que se asigna en el proyecto político a la Economía Popular, objetiva y subjetivamente.

¿Qué es la Economía Popular?

Consideremos la siguiente definición:

La Economía Popular es la economía de las y los trabajadores, de las y los que viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones. De los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad elemental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de reproducción de la vida humana.

Esta definición está enmarcada en la definición sustantiva de la economía como el sistema de instituciones dirigido a organizar el proceso económico de modo que asegure la realización de las necesidades de la población de una sociedad, con o sin acumulación.

La Economía Popular es un gran sector que constituye una economía mixta junto con la Economía Empresarial Capitalista y la Economía Pública. Su sentido es la reproducción ampliada de la vida, así como el del capital es la acumulación sin fin y el de la economía estatal es (o debería ser) el bien común, combinado con la gobernabilidad de sistema y la acumulación de poder político.

Así definida, la Economía Popular (EP) abarca por tanto a los-que-viven-de-su-trabajo, que ven seriamente deteriorado su modo de vida en caso de no poder realizar sus capacidades de trabajo, lo que incluye a la gran mayoría de la sociedad: a los trabajadores asalariados (incluyendo a buena parte de los sectores medios, tanto los que tienen derechos sociales reconocidos como los precarizados), a los emprendedores autónomos, que organizan su trabajo individual, familiar, comunitaria o asociadamente, para producir y vender o para comercializar bienes y servicios (lo que incluye trabajadores profesionales, comerciantes, artesanos), a los pobres y a quienes no pueden acceder a un trabajo permanente, a los trabajadores ocasionales y a los desocupados o a quienes nunca tuvieron un trabajo receptor de ingresos. Y también incluye a las y los trabajadores domésticos, a cargo de la economía de la casa, que producen riqueza (satisfactores de necesidades) para el propio consumo en el campo y la ciudad, proveyéndose, entre otras cosas, de alimentos, servicios de cuidado, la propia vivienda e infraestructura de servicios. No es correcto, ni empírica ni políticamente, reducir la EP al segundo segmento (emprendedores mercantiles asociados a la noción de trabajo “informal”).

Cabe destacar que la EP realmente existente es la EP del sistema capitalista periférico y que, antes que solidaria, puede ser altamente competitiva entre sus miembros.

Por diferencia, cuando decimos “Economía Popular Solidaria” (EPS) nos referimos a la presencia de relaciones de mutuo reconocimiento, cooperación, reciprocidad, complementariedad programada, tanto internamente (micro) como entre las organizaciones de la Economía Popular (meso).

Esta definición amplia de la EP real implica una gran heterogeneidad dentro de la misma, entre el pobre asistido y el profesional asalariado (por ejemplo, funcionario público, universitario) o autónomo individual o cooperativamente. Sin embargo, todos comparten el mismo sentido de sus prácticas económicas: mejorar sus condiciones de vida, no un acumular sin límites.

Sabemos que para el sentido común cuesta aceptar que la EP no es una mera economía de los pobres. Si se quiere, a efectos operacionales, un criterio de diferenciación dentro de esa heterogeneidad social es el de dividir la clase de las y los que vivimos de nuestro trabajo, por estratos según los ingresos y bienes personales acumulados y, de ser posible, de su vulnerabilidad potencial, habida cuenta de que tal estratificación es tan inestable como el mercado de trabajo actual, y que no se corresponde mecánicamente con los posicionamientos ideológicos y políticos.³

La tendencia observada a que integrantes del segmento de los trabajadores mejor posicionados caigan en la precarización y exclusión (reeditando los “nuevos pobres” de la crisis de inicio de siglo), va a contribuir a revisar esa reducción a la pobreza como supuesto socio-político, con un mayor reconocimiento de que todos los trabajadores somos parte de la Economía Popular, posibilitando alianzas amplias, aunque actualmente tengamos posiciones materiales y subjetivas distintas y hayamos recorrido trayectorias diversas.

Unos son o serán excluidos post inclusión, otros forman parte de una secuencia generacional ininterrumpida de exclusión/marginación del sistema de mercado

³ Como aproximación a la segmentación por ingresos en Argentina podemos tomar el artículo de Néstor O. Scibona, publicado en La Nación del 3/12/17. En ese año la clase alta abarcaría el 5% de los hogares de ingreso mensual con un piso de \$90.000 y un promedio de \$180.000 mensuales; la clase media alta: 17% e ingreso con un piso de \$33.000 y promedio de \$55.000; clase media típica: 28% e ingreso desde \$18.500 y promedio de \$28.000; nivel bajo superior: 33% e ingreso desde \$9.500 y promedio de \$14.000 (debajo de la línea de pobreza) y clase baja: 17% e ingreso promedio de \$7.000 (muy cercano a la línea de indigencia). A lo que se suma la ponderación por el mayor número de miembros del hogar a medida que se baja en la pirámide. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2087654-creditos-y-mas-calculos-transforman-el-consumo>

capitalista. Algunos podrán contarse en el grupo de los que lograron tener una historia de inclusión continua sin temor a la exclusión. Tendencialmente serán los menos.

Otro parteaguas que es hoy social y políticamente decisivo es el de los valores, desde el individualismo y el desprecio al que está peor, hasta la posición solidaria frente a los excluidos.⁴

En esto es importante destacar que la subjetividad no está linealmente determinada por la situación material, sino que también depende de otros factores, algunos de los cuales vienen siendo manipulados por las técnicas comunicacionales del proyecto neoconservador.⁵

La EP no es entonces un sujeto homogéneo idealizable, que sigue una ley histórica necesaria, sino un sector socioeconómico y cultural fragmentado, magmático, cuyo desarrollo y papel en la estructura económica es contingente y en buena medida depende de la política.

Esta visión del conjunto de las clases trabajadoras ha sido negada tanto por la mayoría del sindicalismo como por el cooperativismo, representantes del segmento “formal” de la Economía Popular, algo que será fundamental superar.

El potencial de la Economía Popular

La EP no es estática ni atrasada, sino que tiene un gran potencial dinámico, cuantitativo y cualitativo, porque, a todos los efectos prácticos, la mejora posible en las condiciones de vida es ilimitada, no tiene como techo subjetivo la mera sobrevivencia, lo que explica su dinamismo y creatividad, donde la búsqueda de satisfactores puede dar cabida a la formación desde la base social de formas de trabajo asociado, de cooperación, a otras visualizaciones de lo posible y a reivindicaciones que van más allá de la supervivencia, aun sin llegar a plantearse un proyecto anticapitalista.

En particular, el desarrollo de subsistemas orgánicos de EPS puede generar nuevos comportamientos, valores y expectativas a medida que su problemática se va

⁴ Aquí hay que evitar caer en la tentación de decir que la nueva contradicción fundamental ya no es entre trabajo y capital y entre centro y periferia sino entre incluidos y excluidos, atravesando el campo popular. Pudiendo tener aspectos reales, esa caracterización pretende posicionarse como «objetiva y permanente», comparable al antagonismo entre trabajadores y capitalistas. En todo caso, es una línea divisoria característica del proyecto político y cultural neo conservador, que cobra sentido si se la ubica en el campo de esta contradicción fundamental entre capital/trabajo y metrópoli/colonia.

⁵ Sobre esto puede verse Han, B. (2014).

complejizando. Aquí se puede pasar de la autogestión asociativa de las organizaciones microeconómicas, incluidas las cooperativas, expuestas a la intrusión de los valores del mercado, a la gestión y el autogobierno democrático a nivel meso-socioeconómico, con la pretensión de instrumentalizar al mercado antes que de someterse a sus criterios. La efectivización de tales posibilidades requiere de la acción política y de una lucha cultural, propiciadas activamente por actores colectivos históricos o emergentes.

En todo caso está abierto el desafío de articular conscientemente las necesidades insatisfechas con las capacidades de la EP, despreciadas ambas por el capital, que sólo tiene como criterio la maximización inmediata de la ganancia, y por el Estado modernizante.

La violencia y el alcance de la nueva fase del proyecto neoconservador, amplificando la exclusión actual o potencial y poniendo en cuestión las formas tradicionales de organización y defensa de los intereses de las mayorías trabajadoras, es también un factor que puede contribuir a la emergencia de convergencias económicas, sociales y políticas que, si fueran interpeladas por proyectos de contrahegemonía sin pretensiones de homogeneización del campo popular, podrían contribuir a conformar el bloque social que sustente un proyecto económico alternativo para toda la sociedad.

Los interrogantes que usualmente enfrenta esta propuesta

Quedan abiertas muchas preguntas. ¿Qué alcance tendría el desarrollo de la Economía Popular Solidaria superando su estado actual?

- ¿Una nueva funcionalidad para la gobernabilidad del sistema?
- ¿Una pseudo-integración al mismo sistema que excluye?
- ¿La génesis de un proyecto anticapitalista?

El resultado no está predeterminado y ese proceso de desarrollo sin duda experimentará fuertes contradicciones en su encuentro con el sector empresarial capitalista y el Estado.

El neoliberalismo profundiza la tendencia a la conformación de una economía dual separando “incluidos/formales” de “excluidos/pobres estructurales/informales”. Ese mismo parteaguas atraviesa la Economía Popular. La idea de una economía dual permanente, segmentada material y subjetivamente, tiene poco asidero

mientras la política siga teniendo márgenes de autonomía de acción para proyectos de orientación nacional y popular. Sin embargo, la lucha contrahegemónica tampoco tiene un desenlace necesario y depende de cómo se haga política.

¿Cómo pensar un programa político de la Economía Popular?⁶

En lo que sigue planteamos algunas hipótesis para el debate.

En lo inmediato, tal programa tendrá necesarias y apremiantes consignas reivindicativas, exigiendo al Estado neoconservador el cumplimiento de derechos adquiridos antes y durante los gobiernos nacional-populares, porque de ellos depende la supervivencia de los sectores más pobres y excluidos de la clase trabajadora.

Sin embargo, la confrontación será prolongada y atravesará las muchas crisis que traerá este modelo neoliberal, cuyos costos sin duda se pretenderá que sean cargados sobre las espaldas de la clase trabajadora en su conjunto, “ajuste tras ajuste”, incluso vulnerabilizando a sectores que hoy se sienten “incluidos” como parte de una efímera clase media.

Las acciones reivindicativas, siendo necesarias, y además posibilidades de convergencia popular, son insuficientes. Siendo una condición necesaria, la resistencia social a los golpes del ajuste neoliberal no construye de por sí una alternativa económica progresiva y sustentable.

Metafóricamente, proponemos ver esta etapa que se abre como la de una “economía de guerra prolongada”, donde hay que cavar trincheras en la sociedad, en los territorios, resistir y avanzar cuando la situación lo permita y afianzar los frentes que se vayan trazando por la acción de los sujetos colectivos, económicos, sociales, culturales y políticos que se vayan constituyendo.

En primer lugar, se trata de tener asegurado el sustento con dignidad y potenciar la capacidad de abastecerse con un alto grado de autarquía, sin depender de una logística externa como la asistencia focalizada, siempre incierta, vulnerable, aún si se enmarca en un discurso de derechos formales, y en todo caso condicionante para limitar la acción política autónoma.

Esto requiere desarrollar una estrategia de conjunto y de largo aliento: donde no caben ni la visión estructuralista de que en la periferia las masas marginales son un dato permanente, ni la idealización de la EP actual como fuerza productiva y reserva de solidaridad social ni, por supuesto, su funcionalización neoliberal como

⁶ Parte de lo que sigue ha sido publicado en una versión más amplia en Coraggio, J. L. (2018). El texto ha sido parcialmente revisado.

un “espacio de aguante” al que dirige un discurso emprendedorista mercantilista, individualista, mágico, una teología de la prosperidad como la que impulsan las corrientes evangélicas neo-pentecostales.

El objetivo es partir del reconocimiento de la EP actual para avanzar en su transformación, desarrollando un sistema orgánico de Economía Popular solidaria que incluya tanto la obtención de ingresos por la venta de la fuerza de trabajo a las empresas y al Estado como la obtención de medios de producción y el desarrollo de capacidades de producción autónoma, no siempre mediadas por el mercado.

Se trata de encadenar actividades aisladas, de construir subsistemas de producción y reproducción en los territorios rur-urbanos, de movilizar recursos donde parece no haberlos, de producir para el propio consumo y para el intercambio, de poner en marcha dinámicas endógenas.⁷ Un elemento importante es que, ante la retirada del Estado impulsada por el neoliberalismo, las comunidades territoriales desarrollen acciones de gestión de una parte de las funciones estatales de reproducción (educación, salud, infraestructura, hábitat, alimentación, coordinación de capacidades y necesidades, etc.) sin dejar, contradictoriamente, de exigir al Gobierno su cumplimiento y transferencia de recursos. Esto da lugar a experiencias de gobierno local y gestión participativa descentralizada, por una sociedad civil organizada como propugna la ESS, con un horizonte de integración nacional de la diversidad.

Lo dicho no debe interpretarse como una propuesta “aislacionista”. Un territorio, de por sí, no es totalmente autosuficiente y estático, sino que está él mismo en construcción. El enriquecimiento de las relaciones de autogobierno e intercambios de proximidad es fundamental, pero no se trata de una economía cerrada. No sólo porque parte de los trabajadores asalariados pueden obtener ingresos en los otros sectores de la economía mixta y en otros lugares (como en el caso de los emigrantes que envían remesas a sus comunidades de origen) sino porque actividades productivas localizadas en el territorio pueden tener mercados externos, nacionales o internacionales (una fábrica recuperada con mercado regional, un centro de trans-

⁷ Para dar un ejemplo, la solidaridad en la relación productor/consumidor supone el desarrollo de una cultura de “compre local”. Objetivamente, buena parte de cada peso que se gasta en un supermercado o una cadena de cualquier tipo termina en fondos de inversión globales. En cambio, cada peso gastado en comercios, ferias, talleres o cooperativas locales realimenta la economía local. Para superar el utilitarismo individualista e inmediateista, esto debe ser sustentado por una cultura de “producir con calidad, cuidar al consumidor” y de valoración social del trabajo de quienes participan del sistema de producción y reproducción. No podemos pretender una economía del sacrificio del consumidor o del productor en nombre de la solidaridad, sino una que combine el interés particular de productores y consumidores con la búsqueda del bien común como contexto que favorece a todos.

porte y alojamiento, las actividades de turismo, centros de servicios informáticos, etcétera). Tampoco se trata de una economía indiferente al otro, local o externo. La solidaridad local deberá extenderse a ámbitos más amplios, mediados no sólo por el mercado sino por comunicaciones dialógicas entre colectivos sociales. En esto habrá que superar contradicciones dentro del campo popular, como las derivadas de los regionalismos históricos.

En lo económico y en lo político, se trata de ganar en autarquía sostenible de este lado de las trincheras, construyendo un archipiélago de territorios sociales, solidarios, complementarios, autogestionarios, “libres de neoliberalismo”.

¿Es esto factible? ¿Es utópica esta propuesta?

Un programa de economía social y solidaria (ess), asumido por un sector de la sociedad que apunta a generar un sistema de economía solidaria, no es una utopía, más bien le cabe la calificación de heterotopía, porque no se trata de ilusiones, sino que podemos comprobar las bases de su factibilidad en ejemplos de políticas públicas basadas en la redistribución, la reciprocidad y la democratización del estado y, particularmente, en decenas de miles de experiencias del campo popular (si bien aisladas), de la Economía Popular Solidaria.

Con bases en esas experiencias podemos afirmar que las organizaciones de la Economía Popular han demostrado tener una capacidad de realización y un alto potencial organizativo y productivo.

Han podido y pueden, por ejemplo:

- producir bienes y servicios para la economía doméstica del cuidado, familiar o comunitaria,
- producir alimentos naturales, preparados y conservados (cereales, frutas y verduras, ganadería menor y mayor, leche y sus derivados),
- producir utensilios, mobiliarios, confecciones, calzado, textiles, y los cueros, fibras naturales y sintéticas requeridas,
- producir, reparar y reciclar herramientas y máquinas,
- producir materias primas, entre otras cosas reciclando residuos de manera racional,
- construir infraestructura (cloacas, agua, electricidad, caminos), viviendas y hábitat, escuelas, centros de salud, complejos deportivos, centros comunitarios, instalaciones feriales,

- comercializar sus productos, y comprar los que demanda, en red, generando sinergia, reduciendo la fragmentación y evitando la apropiación de excedentes por los monopolios de la intermediación,
- recuperar y armar computadoras, diseñar sistemas informáticos (por ejemplo, Linux),
- desarrollar formas de energía limpia (hornos solares, biogas),
- organizar sistemas de formación básica y técnica, formar formadores, diseñar e imprimir materiales didácticos (educación popular liberadora),
- organizar sistemas de finanzas solidarias, sistemas de intercambio con monedas sociales y servicios financieros locales,
- formar asociaciones territoriales de prosumidores, donde se asegure que lo que se produce pueda ser intercambiado, dentro de la Economía Popular y a precios justos, por lo que se necesita para vivir,
- proveer actividades comunitarias de esparcimiento creativo, como el teatro comunitario, las fiestas barriales, las murgas, el deporte, desde competencias deportivas hasta ver el fútbol proyectado en una pantalla en una plaza,
- desarrollar medios y redes sociales de comunicación participativa con base territorial, articuladas mediante el intercambio de sus producciones,
- contar con sus propios centros tecnológicos y de formación, con legitimidad para convocar a las universidades, las escuelas técnicas e institutos tecnológicos, que orienten sus investigaciones y capacidades a la generación de marcos conceptuales y metodologías para resolver e inventar nuevas formas de organización, para participar, diseñar, producir e innovar en los productos y servicios, atendiendo continua e inmediatamente a los problemas técnicos y organizativos que se van presentando, “incubando” en terreno.
- La Economía Popular puede y debe ser de alta calidad y complejidad, no hay razón para que no lo sea.
- Siempre se planteará la cuestión de que el trabajo así expandido necesita contar con más medios de producción y que, al menos inicialmente, la acumulación será limitada. Sin embargo, es posible una suerte de “contra-acumulación originaria”, incluyendo, entre otras formas:
 - la recuperación de territorios indígenas,
 - el acceso legítimo, como medios de vida o de producción, a tierras ociosas, urbanas y rurales y a edificios públicos desocupados,
 - el acceso a residuos sólidos para ser reciclados y procesados para autoconsumo o venta conjunta,

- el aporte de materiales de construcción por parte del Estado nacional o local,
- el acceso a bienes y servicios públicos gratuitos, entre los que se destacan los de educación y salud, con efectos directos sobre las capacidades productivas de las y los trabajadores,
- La recuperación de empresas quebradas por sus dueños,
- La recuperación de conocimientos que le fueran alienados,
- La recuperación del control de la moneda bajo diversas formas de moneda social.

Algunos de estos recursos, capacidades e instituciones deberán reivindicarse y defenderse mediante luchas sociales y políticas, otros fluirán en base a derechos adquiridos o disputados legalmente, o canalizados por las políticas asistencialistas que el gobierno no podrá eludir por razones de gobernabilidad.

En todo caso, la Economía Popular puede aumentar su productividad y generar un excedente, medido en valores de cambio o directamente en valores de uso, no sólo en relación al tiempo de trabajo sino al conjunto de recursos y capacidades con que va contando. Pero esto no se logra sumando iniciativas aisladas, sino que requiere de la sinergia que produce la acción concertada, cooperativa, complementaria, solidaria y no competitiva.

A lo cuantitativo se agrega lo cualitativo: luchar por otra relación productor/consumidor, por otra educación, por otra comunicación social, por otro concepto de salud y sus correspondientes políticas públicas, por otra relación con la naturaleza, por otro hábitat, por el reconocimiento social de la diversidad de trabajos y en particular del trabajo de reproducción que el patriarcalismo asigna a las mujeres. Todo ello es parte de la construcción de otra economía, social y solidaria y de su sujeto plural.

El alcance de esta propuesta

Esta propuesta es económica, pero no en el sentido estrecho que le da la ideología mercantilista del proyecto neoliberal. No es la anticipación de una sumatoria de emprendimientos mercantiles autogestionados compitiendo entre sí y produciendo sin proponérselo (la mano invisible), el bien común. El mercado globalizado cosifica y fagocita buena parte de esas iniciativas aisladas.

Es una propuesta de acción compleja de alcance sistémico, es cultural y política, pretende abrir otras formas de relación social, otras formas de ser consumidor y productor, otros modos de formación de las identidades. Implica recuperar el valor de lo colectivo democrático, de lo comunitario. Implica superar la alienación del trabajo fragmentado, desconocedor de las otras actividades de la Economía Popular y por tanto de sí mismo. En la Economía Popular realmente existente, aun habiendo experiencias como las arriba señaladas, que muestran su potencial, en su gran mayoría se arrastra la subordinación a la que la somete el sistema capitalista periférico. Así, como podemos ver en las ferias populares, predominan actividades simples como confecciones, alimentos o artesanías. Más allá de la supervivencia, es necesario avanzar en complejidad, condición para que las y los trabajadores y sus organizaciones puedan desarrollar un proceso de aprendizaje necesario para sustentar conscientemente proyectos de otra economía.

Avanzar con esa orientación requiere superar la suma de experiencias aisladas, pasando del nivel micro al nivel meso, construyendo subsistemas orgánicos multiescalares de Economía Popular solidaria comandados por sujetos colectivos con un horizonte sistémico.

Requiere luchar por recursos, pero también por la subjetividad, contrarrestando las estrategias y la acción de los aparatos neoliberales de comunicación, que pretenden formatearnos como productores y consumidores egocéntricos, poseedores insaciables y eternamente insatisfechos.

Es también una propuesta política, que requiere sujetos colectivos que compartan una estrategia de transformación socioeconómica tan integral como sea posible, lo que incluye no solo articular las demandas e iniciativas desde la sociedad sino disputar las políticas públicas, cuantitativa y cualitativamente, incluida su democratización.

Algunos ejes posibles de acción política

Como ya anticipamos, una de las estrategias neoliberales es aplicar formas de biopolítica, con el objetivo de organizar y dar sentido al conjunto de nuestras vidas mediante la combinación del sentimiento de insatisfacción ilimitada, de riesgo amenazante, de inseguridad, de angustia permanente, pretendiendo integrarnos no ya por el trabajo para todas y todos sino por el consumo desigual (y el endeudamiento), por un lado, y la proliferación de ideas y programas para el emprendedorismo individualista, antisolidario, meritocrático, competitivo, que responsa-

biliza a cada individuo por su suerte, evitando comprender los efectos del sistema capitalista (parte de lo cual paradójicamente coincide con programas y consignas impulsadas por los gobiernos previos).

Para poder lograr otra comprensión de las vivencias cotidianas y su potencial, hay que desarrollar marcos conceptuales amplios y los medios alternativos de comunicación dialógica, como las radios y canales locales, donde las y los ciudadanos y sus agrupaciones puedan tener voz libremente, construir visiones críticas del mundo apoyadas en sus experiencias cotidianas y reconocerse mutuamente intercambiando sus experiencias y proyectos.

Hay que registrar sistemáticamente y mostrar las iniciativas de la EPS, su viabilidad y eficacia (heterotopía), afianzando sus identidades como actores autónomos de la economía. En esto es fundamental evitar la confusión entre este llamado a la capacidad de emprender solidariamente, con el discurso emprendedorista individualizante propio del neoliberalismo.

Hay que mostrar la conveniencia y viabilidad de fortalecer la (siempre contingente e imperfecta) formación de sujetos colectivos con capacidad de acción autónoma reflexiva, y la creación de espacios públicos de encuentro, debate y decisión de los diversos sectores e intereses de la comunidad local, evitando la segmentación social y el corporativismo.

Ya ha ocurrido que representantes de movimientos sociales, aun bajo gobiernos nacionales no populares, han logrado ganar posiciones en instancias de gobierno local. En tales casos es fundamental que el diseño y gestión de las políticas públicas se realicen en un marco de participación popular. Un ejemplo simple de institución en esa dirección es el presupuesto participativo, cuando es efectivamente democrático. A partir del capitalismo, las mismas relaciones de reciprocidad requieren una combinación de libertad y de obligación moral, impulsada en buena medida por el Estado, siendo un ejemplo claro los sistemas fiscales progresivos o los de seguridad social a los que el proyecto neoconservador tiene en la mira.

En suma: se trata de avanzar hacia una democratización radical de la acción económica a todos los niveles, hacia la institucionalización de mecanismos de distribución justos, de la decisión participativa en un territorio social y culturalmente plural.

Nada de esto supone idealizar las redes o los territorios como comunidades naturalmente solidarias. Como ya adelantamos, el capitalismo ha contribuido a producir dentro del mismo campo popular un suelo de sentimientos de insatis-

facción ilimitada, de riesgo amenazante, de inseguridad, de angustia permanente, así como prejuicios, desconfianzas, enemistades, odios, egoísmos, competencias, segregaciones, estigmatizaciones y en general comportamientos utilitaristas social y ecológicamente irresponsables. Trabaja con las emociones antes que con la racionalidad reproductiva que propugna la ESS.

Las prácticas y aprendizajes de una Economía Popular Solidaria deberán ir superando esos obstáculos objetivos y subjetivos. Una EPS supone emprender creativamente, pero no egocéntricamente, sino en base a contactos, intercambios directos, debates de ideas y lenguajes corporales de proximidad, por lo que producir el territorio, el entramado de relaciones, es tan importante como proveer los medios materiales para la vida plena, que no es sino vida en comunidad.

Los sujetos

La construcción de otras formas económicas implica generar otros poderes desde la base social, democráticos, no alienantes, económicos, culturales, políticos. En esto las prácticas de la Economía Popular se encontrarán con las estructuras de poder político jerárquico, las represivas, las confesionales antisociales, o las que tejen las redes del narcotráfico, que pueden ver como una amenaza el surgimiento de formas democráticas de poder social.

Sería importante que este proyecto fuera asumido por algunas fracciones políticas que actúan en la democracia representativa, con tal que no lo confundan con el asistencialismo u orienten sus prácticas en función oportunista de la “conquista del voto” como fin político de última instancia y que desde sus posiciones en sectores del Estado (Parlamento, municipios, etcétera) critiquen y regulen las relaciones económicas y den acceso a recursos públicos.

Contamos con las redes de promotores y actores de la EPS, donde se generan iniciativas de manera colectiva y se canalizan los aprendizajes. Instituciones como algunas iglesias, los gobiernos locales y las universidades comprometidas con el campo popular, las formas de organización de la sociedad civil (mutuales, clubes de barrio, centros de estudiantes, cooperativas, redes de ayuda mutua...) pueden aportar sus energías organizativas ya probadas, contribuyendo a la construcción de una Economía Popular orgánica y crecientemente solidaria. En todo caso, del mismo proceso de hacer otra economía irán surgiendo intelectuales, dirigentes y activistas sociales, que deberán ser vigilados para que no reproduzcan relaciones asimétricas y oportunistas de poder.

No es impensable contar con formas de organización preexistentes si es que pueden modificar su orientación superando el corporativismo,⁸ como en el caso del sindicalismo y el cooperativismo. Pero fundamentalmente debemos reconocer movimientos, aparentemente no económicos, que son fundamentales para avanzar hacia otra economía. Entre otros:

- las múltiples concreciones del movimiento antipatriarcal de las mujeres, desde su confrontación cultural con dicho sistema hasta su lucha contra la superexplotación de la mujer, donde se superpone el trabajo de producción y mercadeo con el trabajo de cuidado y producción para el autoconsumo;
- los movimientos por los derechos humanos;
- La corriente católica de la Teología de la Liberación
- los movimientos ecologistas;
- los de defensa de poblaciones locales ante el avance de la gran minería y el agronegocio;
- los de consumo y producción responsables;
- el campesinismo;
- el indigenismo;
- los movimientos sociales específicos: los urbanos que luchan por el suelo o los servicios, los que luchan por otra educación, por otra salud...

...todos ellos cruzados, energizados y, por qué no, problematizados, por la participación activa de las juventudes (movimientos estudiantiles, culturales), como ha ocurrido en gestas populares previas y ha venido emergiendo recientemente. No es posible anticipar cuál o cuáles de estos movimientos puede tomar la iniciativa y convocar a los otros con un proyecto de Otra Economía, esto es parte de la contingencia de la política.

En todo caso, los que activan en nombre de una economía social y solidaria no pueden reducirse a la promoción de microemprendimientos mercantiles autogestionados. Deben asumir solidariamente esas reivindicaciones sectoriales mayores, contribuyendo a su vez a que esas organizaciones y movimientos expliciten dentro de su marco de pensamiento y acción el programa de una EPS, que enfatiza la iniciativa económica popular a la vez que involucra una solidaridad democrática

⁸ El corporativismo de los movimientos y grupos es una tendencia recurrente a contrarrestar, aun cuando las fases iniciales del proceso de defensa de la sociedad se sustenten en un proyecto de pueblo que apunta a lo universal. Para el caso boliviano ver García Linera, A. (2011).

mediada por el Estado, las políticas públicas de regulación del mercado y las de redistribución y provisión gratuita o subsidiada de bienes públicos. Esto implica también limitar la filantropía asimétrica y el clientelismo, fuentes de dependencia, de pérdida de libertad.

Desde lo micro a lo sistémico, se trata de contrarrestar la construcción de subjetividades negativas que impulsa el neoliberalismo, no sólo desde el discurso sino desde la experiencia. En un campo dominado por el inmediatismo y el pragmatismo, se trata de mostrar prácticamente que la solidaridad genera seguridad, confianza, afirmación de la propia identidad, fraternidad, contención, valoración de la justicia, responsabilidad por los otros (y de los otros por uno) y la naturaleza. Por supuesto se trata de probar que se realizan necesidades que ni las relaciones con el mercado salvaje ni con el Estado dominador satisfacen, no según un materialismo vulgar basado en el tener, sino con otra calidad: otros productos, otros modos de producir y de consumir, otros modos de ser y estar en el mundo, otro concepto del buen vivir. La consolidación y complejización de la EPS no es un factor colateral, sino parte fundamental de la transición, no hacia una sociedad utópica, sino hacia la mejor sociedad que podamos imaginar a partir de la realidad actual de cada territorio, orientados por el principio ético de la reproducción y desarrollo de la vida.

En este proceso, movilizadas por la urgencia de encarar la pobreza y neutralizar los mecanismos de la exclusión, es también fundamental orientar la mirada hacia mejores futuros posibles y, a la vez, recuperar y aprender de la historia de las diversas formas de Economía Popular, sus gestas y su papel en la sucesión de coyunturas nacionales durante el siglo xx y, hoy claramente significativo, aprender de la historia de los pueblos originarios.

Nada de esto es fácil. Pero ¿quién espera lograr una propuesta simplista cuando el proceso de acumulación global de capital está destruyendo la vida en sociedad? No postulamos que cada uno es solidario en su fuero íntimo, en su “verdadera naturaleza”. Los valores y comportamientos tienen un determinismo sistémico, tanto más eficaz en cuanto es naturalizado, reestructurarlos implica cambios culturales que requieren un trabajo específico, que no pueden no ser colectivos, sustentados en la comunalidad.

Hacer otra economía es una tarea cultural y política, implica lucha hegemónica, disputar el sentido común legitimador de un sistema opresor y explotador, pero su eficacia y perdurabilidad implica también hacer otra política, desarrollar formas de democracia no meramente formal representativa, sino radicalizada, donde participan directamente y con autonomía los verdaderos productores, las y los

trabajadores. Autonomía política y autarquía económica se necesitan mutuamente, se realimentan, siendo la articulación de la autogestión económica con el autogobierno territorial una base primordial de estas prácticas. En todo esto la Economía Popular solidaria está llamada a hacer una contribución fundamental.

Adenda: Economía popular y pandemia

1. La pandemia

La pandemia que asola el mundo vino a acentuar dramáticamente la crisis de la vida y la falta de cohesión de la sociedad. Es imposible caracterizar la situación en tan breve espacio y en condiciones de tanta incertidumbre, donde la circulación del virus obscurece la circulación del capital, las teorías se muestran incapaces de predecir y se va aprendiendo al andar.

En su conjunto, la Economía Popular (EP), golpeada por la extendida exclusión, el desempleo, la pérdida de ingresos y la erosión de los derechos laborales, por la imposibilidad de continuar con trabajos “informales” urbanos de ciclo corto, y por la pérdida de acceso normal al sistema educativo y sus múltiples funciones, expone transparentemente su vulnerabilidad. En lo inmediato, en lugar de proponerse el ascenso social en base al emprendedorismo mercantil individual, o la lucha social (cf. el caso del pueblo chileno), las mayorías pasan a buscar la sobrevivencia, la reproducción de la vida elemental. La dimensión de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) toma mayor relevancia respecto a la pobreza por ingresos, por la ausencia de condiciones de habitabilidad necesarias para lograr el distanciamiento físico que requieren las cuarentenas.

Salvo excepciones, a pesar de su recuperada presencia, se hacen evidentes las limitaciones estructurales del estado burocrático para dar respuesta a la crisis, más allá de regular comportamientos con criterios sanitarios, extender la asistencia monetaria y distribuir alimentos y servicios de salud. La discriminación social se reproduce en buena medida por la aplicación de protocolos uniformes a situaciones muy distintas, tal como venía ocurriendo con las políticas llamadas “sociales”

En ese contexto, la EP asume funciones públicas organizando a los sectores más pobres, como en el caso de los comedores comunitarios o la organización de distanciamientos comunitarios, y demanda en las calles una asistencia suficiente del

Estado. El papel indispensable de las organizaciones de la sociedad civil y sus referentes populares se hace evidente, e induce a pensar el lema “la sociedad organizada presente”. Del mismo modo, su presencia contribuye a disuadir a los sectores que toman una posición anticuarentena porque se sienten seguros y actúan en nombre de una economía ilusoria que ya no responderá al dinamismo de mercado.

La **Economía Empresarial Capitalista** (EEC) combina de manera desigual el intento de las Pymes de conservar sus trabajadores con la demanda de apoyo del Estado, mientras el gran capital se fuga o reclama mayores privilegios, con algunos gestos de filantropía.

2. La pos-pandemia

Son numerosas las hipótesis lanzadas sobre el devenir, una vez que sea superada la primera fase de esta pandemia: resumamos algunas, dejando de lado las apocalípticas. En todo caso se anticipa que sobrevendrá un proceso inédito, entre otras cosas por los tiempos previstos para el desenlace del sistema capitalista global (ya no sería la larga espera por la caída del capitalismo) donde estará en debate la relación del accionar de corto plazo con el estratégico. También se caracterizará por un punto de partida en que todos perdieron, pero de manera desigual. A nivel global, no podrá dejar de precipitarse una pugna de recomposición del capital y sus fracciones financieras y productivas, y de su relación con los Estados nacionales; asimismo, tendrá lugar una pugna proteccionista e invasiva entre las potencias y bloques regionales por los mercados y la hegemonía. A nivel de las sociedades nacionales, cabría esperar que haya condiciones para una reforma del Estado, de los partidos políticos y de la sociedad civil y de la relación entre ellos. Será una confrontación donde se jugará la legitimidad de las dirigencias, oscilando entre la democratización, la dictadura y la represión militar. Cabe esperar una reflexión y confrontación social profunda, por la relación de la humanidad y las sociedades con la naturaleza, donde cobrará protagonismo un amplio movimiento global en defensa del ecosistema tierra. Debatir el sentido de la vida no estará ajeno a estos procesos.

Lejos de una uniformidad global, en cada sociedad el nuevo punto de partida dependerá de la historia nacional, de la cultura, de la coyuntura resultante de la pandemia y del juego de fuerzas sociales y políticas. Imposible predecir el resultado (salvo abstracciones teóricas), pero al menos podemos delinear algunos factores: *no resultarán espontáneamente una sociedad y una economía totalmente solidaria o*

totalmente de mercado. La pandemia habrá dado lugar a experiencias nuevas que sin duda tendrán un efecto sobre la disposición de los actores, pero el resultado será heterogéneo. Algunos habrán confirmado o aprendido el sentido de la reciprocidad y la solidaridad, otros saldrán con ánimos renovados de competencia y del “sálvese quien pueda”. Esto seguramente tendrá connotaciones de clase y no será ajeno a la posición en el sistema centro-periferia. Es posible que la solidaridad estructural se incremente o consolide a través del principio de redistribución: mayor igualdad en la distribución del ingreso, dotación más extendida del acceso a bienes públicos (educación, salud...) de mejor calidad y no discriminatoria, un sistema impositivo más equitativo. Es posible que se incrementen los comportamientos de consumo responsable y una búsqueda de mayor autarquía alimentaria, energética, científica, industrial, etcétera.

La incertidumbre de la fase inicial de la pandemia, en la que lo económico está aparentemente “suspendido”, se complicará aún más en la fase siguiente. ¿Cómo anticipar qué hacer en esas circunstancias?

No se trata de esperar a que la incertidumbre se despeje. Sin embargo, tenemos la seguridad de que desarrollar el potencial de la EP es posible, constructivo de una sociedad superior y éticamente acertado. Habrá que actuar políticamente de manera consecuente para que esa predicción se cumpla, como indicaba Gramsci, adecuándonos a la evaluación del contexto global y de cada nación.

En última instancia se trata de una confrontación entre proyectos de sociedad, de convivencia y de gestión de los conflictos: un proyecto de MUERTE, oligárquico, neoliberal, restaurador del capitalismo periférico, y un proyecto de VIDA, de resistencia y bloqueo a la restauración del modelo de dominación, disputando la hegemonía en base a propuestas creíbles hacia otra economía y sociedad y su relación con la naturaleza.

3. ¿Qué hacer?

Para avanzar en ese segundo proyecto, ¿qué procesos debe experimentar la EP? Mencionamos algunas líneas de pensamiento y acción:

- Alcanzar el autoreconocimiento de las y los trabajadores como actores con autonomía relativa, con capacidad de asociarse para organizar y autogestionar segmentos de la economía y de proponer alternativas viables opuestas a las formas capitalistas y burocráticas.

- Construir, desde las ideas y las prácticas, una identidad colectiva de EP, logrando la tan buscada unidad en la diversidad, no solo entre actividades, territorios y capas de la clase trabajadora sino entre etnias y géneros, en particular superando la contradicción resultante del colonialismo y la cultura patriarcal, respetando la sabiduría e instituciones de los pueblos indígenas y el protagonismo de las mujeres en la lucha por la reproducción de la vida, así como en las estructuras políticas.
- Constituir sujetos colectivos, con dirigencias y liderazgos democráticos con fundamentos en la base social, pasando de la improvisación individual caótica a la orientación de los procesos económicos, en particular desde las bases territoriales.
- Comenzar, de manera desigual y combinada, la construcción de otra economía, con un núcleo dinámico de Economía Popular Solidaria (EPS) reconocido por la sociedad.
- Profundizar y extender la recuperación popular de recursos públicos y privados: tierra, suelo e infraestructura urbana, equipamientos e infraestructuras; inventar y desarrollar formas asociativas autogestionadas y su organicidad territorial e interregional, autoconstruyendo hábitats saludables; recuperar márgenes de comercialización en las cadenas de valor; desarrollar formas de finanzas solidarias y monedas sociales que favorezcan circuitos de intercambio complementario a nivel local y regional; recuperar el conocimiento científico radicado en universidades, escuelas técnicas y centros tecnológicos mediante alianzas con sus trabajadores; desarrollar formas adecuadas de sistemas informáticos, tecnologías agroecológicas, energías alternativas, educación liberadora, comunicación comunitaria; en general, defender los comunes y plantear tecnologías alternativas al transporte, la energía, los servicios públicos básicos.
- Contrabalancear las tendencias a la urbanización ilimitada, articular subsistemas de producción y reproducción urbano-rurales, “cavando trincheras” en un archipiélago de territorios relativamente autárquicos, autogestionados y autogobernados bajo formas comunitarias.

En cuanto al mercado: una manera de oponerse a su sentido totalizante y a la vez reconocer su función social, es fragmentarlo y regularlo desde estado y sociedad, creando relaciones de fuerzas antimonopólicas en el orden micro y meso socioeconómico, anulando la vocación especulativa del capital financiero y desarrollando

empresas estatales o mixtas (EPU-EP). Eso no lo hará solidario, seguirá impulsando individuos egoístas competitivos, pero subordinados en el contexto de otras relaciones sociales, culturales.

Con todas sus limitaciones, habrá que defender y radicalizar la democracia formal, indispensable para contraponerse políticamente al capital y las elites. Más que de mantener un “estado presente”, se trata de construir otro estado, otro modo de hacer política. No se trata de recuperar la “normalidad anterior” sino de construir otra economía, donde la EP desarrolle todo su potencial.

Quienes imaginen, antes que intentar “volver a la normalidad”, pasar a una sociedad más solidaria, tendrán que organizarse con esa perspectiva y empeñarse en construirla.

Referencias

- Coraggio, J. L. (2018). ¿Qué hacer desde la Economía Popular ante la situación actual? *Revista Idelcoop*, 224, 13-26.
- García Linera, A. (2011). Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del Proceso de Cambio. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Han, B. C. *Psicopolítica*. Barcelona, España: Herder Editorial.